Antonio Ballesteros

Sevilla en el siglo XIII

Biblioteca Hispalense

ABC

53)

Mayor

Presidente de Honor:
Guillermo Luca de Tena

Presidente:
Nemesio Fernández-Cuesta

Editora:
Catalina Luca de Tena

Director:
José Antonio Zarzalejos

Director de ABC de Sevilla:
Álvaro Ybarra Pacheco

Director General ABC:
Víctor Niharra

Gerente en Sevilla:
Felipe del Cuvillo

Coordinador de la Colección:
Pablo Ferrand

Colección Biblioteca Hispalense

Sevilla en el siglo XIII
© Ediciones Libano, una división de DD+GC, S.L., por las características de esta edición
Gonzalo Bilbao, 23-25. 41003 Sevilla

Edición especial para ABC

Edición a cargo de María Fernanda González Llamas
Diseño cubiertas e interiores: Antonio Jiménez
Foto portada: Carlos Ortega
Foto contraportada: Carlos Ortega
Grabado de cubierta: Sevilla en el siglo XVI
Textos contraportada: Juan José Antequera

ISBN: 84-95139-89-8
Dep. Legal: B-38.773-2001
Impresión: Printer industria gráfica, S.A. Barcelona

El presente ejemplar debe comercializarse conjunta e inseparablemente con ABC
Queda expresamente prohibida su venta de forma separada. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta edición por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Impreso en España. Printed in Spain

Antonio Ballesteros Beretta

Sevilla en el siglo XIII

ÍNDICE

Proemio 7
I. Los Conquistadores 11
II. La Ciudad 21
III. Los Extranjeros 31
IV. Los Infantes 39
V. El Rey 49
VI. Santa María la Mayor 59
VII. Don Remondo 67
VIII. La Aljama 75
IX. El Maestre de Santiago 85
X. Religión y Arte 95
XI. Ciencia y Poesía 109
XII. Vida Ciudadana 119
XIII. El Desastre 143
XIV. La Judería 151
XV. Fidelidad 159
Notas 175
Bibliografía 187

La estrella de los Guzmanes brilló con vivo resplandor en el siglo XIII, Alonso el Bueno fue gloria de esta época; a quien ostenta los mismos apellidos de Pérez de Guzmán, ofrendo este libro, pues bajo la égida caballeresca del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes Tilly cobra valor y puede sin temores salir al palenque. Como juglar que elaboró la trova con motivo prestado, dedico estos serventesios históricos al noble inspirador de sus más armoniosas rimas.

El autor

Proemio

Las páginas de este volumen son el fruto de una estancia prolongada en el solar hispalense. Sean ellas la manifestación del cariño que profeso a tan hermosa tierra y un modesto tributo a su maravillosa historia. Sevilla merece no un libro más o menos extenso narrando un período restringido de sus anales, sino una biblioteca entera y el esfuerzo de varias generaciones de eruditos e historiadores, para desenterrar del fondo de sus Archivos los polvorientos legajos, los centenares de documentos que contienen los timbres de su grandeza. Es verdad que varones de tanto fuste como Ortiz de Zúñiga y Argote de Molina, con una brillante pléyade de continuadores, han referido los hechos de su glorioso pasado, pero las exigencias de la crítica moderna imponen el rectificar, en parte, la excelsa labor de aquellos sabios investigadores especializando en puntos concretos, que por falta de medios de información no fueron esclarecidos por los primeros exploradores de terrenos tan fecundos. Si ellos pusieron los jalones del vasto campo siendo acreedores a nuestra gratitud, quedan no obstante tantas y tantas parcelas apenas delineadas, valiosos filones ocultos en los estratos de la historia de Sevilla[1].

Mi propósito en la presente obra es sorprender un momento de la existencia sevillana en la Edad Media, reconstruyendo por medio de cuadros históricos, las vibraciones del espíritu de

Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI a raíz de la Conquista.

La fuente más importante del trabajo es la documental. Interpreto los manuscritos tratando de inquirir el entrerrenglonado ideal, utilizo los datos que suministran enlazando los relatos y suplo sus lagunas valiéndome de conjeturas razonadas. Partiendo de los hechos conocidos por las narraciones de los historiadores, procuro aclarar los dudosos, señalar los ignorados y rectificar algunos, a fin de conseguir un retrato aproximativo de la fisonomía externa y del estado psicológico de la Sevilla de entonces con los elementos abundantes que he tenido la fortuna de hallar en el curso de mi labor. Las justificaciones figuran en los apéndices correspondientes, acompañadas de su debido aparato crítico, procurando de esta manera evitar en el texto la superabundancia de notas. Dejo, pues, la polémica y el mostrar el proceso lógico por el cual he llegado a determinadas afirmaciones para tratarlo en los citados apéndices, apareciendo en el texto mi opinión en conclusiones categóricas o hipotéticas sin la vacilación y digresiones que produciría el presentar los opuestos pareceres.

Deber de conciencia es dar las gracias, desde estas líneas, a los muchos que me han ayudado en mis investigaciones, perdone alguno si involuntariamente omito su nombre. Gratitud sincera sentiré siempre hacia el Cabildo metropolitano de Sevilla por haberme franqueado sin dificultad las puertas de su riquísimo Archivo; en especial, no podré olvidar las atenciones de mi buen amigo D. Luciano Rivas, entonces Arcediano y hoy Deán de Sevilla; gracias también muy expresivas al personal subalterno que tan solícito se mostró conmigo. Igual amabilidad encontré en los Conventos de Santa Clara, San Clemente y San Leandro, donde las monjas pusieron a mi disposición los valiosos pergaminos de sus Archivos. Mención particular merece el presbítero D. Antonio González; por su mediación pude consultar el Archivo de los curas beneficiados que se custodia en el palacio Arzobispal.

Infinitas noticias debo a la ducal munificencia del ilustre prócer a quien está dedicado este libro, en su biblioteca hallé innumerables datos, consulté obras rarísimas y hasta preciosos manuscritos que aumentan el caudal inédito de la obra. En un reciente viaje a Segovia para completar relatos inconclusos visité el Archivo episcopal y encontré lo que deseaba merced a las finezas de sus canónigos archiveros. Por último, me veo obligado a expresar mi agradecimiento al P. Antolín, de la Real Biblioteca Escurialense, donde pude estudiar importantes códices.

Al final del volumen doy a la estampa más de doscientos documentos, en su mayoría inéditos, copiados en diversos Archivos al rebuscar asuntos relacionados con el tema de la obra; todos se refieren a Sevilla. No incluiremos ningún diploma de los publicados por Tenorio en su estudio sobre el Concejo[2], pero insertamos algunos que, dispersos en varios libros, estimábamos conveniente estuvieran reunidos en una colección de esta índole. En la publicación respetamos la ortografía y separación de palabras del manuscrito, pero nos permitimos poner la puntuación y acentos a fin de que su lectura tenga sentido claro y fácil. Corregimos la defectuosa redacción del copista del siglo XVIII en las Escrituras de Calatrava, como también en los documentos publicados por Alonso Morgado[3].

Bajo cielo sevillano, en erudito cenáculo de hombres cultos, nació este libro. La aristocrática tertulia de amigos de las letras lo vio surgir; su pensamiento, la idea productora, el destello inicial y hasta el título le fueron dados al autor por un noble de alcurnia, el Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes, alma y vida de cuanto pueda redundar en gloria de Sevilla.

He puesto en el empeño todos mis entusiasmos, mis sinceros amores; mas si hallareis algo bueno en este trabajo, no es mío y si hay faltas o yerros atribuidlos al autor.

Madrid 15 de Noviembre de 1913

I

Los Conquistadores

Resonaban aún los añafiles y atambores de la victoria; los veteranos de las campañas andaluzas, embrazado el escudo y en la diestra su lanza de combate, recorrían la ciudad de ensueño término de sus afanes y gloriosa recompensa a los sinsabores de un cerco tan prolongado.

Sevilla era castellana. Rudo había sido el empeño, en más de una ocasión lo porfiado de la resistencia hizo vacilar a Fernando de Castilla y con tristeza expresaba a los suyos que quizás aquella empresa estuviera reservada a su heredero o a otro monarca más afortunado, pero la feliz realidad había coronado el esfuerzo de los cristianos. Se recordaban de continuo los azares del sitio; las hazañas de Garci Pérez de Vargas, la bravura de Lorenzo Suárez, el ataque al castillo de Triana, la dolencia del Arzobispo de Santiago, el peligro de su gente y el arrojo de los almogávares; se comentaban la valentía de Pelay Correa y de Rodrigo González Girón, la pericia de Ramón Bonifaz, los incidentes producidos por el llamado fuego *gregiesco* y el empuje de las galeras arrollando las zabras moriscas. Luego las capitulaciones, la rendición, Axataf llegando al campo por el Arenal para concluir la entrega, más tarde la entrada, el regocijo, la curiosi-

dad, la sorpresa de los conquistadores al ver de cerca aquellas maravillas: la torre de la mezquita que relucía al sol atrayendo sus miradas de codicia, las chauías, la madrassa; el Alcázar, las amplias plazas, los bazares, las calles, una ciudad espléndida que les brindaba sus tesoros.

De todos los ámbitos de España habían acudido a las márgenes del Guadalquivir para luchar contra el sevillano. De las montañas de Asturias Domingo Ramos y Pero González de Evias con su gente, los fuertes vizcaínos con Ochoba Esparza, Pero López de Zurbano, Zamudio y Villasandino reconociendo como jefe al antes rebelde D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya; después los guipuzcoanos y alaveses Arias Pérez de Buitrón, Juan de Sarria y Guillén de Gunea. El Rey D. Jaime enviaba lucida hueste de caballeros: Pero Martín de Luna, D. Anaya López, Gonzalo Ruiz de Atienza, Fernán Pérez de Pina, Pero Castel, el señor de Foces, acaudillados por el Infante D. Alfonso de Aragón; había esforzados catalanes al mando de Bernal Vidal de Besalú, Pedro de la Cera y Guillén de Montsalve. Los navarros se hallaban representados por Pedro Sánchez, Diego Hurtado, Don Juan de Funes y Gómez Pérez, sobrino del Deán de Tudela. En las haces gallegas brillaba el blasón de trabas de D. Rodrigo Gómez, señor de Trastamara, y con él número considerable de ricos-homes; entre ellos D. Juan Arias, Arzobispo de Santiago, su primo el incansable Lorenzo Suárez Gallinato, el varón más prudente de la mesnada del Rey Fernando y su sobrino Melendo Pérez a quien seguían Arias Gaga, Juan González de Gallegos, Pay de Mera, Per Espiga, Gonzalo Cameno, Martín Chapela, Arias Gonzalo Quexada, Garci Pérez de Ambia, el señor de Termes y de Chantada, Pero Roiz Tenorio y el trovador guerrero Pero da Ponte para cantar la victoria. El contingente más numeroso lo formaban los infanzones leoneses y los vasallos de las merindades de Cerrato, Saldaña y Aguilar de Campoó del Obispado de Palencia y de Castilla la Vieja como Rui Frolaz, caballero leonés, Rodrigo Flórez, Pero Ruiz de Madrigal, Aznar de Mu-

riello, Fernán López de Villafarta, Ramir Díaz de Almansa, Per Alvarez de Osorno, Gonzalo García de Torquemada, Alvar García de Valladolid, Fernán Servicial, Juan Fernández de Carrión, Pero Corviello, poderosos en el reino de León, destacando entre éstos el emblema de las calderas doradas en campo azur de D. Nuño González, señor de Lara[2]. De Castilla lo más esclarecido en linaje y prosapia de abolengo, lo más rancio y antiguo en nombres y apellidos se congregó alrededor de su soberano: Pero García de Tamayo, Domingo Sancho de Avila, Gonzalo Ordóñez de Rebolledo, Ximén López de Gamarra, Sancho Martínez de Cerezo, Ramiro Sánchez de Soria, Martín Escalante de Santander, Fernán Ibáñez de Segovia, Rojas, Grijalbas, Meneses y cien más de la flor y nata castellanas. Los nuevos castellanos establecidos hacía un siglo en la línea del Tajo llegaron con los invencibles Pérez de Vargas que capitaneaban a los toledanos. No faltaron tampoco las milicias de los concejos y los cristianos que en el avance de la conquista habían afincado en las fronteras, poblando a Córdoba y las ciudades de Andalucía. La valerosa Doña Mayor Arias con sus vasallos, los Maestres de las Órdenes y los prelados belicosos completaban la brillante hueste de los conquistadores de Sevilla[3].

También habían venido auxiliares extranjeros y el confuso rumor de lenguas diferentes y el contraste de divisas, brisones, trajes y armaduras daba aspecto pintoresco a una población de ambiente musulmán convertida hacía poco en residencia de una corte y de un ejército cristianos. En la ciudad seguía el estruendo de las armas, y el aire marcial de sus nuevos habitantes hiciera pensar que el asedio continuaba, pues si bien era cierto que la perla andaluza se hallaba engarzada a la corona del Rey Fernando, era menester conservar tan rica presea asegurando las fronteras, para lo cual sería preciso combatir a peligrosos vecinos y extender los dominios de Castilla hasta el mar.

El ejército no olvidaba las duras alternativas del sitio: las calenturas contagiosas, el viento escaldado como llama de infier-

no, la muerte de D. Lope Díaz y la llorada pérdida de D. Tel Alfonso. Se preparaba a una campaña de invierno menos cruda para aquellos guerreros acostumbrados a los hielos del Norte que recordaban el insufrible calor del ultimo estío, frente a los muros, en un continuo pelear y las dulzuras del otoño y el glorioso día de San Clemente, remate ansiado de sus fatigas. Era cierto, no debían temer al granadino, vasallo de Castilla y armado caballero por Fernando, ostentando en sus armas banda de oro con dragantes en campo rojo, pero quedaban el Rey de Niebla, los moros de Xerez, Veger, Medinasidonia y otros castillos próximos a Sevilla que no fuera bien permaneciesen en poder del enemigo[4].

Los preparativos comenzaban: adalides y almocadenes formaban sus haces, los infantes desfilaban lentamente por las puertas de la ciudad llevando en sus hombros los enseres para la campaña, los escuderos atendían a los palafrenes que piafaban impacientes, sus dueños daban las órdenes de marcha. A lomos de fornidas mulas iban arrolladas las tiendas blancas y rojas sujetas con negras correas; los engeños, las máquinas de guerra, salían majestuosamente del recinto amurallado para ser transportadas al Axarafe. La llanura iba poblándose de negras armaduras; las lorigas, los yelmos, las brafoneras, los capiellos de fierro reflejaban los rayos del sol, agitando la mesnada sus altas lanzas con banderolas y los pendones o enseñas de variados colores[5]. Esperaban la llegada del Rey, siempre animoso, de fuerte espíritu pero doliente de cuerpo, minado por enfermedad cruel. Durante el cerco sufrió los amagos del terrible mal que antaño le aquejara en Burgos y en Guillena al comienzo de la campaña andaluza, mas su valor indomable tranquilizaba a los suyos, preocupados por la vida de monarca tan querido.

Los conquistadores se hallaban en hueste: los fieros almogávares en su rudo acento hablaban de la toma de Valencia ensalzando sin embargo las riquezas sin cuento de la sultana del Betis y la importancia de la conquista; allí se oía el recio lenguaje

de los castellanos, el decir pausado del sesudo leonés, la movilidad del toledano, el habla cadenciosa del gallego y los ininteligibles relatos de los expedicionarios extranjeros.

La campaña sería corta: la morisma, consternada por la caída de Sevilla, ofrecía débil resistencia, el nombre del Rey Fernando y sus venturosos hechos llenaban de pavor el corazón de los musulmanes. Lebrixa y Trebujena se entregaban y las regiones ubérrimas de Arcos, Xerez y Medina eran presa del vencedor. La mesnada continuaba avanzando, llegados a Rota y Calez los conquistadores contemplaban el Atlántico extendiéndose los dominios de Castilla de mar a mar.

El regreso a la ciudad fue el comienzo de un período de paz; el Rey había prometido descanso y lo que suponía más, recompensas, distribución del botín, el liquidar las enchas, posesiones, olivares, figuerales, tierras de pan llevar, el reparto de la conquista. Sevilla estaba poblada pero era preciso regular el establecimiento de sus nuevos habitantes, marcar, aforar, distribuir de manera equitativa teniendo en cuenta la parte que cada cual había tenido en el triunfo. Algunos volvían a Castilla no queriendo abandonar el lugar donde nacieron, se contentaban con lo ganado en buena lid, pero a decir verdad eran los menos, la mayor parte acompañaron al Rey alentando propósitos aventureros y cambiaban con gusto las áridas mesetas castellanas por las fértiles llanuras del mediodía. Otros, siguiendo al conquistador, comprendían que el Rey Fernando escogía Sevilla como su nueva corte y encontraban conforme a sus conveniencias el permanecer allí. La ciudad de perímetro extensísimo podía albergar una población muy numerosa; de los mahometanos unos habían emigrado al Reino de Granada y otros, atravesando el Estrecho, fueron a buscar amparo en Marruecos anhelando un pronto desquite, mas aún quedaban en la Morería antiguos habitantes que aguardaban el retorno de sus hermanos y épocas más prósperas para la media luna.

Tan numeroso ejército, no podía ser alojado con facilidad y a ello atendió con preferencia el conquistador. Las ricas alcarrias

del Axarafe fueron repartidas. Macharchocora o Vallesteria tocó a los ballesteros, Bardaquin, a los comitres de las galeras reales, en Borgalamar tuvieron heredades los almocadenes, Carachena y Maruma Tafeir fueron destinadas a los almogávares de a caballo, Buxuxena se dio a los porteros castellanos y Tablante a la mesnada leonesa. En Espechiella, Sorazet, Alaquas, Faucena, Solúcar, Amarlos, Cazalla, Alcalá del Río y otras mil aldeas, alquerías y lugares cercanos a Sevilla obtuvieron pingües patrimonios, caballeros, clérigos y órdenes militares[6].

Lo más codiciado debía ser concedido por el soberano a los caudillos; así D. Ramón Bonifaz, el primer Almirante de Castilla, ese marino burgalés, nacido en el riñón de España y sin embargo tan esclarecido en fechos de mar, recibía como galardón unas casas en el centro de la ciudad vecinas a las del Obispo de Segovia D. Remondo, una torre en la vega de Triana y heredades en Huévar y Notias; Lorenzo Suárez Gallinato obtenía una vivienda en la collación de Santa María con su alhóndiga[7]; los catalanes con su jefe recibían una barriada entera que llevó su nombre; los gallegos tuvieron una calle, los navarros y vizcaínos otra. Guerreros como Per de la Cisa y Alvar Negro eran poseedores de casas, tiendas, algorfas y almacenes, dándose a doscientos caballeros de linaje yugadas de tierra, huertas, viñas y olivares[8]. Todas las collaciones, incluso la Judería y la región de la ciudad ocupada por los moros, fueron pobladas de cristianos conquistadores.

Celebradas las primeras cortes sevillanas y concedido fuero a Sevilla, poco duró el descanso, pues Fernando, ganoso de nuevas lides, participaba a sus infanzones los magnos proyectos que su noble pecho abrigaba. El marroquí realmente era un peligro, las hordas africanas habían asolado por dos veces el suelo hispano, y aprovechando sus luchas intestinas, Castilla pudo llegar hasta el Estrecho, pero restablecida la calma, vencedor el almohade o el merinita, vendrían de nuevo a las playas andaluzas, su presencia reanimaría a los moros españoles y

la conquista a costa de tanta sangre conseguida volvería a ser tierra mahometana. El castellano no vacila, en vano los vasallos del Norte le reclaman, pues hacía ocho años que había pasado el Muradal; ya no piensa en el retorno, le obsesionan las costas africanas y la noticia de una nueva guerra vuela de alcarria en alcarria por el Axarafe. Los veteranos limpian sus armas de fust y ensillan el caballo de batalla, dispuestos a seguir al invencible jefe que los llevara a la victoria. Con actividad febril se construyen galeras y bajeles, porque la escuadra del sitio era insuficiente para la expedición marroquí; preparan las jarcias y el velamen, las corazas, perpuntes, lorigas y lorigones para defenderse; las armas ofensivas, hachas, porras, serraniles, cuchillos y puñales, los garabatos de hierro, las trancas con cadenas para apresar los navíos contrarios; colocan las ballestas de torno y de estriberas, los terrazos de cal, el jabón y el alquitrán. Los comitres se preocupan del abastecimiento y hacen acopio de viandas y bizcocho; cantidades considerables de carne salada, legumbres, queso, agua y vinagre son destinadas al consumo de la gente de mar".

De continuo se recibían mensajes de que muchos jeques descontentos se rendirían al Rey Fernando, apenas desembarcado, esto aumentaba la impaciencia. Corría el año 1252; hacía tres que el castellano pusiera su planta en suelo sevillano, y aquel monarca, imán de las miradas de sus súbditos, amado por su nobleza de los mismos enemigos tributarios, aparecía con la faz enjuta, erguido el alto busto, sosteniendo a fuerza de tesón el cuerpo desfallecido, presa de terrible mal, que acababa lenta y horriblemente una gloriosa existencia.

La fatal noticia cundió rápida, la preciosa vida del soberano se extinguía por momentos. En el regio alcázar, presa de angustiosa ansiedad, no se oían ya los dulces sones de la música cortesana; al rumor de las armas, al júbilo de los semblantes sustituía lo sombrío de imponente comitiva presagio de la muerte. El Rey iba a recibir los consoladores auxilios de la religión y hacía

la cámara real acudían los magnates. Don Remondo, en hábitos pontificales, precedido de la cruz alzada, penetraba en la estancia del augusto enfermo. Un silencio solemne sigue a la entrada del prelado; el Rey Fernando divisa el símbolo de la redención, cae de hinojos fuera del lecho y con tosca cuerda en el débil cuello, recibe el cuerpo de Cristo, rasgando luego sus vestiduras reales en señal de humildad y acatamiento al divino Verbo, dispensador de reinos y señoríos.

A una señal del moribundo los cortesanos se alejan, la familia real se acerca; los instantes son solemnes, su hijo no los olvidará cuando relate la historia de su glorioso padre. El heredero es D. Alfonso y escucha de los labios del Rey Fernando los supremos consejos; con alta perspicacia teme en el porvenir las disensiones fraternales y ruega al primogénito dispense protección y amparo a sus hermanos. Allí estaban presentes para escucharlo, D. Felipe, el electo de Sevilla, los bravos guerreros don Enrique y D. Fadrique, también se hallaba pálida y trémula en su arrogante hermosura Doña Juana de Pontis, la segunda esposa del Rey, con sus hijos D. Fernando, Doña Leonor y D. Luis, entonces de corta edad. El infante D. Manuel, mancebo aún, estaba con su ayo D. Pero López de Ayala, y recibió como venerando recuerdo la espada lobera del conquistador de Andalucía.

El soberano de Castilla desde su lecho bendice a Don Alfonso; le recomienda a la reina, le encarga sea justo con los ricoshomes y caballeros, habla de su hermano el de Molina, firme sostén del reino, y pronuncia las postreras palabras que encerraban el programa de la monarquía. Dejaba a su hijo un Estado floreciente, su deber era aumentarlo, si lo menguaba era inferior a los hechos de su padre. El último deseo fue ver a su pueblo y la muchedumbre que se agolpaba impaciente en las puertas del alcázar, recibió orden de entrar; el monarca agonizante quería ver a los súbditos y pedirles perdón. El Rey Fernando de Castilla y de León, señor de toda Andalucía, con un cirio en la mano

entonando la oración de difuntos, exhalaba el postrer suspiro entre los cánticos del *Te Deum laudamus*.

Así murió el Rey, mesurado y cumplido en toda cortesía, el de buen entendimiento y sano corazón, el bravo, muy leal y muy verdadero, el de los fechos granados, el santo Rey Fernando.

II

La Ciudad

Bien hizo Abul Beka el rondeño en cantar la pérdida de Sevilla en sentida elegía, pues era entonces sin duda la ciudad más hermosa de España; los viajeros musulmanes la comparaban a Bagdad y los conquistadores castellanos la ensalzaron como arquetipo de maravillas[1]. Las civilizaciones habían dejado su huella a orillas del caudaloso río; los romanos construyeron sus templos y murallas, los visigodos la embellecieron quedando apenas rastro de su paso; pero los árabes en cambio reuniendo materiales dispersos, con mármol de columnas latinas, sobre defensas romanas habían impuesto un culto, una religión y la cultura artística del Oriente.

A su fisionomía oriental unía Sevilla el delicado ambiente de los taifas abbadíes y dominando todo un carácter marroquí de pura cepa africana como brillante atavío de reina almohade impuesto por sus últimos señores los califas mauritanos. Ellos levantaron sus grandiosos edificios, la mezquita, el alminar y la Alcazaba convirtiéndola en su mansión favorita, cuando enardecidos por la Guerra Santa pasaban el Estrecho y con furor fanático asolaban las tierras del cristiano.

Sorpresa causó a los conquistadores una ciudad completamente mora, de largas y estrechas calles con blancos edificios y

misteriosos ajimeces. Acostumbrados a Córdoba no podían explicarse pudiera existir un dédalo aún mayor y más inextricable de vías confluentes, y de asombro en asombro comparaban la cantidad de zocos, las chauias, los elevados alminares de tan numerosas mezquitas situadas en aquel llano inmenso, rodeado de fuertes murallas coronadas de matacanes moriscos, con las puertas de Macarena, Bib Alfar, Córdoba, Xerez, Bab el Chuar y Bib Ragel, que recordaban con sus nombres a los antiguos dominadores.

Los vocablos árabes eran una dificultad en bocas cristianas, por lo cual fueron sustituyéndose con palabras castellanas que transformaron las denominaciones de las calles sin alterar su aspecto típico de barrios mahometanos. Sin embargo, hasta ciertos signos externos indicaban la presencia de nuevos pobladores, porque el afán de lucro había aumentado el número de posadas y alberguerías que ostentaban vistosas muestras colgadas en las puertas sobre la calle con cadenas de hierro, representando leones, canes o caballos. Los alfajemes, sin cuidarse de las prohibiciones al efecto, afeitaban en las plazas y calles contribuyendo a la visión pintoresca del conjunto[2].

En la parte occidental de la población existía un pontoncillo morisco llamado por los conquistadores la Puerta del Aceituno, de histórica remembranza, pues por él había salido Axataf a entregar las llaves de la plaza; siguiendo por la calle de la Victoria se encontraba la chauia de San Miguel con su fosario y a pocos pasos la mezquita mayor convertida en Catedral.

Atravesando por delante del arquillo de Bayona y dejando a un lado el barrio de la mar, se llegaba en pocos minutos a la lonja de catalanes y después a la plaza de Santa María, el sitio más concurrido de la ciudad; allí se hallaban las tiendas de especieros y las de judíos *camiadores* y la famosa puerta Dalcar que daba entrada al barrio de francos. Era un zoco de hermosos arcos con casas, tiendas y sobrados; en el canto de placentines vivía el Almirante, más allá el obispo de Segovia, luego el corral de los

Olmos y las tiendas del Rey, la algorfa de Per de la Casa, el corral donde vendían la grana en tiempo de moros y entonces de Remón de Tolosa, las casas de D. Gonzalo Rabé, y más allá la Cal mayor del Rey. Adosadas a los muros de la mezquita había pequeñas tiendas formando un cuadro pintoresco de tamaños y colores sobre el fondo siena de los murallones. En el arco grande vendían la fruta y en los costados de la plaza, en hilera simétrica, colocaban los judíos sus toldos y mostradores portátiles[3].

Continuando por la Cal mayor del Rey, que pocos años después se llamó de Abades, se penetraba en pleno barrio de castellanos[4]; comenzando con las casas del Arzobispo y las del prelado de Jaén por donde entraba el adarve, y siguiendo al Norte, los baños de Diego Corral, la morada de Alfonso García, Deán de Palencia, lindando con las fincas de D. Polo, capellán de la Reina Doña Violante, D. Miguel Fernández de Cuenca, alcalde del Rey y el maestro Martín Marroquín[5]. Ya en el interior del barrio y dejando a la izquierda la calle y barrera del Infante de Molina, se llegaba al sitio conocido por el nombre de Marmolejo; en este barrio tenía el Cabildo unos lagares y estaba el alfolí del Arzobispo. Volviendo por las casas de Garci Martínez, el Notario del Rey, y por la tienda de Simón el orfebre, atravesadas las plazoletas de castellanos y horneros, se regresaba al zoco de Santa María.

Continuando la excursión y tomando luego el camino frontero a la entrada principal de la mezquita, se entraba por la puerta de la Alcaicería en unas calles estrechas y tortuosas con portales, almacenes, tiendas de mercaderes de seda y el mesón de la mezquita; conducía esta parte de la población a una espaciosa plaza rodeada de blancas casas con curiosas azoteas, alegres portales, donde se vendían el pescado y la hortaliza, teniendo poyales en derredor. Aquí se fundó el convento de los frailes menores, llamándose por ellos plaza de San Francisco; en ella tuvieron un mesón las monjas de Santa Clara y muy cercana estaba la cárcel principal en la calle de la Sierpe, una de las

arterias centrales de Sevilla. Mediado su recorrido se hallaba la cruz de cal de Sierpe frente a las viviendas de los Arqueros, y según se venía de San Francisco, la primera entrada a mano derecha era la de calle Gallegos, llegando por ella al centro de la collación del Salvador. En este lugar se erguía imponente la segunda mezquita de la ciudad, el sagrado santuario de los Abbaditas, con las madrassas visitadas por los sabios orientales, donde, según narración legendaria, estudió Gerberto, ese hombre extraordinario a quien el vulgo ignaro llamó brujo y nigromante y que fue Papa con el nombre de Silvestre. La tradición piadosa hablaba de la Torre de San Isidoro y de la restauración del culto cristiano en aquel sitio donde el prelado visigodo mostró su ciencia, dándole el nombre del Redentor como signo de liberación del yugo musulmán. Delante de la mezquita había una plaza con portales, tablas de carniceros y tiendas de cereros. Desde una calle corta se divisaba el zoco de atafonas y la calle del mismo nombre con los hornos y la venta del pan. Pasado el arco de Alatares se seguía por una calle estrecha con arquillos y tiendas bajas, especie de madrigueras, donde el mercader moro exhibía los objetos de su comercio. Dejando atrás las siete tiendas del Rey se daba frente a la plaza de la Alfalfa; allí estaban las carnecerías de San Isidoro, el mesón del vino, otras pescaderías y el Peladero. Acelerando el paso y bajando hacia la collación de San Esteban se tomaba la calle de la Espartería llegando a la de Alfóndiga, la más larga de la población, pues en curva sinuosa pasaba por delante de la mezquita de Santa Catalina y recibía luego los nombres de San Marcos y Santa Marina hasta San Gil y la puerta Macarena; terminaba frente a las huertas de Doña Juana y maestro Enea y pudiera prolongarse hasta el hospital de San Lázaro.

La parte más tranquila de la ciudad era la de la collación de San Lorenzo que comenzaba en la puerta de Bib Ragel con los palacios de los maestres y las huertas de D. Fadrique, seguía con el palacio del Infante por la carrera vieja hasta terminar en la

mezquita. Collación importante de menestrales y caballeros fue la de San Vicente, con calles tan pobladas como la Zapatería nueva y la de las Armas; comprendía el barrio de Goles con las humildes viviendas de los pescadores, contiguas a la muralla; al final estaba la collación de San Miguel con su mezquita y cercana a ella la de San Andrés con la calle de la Pellejería, después el barrio de los Morillo, ya en la collación de San Pedro frente a la Morería y camino de la puerta de Carmona San Alfonso y la mezquita de San Esteban.

Entre los barrios bulliciosos se distinguía el de la mar, pues la mayoría de sus vecinos eran cómitres, galafates y gentes de las galeras, con jurisdicción y alcalde propio; su calle principal era la de la Mar, que conducía por una parte a la mezquita mayor y desembocaba por el otro extremo en el Arenal; desde aquí podía irse con facilidad hasta la puerta de Triana frente al puente mauritano construido en tiempo de Abuyacub. Ya en plena collación de la Magdalena se divisaban las calles de la Pajería y Pergamineros y el convento de frailes predicadores. De la Magdalena, por la calle de la Muela, se entraba en la de Monteros, donde se alojaban los del Rey, al lado la de los Perros, destinada a los de caza; al extremo de la calle de Monteros estaban las carnecerías de los Catalanes y la calle de los mismos volviendo al centro de la ciudad por la esquina de la plaza de San Francisco.

Al lado de la parroquia de San Gil, junto a la Macarena, se hallaba la collación de Omnium Sanctorum con preciosa mezquita y ancha calle donde se celebraban las ferias concedidas por el Rey Fernando; había carnecerías y un trozo denominado la barrera de Alvar Negro. Descendiendo aparecía la Laguna, depresión de terreno y explanada donde se recogían las aguas del río cuando se desbordaba. Los moros ancianos contaban por haberlo oído a sus padres los estragos producidos por la inundación del 19 de Junio del año 1178, y aunque había transcurrido más de media centuria, hablaban con terror de los muros derruidos, de Sevilla anegada, de los destrozos en Triana; los cris-

tianos escuchaban como un cuento fantástico los relatos de la arriada con sonrisa incrédula de dominadores".

Calles, plazas y barriadas enteras recibían denominación de sus moradores y se conocían en la ciudad por ser la residencia de un noble caballero o el asiento de un monasterio o casa religiosa; así en la collación de Santiago, lindando con las casas del Baezi, hijo del Rey de Baeza, vivía Meléndez Forniellos y en la misma collación los caballeros Domingo Gutierrez de Solórzano, Alfonso García de Madrid, Gonzalo Ruiz de Burvoses y García López de Medina. El obispo de Cartagena habitaba en San Julián y con él los hidalgos Ximén López de Gamarra, García Fernández de Tormisedo y Ferrán Ruiz de Matrera. Los Melgarejos moraban en San Marcos y con ellos Alfonso Pérez de Toledo, Día Fernández de Villasilos y Gonzalo Martínez de Quintanilla. En la puerta de Carmona se habían fundado los conventos de San Benito, el de las monjas de Burgos y la Trinidad; los caballeros de San Juan poseían una jurisdicción exenta al final de la collación de San Vicente; en San Román, junto a la puerta de Córdoba, vivían en comunidad las dueñas de San Leandro y muy cerca los freires de Alcántara con casas, espaciosa huerta y propiedades en San Ildefonso.

Había en la ciudad lujosos baños, siendo los principales los de San Ildefonso, San Lorenzo, San Juan de la Palma y los de la Reina Mora en la collación de San Vicente, pero en cambio existían focos de infección por los cementerios interiores de San Miguel y San Isidoro. Hasta en las collaciones extremas de la población, en Santa Catalina, en el barrio de acipreses, existían hermosas casas, tiendas y el llamado mesón blanco; siguiendo la calle del Sol, larga y estrecha, se encontraban hornos, lagares y las casas de los clérigos de Santa Lucía, lindando ya con la muralla y la puerta del Sol.

Fuera de los muros, la deliciosa vega de Triana, la corriente ondulante del río, el Tagarete vertiendo sus aguas en el anchuroso cauce del padre Guadalquivir, el arroyo de los Caños con su

torre, luego la Bujaira, la carrera de Carmona, la calzada, el campo de Tiro y Rufina, las huertas de la Macarena y San Lázaro, más allá el camino de Sevilla la vieja, la *alcantarilla* de Sant Ponce e Itálica la vetusta[9]. Como guirnalda de rosas o collar de diamantes en un sueño de quimera, las deleitosas quintas de los moros andaluces, abandonadas al vencedor en la extensa región del Axarafe, productor en su tierra rojiza de copiosas cosechas de aceite y de verdes figuerales. Allí los doscientos caballeros de linaje obtuvieron grandes propiedades para conseguir su permanencia con el poderoso incentivo del cuidado de sus tierras[10].

* * *

Desde sus comienzos fue interesante la marcha administrativa de una ciudad convertida por las necesidades defensivas de la frontera en corte del reino castellano-leonés, correspondiendo su estratégica situación y el esplendor de sus edificios al rango supremo de residencia habitual de los monarcas. Gran animación se notaba en las inmediaciones de la plaza de Santa María, cuando el pregonero anunciaba a son de tambor la reunión del Concejo, y enmedio de la expectación popular cruzaban las calles Rodrigo Esteban y Gil Vicente, alcaldes de Sevilla, en traje de ceremonia con túnica azul, toquete dorado, capa carmín, calzas rojas y zapato blanco de puntas de oro. Se dirigían al Corral de los Olmos para dictaminar sobre los asuntos de la ciudad; allí acudía el alguacil Domingo Muñoz montado en brioso caballo con su veste gris galoneada y sus insignias, acompañado del mayordomo, regidores, almotacenes, alamines y jurados[11]. Reunidos en la parte alta del edificio de cabildos daban cuenta de cómo el Rey donaba a Sevilla las alcarrias del Axarafe, fijaba sus límites dando muestras de su regia munificencia con incesantes privilegios y franquezas y se ocupaba con cariñoso celo de las cuestiones municipales, del abastecimiento de aguas por los caños de Carmona a las fuentes de la población, de los derechos

del Almojarifadgo y del estanco de la sal. Hasta en las exenciones de portazgo a otras ciudades se acordaba de Sevilla exceptuandola de manera particular con Murcia y Toledo para que no perdiesen las rentas de Aduana, pues contribuían de manera eficaz a su prosperidad[12].

Existían un comercio y una industria indígena, pero atraídos por la protección natural vinieron mercaderes del Norte de España no tardando en formarse gremios, embrionarios durante el sitio, florecientes y lozanos ya constituido el Concejo. En el barrio de Francos vivían los alfayates con sus sastrerías, los conteros al lado de la calle de Escobas; en la Alcaicería de la seda y en la calle del Lino tenían su asiento las industrias de tejedores que fabricaban telas moriscas como el tiraz y preciados paños, gozaban de privilegios y entre ellos el de tener un alamín para juzgarlos sin intervención del almotacén de la ciudad. En calles contiguas habitaban los batihojas en la llamada Alcaicería del Oro, y los plateros en la calle de San Eloy, su patrono. Paralela a ésta, la calle de las Armas apellidada así por los Armeros. Numeroso era el gremio de zapateros, con dos calles extensas, una en la collación de San Vicente, la Zapatería Vieja, y otra en la collación de Santa María, la Zapatería Nueva. Los especieros entre San Isidoro y la plaza de atafonas, los tintoreros en una calle que desembocaba en San Francisco, los toqueros en San Nicolás, los caldereros en San Lorenzo, los albarderos en San Martín, los pellejeros en San Andrés, los odreros en San Alfonso y los manteros vecinos a cal de Sierpe. Los alfajemes o barberos tenían una cofradía y otra los corredores de oreja, sin contar los gremios de tromperos, toneleros, yeseros, alcuceros, torneros, carpenteros, ferreros, buhoneros, pedreros y lorigueros[13].

Modelo de organizaciones fue la de los colmeneros con sus alcaldes propios; los barqueros de la puerta Bib Ragel se constituyeron también pidiendo al Rey ser juzgados por sus alcaldes, los pescadores de la collación de San Vicente los tuvieron de elección anual y los documentos nos han conservado el nombre

de *Ferrand esteuan*, alcalde de los carniceros". Notable es la organización de los maestros alarifes con su libro de reglamentos, su misión era entender en pleitos de cimientos viejos y arte de construcción, entre otras cosas les estaba confiada la conservación de las murallas de la ciudad".

*
* *

La muerte del Rey Fernando había paralizado por un momento la vida de la ciudad; y el latir de aquella población cosmopolita, suspendido unos instantes por la consternación, volvía a recobrar su actividad llenos los corazones de esperanza en el nuevo Rey, ayer defensor de sus bellezas arquitectónicas siendo Infante y hoy augusta realidad en los albores de un reinado lleno de promesas y venturas. En Sevilla quedaba sepulto el conquistador como escudo protector contra la morisma y sin duda con aquel *palladium* los cristianos no podían temer la pujanza del enemigo.

Alfonso, continuador de los proyectos de su padre, mostró con los hechos cumpliría el postrer deseo de Fernando. La guerra africana era popular, las bendiciones del Pontífice no faltaban, dominicos y franciscanos predican la cruzada y el monarca ordena se comience la construcción de grandioso edificio para fabricar las naves contra el marroquí. Los obreros y alariles trabajan sin descanso y a poca distancia de la casa donde se labraba la moneda iban levantándose las diez y seis naves de las Atarazanas para conquistar al austro, según leyenda de su inscripción, e inaugurando con sus flamantes bóvedas las glorias del nuevo Rey".

En las inmediaciones del Alcázar y en una parte del mismo llamada el Adarve del Infante de Molina se alojaba con su gente D. Alfonso, el hermano del Rey Fernando, varón sesudo que un día renunciara la corona de León, reservándola al primogénito para ser luego compañero infatigable del conquistador en todas

sus empresas. Hasta la calle Mayor se extendía el barrio del de Molina, viviendo allí Diago Perez su mayordomo, Gonzalo Martinez y Garci Garcies sus reposteros y Roy Blazquez su caballero, con casas en la calle llamada del Infante de Molina donde campeaba su escudo con León rampante y orla de ocho leoncillos que marcaban su progenie de Alfonso IX de León[17].

El año 1253 fue de mucha labor para los *fondidores* de la moneda, pues las alteraciones de pepiones y maravedís burgaleses ordenada por Alfonso pusieron en actividad la casa de la moneda situada en las cercanías del cementerio de San Miguel y contigua a la parte por donde el alcázar recibía las aguas de los caños de Carmona[18].

Nada faltaba en aquella ciudad llamada por el Rey Sabio «grand a marauilla», madre de las otras poblaciones de España por su hermosura y extensión, corte de los reyes y suntuoso albergue de los magnates[19]. En ella se congregaban de nuevo los procuradores castellanos y votaban tributos para sostener una guerra que asegurase la tranquila posesión de Sevilla. Al año siguiente confirmaba Alfonso el repartimiento y disponía sus fuerzas para sujetar la morisma insubordinada desde la muerte de Fernando. Era menester que los sevillanos diesen muestras de bravura para comenzar con buenos auspicios el reinado de Alfonso justificando los sacrificios de Castilla. Las milicias del Concejo salen a campaña, la ciudad llena de júbilo despide a los suyos y Alfonso con los Infantes sus hermanos va contra Tejada que tras corto asedio se rinde al cristiano. D. Enrique con su gente ataca luego a Morón, Lebrija y Xerez, y de una tras otra, se apodera el belicoso hijo de San Fernando. El pueblo olvidaba la alteración de la moneda, la tasa y la contribución de sangre, Sevilla era feliz, sus hijos habían triunfado, la monarquía de Alfonso empezaba sobre una senda de laureles.

III

Los Extranjeros

Cinco escudetes de azur con quinas plateadas en campo plata eran las armas del Infante D. Pedro de Portugal que, cumpliendo un deber de gratitud, había acudido a la conquista. Partidario de Sancho Capelo el desposeído monarca lusitano, se hallaba obligado con la casa de Castilla por apoyar ésta los derechos de su Rey. Siguiendo al Infante habían venido nobles portugueses como Egas Martínez de Ataide, Rui García de Paiva, Suero Pérez de Barbosa, Pero Velho, Juan de Faria, Nuño Martínez de Camoens, Martín Gil de Sousa y otros muchos cuya situación era en realidad crítica en Noviembre de 1252, fecha en la cual Alfonso declaraba la guerra al conde de Bolonia, supuesto usurpador del trono portugués[1].

Deseando el Rey de Castilla galardonar a su antiguo compañero de armas en la expedición de Murcia, había dado al Infante D. Pedro Marcaloba llamada luego Bacalona en término de Alcalá del Río y más tarde Tejada y Constantina[2]. Excitado por sus auxiliares portugueses no tardó D. Alfonso en preparar una incursión al vecino reino para reclamar el Algarbe reconquistado por las armas castellanas; y entonces aquellos caballeros portugueses se vieron en la dura alternativa de escoger entre la in-

ación en las delicias de Sevilla la bella, o marchar a unirse al ejército de Badajoz que se preparaba a invadir su patria renovando las depredaciones y tropelías cometidas en 1246 por D. Diego Lopez de Haro y D. Rodrigo Gomez de Galicia.

Por fortuna la contienda fue corta, pues la oportuna intervención de Inocencio IV conminando anatemas y censuras produjo la pronta avenencia con Alfonso III de Portugal y se pactó el matrimonio del monarca con Doña Beatriz, hija natural de Alfonso de Castilla. Los portugueses ya podían estar tranquilos disfrutando de sus tierras, y Alfonso Peláez de Portugal y Pero Romero de la compañía del Infante D. Pedro figuraban entre los doscientos caballeros de linaje heredados en Sevilla, habitando los de esta nación en las cercanías de la parroquia de la Magdalena en la calle llamada de los Portugales.

El Pontífice, que tan gallarda muestra había dado de sus dotes diplomáticas y del poder de la Iglesia, tenía en Sevilla un representante, su sobrino Micer Uberto Renfredo de la noble casa de Fusa en Génova y jefe de la legión extranjera[1]. Avecindado en la ciudad habito en la collación de San Nicolás junto al monasterio de Burgos, teniendo extensos olivares y figuerales en Almenilla y Almonacid. Le acompañaban otros italianos de ilustre linaje; entre ellos su hermano Micer Enrique, heredado en Lorete, y los nobles Pedro Doria, Ansaldo, micer Nicolás Scaligero, miçer Lombardín Gabo, placentines, lombardos, venecianos y comeses.

Ciudadanos de repúblicas donde el comercio no era considerado como denigrante, establecieron el tráfico desde los primeros meses del sitio, en calles de lujosas tiendas situadas en el mismo campamento del Rey Fernando; tomada la ciudad gestionaron privilegios y exenciones que les fueron al punto concedidas, pues entraba en las miras del castellano la amistad con poderosas repúblicas marítimas intermediarias del mundo entero, y con importantes escuadras muy útiles en el caso de una expedición africana.

A la noticia de la protección dispensada y de la riqueza de la tierra, vinieron otros comerciantes que comprendían la privilegiada posición de Sevilla, hermoso puerto interior, única comunicación directa con los reinos de Castilla y León, separados hasta aquella época del comercio con el Mediterráneo y el Oriente; por esta causa llegaron más tarde los Biualdo, micer Bonauia, micer Pagan y micer Jácomo, Juan Espilla y Almariego de Valerosa, mercaderes de Plasencia[4].

La comunidad de los genoveses adquirió tal incremento que tuvieron una calle entre la plaza de San Francisco y la carrera de Alemanes, con un cónsul que dirimía sus contiendas en la llamada casa del consulado, situada en el extremo de su barriada, frente a la mezquita mayor. En el Prado de las Albercas tuvieron una ermita dedicada a San Sebastián su patrono, y detrás de ella se dedicaban en un pozo de abundantes aguas, al lavado de las lanas, y ya preparadas las enviaban a Génova donde de antiguo cultivaban este género de industria de fama mundial en aquella época[5].

Notables en la población fueron el llamado D. Ensald, de la familia Ansaldo, a quien dio el Rey Macarabenrromath que de su nombre se llamó Ensaldina; micer Niculoso apellidado Nicolás de la Torre del Oro, pues le fue confiada su guarda, y su hermano Micer Caxiço, que tenían el arriendo de los molinos de la acequia de Alcalá de Guadaira con la obligación de abastecer de aguas a la ciudad; Gallardo encargado del repartimiento de la calle de Génova[6], Per de la Cisa con casas en la plaza de Santa María y el trovador Bonifacio Calvo, amigo del juez poeta Lantranco Cigala y protegido por el Rey Alfonso[7].

Rivales de los genoveses fueron los de Pisa, república mercantil que con ansias de prosperidad y tendencias gibelinas, había ofrecido al soberano de Castilla la corona imperial a cambio de lucrativos privilegios para su comercio. No podían dejar una ciudad nueva ni un mercado tan propicio para negociar como lo era entonces Sevilla, y así suena el nombre de Pedro pisano entre los traficantes italianos más en boga[8].

Los venecianos en pos de las otras repúblicas marítimas vinieron a vender sus famosas estolas de Adria, distinguiéndose por su actividad financiera.

Los lombardos abrieron sus casas de banca en una calle estrecha, perpendicular a la de Monteros, y allí se dedicaron al descuento y a la usura en tal forma, que hicieron buenos a los judíos. Desde 1236 se hallaban establecidos en Londres y más tarde en Francia; prestaban sin prima, pero cada mora suponía fuertes intereses defendidos con argucias y distinciones escolásticas[9].

En linde con el barrio de castellanos estaban los mercaderes de Placencia de Lombardía en una calle que recibió su nombre, dedicados al negocio de joyas, que hubo de extenderse más tarde a la llamada calle de la Joyería, afluente de la plaza de San Francisco.

Los mercaderes italianos usaban un traje característico que indicaba al punto su procedencia y contrastaba con la indumentaria del resto de la población; tocados con un gorro puntiagudo de forma cónica y ladeada, vestían un ropón amplio hasta los pies, con mangas falsas que dejaba entrever la túnica verde, calzas blancas y zapato negro; sus servidores iban en la misma forma, pero más modestos; las mujeres llevaban un largo velo transparente caído hacia los hombros, manto y saya gris, coselete blanco y negro sin nada en el pecho y brazos. Sus tiendas eran sencillas de pocos muebles, su adorno principal una mesa grande de color amarillo, con tapetes de dibujos rojos sobre fondo blanco, las arquetas y balanzas completaban el mobiliario[10].

Genoveses y placentines sacaban los géneros por aduanas especiales sin pagar derechos. Ellos vendían la mejor escarlata de Imola, el cendal sencillo, doble y reforzado de Luca, el llamado çeçir de Sicilia, trayendo a Sevilla las telas de Siria y la púrpura del Este[11].

Formando parte del séquito de la Reina Doña Juana gran número de franceses asistieron al sitio de Sevilla. Muchos al-

canzaron repartimiento como D. Guillén Bec el Viejo, descendiente de los condes de Limoges, vecino de la collación de San Marcos, Pedro de Narbona, Pedro Castech, Thomas de Pontis, D. Remón de Tolosa, Bonfilleul y D. Franco, el falconero del Rey Alfonso. Con los caballeros llegaron también mercaderes, pues regidos los franceses por un monarca hijo de castellana, veían con buenos ojos su comercio con Castilla, donde encontraban una reina francesa y una protección decidida. La mayor parte se fijaron en el barrio de Francos, llamado así por sus franquezas y exenciones; allí aparecen los nombres de Dorellac, Artambal y Guiralt. Podían cambiar y vender sus paños y mercancías libremente, en gros o al detall, por varas, en sus propias casas, teniendo pellejeros y alfayates propios. A este barrio acudía lo más pudiente de la población en busca de los paños de Arras y Abbeville, de la tela de Reims; las damas compraban las frisas de Etampes y Castelnaudary, la renombrada *valançina* de Valenciennes y el *camelin* de Blois.

Convenios especiales existían con la ciudad de Marsella, partidaria de Alfonso en sus andanzas imperiales, y célebre se hizo en Sevilla maestre Pedro de Marsella, vecino de la plaza de Santa María, de condición clérigo, que dejó los hábitos y se casó, teniendo hijos cuya hermosura es ensalzada por el Rey Sabio en su Cantigas[12].

Muy estimado era entonces el paño inglés, pues el prieto llegó a costar diez sueldos alfonsís la vara, el grana tres maravedís y el pardo seis sueldos. Con el casamiento del Príncipe Eduardo con la Infanta Leonor se afianzaron las buenas relaciones con Inglaterra, enturbiadas por un instante con el asunto de Gascuña. Los ingleses tenían en Sevilla una calle llamada de Bayona, y en ella vivían Per Arnalt de Londres, Pedro Perpunter y don Maynet. El primero que tremoló el estandarte cristiano en la torre de Abdelazis fue Domingo Poro, noble caballero escocés, y D. Oliver de Burdel, natural de Burdeos, en aquella sazón ciudad inglesa, recuerda con su nombre las leyendas bretonas y los li-

bros de caballería tan leídos y gustados por los contemporáneos de Luis de Francia.

La influencia del arte gótico, introducido en Castilla por un prelado alemán, D. Mauricio de Burgos, y la protección de la Reina Beatriz de Suabia, hizo penetrase en pleno dominio de arquitectura musulmana una corriente artística venida del septentrión y que tenía representantes en D. Alemán Andeguer y D. Yugo el alarife, teutones de cepa, primeros elementos de un gremio de tudescos que tuvieron en Sevilla su calle de Alemanes frente a la puerta del Perdón[13].

Pero no sólo vinieron del Deutschland canteros y maestros arquitectos, sino también comerciantes, que hacían valer las excelencias del paño de Ratisbona, y valerosos guerreros que probaban su arrojo contra la morisma. Satisfacían de esta suerte los germanos su espíritu idealista y aventurero que los llevara un día a rescatar el Santo Sepulcro, y luego seducidos por el encanto de lo desconocido llegaban desde la remota Suabia o de la Selva Negra, para conocer de cerca aquellos moros tan temidos cuyo poder y riquezas les parecían casi legendarios[14].

Comerciantes e industriales, con espíritu mercantil tan desarrollado como el de los italianos en el Sur, fueron los flamencos en el Norte de Europa. No faltaron en la repoblación estos hábiles traficantes que trataron de explotar productos del país a cambio de sus manufacturas. Miçer Pedro, *mercador* de Brujas, y Johan Arnalt, de Flandes, contrataban aceite limpio, puro, nuevo y bien posado por paños flamencos[15]. Habitaban esparcidos por la ciudad, teniendo su Hospital cercano al Alcázar y en el barrio de castellanos, a espaldas de la calle Abades establecieron más tarde dos hermanas de Brujas un horno en que hacían bizcochos de gran nombradía en toda la comarca. Singular aprecio merecían la bruneta prieta y naranja, la blanqueta de Ipres, el encaje de Brujas, los paños de Paperinghe y Turnay, el tinto de Gante, el camelín de Lila y la tiritaña llana de Duai; eran rebuscadas las telas de Bruselas y de Stalphorts que rivalizaban con las estofas de Montpellier.

Entre los extranjeros los más acomodados eran los orfebres o engastadores de rubíes, esmeraldas, diamantes, aljófar, coral, plata o cornelinas y los banqueros o ricos *camiadores*. Los había de todas las clases sociales, desde el ballestero Juan Godofre o el vendedor de botones tolosines, hasta los escribanos Ugo Veco, miçer Cela y miçer Pedro. Algunos como Nicolás de la Torre del Oro eran verdaderamente poderosos, poseyendo casas, *fornos* y hermosas huertas fuera de la población; mujeres hubo como Doña Alda, la veneciana, que poseían heredades en el Axarafe, y otros aprovechaban las almonedas para enriquecerse con los productos del Corso.

El Rey procuró con especial solicitud proteger a estos súbditos que, recorriendo los mares de Levante o después de arriesgados viajes desde París, Londres o la alta Alemania, llegaban a sus tierras a establecerse.

El movimiento comercial favorecía la prosperidad de Sevilla y era una fuente perenne de riquezas, pues la convertía en el emporio de los Reinos de Castilla y León. Los extranjeros en abigarrado conjunto de vestimentas y colores, con sus costumbres peculiares ponían en contacto los sentimientos y aspiraciones de razas diversas, elevando a Sevilla a la categoría de ciudad la más cosmopolita de cuantas en aquel entonces había en España.

IV

Los Infantes

Hacía seis años que la corte residía en Sevilla, cuando asuntos urgentes obligaron al Rey Alfonso a dejar, muy a su disgusto, la capital andaluza para resolver en el Norte ciertas desavenencias con D. Jaime de Aragón, motivadas por la sucesión navarra, y visitar los dominios castellanos, reclamado por las frecuentes peticiones de sus vasallos. El 4 de Enero de 1254 se hallaba en Córdoba y el 6 del mes siguiente en Toledo. Al abandonar Andalucía confiaba la guarda de Sevilla a D. Nuño de Lara, alcaide de su real alcázar, y a su tío D. Rodrigo Alfonso, Adelantado mayor de la frontera, encargó la defensa de las recientes conquistas.

No sabían los sevillanos si la ausencia del monarca sería larga, pero para su consuelo quedaba entre sus muros la Reina Doña Juana habitando en el alcázar, rodeada de una pequeña corte donde brillaban las agradables maneras y el natural afable y bondadoso de la segunda esposa de Fernando. Era Doña Juana francesa de nacimiento, hija del conde de Ponthieu, había vivido en Córdoba donde era dueña de hermosos palacios, y trasladada a Sevilla adquirió ricas haciendas en Carmona, Rogaena y Alcalá de Guadaira, viñas cercanas al Tagarete, huertas y un molino de aceite en la puerta Macarena, baños en San Ildefonso y

San Lorenzo, viviendas de subido arrendamiento, los beneficios de la casa de *facer xabón*, dos fornos en la Judería y San Bartolomé, y diecinueve tiendas alrededor de Santa María. También su hijo D. Fernando de Pontis obtuvo aranzadas de propiedad en Albayda y en el cortijo de Aben Buetre. Gozaba la noble dama del favor de su hijastro D. Alfonso, el cual había donado a la compañía de la Reina el lugar de Valfermoso, término de Aznalcázar. Formaban el séquito de Doña Juana, Marín Ibáñez, su hombre de confianza, el chanciller Pedro Pérez, D. Domingo su Capellán, Íñigo López de Horozco, ayo del Infante Fernando, Garci Martínez, casado con una sobrina del Obispo de Segovia y *amo* de la Infanta Leonor, y el clérigo Pero Pérez que lo era del Infante Luis; completaban su servidumbre Isidro González, Esteban Pérez el portero, D. David el judío, Gonzalo el copero, Domingo, el encargado de las mulas, el francés Bonfilleul y el cocinero Pero Pérez[1].

Vivía tranquila la Reina Doña Juana al cuidado de sus hijos hasta que la presencia de los fastuosos infantes castellanos vino a perturbar la tranquilidad y sosiego de Sevilla. D. Sancho el electo de Toledo, estaba fuera del Reino, en Inglaterra donde daba muestras del boato y munificencia de la corte castellana, en cambio D. Felipe, procurador antes y ahora electo de Sevilla, con sus hermanos los belicosos D. Enrique y D. Fadrique comenzaron a demostrar su espíritu díscolo con gran disgusto del señor de Herrera, D. Nuño de Lara, que veía desconocida su autoridad.

D. Fadrique, el mayor de los Infantes, tenía entonces treinta años; preferido por su madre la princesa Beatriz, ésta le había destinado a ser el heredero de sus estados de Suabia, imponiéndole un nombre alemán, en memoria del gran Federico Barbarroja y de su primo el emperador. Inteligente y avisado, amante de las letras, volvía de Roma de pretender en vano sus estados hereditarios, llevando por blasón las águilas imperiales como recuerdo de sus derechos. Distraía sus ocios en Sevilla mandando recopilar el *Libro de los engaños y asayamientos de*

las mujeres y disfrutaba de sus extensos dominios de Solúcar Albayda, Algaba, Cambullón, Ciciriat, Brenes, Rianzuela, Chozas, la Isla, Puslena y la torre de Alpechín, residiendo en el suntuoso palacio de Bibrragel exornado de enhiesta y magnífica torre morisca, desde la cual divisaba la Laguna y los lugares más lejanos de la población[2].

Al lado de su hermano, en la collación de San Lorenzo, habitaba D. Felipe el electo, con todas las preeminencias exigidas por su elevada jerarquía. Podía descuidar los asuntos eclesiásticos a los que poca afición demostraba, pues tenía un administrador tan excelente como D. Remondo, Obispo de Segovia. No le habían faltado ni los medios de ilustrarse, ni las ocasiones de fomentar una vocación que por desgracia no existía; el decidido empeño de su madre y el celo del ilustre D. Rodrigo Ximénez de Rada, se habían unido de consuno para hacer del Infante un prelado esclarecido, honra y prez de la Iglesia española. A los doce años era canónigo de Toledo y luego beneficiado de Burgos, abad de Castrojeriz, canónigo, abad de Valladolid y señor de Covarrubias. En 1244 emprende su viaje a París atraído por la fama de su Universidad y verificaba su ruta montado en hermoso caballo, que costó doscientos maravedises, pagados al mercader Rodrigo Juanones; le acompañaba el canciller D. Juan, obispo de Burgos, que hubo de comprar para la expedición un palafrén a D. Lobat, dos bestias más a Juan Guillem y setenta cargas de vino para llevar al Infante a Murcia y de allí emprender el camino de Francia. Regresaron a los dos años a Castilla, acompañando al Rey Fernando en sus empresas guerreras, pero en 1255 siendo ya electo de Sevilla pretendió ampliar sus estudios y volvió a la capital francesa, y fue entonces escolar de la Sorbona, discípulo de Alberto Magno y compañero de Tomás de Aquino[3]. Vuelto a España, venía con el Infante su ayo, un inteligente italiano llamado miçer Gabo de Lombardía, hombre adulador que fomentaba la vanidad de D. Felipe, logrando adueñarse por completo de su ánimo. En Sevilla era conocido por *miçer lombardín* y a su mujer apellida-

ban la placentina, por ser natural de Plasencia de Italia. Nombrado Felipe electo de Sevilla y usando en su escudo las águilas imperiales, el Infante era feliz, pues empezaba para él una época de esplendores alcanzando de su hermano continuos privilegios para la Iglesia sevillana, en diezmos y beneficios, con las propiedades de Bugena Chamorra, aranzadas de tierra, y yugadas de bueyes. Había traído de Francia una imagen de la Virgen de Rocamador, muy venerada en tierra francesa y al concederle el Rey las mezquitas de Sevilla, hubo de colocar la piadosa efigie en la de San Lorenzo, datando desde entonces el culto y fervor de los sevillanos por esta famosa advocación[4].

El más animoso y valiente de los hermanos de Don Alfonso era el Infante Enrique, espíritu díscolo y atrevido, que no sufría con paciencia la dominación del Rey su hermano. No había sido de los más favorecidos en el repartimiento y si bien Fernán Ramírez su vasallo fuese de los doscientos sevillanos de linaje y Macharaubenhachín se había dado a la compañía del Infante, él sólo obtuvo dos mil pies de olivar y figueral en Borgabu-Alcadí, término de Alcalá de Guadaira. Su padre D. Fernando, en premio a los brillantes servicios de la campaña sevillana, le había dado heredamientos y señoríos en Xerez, Lebrija, Arcos y Medina, por lo cual interesado en ello había puesto el Infante todo su ardor en reconquistar aquellos territorios. Logrado este objeto, D. Alfonso los había entregado en *fieldat* a la orden de Calatrava concediendo provisionalmente a D. Enrique las villas de Cot y Morón con deber de restituirlas el día que le fuesen devueltas las donaciones hechas por su padre. Algo disgustado andaba el Infante con estos arreglos, muy poco de su gusto, y esperaba la oportunidad de solicitar se cumpliese lo tratado terminando la especie de tutela ejercida por la orden de Calatrava so color de amparar la frontera, pues él con sus vasallos y con el señorío de las villas se comprometía a efectuarlo. Es posible que ignorase cómo el Rey había roto los privilegios en los cuales constaban sus títulos de propiedad.

Entretanto D. Enrique vivía en Sevilla alojándose en el Alcázar y aguardando que los asuntos del reino permitiesen a su hermano resolver su pleito, del cual dependía la situación económica del Infante. Su asiduidad en Palacio al lado de su madrastra y la belleza de Doña Juana, que cercana a los cuarenta, conservaba atractivos juveniles, hicieron hablar a las malas lenguas sobre íntimas relaciones reflejadas por la procacidad de los trovadores populares Juan Zorro y Gonzalo Eanes Doviñal, quizás calumniando a la noble dama que rechazaba las pretensiones del osado Infante, deseoso de ser su *entendedor,* según el lenguaje de aquella época. El pueblo, siempre amigo de consejas y hechos maravillosos, refería las misteriosas entrevistas de D. Enrique, en el prado de Santa Justa y Rufina, con el viejo moro Zahen, y los encantamientos, prodigios y maldiciones del mago Hayni; estos cuentos populares eran trasunto de la vida un tanto desarreglada que el Infante observaba en Sevilla[1].

Satisfecha se encontraba la Reina del buen camino que llevaban las negociaciones con Inglaterra, en las cuales se pactaba el casamiento del heredero de aquella nación con la Infanta Leonor, niña de apenas quince abriles a quien la suerte deparaba el ser soberana de poderosos estados. En otoño debía llegar el príncipe Eduardo y los Infantes con Doña Juana marcharon a Burgos para asistir a las espléndidas fiestas que se prepararon en honor del esperado huésped. Tuvieron lugar justas y saraos, los caballeros bofordaron, jugaron lanzas, hubo derroches de lujo y ostentación; el Rey D. Alfonso armó caballero a su cuñado Eduardo y otros quisieron obtener la misma orden de caballería de manos del monarca. Terminadas las fiestas D. Enrique hizo presente sus justas pretensiones, pero desairado o creyendo en un engaño por la nueva dilación, regresó iracundo a Sevilla con propósito firme de confiar el negocio a la suerte de las armas; también había vuelto Doña Juana probablemente ajena a cuanto iba a ocurrir.

Un nuevo suceso había aumentado la tirantez de relaciones entre los dos hermanos. Enrique, despechado por la conducta

del monarca y seducido por las promesas del aragonés, había celebrado una entrevista secreta con D. Jaime en Maluenda, dispuesto a unirse al rebelde Diego López de Haro, señor de Vizcaya; el lazo de unión para consolidar el pacto debía ser la mano de la princesa Constanza, hija del Rey de Aragón y hermana de la Reina de Castilla. Constanza era de singular hermosura, el enamorado Infante no tardó en prendarse de ella y si hubiéramos de creer los rumores de la época, hubo de acompañarla disfrazado durante tres leguas sustituyendo a uno de sus servidores. Bien merecía la novia un reino, y dispuesto con su bravura a conquistarlo se dirigió D. Enrique desde Sevilla a los estados de Abenmafoth régulo de Niebla para ofrecer a su prometida un regalo digno de su alcurnia. Pero Alfonso contaba con un poderoso auxiliar en la persona de Doña Violante que logró convencer a su padre en Calatayud; D. Jaime, voluble y tornadizo esta vez, faltó a las promesas con Enrique, quedando concertadas las bodas entre Constanza y D. Manuel de Castilla. El furor de los partidarios de Enrique no tiene límites, juran contra el aragonés y componen versos alusivos repitiéndose en el campo enriqueño los denuestos contra D. Jaime, llegando á decir de él

> Rey velho que Deus confonda
> tres son estas con a de Malonda[6].

Enrique no pierde momento, pasa sigilosamente por Sevilla, corre a sus dominios de Morón y desde allí con una hábil sorpresa se apodera de Lebrija sembrando el pánico en la comarca. Los freires de Calatrava piden auxilio al alcaide D. Nuño, y éste avisando al Rey de lo sucedido se dirige con su gente a reducir al rebelde. El de Lara y D. Rodrigo Alfonso que le acompañaba, no tenían muchas fuerzas, pero las suficientes para oponerse con ventaja a las de D. Enrique; éste sube desde Lebrija al encuentro de los leales y la refriega tiene lugar en los campos de Morón. El choque es violento, los dos bandos pelean con igual

ardor y el intrépido Infante penetra en las líneas enemigas para luchar cuerpo a cuerpo con D. Nuño. No tardó en realizar su propósito, pues el adversario no rehuía su encuentro y los combatientes suspensos contemplan el duelo de sus jefes; éstos se atacaron con inusitado furor y el de Lara, herido en el rostro, se repliega, dejando señales de su pujante lanza en la armadura y en el cuerpo de D. Enrique. Cobran ánimo los rebeldes y quedan dueños del campo; la victoria sonreía al señor de Morón y ya se veía entrar triunfante en Sevilla cuando la noticia de que en el real de D. Nuño se anunciaba la llegada de refuerzos enviados por el Rey desalentó a sus parciales; refugiado en Lebrija no quiere sufrir la humillación de una derrota. Huye el Infante a Cádiz y embarcándose llega a la corte de D. Jaime y de allí se dirige al África. Su hermano persigue a los nobles que habían seguido su bandera y en 9 de Noviembre desde Covarrubias ordena a D. Juan Arias, Arzobispo de Santiago, confisque los bienes de los caballeros gallegos adictos a D. Enrique[7].

Nada más curioso en la historia que la vida aventurera de este hijo de San Fernando, favorito del sultán de Túnez Al Mostanser. En África se hace célebre por sus hechos extraordinarios afrontando hasta la fiereza de un león en libertad; más tarde en Italia, ayudando a Carlos de Anjou con sus tesoros para conquistar el reino de Nápoles, luego en guerra abierta contra el angevino que se oponía a sus pretensiones a Cerdeña, nombrado Senador en Roma, es excomulgado por sus robos sacrílegos, apoya a Conradino, es hecho prisionero por los franceses en la batalla de Tagliacozzo, sufre larga prisión; poeta también él, sus hazañas son cantadas por los trovadores provenzales Ramón de Lator y Paulet de Marsella que piden su libertad al Rey Alfonso. Ya viejo, achacoso, pero siempre aventurero, logra ser regente de Fernando IV, pretende la mano de Doña María de Molina, se casa con Doña Juana Núñez de Lara, llamada la Palomilla, de la familia de su enemigo en los campos de Morón. Señor de Vizcaya, mayordomo y adelantado de la frontera, esquilma las pobla-

ciones y se enriquece, muriendo caduco pero incansable en Roa el año 1303. Dejó descendencia natural y su hijo Enrique Enríquez, Justicia mayor de Alfonso XI, tuvo su solar en Sevilla y es el tronco de la noble familia de los Enríquez[8].

Mal ejemplo era para los Infantes la sublevación de D. Enrique coincidiendo con la muerte de D. Diego López de Haro fenecido en rebeldía y el pleito homenaje prestado al Rey D. Jaime por Ramir Rodríguez y otros ricos-homes del Reino de Castilla. D. Fadrique, hombre de carácter oscuro, de intenciones poco claras y de natural astuto no mostraba su disgusto por la solicitud de Alfonso en obtener los Estados de Suabia. Seguía en la corte observando una conducta equívoca y viviendo de sus cuantiosas rentas, entre las cuales se contaban las producidas por su señorío de Guadalajara, recayendo sobre ellas un convenio firmado con su hermano D. Sancho, Arzobispo de Toledo, en 14 de Septiembre del año 1256[9]. Las pretensiones al Imperio y la llegada a Segovia de príncipes alemanes reconociendo a D. Alfonso como emperador irritaron a D. Fadrique que ya no recató sus ocultos resquemores ante el monarca, el cual temiendo no ocurriese una disensión como la pasada y aprovechase el Infante el disgusto de los pueblos por los incesantes tributos, tomó la determinación de expulsar de su reino a tan peligroso príncipe respetando su patrimonio[10]. Siguiendo las huellas de su hermano va D. Fadrique a Túnez y allí permanece hasta la cruzada de Luis de Francia; secundando los planes de D. Enrique, verifica una expedición afortunada a Sicilia apoderándose de la isla, y mezclado en los asuntos de Italia contrae matrimonio con Catalina, hija del Déspota de Romania. De regreso en España, quizás alentado por las revueltas del reino, se une a su yerno D. Simón Roiz de los Cameros y prisionero en Burgos muere por orden del Rey su hermano.

Otro conflicto para el monarca castellano era la actitud de D. Felipe, casado desde 1252 con Doña Cristina de Noruega y aferrado en no renunciar a la dignidad de electo de Sevilla

dándose el raro caso de pretender la dignidad de prelado un infante que había ya renunciado al estado eclesiástico. Las causas principales de conservar el título eran el prestigio del cargo y las rentas del Arzobispado; el Rey, atento a complacer a D. Felipe, le concede como dote de su mujer el señorío de Valdecorneja con las villas de Piedrahita y el Barco, esto compensaba en algo la pérdida de las ricas prebendas sevillanas y en 1257 renuncia D. Felipe a la mitra. Pero muerta la princesa de Noruega quiso el Infante intervenir de manera más activa en los asuntos del reino y se alió a la poderosa familia de los Castros, tomando por esposa a Doña Leonor Rodríguez de Castro. Desde esta fecha comienza para D. Felipe una existencia de actividad en la cual pudo lucir sus dotes de travesura y su constante afán de notoriedad para daño de la monarquía, amargando la existencia de D. Alfonso.

Alejados D. Enrique y D. Fadrique, el ex electo, entregado a la vida mundana y con intereses en Castilla, Doña Juana retirada en Francia, donde las trovas y decires de los poetas no impidieron a la gentil viuda el contraer un segundo matrimonio; todas estas favorables circunstancias que habían apartado de Sevilla elementos conscientes o involuntarios de discordia, hicieron recobrar a la ciudad su perdida calma disponiéndose sus habitantes a recibir a su señor cuya próxima vuelta se anunciaba.

V

El Rey

En una mañana del mes de Junio del año 1260, Sevilla engalanaba sus calles aguardando a su señor; vistosas colgaduras adornaban el tránsito y un gentío bullicioso se hallaba dispuesto a sufrir con alegría los ardores estivales. Los caballeros, ceñida la espada y anudado el amplio manto, cabalgaban por la ciudad, y a la puerta de Córdoba iban llegando los representantes del concejo, el adelantado y los servidores del Alcázar, abriéndose paso entre la apiñada muchedumbre que obstruía la entrada, curiosa por ver de cerca al soberano. Sin duda menudeaban los comentarios: quién hablaba del príncipe heredero, del rey envejecido y desengañado de Castilla que volvía a buscar en tierra andaluza paz y consuelo; unos murmurarían de ciertas aspiraciones a un lejano Imperio que traía desasosegados e inquietos a los cortesanos, otros pesimistas, quizás augurasen invasiones del infiel, nuevas rebeldías de magnates, refiriendo el disgusto de las poblaciones por los crecidos pechos y la rapacidad de los cogedores o almojarifes, algunos en fin más frívolos admirarían los colores jalde y bermejo de las ricas vestiduras de los fijosdalgos y los armiños y blancas tocas de las damas, sin faltar los picarescos decires de los que pensasen en el desasosiego de las vecinas

Puertas de San Leandro, medrosa por aquel alborozo mustiado en las proximidades de su convento.

Un murmullo de torrente anuncia la llegada, ya se divisan los adalides, avanza la comitiva por la carrera de Córdoba, el pendón real se acerca y al trotar de sus corceles van apareciendo los monteros del Rey, el aposentador y los ricos-homes, luego D. Alfonso la faz jubilosa y cabalgando a su lado el Infante D. Manuel, su hermano menor, el más querido; nadie descubriría en ellos los signos de la realeza cubiertos del manto de camino color gris, y se confundirían con el resto del acompañamiento a no denunciar su elevado rango el capacete de castillos y leones y los zapatos dorados. Cierran la marcha las literas carmesí de las damas y la azul de la reina ocultándose a las curiosas miradas de los sevillanos. Por la cal del Sol van los reyes hacia el Alcázar vitoreados por el pueblo y en la regia mansión encuentran el descanso de las fatigas del viaje[2].

Tenía entonces el Rey cuarenta años, edad de plena madurez de juicio, en la cual la virilidad muestra sus más sazonados frutos. Volvía a Sevilla un tanto transformado, más que por la experiencia de la vida por las circunstancias externas y por suerte aparente de sucesos favorables, propulsores en su ánimo de pasiones en germen, acrecentadas por ellos. En su rostro ovalado se dibujaba la bondad de un temperamento inclinado a la clemencia, munificente hasta la prodigalidad, y débil en su excesiva tolerancia. Su inteligencia se abismaba en los cálculos más abstrusos de la ciencia astronómica y en las disquisiciones más casuísticas de la legislación, llegando a las altas cumbres de la lírica con las delicadas vibraciones de una fibra poética, reflejo de su alma sentimental y selecta. Siendo fervoroso católico y de acendrada piedad, por raro contraste rendía parias con sus devaneos a la libertad moral de una época de costumbres corrompidas. Pero el sello peculiar de su carácter lo constituían una loca vanidad y la sencillez de un corazón de niño con un candor y una confianza rayanos en lo inverosímil[3].

La estancia en Castilla se había prolongado más de lo que el Rey creía, pero asuntos de interés así lo exigieron y regresaba a Sevilla con una corte de extranjeros y de trovadores atraídos por su fama de esplendidez. Gastón de Bearne, Gui conde de Limoges, los hijos del desposeído Emperador de Constantinopla y algunos caballeros teutones eran el ornato de aquella corte. Alfonso quería hacerles agradable la estancia, demostrando era digno sucesor de los Césares, Rey de Romanos y el verdadero emperador de las Alemanias. Comenzaron los festejos: caballeros novicios velaban sus armas, se prepararon justas y torneos, los juglares más afamados pulsarían la cítara cantando amorosas endechas, habría cacerías en las orillas del Guadalquivir, juegos, saraos y para fin de fiesta, como prueba del brío castellano, algaradas contra la morisma y la conquista del reino de Aben Mafot. No podían exigir más los nobles forasteros.

* * *

El ceremonial de corte es muy escrupuloso y complicado, el gascón y los alemanes no acaban de comprenderlo. Invitados en el Alcázar entran azorados, los porteros inquieren sus nombres con cautelosa solicitud, son introducidos en la sala del banquete; las candelas alumbran la estancia, allí las recelosas miradas de los cortesanos, las hablillas, el murmurar quedo, las donosas chanzas de aquellas damas tan recogidas y al parecer tan discretas rezadoras del salterio, retiradas en sus palacios dedicadas a las finas labores y que reciben con las blancas manos que manejaron la aguja o el libro de horas, el billete de galán enamorado, ducho en decires de corte, moderado en el hablar, hábil en el departir fingido y ameno, perfecto *palanciano,* como decían entonces.

Un débil rumor de tocas que se vuelven indica la llegada del Soberano, viene con la Reina; él viste manto carmín que cubre túnica oscura, ella con saya azul turquí, toca coronada, largo ve-

lo y manto de armiño bordado en oro. El Repostero se adelanta, el Rey puede estar tranquilo, la fruta, la sal, los cuchillos con que se han de tajar las viandas serán fiscalizados por aquel alto funcionario. Los invitados pueden sentarse, los Reyes ya lo han hecho. Los Infantes D. Luis y D. Manuel ocupan lugares preferentes; los duques de Borgona y Lorena, el conde de Flandes y el conde de Limoges van tomando asiento a los lados de D. Alfonso y Doña Violante; después de ellos D. Roy López de Mendoza, el Almirante mayor de la mar, el Arcediano Maestre Ferrando, Notario de Castilla, el aragonés D. Jofre de Loaisa, ayo de la Reina, luego los fijosdalgos y caballeros. De las cocinas reales van viniendo los manjares humeantes: faisanes, perdices, capones asados, la carne adobada sobre los tajadores, el mitisco y el pescado. Mientras, los escancianos no descansan sirviendo al Rey de rodillas abundosas copas sostenidas por el copero mayor Pedro de Sandoval, los cortesanos liban delicioso vino color bermejo, oriundo de Portugal, el blanco de las doradas viñas de Andalucía, la sidra y el hidromiel embriagador. Los zatiqueros acuden de un lado a otro mientras atentos servidores, con abanicos de plumas de pavo real al extremo de largas astas doradas, renuevan el aire y refrescan la pesada atmósfera. El conversar es pausado, las palabras cumplidas y apuestas, las voces mesuradas; hablan del anillo de oro y jaspe prometido por el Rey al Infante D. Manuel, su muy querido hermano, de las fiestas, de la animación de Sevilla, de cómo habían llegado trovadores venidos de luengas tierras que dicen del Rey de Arles.

El yantar termina, el Rey se levanta y los comensales pasan a hermosa estancia morisca de estalacmíticas columnas, de brillantes azulejos de misterioso reflejo y secretas combinaciones geométricas, de arcos con leyendas árabes indescifrables para los infanzones, de ricos tapices cubriendo las paredes. Mesitas redondas con artísticos tableros esperan a los jugadores, las partidas de ajedrez se inician, las damas toman parte, los caballeros juegan a las tablas; el reír placentero y discreto muestra la alegría

cortesana. Como música alejada se perciben los dulces sones de la viola y los armoniosos arpegios de una melodía suave y voluptuosa. El día siguiente era de montería, habían de levantarse al rayar el alba y los cortesanos abandonaban el Alcazar para reparar sus fuerzas en blando sueño[4].

A la mañana, apenas salido el sol, en el patio de la Alcazaba se reunían los monteros del Rey: Martín González, Miguel Quintana, Gonzalo Ibañez, Pedro Martínez y sus compañeros; el acimel Esteban traía las cabalgaduras y la madrugadora servidumbre del Alcazar se disponía a curiosear la partida del Rey. Los amesnadores velan el dormir de D. Alfonso, a la hora precisa despiertan a su señor, la cobijera avisa a la reina, el monarca se dirige del lecho a su regia estancia, allí le aguarda el Camarero mayor, éste le presenta los paños que ha de vestir, y ya cubierto con sencilla túnica, entra en la cámara Juan Pérez el alfajeme dispuesto a rasurarlo. Entretanto el físico Alonso Martínez examina al rey, le toma el pulso, su estado es de perfecta salud, puede emprender la cacería. Alfonso en la intimidad de sus servidores Suero Pérez, el caballero Martín Chapela y Enrique Pérez de Harana el Repostero mayor, habla de su escribano Bonamic que tenía enfermo su caballo más preciado, se queja del Chanciller y del guardador de los sellos y hasta de Garci Pérez de Toledo, Notario mayor de Andalucía, remisos en complacerle, pues hacía más de un mes les había pedido una escribanía para su pintor Pedro Lorenzo; pregunta por la comadreja encerrada cuidadosamente dentro de un arca para librarla de las codicias de algún gato y encarga a Nicolos Pérez su alfayate, mantos escarlata de paño del Este, cendales y pennas veras para adornar los imperiales indumentos del que se llama Rey de Romanos[5].

En la antesala esperan Gil de Zamora, el mayordomo Juan García, Rabi Iuzaf Çabazay y Men Rodríguez Tenorio; presentan sus respetos al Rey y le besan la mano, éste va a la capilla del Alcázar llamada de Santa Elizabeth, el capellán D. Juan dice la misa y acabada ésta no hay tiempo que perder; las mulas están dis-

puestas, el despensero Ibáñez ha preparado las vituallas, los monteros impacientes esperan la orden de marcha. D. Manuel con sus criados y D. Alfonso con los caballeros montan en sendas mulas y la comitiva saliendo del Alcázar va en dirección a la puerta de Xerez. El Rey viste sencillo manto de cacería tocado con capacete de castillos y leones, sombrero colgado a la espalda, calzas rojas, zapatos y espuelas doradas. En recia mula de anchos lomos camina entre su gente, a su lado el Infante y los monteros, detrás Corvalán, D. Franco y Garci Martínez con los halcones. A paso ligero recorren la vega, cruzan frente a las huertas de Eritaña y en pocos minutos descubren el llano de Tablada.

A duras penas los monteros pueden contener a los inquietos galgos que husmean la próxima caza. Las rientes márgenes del Guadalquivir convidan al descanso, pero los placeres cinegéticos impulsan a la actividad, ya se divisa Coria en la otra orilla, los *falconeros* acarician los halcones, una garza hiende el aire y a una señal del Rey vuelan los pajaros cazadores en busca del ave imprudente. Se agitan los guantes, los ojos atentos y avizores no pierden momento de la persecución y el halcón triunfante trae entre sus garras la difícil presa.

En tanto D. Manuel apartado seguía con sus azores la cacería cuando uno de sus mejores halcones, de un vuelo cruzó el río perdiéndose en el horizonte; en vano aguardó el Infante que volviese y contristado fue hacia el Rey contándole lo acaecido. Conduélense los cortesanos, continúa la cetrería y después de la jornada ya de regreso a Sevilla se dice que D. Manuel ha ofrecido a la Virgen un halcón de oro si vuelve a encontrar el suyo.

A poco cuentan en la ciudad que el Rey debe ausentarse y se relaciona su partida con la próxima reunión de Cortes; en los centros palatinos se murmura y algunos hasta recitan poesías livianas atribuidas al monarca, en las cuales la heroína es la conocida María Balteyra, se habla luego sin rebozo de cierta dama linajuda a quien llaman Daulada, según afirman goza de las preferencias del soberano, los *palancianos* mejor informados re-

cuerdan a Doña Mayor Guillen y hablan de una nueva prueba. La ausencia del Rey fue corta, unos días en Toledo, una breve estancia en Córdoba y a fines de año ya de regreso en Sevilla para recibir a los procuradores de las ciudades.

Los asuntos a tratar eran interesantes; los reinos de Castilla y León conocían las pretensiones imperiales, no se trataba tan sólo de exigir subsidios, debían resolver puntos legislativos, dar un Código a las poblaciones y atender a los gastos de una campaña que completase las conquistas occidentales, asegurando la tranquilidad de Sevilla, la ciudad excelsa favorecida por el Rey y a cuya prosperidad debían contribuir los reinos castellanos. Las tareas comienzan, se presentan las peticiones, es aprobado el Fuero Real y en lenta labor siguen trabajando los representantes para ultimar los cuadernos de concesiones[8].

Notábase en la población un movimiento extraño; por sus calles transitaban unos seres exóticos venidos de Egipto, de elevada estatura, luengas barbas y brillante ropaje. Traían presentes al Rey de Castilla y eran éstos los que más llamaban la atención de los sevillanos, espantábanse a la vista de un animal de largo e interminable cuello llamado *açoraja* y admiraban la belleza de una cebra que el vulgo decía ser un *asna* listada. Alfonso iba a recibirlos en audiencia solemne, pues eran los enviados del poderoso Soldán Al-Malec Almodhafer Saiffodin Kutuz Almoezzi.

Su recepción equivalía a un día extraordinario; los extranjeros de la corte y los magnates se prometían un verdadero e inusitado festejo. El día señalado entraban en el Alcázar; en salón magnífico, decorado con suntuosidad, iba a recibir el monarca a sus huéspedes, ceñida la corona de pedrerías, con manto oscuro forrado en armiño, sembrado de leones rojos y castillos dorados. Aparece en alto sitial de paño azul con franjas y flores de oro; en una mano el cetro de plata rematado en águila caudal, en la otra una manzana de oro con la cruz, al lado Doña Violante coronada, llevando airosa rico manto carmesí[9]. La sala está rebosante de grandes dignatarios y oficiales de la corte, la ex-

pectación es grande, por fin anuncian la presencia de los embajadores en el Alcazar; al punto son introducidos y con firme paso se adelantan, el mayordomo les indica deben acercarse y rodilla en tierra besan el zapato del señor de los cristianos. El jefe de la embajada ofrece al Rey marfil y valiosos dones; abren una inmensa caja y descubren ante las atónitas miradas de la concurrencia el esqueleto de un extraño animal del Nilo en forma de un lagarto colosal, al que, según noticias de los enviados, llamaban cocodrilo. Un intérprete moro traduce la arenga del egipcio, D. Alfonso expresa su gratitud y acepta el ofrecimiento de amistad. Termina la audiencia, pero la corte siempre novelera, inventa la peregrina noticia de que el Soldan solicitaba la mano de la infanta Berenguela, niña de nueve años, y se indigna ante la perspectiva del matrimonio con el infiel[10].

En Mayo de 1261 debía celebrarse el aniversario de la muerte del rey Fernando y su hijo Alfonso deseaba fuese festejado con sin igual pompa. Las tiendas cerraron sus puertas, los mercaderes suspendieron el comercio y los sevillanos encaminaron sus pasos hacia el sepulcro del conquistador en Santa María la Mayor para ganar las indulgencias concedidas por los pontífices. Caballeros de alcurnia hacen guardia permanente en la capilla, los veteranos visitan la tumba de su antiguo y buen señor, dominando en la ciudad un recogimiento y un suave fervor. Las poblaciones andaluzas envían sus pendones para depositarlos ante los restos del gran rey y los cirios cristianos se mezclan con las hachas mahometanas de los cien peones de Aboabdil-ben-Nazar de Granada, el cual también mandaba sus moros principales como homenaje de un vasallo de Castilla.

Faltaba por cumplir la última parte de la promesa hecha a los extranjeros, una campaña, una guerra contra el moro donde aquellos guerreros pudieran luchar por la fe de sus mayores, como en brillante y santo torneo, o en cruzada de privilegio de que no gozaban en otros países de Europa, viniendo a buscarla en Andalucía con afan y deseo de cumplir hechos preclaros y estu-

pendos. La guerra de Africa era la continua obsesión del Rey Alfonso, para ella construía naves, preparaba pertrechos, vigorizaba sus fuerzas, hacía nombramientos y buscaba alianzas, pero aún no se creía suficientemente apercibido; en cambio, el Reino de Niebla ofrecía una conquista fácil, breve y hacedera y en ella podrían demostrar su brío los caballeros como en justa honrosa y algarada fructífera.

Decidióse, pues, en el otoño de 1261, marchar contra Aben-Mafoth; los almocadanes se preparan y los ricos-homes disponen las haces y proceden al nombramiento de nuevos Adalides. La ceremonia debía ser rápida, pues el día de la marcha sería próximo; en el Alcázar se reúnen los doce adalides antiguos que han de ser testigos, comparece el Rey en la Alcazaba, el caballero ciñe la espada a los novicios, y desenvainada, la pone en sus manos; silenciosos los circunstantes, los doce testigos los alzan sobre escudos, vuelven su rostro hacia Oriente, dan dos tajos al aire formando cruz, y dicen: «Yo desafío en el nombre de Dios a todos los enemigos de la Fe, de mi señor el Rey y de su tierra», y repitiéndolo a Norte, Mediodía y Occidente, coloca D. Alfonso las enseñas en sus manos, y pronuncia con voz segura las palabras sacramentales: «Otórgote que seas adalid de aquí adelante»".

En Febrero de 1262 las huestes castellanas sitiaban a Niebla: la promesa a los extranjeros se había cumplido.

VI

Santa María la Mayor

Apartemos por un instante nuestra mirada de las cuestiones mundanas, y veamos qué ocurría en el Cabildo eclesiástico de Sevilla mientras la corte distraía sus ocios, los procuradores laboraban leyes y los adalides ordenaban la hueste.

La mezquita mayor dedicada al culto de la Virgen de la Sede, albergando en sus muros a la imagen favorita del conquistador, Nuestra Señora de las Batallas, era un edificio maravilloso, donde los almohades habían querido demostrar los primores del arte musulmán y las sublimes delicadezas de la arquitectura morisca. Los arcos, las severas pilastras; el pavimento de mármoles blancos, la *mansurah* y el sagrado Haram, estaban flanqueados por el más grandioso de los alminares que cual gigantesco centinela custodiaba el centro de la piedad sevillana, deslumbrando con su remate de manzanas doradas, su esbeltez de palmera del desierto y la riqueza encantadora de purísimas líneas y fantástico conjunto. No pudo pensar Aben Jacub cuando se construía, que antes de un siglo los desvelos de sus cincuenta escribas examinando las cifras y gastos de la gran Aljama y de su torre, serían para dejar un edificio más a sus enemigos, y que los vencidos de Alarcos adorarían la Cruz en la mezquita sevillana[1].

Algo extraordinario ocurría en Febrero del año 1260 de Cristo; los canónigos se hallaban en el coro y en sus semblantes se notaba cierta perturbación, síntoma de graves acontecimientos. Los oficios comenzaban; el Deán a la derecha y a su lado Gonzalo García, Chantre de la Catedral, jefe de los cantores, luego el Tesorero y los Arcedianos de Xerez y Carmona. A la izquierda del coro se hallan el Arcediano de Sevilla, maestre Martín, maestrescuela de la Iglesia y los Arcedianos de Écija y Reina con el Prior de Sevilla; a uno y a otro lado, los canónigos Don Marqués, Gonzalo Domínguez, Martín García, Isidro González, D. Aparicio, Guillén Arremón, Gonzalo Martínez, Juan Pérez de Berlanga, Sancho Fernández y otros hasta el numero de veinte.

Los solemnes acentos del canto gregoriano se elevan como himnos sagrados por los ámbitos del templo, voces argentinas entonan preces bíblicas y responde cual eco grave y sonoro la rítmica salmodia de los capitulares. Los oficios terminan; es un precipitado desfile de sotanas prietas, *sobrepelliças* y capillos oscuros, el charlar contenido se desborda, los pertigueros con sus capas y largas pértigas, los cetreros con sus cetros de plata, y hasta los mozos de coro hablan de un suceso inusitado, que tiene en alteración al capítulo y en la mayor de las preocupaciones al Arzobispo hispalense.

D. Juan Arias, prelado compostelano, llega a Sevilla llamado por el Rey para asistir a las Cortes y consagrar a los obispos de Ávila y Coria; ya ha entrado en territorio de la jurisdicción sevillana, llevando ante sí la cruz alzada. Esto constituía un desacato a la mitra de Sevilla; D. Remondo envía sus emisarios, la clerecía se conmueve, pero el de Santiago no cedía, prometiendo sin embargo, dar carta solemne de no constituir precedente que vulnerase los derechos del prelado sevillano. En 22 de Febrero D. Juan Arias firmaba un documento declarando no se perjudicasen por aquel caso aislado las prerrogativas inherentes a la alta dignidad e imperio eclesiástico del muy venerable Arzobispo de

Sevilla. La alarma cesaba y la vida eclesiástica proseguía su curso tranquilo, normal y sosegado[3].

* * *

Ninguna iglesia había sido tan favorecida por los monarcas castellanos como lo fue la de Sevilla. Exenciones, privilegios y extensos *donadíos* menudean a porfía; un día conceden los diezmos del Almojarifadgo, otro donan todas las mezquitas, exceptuando las de la Judería, luego obtiene el Cabildo las tiendas contiguas a la Catedral. Como en ella está enterrado el Rey Fernando es menester tenga iguales prestigios que la Iglesia de Toledo y Alfonso le otorga idénticas preeminencias. Sus rentas aumentan de manera prodigiosa con los ocho mil trescientos maravedís, liberalidad del monarca a la cual destinaba parte de los tributos granadinos y la contribución de las Aljamas de la diócesis. Más tarde recibe la plena posesión de Alcalá de Guadayra. Los canónigos tenían repartimiento en la alcarria de Alinbayan, poseyendo casas, huertas, *alfóndigas* y lagares[4].

No se mostraron los pontífices remisos en secundar a los reyes; Inocencio IV había concedido indulgencias a los fieles que visitasen la Catedral el día del aniversario de su dedicación, y a los que orasen sobre el sepulcro del conquistador, Alejandro IV otorga el singular privilegio de que las seis Dignidades usen mitras en las principales fiestas y crea un estudio general con beneficios para los que leyeren o estudiaren[4].

En 21 de Noviembre de 1260 recibía el Cabildo la fausta nueva de que Alfonso le donaba Cazalla, Brenes, Umbrete, con la aldea de Tercia y el 22 obtenía Solúcar Albayda. Al día siguiente celebraba la iglesia sevillana la fiesta de San Clemente, aniversario de la toma de Sevilla y conmemoraba las festividades de las santas vírgenes y mártires Perpetua y Felicitas. Era lo que llamaban festival de todas capas, y para celebrarlo daba el Concejo anualmente cien maravedís alfonsís de las rentas del montazgo[5].

A media mañana las campanas a vuelo anunciaron la solemnidad a los más perezosos sevillanos, a la *claustra* concurren los piadosos, rezando las fervorosas mujeres en la capilla de Santa Catalina y de San Jorge, en la nave de los Caballeros, visitando las de San Ivón y San Esteban, en la puerta del Perdón. Dando la vuelta entraban en las de Santo Tomé, Santa Lucía y San Bartolomé; contigua a éstas se hallaba la capilla de San Clemente, la más frecuentada en este día. Dentro del templo comenzaban a erigirse ricas capillas por dotación de pudientes fundadores; entre ellas las de San Lucas, San Andrés, San Mateo, San Pedro, Santiago y Santa María Magdalena eran las entonces renombradas. Pronto unos cánticos pausados y litúrgicos fueron la señal de que la procesión, saliendo del altar mayor, empezaba su marcha; la cruz de piedras preciosas precedía a las dignidades con bordadas capas y mitras de camafeos, la pompa eclesiástica en todo su esplendor, luego los canónigos, cantores y racioneros, y por último, el Prelado en hábitos pontificales, y bajo artístico baldaquino el Rey de Castilla y de León, con vestidura de armiño, llevando en su mano la espada del conquistador de Sevilla[6].

* * *

En Diciembre habían de renovarse los sobresaltos, ya no era el Prelado compostelano, de fácil acomodo, que llegaba del extremo septentrional de la península para cumplir órdenes superiores, y que por el prestigio del Apóstol llevaba la cruz alzada en la diócesis sevillana; se trataba en esta época del Infante D. Sancho, Arzobispo de Toledo, Primado de España y canciller del Rey, electo durante muchos años y ya en definitiva posesión de la excelsa y más codiciada prebenda de todas las Españas. Su hermano Alfonso tenía puestas grandes esperanzas en su fastuoso hermano y hasta pensaba en el cardenalato y acaso en sus sueños de ambición vislumbrase la tiara como florón ansiado de la dinastía castellana.

También venía D. Sancho atraído por la Corte y con cruz alzada, pues la primacía de Toledo, atendiendo a los breves pontificios era indiscutible. Penetró por tierras sevillanas; el peligro era inminente, los derechos de aquella sede tan querida por los reyes, de abolengo, de rancia historia, la ciudad de los Leandros e Isidoros, iba a ver hollados sus blasones por una discutida primacía de la vetusta población del Tajo, capital de unos bárbaros visigodos, pero sin la tradición gloriosa de la civilización romana, frente a Sevilla, la patria de Trajano y la noble defensora de San Hermenegildo.

Don Remondo comprende, se resuelve un gran pleito y trata con habilidad de atajar el mal que se avecina. Maestre Martín el maestrescuela y Martín García canónigo de Sevilla llegan a *Cantiñana* para verse con D. Sancho y disuadirle no entre en Sevilla con la cruz toledana. Don Sancho, dado su carácter, alega los derechos de la Primada y persiste en su propósito; noticioso D. Remondo acude al Rey para evitar el escándalo y apartar la desavenencia. D. Alfonso accede a los deseos del prelado hispalense y envía a su hermano dos expertos embajadores: D. Suero Pérez, obispo de Zamora, y D. Juan Alfonso, Arcediano de Santiago y Notario del Reino de León.

No desconocía el Monarca los respetos debidos a Toledo y convenía entrase el Arzobispo su hermano con la cruz alzada, pero deseaba al mismo tiempo se diese satisfacción a la iglesia de Sevilla indicando no redundase el acto en mengua y desdoro de la Catedral donde yacía su padre. El Infante no podía rehusar lo que se le pedía y en presencia de sus hermanos D. Felipe, D. Manuel y D. Luis ratificó en 14 de Diciembre que en nada serían perjudicadas ni la iglesia de Sevilla por la entrada ni Toledo por el documento[1].

La vida de los canónigos transcurría en medio de estas andanzas regalada y placentera. En su mayoría habían pertenecido al círculo de los íntimos del Rey teniendo fácil acceso a las cámaras del Alcázar, reverenciados unos por su virtud y respeta-

dos otros por arrogancia. Vestían con elegancia, no faltando en su guardarropa las calzas labradas con imagenes, las vestes de xamit encarnado o las lujosas sandalias y en sus *establias* siempre podía aparejarse una mula con freno, petral y silla de barda de estriberas doradas. Muchas veces se les veía salir de la ciudad hacia el Axarafe para visitar sus yugadas de tierra y cruzar la campiña al trote corto de sus mulas, seguidos por los servidores o de algún racionero amigo.

Estos flamantes prebendados un día al año veían desconocida su autoridad, y al entonar el versículo *Deposuit potentes de sede*, abandonaban los sitiales del coro, siendo sustituidos por los infantes cantores y comenzando el gobierno del Obispillo. Celebrábase la elección del prelado minúsculo el día de San Nicolás con curiosas representaciones alegóricas; descendiendo por artificio una nube, los mozos vestidos de ángeles aparecían sobre un tablado y elegían por Obispo al más pequeño. Las fiestas seguían en la capilla de San Nicolás y se sucedían mascaradas y cabalgatas burlescas muy del agrado de los escolares y demás juventud bullanguera.

Entretanto el Cabildo crecía en riquezas y poderío, aumentando sus propiedades a un caudal fabuloso: menudeaban los testamentos a su favor como el de María de Burgos que dejaba a la Iglesia sus casas de la collación de Santa María[8] o mandas como la de Bernalt Dorellat[9]; de esta manera la influencia económica y social de la institución adquirió capital importancia. Reunidos en el corral de los Olmos decidieron los capitulares la magna empresa de modificar la planta mahometana de la Catedral imponiendo un sello cristiano a las construcciones de arcos túmidos, ajimeces, filigranas, ataurique, aficatados y yesería. Era obra lenta y costosa, los alarifes trabajaban sin descanso, los obreros resguardados por sombreros de anchas alas manejaban la azada y elevaban cubos de factura morisca con grúas y complicadas máquinas de madera[10].

Los alrededores de la Catedral se transformaban adquiriendo curioso aspecto; allí el ir y venir de los albañiles, la actividad

de los fundidores de capilla que vestaban sus piadosas construcciones, el ruido monótono del martillo sobre la piedra y dominando la obra de los hombres el sol claro y luminoso del Mediodía envolviendo en nimbos de luz la hermosa Giralda, alminar imponente que miraba al cielo como si tratase de rasgar las nubes en un ansia suprema del infinito.

VII

Don Remondo

Al pie de las murallas segovianas, en una frondosa avenida de álamos negros y a la sombra de verdes castaños, se alzan al borde del camino las ruinas de un ábside románico; las piedras se reflejan en vecina alberca, tras ellas las huertas, el sombrío boscaje ocultando la mansa corriente del Eresma, más allá la altura y la barranca. Estos restos arquitectónicos de escaso interés para la estética, de ningún valor para los amantes de la belleza de la línea, son un nido de recuerdos y la evocación perenne de una gran figura del siglo XIII. En este sitio erguía su torre la antigua iglesia de San Gil, y desde ella podía verse la rotonda de los Templarios, y hacia la izquierda el barrio de San Marcos, donde vio la luz don Remondo de Losana, Obispo de Segovia y primer Arzobispo hispalense después de la conquista.

La tradición dice que sus padres eran hortelanos, al menos puede afirmarse poseían heredades en el cercano pueblo de Zamarramala, distante sólo unos metros del suburbio de San Marcos donde vivían Hugo y Ricarda, progenitores del futuro Prelado. Fue bautizado Raimundo en la iglesia de San Gil; sus primeros años transcurrirían a la vista de aquella joya llamada entonces el Santo Sepulcro, en el casar de su padre y en la bodega jun-

to a la calle de Rodrigo Gonzalez, quizá jugase en la peña o en la puente castellana y allí ocurriese el suceso que cuenta la leyenda de haber privado de un ojo a su hermano en riña de muchachos; y años más tarde, aquellos vecinos que se apellidaron Juan el sayalero, Martín el hortelano, Pedro el confitero, comentarían en la pescadería de San Marcos, los progresos del joven segoviano, llamado a tan altos destinos por su virtud y ciencia[1].

Sea la irregularidad contraída a causa del desgraciado accidente o buscando ocasión de ilustrarse y adelantar en la carrera eclesiástica, lo cierto es que Raimundo hizo un viaje a Roma, volviendo seguramente con apoyos y cartas de presentación para la Corte. Doña Berenguela, generosa protectora de los méritos de sus vasallos, acogió con benevolencia al presbítero, y éste, abiertas las puertas de palacio, empezó a caminar por su propia cuenta, dándose a conocer por su inteligencia y carácter insinuante. No tardó el Rey Fernando en observar la sagacidad del segoviano y descubriendo en él dotes excepcionales, depositó su confianza en el discreto consejero; desde entonces D. Raimundo fue confesor y secretario del monarca de Castilla[2].

Había comenzado la era de las expediciones andaluzas, y el confidente era nombrado Obispo de Segovia, galardón el más estimado por D. Raimundo, que iba a regir la diócesis de sus amores, la que tenía para él los cariños de la niñez y el afecto de sus paisanos. Acompaña al triunfador en sus campañas y en escuela tan prodigioso, el tranquilo castellano dedicado a labores intelectuales, a los asuntos de piedad y a la constitución de su iglesia, se convierte en un formidable guerrero terror de la morisma.

Conquistada Sevilla, el Obispo segoviano obtuvo unas casas en la plaza de Santa María, con su bodega, cocina, establo y huerto dentro de la misma vivienda, la cual lindaba con la casa del Obispo de Jaén y un adarve morisco[3]. Muerto D. Fernando, el Rey Alfonso consideró a D. Raimundo como a la persona más respetable entre aquel núcleo de fieles a su padre, a quienes él atendía en los casos de peligro, como a los verdaderos y leales,

tan distintos de aquella corte frívola y superficial, buena para los saraos y revueltas, pero poco apta en las resoluciones que requieren el seso, la calma y la prudencia.

Para probar su estimacion D. Alfonso, el ano 1253, dona al Obispo de Segovia unos molinos en Alcalá de Guadayra, la torre de Bori Abenzohar, a la cual puso por nombre Segoviola, un horno en Sevilla y unas aranzadas en la puerta del Sol[4].

Siendo el Infante D. Felipe electo de Sevilla, en realidad el verdadero Arzobispo era el Prelado de Segovia, llamado entonces por las gentes D. Remondo; él administraba la diócesis y estaba encargado de la práctica del culto. No olvidaba por esto su iglesia titular, formando sus estatutos, ocupándose de la distribución de *yantares* y de los asuntos más nimios, por lo cual con razón le dieron el nombre de venerable padre, dispensador de beneficios. Renunciando el Infante, obtiene por fin la mitra de Sevilla y en su desempeño ha de mostrar sus dotes esclarecidas de príncipe de la Iglesia.

Padrino del Infante D. Sancho, Notario del Rey Alfonso, en la cúspide del poderío, fomenta la guerra contra el infiel y al frente de su mesnada el belicoso Prelado se presenta ante los muros de Niebla para luchar el primero en la brecha, sin huir del peligro, ganoso de combatir y de vencer. Llegado al real encontró consternada a la hueste, no bastaban las incesantes salidas de los sitiados, ni aquel fuego destructor que partiendo oculto y repentino causaba males sin cuento, añadíase a tantos estragos una pestífera calamidad de moscas, portadoras de un virus enfermizo mucho más temible que la tenacidad de los moros, la bravura de Aben Mafoth y las incendiarias centellas de la plaza. En vano los adalides animaban a los suyos; las milicias abatidas, los caballeros postrados pensaban ya en levantar el cerco, y cuenta la tradicion que dos frailes acudieron a ingeniosa estratagema, ofreciendo dos torneses de plata por cada almud de aquellos inmundos insectos. Dio resultado el ardid, volvieron a funcionar los *engenos*, la mesnada de D. Remondo

ataco con brio, y el Rey de Niebla y el Algarbe rindiose al Rey de Castilla, terminando la conquista del occidente. Sevilla que daba resguardada de los ataques del oeste. En recompensa de sus brillantes hechos, el Arzobispo hispalense obtenía años después casas y viñas en Niebla[5].

De regreso en su diócesis y atento siempre en complacer al Soberano, accedía a la consagración en Sevilla de los electos D. Agustín de Osma, y D. Pedro de Cuenca, ceremonia que urgía, pues D. Alfonso deseaba enviarlos a la corte de Roma para tratar asuntos relacionados con sus pretensiones al Imperio[6].

Serios disgustos le había acarreado la discusión con Santiago y Toledo por motivo de la cruz alzada, que ocultaba en el fondo un derecho de primacía. No bastó pues a D. Remondo el uso del palio concedido en 1259 por Alejandro IV y por intercesión de Alfonso, el Papa Urbano otorgaba al Arzobispo de Sevilla la facultad de llevar delante de sí la cruz alzada, no solo en su provincia sino tambien en toda España. Dirimida por el Monarca la contienda de jurisdicción con el nuevo Obispo de Cádiz, fray Juan, surgía de improviso la mayor de las contrariedades padecidas por el buen D. Remondo en todo su pontificado[7].

Corría el año 1266, y era electo de Toledo el Infante D. Sancho de Aragón, hermano de la Reina Doña Violante, espíritu enérgico y ánimo resuelto; llegaba en Enero a saludar el Rey su cuñado y deseoso de no inaugurar su estancia en Castilla con un acto de violencia o una discutida demostración de derechos, confirmaba desde Camas, en 19 del mismo mes, la carta de su antecesor D. Sancho de Castilla. Pero al año siguiente, nombrado ya Arzobispo, Primado de las Españas, y Canciller de Castilla, vio robustecidas sus pretensiones, y haciendo caso omiso de las consideraciones que de manera suave y diplomática le hiciera D. Remondo, el martes 3 de Junio entraba con ostentación en la capital andaluza como alarde de las prerrogativas de primacía de la iglesia toledana. D. Remondo reflexionó, el ultraje era evidente, la intención no velada, la reincidencia cierta; no era un

caso único, sin importancia era la trasgresión flagrante de manifestaciones solemnes, el abuso de superioridad no podía tolerarse, la mitra de Sevilla resentida debía tomar una resolución extrema y el benévolo pero varonil castellano declaró el interdicto en toda su diocesis. El entredicho era un azote espiritual terrible para los cristianos, los oficios sagrados se suspendían, no se administraban los Sacramentos sino privadamente, cesaba el tañido de las campanas, los cadáveres quedaban insepultos. La corte consternada, el Rey acongojado, solicitan a D. Remondo vuelva de su acuerdo; todas las suplicas se estrellaron contra la entereza del Prelado hispalense, quien exigía una reparación cumplida. Ésta no se hizo esperar, D. Sancho otorgaba en 1.º de Julio documento fehaciente, en el cual por ruegos del Rey Alfonso, para apartar de Sevilla aquel castigo, a fin de que se reanudasen las horas y el servicio divino en honra del conquistador, declaraba el Primado de las Españas, que por aquella venida no menguase el valer de la Iglesia sevillana[7].

Satisfecho D. Remondo dedicó sus desvelos a conservar la gloria de la Monarquía; poseedor de los secretos de Fernando, sabiendo los alientos de su generoso corazón, miraba con ojos de piedad aquella herencia destrozada por rivalidades de magnates turbulentos, envidias de hermanos ambiciosos, traidores a la Monarquía, en alianza con el enemigo de la fe. El prestigio de su nombre era conocido en la corte pontificia, y los Papas se dirigían a él para que disuadiese al Rey de Castilla de sus locas aspiraciones imperiales[8].

Con cuánta pena no vería la rebelión de su ahijado D. Sancho y la debilidad de Alfonso tan distinto de su padre, pusilánime, irresoluto, sin decisión ni energía. En las vicisitudes de su portentosa carrera no olvidó a los suyos: Garci Domínguez su cuñado, establecido en Sevilla, tenía repartimiento en Cultullena, Juan Gil, su sobrino, vivía junto a la casa de Isidro González, canónigo de la catedral, su sobrina Juana Domínguez, contrae matrimonio con Garci Martínez, ayo de la Infanta Leonor, D.

Remondo dota en Segovia la capilla de San Gil, donando a la iglesia segoviana la mitad de sus posesiones en Sevilla.

Carrera rápida y brillante había sido la de Garci Domínguez, pues de simple criado del escribano Garci Pérez había logrado por ruego del de Losana patrimonio en Quichinat Abenfahar, llegando a ser Notario mayor de Andalucía; lo mismo sucedió a Garci Martínez que de home del Rey subió en consideración hasta llegar al cargo de Notario real, interviniendo en todos los asuntos de alguna importancia como en el famoso pleito con el Almojerife D. Mayr por los molinos de Guadayra, adquirió cuantiosas propiedades en el Alcor, en la alcarria de Yelo y unas casas en barrio de castellanos. Su hermano Fernán Martínez fue persona muy querida por el Rey; poseía terrenos de cultivo y dos tiendas en la Zapatería nueva, collación de San Vicente[10].

A la sombra de Juan Pérez de Segovia, el escribano del Rey Fernando, que habitaba en la collación de San Isidro y más tarde con la protección de D. Remondo se formó un partido de segovianos, leales y adictos al monarca, hombres expertos y trabajadores, capaces de llevar a cabo las misiones más difíciles y delicadas[11]. Entre ellos figuraban Ibáñez de Segovia, cuñado del Arzobispo y García Sánchez, hermano de Juan Pérez, que había heredado el puesto de escribano del Rey con heredades en Palomares[12]. Pero el alma de esta sociedad fue el de Losana, interviniendo con sus sabios consejos en los asuntos reputados como espinosos; el Rey lo escogía para ejercer de árbitro en los repartimientos, su opinión decide en las discordias entre el Concejo y el Cabildo, los jueces reales sentencian a su favor, pues siempre defendía la causa de la Justicia.

Fue el Arzobispo hombre de ingenio y no escasas letras, condición que hubo de valerle la singular privanza con D. Alfonso. Gozó fama de santidad, siendo muy amante del arte, como lo demuestran las ricas joyas y ornamentos que poseía; como capas a ondas de oro y azul, otras de peso adornadas de águilas, castillos y leones o envestidas en *cendal bermeio*, casullas y dal-

máticas de cendal carmesí o de raso, sobrefrontales de imagenes de oro, albas de seda o *margomadas* con *orofreses* dorados, estolas encarnadas con *oriellas* de plata *amariella*, cabos plateados y dos cascabeles argentados, *azaleras* labradas, frontales de seda a manera de *alfollia*, crucifijos de marfil y de cristal y pequeñas *fazaleias* con delicadas labores de orfebrería[13]. La riqueza del de Losana era incalculable, pues sin contar los señoríos y propiedades en Andalucía y tierra segoviana, las casas, fincas, molinos, alcarrias, con las rentas de los pozos de Almadén productores del *argent viuo*, todo en conjunto suponía una fortuna muy saneada y para el siglo XIII cuantiosísima[14]. Como hemos visto no eludía el Prelado sus deberes guerreros como vasallo que tenía tierras concedidas por el Rey y acompañado de su caballero Ferrán Roiz, de maestre Gonzalvo su clérigo, y de sus criados Dámaso Pérez y Gil Roiz, acudía presuroso donde la obligación le reclamase sin rehuir las cargas de feudatario[15]. Nota característica del temperamento del Arzobispo hispalense era una escrupulosa minuciosidad en observar las fórmulas jurídicas y en sacar el mejor partido posible de los bienes de su Iglesia con apariencias de avara suspicacia que se trasluce en los documentos de censo otorgados en favor de los sevillanos[16].

Su incesante actividad y celo le hacen promulgar los estatutos de la iglesia hispalense y por gratitud a su protector el Rey Fernando establece aniversarios, crea capellanías y funda el monasterio de San Clemente en la puerta de Bib Ragel[17]. Se ocupa del valor de la moneda y hasta el Deán de Braga, capellán del Papa, en atención a sus condiciones excelsas le concede parte de las tercias pontificales de Santa María de Aracena para mayor decoro de su visita pastoral[18].

Sobrevivió D. Remondo al Rey Alfonso y cargado de años presenció los primeros actos del impetuoso D. Sancho, bautizando a su hijo el infante que fue con el tiempo Fernando IV de Castilla. Finó el año 1286 con una aureola de gracia y merecimientos. Enterrado en tierra segoviana en la iglesia de San Gil,

sus cenizas no se han encontrado, y un túmulo con sencillo epitafio, a la entrada del claustro de la Catedral gótica de Segovia, guarda la memoria del que fue en vida honra de los prelados castellanos. Noble en sus actos, moderado en la palabra, de buen consejo y firme voluntad, por el azar de los tiempos sus restos confundidos con las ruinas del ábside románico, por sus grietas terrosas, contemplan aún las aguas del Eresma, cuyo curso apacible y cristalino parece conducir a la inmortalidad.

VIII

La Aljama

En el barrio del Adarvejo, en la collación de San Pedro, se había concentrado la población mora de Sevilla: allí los industriales, el pueblo menudo, los tromperos, tejedores y hábiles artífices en delicados trabajos de afiligranada labor, vivían agrupados elaborando esas preciosas telas de cromáticos cambiantes, con brillo exótico de remembranza oriental. Han llegado hasta nosotros los nombres de Mahomat el trompero, del Alfaquín, alcalde de los moros, y de otro Mahomat albardero, vecinos de Sancho Sánchez de Mazuelo, lindando con la Alfóndiga del Rey[1]. En los primeros tiempos de la conquista habitaban en la Morería los granadinos que auxiliaron al monarca castellano, y entre ellos, como protector de su raza, el Infante Fernando Abdelmón, convertido a la fe cristiana desde la toma de Baeza, capital del reino de Aben Mahomat, padre del converso. Moros pudientes moraban en los sitios más céntricos de la ciudad, como el opulento Aly, que poseía casas en barrio de castellanos cerca de la *acacaya* de la Iglesia, próximas a los baños de Garci Jofre[2], y existio en la collación de Santa María una tienda llamado del Alcalde moro, lindando con la mezquita mayor[3].

Con pena verían los sarracenos a los infanzones castellanos, dueños de los encantados jardines de la Bujara, cercanos al Alcázar y al barrio de Benzobar, saqueado por los conquistadores. Bajando por el Guadalquivir se divisaban los muros del castillo de Aznalfarache, residencia veraniega de los sultanes almohades; ya ni en los vergeles ni en las cámaras del palacio se escucharían las estrofas de la poesía árabe, recitadas por los elegantes bardos andaluces. Las antiguas Atarazanas abbadíes de la collación de San Vicente habían sido sustituidas y la puerta de Bib Alfar se llamaba de Osario, porque conducía al cementerio de los musulmanes.

Si en apariencia los mahometanos no eran muy numerosos, y las casas yermas fueron ocupadas por castellanos, en realidad pasada la primera alarma, muchos volvieron, y la población muslímica creció en proporciones considerables, ocupando aquellas mismas viviendas abandonadas por muchos conquistadores que regresaban a sus dominios del Norte. El comercio morisco era rico, vendiendo sus productos en la calle de Alatares, en rivalidad constante con el judío, que invadía de continuo el terreno comercial del moro, luchando con ventaja por la baratura de sus mercancías.

Estrictas prohibiciones regulaban la manera de vestir de los moros sometidos. Debían llevar el cabello partido o *parado* sin topet, cercenado en derredor, usando barbas, cumpliendo con su ley; les estaba vedado el cendal y las pieles blancas, no pudiendo usar paño bermejo, verde o sanguíneo ni zapatos blancos o dorados[1]. Este rigor parece que no fue extensivo a las moras, las cuales aparecían ataviadas con los refinamientos del lujo oriental: en la calle llevaban cubierto el rostro, dejando entrever los ojos y tocadas con turbantes entrelazados de diversos colores, lucían transparentes y delicados velos, que envolvían el cuello, cayendo sobre veste carmesí, adornadas con brazaletes, ajorcas, sartales de perlas, pendientes y collares. Dentro de casa, la cara descubierta requería distinta indumentaria; los cabellos

largos y sueltos se hallaban sujetos por una cinta circular, que ceñía la frente, en la parte más alta de la cabeza un pañete diminuto de colores verde y blanco completaba el peinado. Vestían túnica de tul blanco y pantalón bombacho de seda, dejando vislumbrar más de lo que el pudor natural permite[6]. La moralidad de las moras era más que problemática, y muchas de ellas se conducían con una libertad de costumbres poco compatible con los preceptos de una ética medianamente severa[6].

La libertad de cultos proclamada como máxima de gobierno permitía a los mahometanos ejercer el suyo sin restricciones y en Sevilla aún con más privilegios que en otras ciudades de España. Por algún tiempo tuvieron para sus ceremonias la gran mezquita de la collación del Salvador; en el Adarvejo tenían otra, y en 1260 consiguieron para los físicos de allende el mar, la llamada de los Osos, con otras chauías y santuarios, venerandos sepulcros de los santones sevillanos. Pero si era cierto gozaban de las inmunidades concedidas por una política de tolerancia, la condición del moro en Sevilla no era envidiable; su rival el judío le minaba el terreno, el carácter hebreo, más dúctil, se doblegaba con facilidad al yugo dominador, y más hábil en las artes de intriga, más acostumbrado a las dobleces e hipocresías, podía convivir adulando, cosa harto dura para el musulmán vencido, que contemplaba la tierra de sus mayores profanada por el cristiano. Relativamente escaso fue el número de judíos cautivos o siervos de castellanos, en cambio la guerra aumentaba de día en día la cantidad de moros al servicio de los conquistadores; casi no había noble infanzón o caballero sevillano que no poseyese un moro o morezno cautivo, sobre el cual ejercía pleno dominio. Iñigo López de Horozco, ayo del Infante D. Fernando de Pontis y luego del séquito de D. Felipe, dona a su mujer, Teresa Pérez, tres moras, un morezno, dos tornadizos, su esclava Axa y Mahomad, su moro *texedor*[7].

Pagaban un tributo especial, derechos de Almojarifazgo y diezmos; tenían su Alcalde propio para dirimir sus contiendas,

y en los asuntos mixtos juraban con gran solemnidad por medio de la *alquibla* ante la puerta de la mezquita. El moro que había de jurar lo hacía puesto en pie, mirando hacia el Mediodía o sea a la Aquibla; preguntado si juraba por aquel Dios conocedor, demandador, destruidor y alcanzador de todas las cosas, por el Dios de Jacob, por el que puso la verdad en la boca de Mahomat, hijo de Abdalla, cuando le hizo su Profeta, el moro contestaba: *así lo juro*, respondiendo *amén* a todas las preguntas[8].

Una tradición artística de varios siglos hacía de los moros excelentes alarifes, siendo conocidos en esta epoca maestre lahia y maestre Homa, que intervenían en la obra de la Catedral[9].

El moro no era feliz, su existencia se deslizaba lánguida y triste; durante el día recorre los barrios cristianos con la mirada recelosa, el pensamiento lejano, arrastrando su albornoz blanco, en veste talar y con sandalias negras como sus pesares. Entrada la noche, el caballero que precedido de sus siervos, llegaba a deshora al Adarvejo, veía al resplandor de las candelas de sus criados, las sombras de turbantes movedizos, que volvían del conciliábulo en casa del cadí, y percibía los lúgubres sones de la guzla y del rabé morisco cantando añoranzas, o las voces plañideras del proscrito, en aves tristes de poema, síntesis musical de los dolores de la raza. En la Morería se fraguaba algo, la actitud misteriosa del moro ocultaba un secreto, un proyecto de venganza. A Sevilla llegaban con más frecuencia que de costumbre mercaderes granadinos, no había por qué sospechar de ellos, eran los súbditos de un vasallo de Castilla, cumplido y leal hasta entonces.

* * *

Inspiraba tal confianza al Rey de Castilla el nazarí de Granada, que después de celebradas las Cortes de Toledo quería consultarle sobre varios negocios importantes, como a un amigo sagaz y cariñoso. El consejo del granadino no se hizo esperar, proponiendo al soberano de Castilla un vasto plan, cuyo prin-

cipal objetivo era la toma de *Ceuta*, plaza fuerte que compensaría al cristiano de la desgraciada expedición a Salé. Ambos monarcas tuvieron una entrevista en Jaen, y allí acordaron las bases de la ejecución del halagüeño proyecto; ofrecía el musulmán, no solo apoyo material, sino toda su influencia y amistades con los jeques africanos, que habían de facilitar la conquista de aquella tierra. D. Alfonso con su candidez habitual, le pidió para sus navíos los puertos de Gibraltar y Tarifa, el moro contestó que le placía, dando el término de treinta días para «cumplir su compromiso». Pasó algo más del tiempo convenido, y el moro, para disimular, acudía a Sevilla adulador y obsequioso; las explicaciones abundan, las especiosas razones no faltan, los moros no le aconsejan la entrega de los puertos, él ha hecho cuanto estaba de su parte, y reiterando la promesa dice que enviará a su hijo y que éste cumplirá lo pactado. El castellano engañado no recela, pero un nuevo hecho le hace sospechar alguna traición; sabe a ciencia cierta que el de Granada se ha hecho vasallo del Rey de Tunez, esto ya es muy grave, pero el astuto moro envía sus mandaderos a Sevilla. No niega el hecho, no recata su conducta, confirma cuanto de él se sabe, mas Alfonso no debe temer, pues todo se hace en su servicio, aunque las apariencias le condenan, siempre es el amigo leal de Castilla. Otra vez incauto cayo Alfonso en las redes arteras que le tendiera el Moro, y sin pensar en próximos peligros, permanecía en Sevilla disfrutando de la compañía de los sabios, leyendo trovas y cazando, mientras que la morisma de todos los ámbitos de la península preparaba el movimiento más formidable que pudiera soñarse, dada su postración al ser herida por la espada de Fernando.

El monarca se hallaba con escasa gente, su mesnada en descanso, esparcida por sus dominios, y entretanto la ciudad recibiendo en su seno moros extranjeros, que entraban y salían de continuo. Corría el año 1264 y en sus comienzos, el plan de los moros del Adarvejo estaba ya maduro y en vísperas de ejecu-

ción. Las medidas tomadas hasta en sus últimos detalles, habían de asegurar el éxito con la comunicación y complicidad de todos los moros andaluces, vasallos de Castilla, desde Murcia hasta Xerez. La parte más delicada de la empresa estaba confiada a los sevillanos, que habían de apoderarse de las personas del Rey y de la Reina. Asaltarían el Alcázar, sorprendiendo su guardia, y por un atrevido golpe de mano, expulsarían de Sevilla a los cristianos, y unidos a los moros del Axarafe, la reconquista musulmana sería un hecho[12].

Un espíritu protector debía velar por la vida del Rey Alfonso, pues la familia real en tan inminente peligro, fue salvada por un traidor a la causa del Profeta, que esperando recompensa descubrió la conjuración. El Monarca, ante la realidad de tan graves sucesos, y recibiendo la noticia de la sublevación en un mismo día, de todos los súbditos musulmanes de España, dirigidos y alentados por Aboabdil de Granada, cayó en enfermedad y abatimiento, aterrado por hechos que él creía imposibles con la calma aparente y la fingida amistad del granadino. No tardaron en aparecer en las márgenes del Guadalquivir los jinetes africanos, y en flotar frente a los muros de Sevilla el rojo estandarte del nazarí de Granada[13]. Salió a su encuentro D. Alfonso y logró rechazarlos, retirándose el enemigo, pero dejando sangrientas huellas de su paso. El Soberano de Castilla regresó a la ciudad, para caer de nuevo postrado en el lecho, y el Infante D. Manuel, que había acudido al llamamiento, hubo de enfermar también de resultas de la campaña.

Recobrado el Rey Alfonso del primer estupor, trocó en actividad la antigua indolencia, y reuniendo sus huestes mandaba predicar la cruzada contra el infiel. En viernes 20 de Junio del año 1264 escribía desde Sevilla una interesante carta a su íntimo amigo Pedro Laurencio, Obispo de Cuenca, en que le refería la conducta de Aboabdil, y explicaba las circunstancias de la sublevación. Decía del granadino: *fizo fablar encubiertamente con los moros que morauan en nuestras villas, et en nuestros castillos, que se*

alçassen todos con el a dia señalado. Et a la sazon que el oio passado quanto poder pudo de allent mar, et guisadas todas sus cosas, et entendio que nos estauamos mas assossegado, et assegurado, et con mas poca compaynna de que a esta tierra uinemos, enbionos de zir que non era nuestro vassallo; continúa demostrando la felonía del moro en expresivas frases: *Et ante que los sus mandaderos se partiessen de nos, corrio nos la tierra, et conbationos los castillos, et matonos los vassallos, et fazer nos agora quanta guerra, et quanto mal puede, con su poder, et con el de allent mar.* Lleno de esperanza en el castigo de la mala acción, y en el auxilio del poder divino, dice: *Pero ffiamos en dios que esta traycion tan grande, que él en tal guisa la descubrió contra nos, que todo se tornará a danno, et a quebranto del, et de los suyos, et sera a gran seruicio de dios, et a exalcamiento de xpiandat, et a onrra, et a pro, et a heredamiento de nos et de los homes de nuestros regnos,* y hasta piensa que ha de redundar en su beneficio, por especial proteccion del cielo, *Ca teniemos que esto, por dios vino en quebrantar él tan falssamentre los pleytos que auie connusco, et agora auemos derecho de gelo demandar.* Prosigue ya en tonos enérgicos, manifestando su voluntad de reprimir y castigar a los que tan injustamente se habian rebelado. *Et porque este fecho podrie uenir a gran danno, et a grant peligro, si conseio non tomássemos luego en començamento, como cosa que es alçamiento de nuestra tierra, et nuestro desheredamiento, et minguamiento de nuestro sennorio, et baxamiento de la fei; Tenemos por bien de ayuntar nuestro poder en quantas maneras pudieremos contra él. Et como quier que nos, no nos aguardaremos que el Rey de Granada, farie tamanna falssedat et traycion contra nos, ganamos cartas de Innocio papa et de Alexander, en que dicen que si por auentura acaesciesse, que nos ouiessemos de mouer guerra contra los moros de Espanna, que son en la ffrontera de Castilla et de León, que todos aquellos que fueren connusco en nuestra ayuda, o con aquellos que nos mandáremos, que ayan essos mismos perdones que son otorgados a todos aquellos que uan a la tierra de ultramar*.

En esta importante misiva, encargaba el Rey a don Pedro Laurencio que predicase la cruzada en toda la tierra, y para dar mas solemnidad al documento ordenaba trasladar las bulas de los *Apostóligos*, cuya autenticidad certificaban con sus sellos el Arzobispo de Sevilla D. Remondo, y D. Ferrando, Obispo de Coria. Reúne sus huestes e implora el auxilio de su suegro D. Jaime, disponiendose a una campaña prolongada y tenaz, que abatiese el poder de Granada, escarmentando al moro por su alevosa infidencia.

Sin perdida de momento emprende la guerra y en el mes de Septiembre toma la plaza de Medina Sidonia, el 9 de Octubre entra en Jerez, el mes siguiente recobra el castillo de Arcos; y Rota, Solúcar, Vejer y Lebrixa vuelven a los dominios castellanos. Mientras D. Jaime emprendia la represion de Murcia, Alfonso enardecido con los primeros triunfos trata de fortalecer el ánimo de sus mesnadas debilitando al contrario; acepta las proposiciones de los arraeces de Málaga y Guadix, disgustados con Aboabdil por sus preferencias con los atricanos, y prepara un hecho audaz que asegure el éxito de la campaña. En Abril del año 1265 se halla el Monarca en Andújar, y ya en Mayo está en Córdoba, para caer desde allí en el corazón de los dominios musulmanes; en pleno verano llega a la vega de Granada, permaneciendo desde fines de Junio hasta mediados de Julio. Su estancia no ha sido infructuosa, ha talado la vega, el granadino lleno de temor se refugia en su capital después de parciales y desgraciados encuentros, y Alfonso, de regreso en Córdoba a los primeros de Agosto, recibe las proposiciones de paz ofrecidas por el de Granada.

Descanso merecía la milicia cristiana, como bravos se habían batido en la brecha de Xerez socorriendo a don Nuño y recobrando la plaza después de perdida; el Rey había llegado tarde moviendo con su gente desde Sevilla, precedido del pendón real[5]. En devocion a la Virgen, Alfonso había poblado el Puerto de Santa María y desde allí la flota del almirante Pedro Martínez Fe con el rico-home Juan García, atacaba la ciudad de Cádiz y sor-

prendiendo a sus habitantes, arrebatada este honor a la morisma para adornar con él la diadema de Castilla.

El triunfo había sido completo, Abenjuzef de Marruecos había fracasado en su intento de apoderarse de la España musulmana y los barbudos hijos de Mahoma, como los llamaba el Rey trovador, habían mordido el polvo en los llanos andaluces[18]. Las ligeras naves moras con sus mastiles rojos y azules, volvían hacia las playas de Africa, llevando aquellos temibles benimerines vencidos por el Rey de Castilla .

Gran alborozo había en todo el reino, Sevilla ardía en fiestas; desde Arnedo y Santiago llegaban los procuradores de las ciudades para celebrar las Cortes convocadas por D. Alfonso. La situación económica del reino no era muy próspera después de una guerra de más de un año, por lo cual el monarca como primera medida pidió subsidios; al punto los representantes se los concedieron, esperando fuesen cumplimentadas satisfactoriamente sus peticiones, como en efecto ocurrió, en justa reciprocidad a su pronta complacencia[18]. Festejos populares tuvieron lugar, entre los cuales no se omitieron las corridas de toros, y queriendo el Rey agasajar a los procuradores fueron éstos convidados a comer en su tabla, honor insigne del cual estaban muy satisfechos. Acontecio entonces un hecho que puso en perturbación a las cocinas del Alcázar; era sábado y no se hallaba pescado para la mesa real, los despenseros estaban disgustados y en el mayor azoramiento; comentaban el suceso Pedro González el escanciano que fue del Rey Fernando, el copero Martínez, Mazaneda el portero de Alfonso y Pedro de Astudillo anciano mozo de agua en la cocina del santo Rey[19]. El caso nunca visto preocupó hasta al propio soberano, cuya alegria fue grande al tener noticia que se había conjurado el conflicto, y que cuatro barcas llenas de pescado llegaban desde los canales o estuarios reales[20].

Aquel día los mil quinientos maravedises, señalados como gasto máximo de la mesa del Rey, sin contar los huéspedes ex-

traños, hubieron de gastarse para solemnizar aquel fausto acontecimiento.

Quedaba por tomar una medida rigurosa contra los moros sevillanos, y ésta no tardo en ser dictada, para evitar en adelante mayores males. Hecho un espurgo en la Morería, se buscaron aquellos instigadores del movimiento, y castigados como merecían, sus cómplices fueron expulsados de Sevilla. Limpia la Aljama de fautores de revueltas, en ella sólo permanecieron los moros pacíficos, que no habían participado del movimiento o los que de modo solapado y encubierto pudieron escapar a las pesquisas, pues su acción permanecía en las sombras de las maquinaciones tenebrosas o en el asentimiento tácito a la acción de sus correligionarios, sin hechos externos que los condenaran. De todas maneras la vida interna de la Aljama sufrió un rudo golpe del cual no volvería a resurgir.

IX

El Maestre de Santiago

Renombrados por su denuedo los freires de las Órdenes militares, con un historial de honrosas hazañas, tuvieron en Sevilla jurisdicciones especiales, llamándose compás la correspondiente a cada Orden[1].

Cruz roja, con dos trabas azules aludiendo al castillo de Calatrava, llevaban como insignias sobre manto blanco los caballeros calatraveños; el resto de su indumentaria lo constituían un hábito gris violáceo, capucha del mismo color, cordones prietos, zapatos negros y birrete oscuro[2]. El Rey Fernando les había dado veinte yugadas a año y vez en Borgaberros[3], D. Alfonso les otorgaba la encomienda de Carrión, Mairena y Xilebar; en 28 de Febrero del año 1258, por carta del Monarca, obtenían el heredamiento que D. Rodrigo González Girón poseía en Sevilla, y el mismo año conseguían privilegio Real para poder adquirir toda la heredad de los lorigueros y menestrales sevillanos. Pedro Ibáñez, su gran maestre, era ya en 1264 dueño de Osuna, y recibía del Rey para su convento unas casas en Écija, que fueron de los hijos de Fayn, los dos machares camino de Estepa llamados Cubrallaracri y Alcolea, con las huertas del Alfarra.

A la Orden estaba encomendada la defensa de la frontera y D. Alfonso dona a esta valerosa milicia las casas de Sevilla que están en la Abadía y pertenecieron al moro Alfil, señalándoles para su residencia los palacios que habían sido de su hermano D. Fadrique, con las huertas contiguas y otra más extensa que llegaba a la puerta de Bib Ragel[4].

Las casas donde moraban los freires se conocían por el nombre de San Antolín, y a su iglesia otorgaba don Remondo el año 1270 que pudiesen tener en ella sepultura, no sólo para los caballeros y personas dependientes de la Orden, sino también para los demás fieles de Sevilla y su Arzobispado, ateniéndose a ciertas reglas referentes a los bienes relictos, puntualizando la participación que en ellos debían tener el Prelado, el Cabildo catedral y los párrocos respectivos; en todo caso, las armas y el caballo, cuando los hubiese, serían siempre para la Orden. Señalaba el de Losana una excepción para los feligreses de la parroquia de Santa María, que no podían ser enterrados en San Antolín sin licencia expresa. En la capilla de los freires no habría Bautisterio, y a sus capellanes les estaba prohibido confesar, velar, ni dar la comunión, salvo si fuese persona de la misma casa; los capellanes serían seglares y previamente presentados al Arzobispo[5].

Desde 1254 era maestre de Alcántara Garci Ferrández Barrantes, que acabó sus días en el mismo año de la muerte de D. Alfonso. Obtuvo esta Orden como repartimiento veinte yugadas en Chozín, junto a los terrenos del Arzobispo de Santiago y la aldea de Alcantariella, cambiada más tarde por Cambullón, Gelves y torre de Alpechín; tenían sus casas en la collación de Santa Lucía. Su maestre toma parte activa en el pleito de los molinos de Guadayra con el viejo Almojarife D. Mayr[6].

Las dos órdenes europeas, con representación en España, competían con las anteriores en poder y riquezas. El prior de San Juan habitaba en la collación de San Lorenzo y recibía de D. Alfonso el castillo y los palacios de Aznalfarache. Usaban los sanjuanistas hábito negro y manto oscuro, sobre el cual campea-

ba la cruz blanca de aspas, distintivo de la Orden. Los opulentos templarios tuvieron un compás en la collación de Santa María, con casas en la calle de la Pajería y propiedades en Rostiana, Tejada y Gozm[9].

El más famoso de los maestres por sus hechos de armas, azarosa vida y carácter novelesco, es D. Pelay Correa, el esforzado caudillo del sitio de Sevilla, llamado por los historiadores nacionales el Josué español. Nació el Maestre en Portugal y era hijo del noble caballero Pedro Páez Correa y de D.ª Dordia Pérez de Aguiar. El año 1238 emprendió un viaje a Roma para asuntos de su Orden y hallándose en Siena hubo de faltarle el dinero; fácil le fue encontrarlo valido del prestigio de su cargo, y en atención a ello Reynaldo y Theobaldo Guiducci le prestaron ochocientos sesenta maravedís alfonsinos mediante una carta de pago firmada por D. Pelay en Septiembre del mismo año[10]. Llegado a la corte Pontificia con sus compañeros, concluyó la misión que llevaba; pero a instancias de Inocencio IV se comprometía a la ardua empresa de auxiliar al desposeído Emperador de Constantinopla, Balduino. El Papa veía con buenos ojos este asunto por ser contra los griegos cismáticos, y en su presencia el maestre ofreció acudir en auxilio del latino con trescientos caballeros, cien ballesteros de a caballo, cien peones y mil escuderos bien armados[10].

La expedición había durado unos años y de vuelta a España en 1245 encuentra de nuevo al Pontífice en Lyon, renovando las promesas de cruzada. Allí tuvo D. Pelay otro apuro monetario, y con pretexto de necesitar subsidios para el alistamiento de la gente, otorga en Octubre un documento en que reconocía haber recibido de Bonifacio Bonsignori y de su compañía de mercaderes sieneses y florentinos mil marcos de oro a razón de trece sueldos, cuatro *esterlingas* el marco, obligándose a pagarlos con cierta responsabilidad el día primero de Junio del año 1246; firmaba el pagaré Buenaventura, notario imperial. No sospechaba el Maestre los trastornos que este documento había de producirle[11].

Sin preocupación alguna llegaba el Maestre de Santiago a Valladolid, y solemnemente renovaba ante la reina Dª Berenguela los pactos celebrados con Balduino de Constantinopla, concediendole este tierras y dominios en Romania, viñas, heredades y casas en Constantinopla, a cambio del apoyo de los caballeros santiaguistas. El desposeído Balduino había llegado sin numerario para la expedición, pero el Papa solicito y cariñoso ofrecía por carta de Febrero de 1247 subvenir a los gastos de una empresa tan de su gusto[13]. Esta buena disposicion del Pontífice no impedía que expidiese una carta fechada en el mismo mes y dirigida al Maestre, para que pagase a Bonifacio Bonsignori, mercader de Siena, la cantidad prestada[14]. No fue muy del agrado de D. Pelay este recuerdo, y prescindiendo de ocupar su inteligencia en estas minucias o embriagado con el fragor de las batallas, corría a luchar contra el moro con sus caballeros, ostentando en su blanca capa la roja cruz de Santiago con la simbólica venera[15]. Sus milicias contaban la jornada gloriosa de los campos de Llerena, al pie de la sierra, y la frase de *Señora, detén tu día*, oscureciéndose el sol tardío para ayudar a la persecucion del enemigo. Volaba luego al lado del Infante D. Alfonso y contribuía a la conquista de Murcia. Ya frente a Sevilla, el Maestre rivalizaba en arrojo con Garci Perez de Vargas y era uno de los jefes más autorizados de la mesnada, cuando llegó para amargar sus triunfos, una nueva carta de Inocencio IV fechada en 5 de Junio del año 1248, desde Lyon, amonestando a Pelay Perez a pagar la deuda contraída con Bonifacio Bonsignori, y comunicándole la comisión que a este efecto había dado a su capellán, Juan Astense[16]. Comprendió el Maestre que el Papa trataba la cuestión seriamente, y que el mercader sienés no estaba dispuesto a olvidar su derecho; creció para el deudor la alarma, al recibir citación del Arzobispo de Toledo para que contestase sobre la cantidad debida a Bonifacio Bonsignori[16], y al tener noticia luego de un rescripto de Juan Astense, Auditor del Sacro Palacio, ordenando al Prelado toledano y al Obispo de Cuenca

que obligasen con censuras a Pelay Pérez a pagar la obligación reclamada por los mercaderes italianos. El Maestre, contrito y resignado, pensó cuán peligrosas eran las deudas fuera de España y se dispuso a satisfacer la suya para alejar de sí las iras eclesiásticas[17]. Sin embargo, no pasó de los buenos propósitos y hasta 30 de Agosto del año 1250, después de la sentencia definitiva de D. Jordán, Auditor del Papa, no reconoció la deuda; D. Pedro Fernández, Comendador de Toledo, otorgaba una carta de compromiso en nombre de Pelay Pérez, señalando el día de Todos los Santos para pagar los mil alfonsinos de oro debidos al paciente sienés. Ignoramos si llegó a pagarlos, pero no tenemos noticia de nueva reclamación.

Compensación a estos sinsabores fue para el Maestre, el afecto del Rey Fernando que de continuo enriquecía a la Orden. En el sitio de Jaén había entregado a la misma el castillo de Reyna; frente a los muros de Sevilla, le promete casas en la ciudad, si la ganare a los moros, y les daba heredades en Carmona, concediendo al Maestre 6.000 maravedís por el servicio de la cerca[18]. La Orden obtuvo jugosa porción en el repartimiento, pues le tocó Villanueva Talastar, las torres de Abenhaldon y del Almuedano, Borgaberros, con copiosas aranzadas de olivar en Mures[19]. No tardó D. Alfonso en dar inequívocas pruebas de estimación a don Pelay; el año 1253, en 10 de Junio dona al Maestre unas aranzadas de tierra en Dorbanizaleh[20], y en 2 de Diciembre la aldea llamada Johora[21]. Al año siguiente, confirma todos los privilegios de la Orden y aumenta con ricas donaciones el poderío de los santiaguistas, reconocido al Maestre por su buen comportamiento en la conquista de Murcia[22].

Satisfecho podía estar D. Pelay de los beneficios de la Corona, pues los dominios de la Orden se extendían desde los mares santanderinos hasta las campiñas andaluzas, con prebendas en León y magnífico convento llamado de San Marcos, derechos en la puerta de Visagra de Toledo, castillos en las fronteras granadinas, poseyendo gran parte de Extremadura con Mérida, Zafra

y Llerena. No cesaba el incremento, y si bien los hechos de armas justificaban las donaciones, no pasaba año en que una piadosa dama, un noble caballero o un acaudalado burgués, legasen considerables bienes o solicitasen, si su estirpe lo autorizaba, el honroso hábito del Apóstol.

Los Capítulos generales reclamaban la presencia del Maestre lejos de la corte, mas de ordinario habitaba en Sevilla, alojado en suntuoso edificio de la collación de San Lorenzo, pero el convento y las casas de la Orden estaban en la collación de Santiago, lindando con las del clérigo Pero Pérez, hombre de la Reina Doña Juana; en la vecindad habitaban Ora López, Martín Gordo, Meléndez de Forniellos y Gutier González de la Serna[13].

Malos rastros había dejado el viaje a la corte pontificia, pues en 14 de Diciembre del año 1254, desde Pamplona reclamaba Doña Dona, viuda de Domingo Pascual de Roncesvalles, 160 maravedís que su marido había prestado a D. Pelay Pérez[14]. Consolábase el Maestre de este molesto crédito con la protección decidida de la Santa Sede; Alejandro IV prodiga sus Bulas en favor de la Orden, un día confirma la donación de Pedro de San Jorge, en otra ocasión fulmina excomuniones contra los enemigos de la Milicia, y en 12 de Enero del año 1255 dispone sean consideradas nulas las Letras apostólicas contrarias a los privilegios de los santiaguistas. También D. Alfonso continuaba la serie no interrumpida de donaciones, y en Julio del año 1257 concedía a la Orden 15.000 maravedises para poder comprar heredades en Castilla, Leon o Andalucía. Sin embargo, los acreedores, eterna pesadilla de D. Pelay, no cesaban de acosarle, y a duras penas pudo librarse de las exigencias de los mercaderes florentinos Enrico Abadigi, Reynaldo Oberti y Jacobo Remone, oponiendo las exenciones pontificias y los privilegios de Santiago[15].

El de Correa iba afincándose en Sevilla, pues en 1259 adquiría por cambio con Doña Teresa Alfonso los molinos de Guadayra[16], y a los dos años afianzaba su posición en Andalucía por ventajosa transacción con don Anaya López, vasallo del Infante

D. Alfonso de Aragón; en virtud de este contrato, el Maestre entraba en posesión de heredamientos en Benizanar y Valencina, obteniendo la alcarria de Alhadrin, casas en Solúcar y viviendas en el barrio del Infante de Molina y en la collación de San Bartolomé[8]. Más adelante una escritura con Rodrigo Alfonso aumentaba la propiedad urbana del Maestre en Sevilla; por el citado documento se hacía poseedor de unas casas con establo en la collación de San Nicolás, adquiriendo una tahona con cuatro ruedas, y un horno en la plazuela de Cabeza de Malos, en la misma collación y la alcarria de Caztalla Talacadar en el Axarafe[9].

Era D. Pelay Correa hombre membrudo, de escasos cabellos como Garci Pérez de Vargas y de condición militar, varón discreto, mal administrador, descuidado en su gestión económica, siendo su preocupación constante la política del reino, el engrandecimiento de su Orden y los brillantes hechos de armas. Su nombre se había convertido en legendario en el barrio de Triana por su heroísmo en el ataque del castillo, y sus dotes de estadista eran apreciadas por el Rey Alfonso, que en 20 de Abril del año 1263 le nombraba en Sevilla Embajador para avenirse con Portugal por la cuestión del Algarbe[9]. Emparentado con la nobleza de estirpe y en continuo trato con los infanzones, el Maestre pudo casar ventajosamente a su sobrina Teresa Pérez, que contrajo matrimonio con D. Íñigo López de Horozco, noble caballero y vasallo del Infante D. Felipe. Mostróse espléndido el de Correa en la fecha de la boda de Doña Teresa, pues tanto él como sus parientes Pay de Mera y D. Esteban de Mera regalaron a la novia 2.000 maravedises. Amigo fue también de Doña Teresa Martínez, ama de su sobrina, y de Berenguela López y Teresa Alfonso, linajudas infanzonas por cuyas venas corría sangre de los señores de Vizcaya y de los Reyes de León. Siempre en la corte, con la aureola del cargo y la fama de sus relevantes prendas, se relacionó con el Almirante Roy López de Mendoza, intimando con los fijosdalgos Sancho Sánchez de Mazuelo, Gutier Suárez de Meneses, Simón Royz de los Cameros y el bastardo Martín Alfonso[10].

Gran confianza inspiraban el ánimo franco y el espíritu abierto de D. Pelay Perez, buscando su intervención para que cesasen las contiendas, así termino una desavenencia entre la Orden y el Concejo de Sevilla, fue árbitro en el pleito promovido por el Maestre del Temple contra Alcántara y hasta damas como Mari Ferrández depositaban sus joyas en manos del Maestre; consistían éstas en dos *sortelas* de piedras zafiras, dos anillos con esmeraldas grandes, otra *sortela* de topacio, y tres paños baldoquís labrados con oro[11].

También Doña María Ponce lo nombraba su procurador, pero lo que más halagaba al portugués era la estimación particular que le dispensaba la Reina Doña Violante, aragonesa de gran tesón y talento político demostrado en muchas ocasiones, siendo por esto blanco de las envidias y maledicencias cortesanas, forjadoras de una atmósfera hostil que produjo una tradición falsa, recogida por D. Juan Manuel en sus escritos. Trataba D. Pelay de corresponder con atenciones a su Soberana, encargándose de comprar en nombre de la Reina unos cendales a Pucho Butroqui mercader de Luca; costaron éstos 1.000 maravedises en dineros blancos, y si la señora se hallaba escasa de fondos, no estaba en situación más próspera el jefe de los santiaguistas, pues siguiendo su costumbre tardó años en pagarlos[12].

La fecha de 1266 fue afortunada para el Maestre porque a los castillos de Aledo y Totana en el reino de Murcia añadía por gracia de D. Alfonso, la alcarria de Alcorphe, las casas que fueron de Abencami y el heredamiento de Alhorra, la vieja madre de Abolcaci, mujer de Abolhacab en Murcia, las casas de Abez en Orihuela y las de Abenhamet en Lorca[13]; además prometía el Rey a la Orden los castillos de Antequera y Archidona, en cualquier forma que fuesen libertados del poder de los moros.

A pesar de esta prosperidad, D. Pelay Pérez el valeroso militar, el Maestre legislador, que había dado los fueros de Santa Cruz y de Usagre, el fundador de Hospitales en los caminos de Francia y España, hombre europeo y culto, que conocía otras

tierras, recorridas en largos viajes, no podía salir de sus angustias de numerario, no era un entendimiento hecho para las cuentas y el prosaismo de las cifras, su espíritu vagaba por mas elevadas regiones. Para solventar estas enojosas dificultades acudió a un ingenioso expediente; la Orden necesitaba celosos administradores, los gastos de representación eran cuantiosos, las exigencias muchas, los unicos capaces de llevar por buen sendero los ingresos y satisfacer los dispendios, exprimiendo las fuentes de producción, eran los judíos, su fama de excelentes economistas abogaba en su favor y D. Pelay sin vacilaciones, les confió los tesoros de Santiago. Desde entonces D. Bono, don Jacob y D. Samuel el de Montiel fueron los Almojarifes del Maestre[34]. Gracias a ellos pudieron ser pagados Ramón de la Costa, vecino de Montpellier, a quien se debían 1.000 maravedises, y Aldebrando Bossco, Bullo y Lázaro Bandino mercaderes de Luca, a los cuales satisfizo todos sus créditos el Almojarife D. Bono[35].

Por algún tiempo el de Correa vio con gusto los beneficios y tranquilidad producidos por su reforma, pero no contaba con el virus subterráneo, que iba carcomiendo por la avidez hebrea las arcas de la Orden. Los judíos adelantaban sin protestas cantidades y cantidades, para satisfacer los despilfarros de D. Pelay, e iban formándose aquellos terribles créditos, que habían de pesar sobre los Maestres subsiguientes en reclamaciones de D. Iuzaf hijo del Almojarife Samuel, y en la deuda de 8.500 maravedís, presentada años después por Moisés hijo de Abrahim el maestro, vecino de la collación de San Nicolás de Sevilla y poseedor de una tahona que lindaba con la de los freires de Uclés[36].

En la parte espiritual y de jurisdicción eclesiástica la armonía con D. Remondo era perfecta y el Prelado sevillano otorgaba a la iglesia de *San Yague* situada en la collación de su nombre los mismos privilegios concedidos a los calatraveños en San Antolín[37].

Nadie podía pensar que el lusitano Pérez de Berbecil Maestre de Santiago conocido por el nombre de D. Pelay, el valeroso

Payo Correa veterano de los tiempos del Rey Fernando, y que tantos beneficios recibiera de su hijo Alfonso, había de pasarse con armas y bagajes al campo del rebelde Infante D. Felipe, engrosando las filas de nobles desleales; él, que había sido espejo de caballeros y modelo de lealtad. Quizas una noche oscura, noche de traiciones, envuelto en su tabardo y seguido de su fiel criado Gil Yáñez, el Maestre abandonase Sevilla, para seguir el correr de los acontecimientos y la marcha soluble de los sucesos políticos*.

X

Religión y Arte

Era feliz, de sencilla y candorosa piedad, fue aquella en que España veía cruzar por sus caminos a los devotos de ancho sombrero, con escapularios, conchas y medallas, apoyados en tosco bordón, peregrinos en ruta hacia Santiago de Compostela o el Salvador de Oviedo; alojándose en las alberguerías, protegidos por la justicia del Rey, que eximía de portazgo a sus cabalgaduras y castigaba con severas penas a los malhechores que asaltasen al piadoso caminante. Siempre comunicativos y narradores de historias extraordinarias, departían con los romeros, que venían de visitar los sepulcros de Pedro y Pablo, o encontraban a otros más dichosos que volvían de Jerusalén. Contaban milagros de la Virgen de Rocamador o de San Dionisio de París; los había alemanes, ingleses, italianos y franceses, referían parleros curaciones portentosas de los santuarios más afamados, quién ponderaba los prodigios de la imagen de Atocha, otros se hacían lenguas de Santa María de Sigüenza o de Villa-Sirga, y algunos relataban hechos ultrahumanos, acaecidos en la ermita de Laredo o por obra de la Virgen de Tudia o por Santa María de Salas'.

No habían menester los sevillanos de correr a luengas tierras en busca de efigies milagrosas, pues en su Iglesia Catedral, la

Antigua y la Virgen de la Sede podían rivalizar con las advocaciones más renombradas de la cristiandad. Aun creció el fervor de Sevilla, cuando a su petición, el Rey Alfonso trasladó de su palacio a la Iglesia la de los Reyes, y más tarde, como patrona del mar y dispensadora de mercedes, acudió la Madre de los navegantes a la nueva capilla del Puerto de Santa María preferente devoción del Monarca castellano. Encanto de los ojos eran los altares de azulejos de colores, con figuras de complicada geometría, fulgurando reflejos, para realzar la estatua coronada de María, sosteniendo en sus brazos al niño, y envuelta en un ropaje sutil y majestuoso. Allí venía el pueblo sevillano a postrarse ante la Soberana de los cielos, atribuyendo sus glorias y venturas a la intercesión eficaz de su protectora; desde Alfonso hasta el último de sus vasallos cristianos fiaba en su Reina y señora, ella le auxiliaría en el momento de peligro, ella le libraría de la adversidad, extendiendo su manto de zafir y ahuyentando al pérfido mahometano[4].

Siendo Sevilla una ciudad esencialmente musulmana, hubo no sólo que renovar, sino hasta inaugurar un culto; bien es verdad que la tradición religiosa conservaba como sagrado recuerdo los nombres de Hermenegildo, Fulgencio e Isidoro, y ellos fueron los primeros en el pensamiento del conquistador. El hijo de Leovigildo tuvo su milicia de caballeros y un sitio en la puerta de Córdoba; el autor de las Etimologías, una parroquia dedicada a su memoria en la parte más alta de la ciudad, cual si fuese un lugar elegido como símbolo, al que con su ciencia y santidad dominó las cumbres de la humana inteligencia. Suntuosas mezquitas, primorosos alminares, veían sustituido el canto del muezin por el alegre sonido de la campana cristiana y se llamaban Santa Lucía, San Román, San Gil, San Marcos, Santa Catalina, San Andrés San Martín, San Esteban, El Salvador, San Lorenzo, San Vicente, San Juan, San Nicolás, San Miguel, San Pedro, nombres dados por D. Remondo en remembranza de las iglesias segovianas. Pusieron bajo la advocación de María de

Magdala, insigne pecadora convertida por Jesús, a una de las collaciones de gente maleante y andariega más necesitadas que otras de la misericordia divina. Santa Marina la virgen gallega, tuvo una de las mezquitas más hermosas, San Julián otra, y en plena Judería hubo una collación de San Bartolomé apóstol, como vanguardia evangelizadora, para catequizar la raza hebrea.

Un Rey toledano y llamado Alfonso, debía rendir culto al santo Obispo su patrono, y así no faltó una iglesia de San Ildefonso, cercana a la plaza de la Alfalfa, y una capilla en la Torre del Oro, donde cantaban misa con gran solemnidad los clérigos parroquiales, llegando allí el Soberano por los jardines y el adarve del Alcázar. Nacido el Monarca el día de San Clemente, y tomada Sevilla el 23 de Noviembre, en que se celebraba su fiesta, se había erigido una lujosa capilla en la Catedral, dedicada al Papa mártir y otra en el real palacio[5].

El poeta coronado, cantor de la Virgen, tenía particular devoción a la familia de María; en el Alcázar hubo oratorio en honor de Santa Isabel y padeciendo Alfonso una enfermedad de la vista, prometió elevar un templo a Santa Ana. Curado de la dolencia, dirigióse a Triana lucida comitiva, en la cual iban el Rey y D. Remondo; pasando ante la mezquita de San Nicolás, en el Arenal, y atravesando el pontoncillo morisco entró el acompañamiento en el populoso barrio, donde se alzaba aquel castillo de tan difícil conquista en el asedio de Sevilla.

Pasaron los jinetes por delante de la *cava* y siguiendo por la orilla del río desviaron un poco hacia la derecha, en dirección al sitio señalado para la edificación; hizo alto la cabalgata y echando pie a tierra vinieron los jurados de Triana. El Arzobispo arrodillado en el lugar donde había de erigirse el ara entonó las oraciones de rúbrica, bendijo y colocó por sus manos la primera piedra, poniendo sobre ella una cruz diciendo había de edificarse aquella iglesia en loor y alabanza de Santa Ana[6].

Tiempos militantes para la Iglesia frente a los errores coránicos y las doctrinas judaicas, no manchaban los fieles sus creen-

cias con las sombras de la herejía, si bien no puede negarse que la vida azarosa, las contrariedades de la guerra y la alarma del infiel relajaban las costumbres, o por tolerancia de los Prelados, o más aún por el contagio de la vecindad de otras razas de vivir sensual y refinado.

Tenía el pueblo en particular reverencia a los prestes y *perrochanos*, aunque en más de una ocasión dejaron un tanto que desear algunos, por sus actos poco ejemplares, y así el Arzobispo intervenía con frecuencia para reprimir escándalos, y si era un familiar suyo, a veces fue castigado con vergas y disciplinas.

Vestían los clérigos con modestia, tocados con bonetes negros recogidos en sus puntos, traje obscuro de paño, cerrado, con manga volante, no cosediza, y manto azul o marrón. Les estaban prohibidos los colores verde y encarnado, las calzas debían ser negras o moradas; llevaban cercenados los cabellos con coronas grandes, usando zapatos que no fueran de cuerda ni *finilla*[7].

Su misión era la cura de almas y la administración de los sacramentos. El bautismo se administraba a veces por inmersión, hallándose desnudo el neófito y vertiendo el preste sobre su cabeza el agua purificadora, de una jarra grande de metal; existían en las iglesias amplias pilas y sobre ellas unos depósitos en forma de calderas con asas para conservar el agua; el bautizado adulto se hallaba revestido con un hábito azulado y manto de franjas doradas con broche al cuello[8].

La misa, expresión acabada del sacrificio del Redentor, reunía en sí las ceremonias simbólicas de la religión católica, celebrándose con singular pompa cuando era mayor y solemne, con el misacantano, evangelistero y epistolero, diáconos, subdiáconos y acólitos; con menos ritual se celebraba la misa privada de un solo preste, revestido de alba con reborde inferior dotado, casulla de color, cuello y pulsos bordados, a veces con piedras preciosas; al dar la comunión, un sacerdote de blanco sostenía el copón y otro daba la sagrada hostia con capa azul sobre sencilla alba[9]. El pueblo escuchaba con devoción y reco-

gimiento las preces del ritual romano descubriéndose al llegar al Evangelio[10].

Mucho favoreció Alfonso a la Universidad de clérigos parroquiales de Sevilla; por Privilegio otorgado en 5 de Noviembre del año 1271 desde Murcia, concede, tanto a ellos como a sus paniaguados, pastores, quinteros y hortelanos, sean quitos de pagar moneda forera. No pagaban vecindades por los heredamientos y se hallaban exentos de pechos. En las festividades usaban *sobrepelliças* y rogaban todos los domingos por la salud del Rey, invitando al pueblo a secundarles[11].

Los clérigos tenían la obligación de rezar las horas; no debían desamparar sus iglesias, ni ser mercaderes, pudiendo tan sólo vender escrituras, arcas, redes y cuévanos; no podían ir de montería, pero sí pescar o cazar con redes o lazos. Su vida honesta alejaría toda murmuración, cuidando con tino especial el trato con mudéjares, huyendo de las barraganas y teniendo en su casa madre, hermana, sobrina o prima carnal. Así cumplía su ministerio; daba limosnas, ocupándose del culto, y podía el clérigo disfrutar tranquilo de su pegujar, atendiendo solícito a los *perrochianos*[12].

De categoría envidiada fueron los canónigos; estos podían usar cendal en forradura, con tal no fuese amarillo, ni bermejo; en sus sillas de montar empleaban la india llana, sin otras pintaduras, con freno y peitral argentados. Reunidos en Capítulo elegían al Obispo en sede vacante, después de la misa del Espíritu Santo, para garantía de una buena elección; procedían por escrutinio, compromiso o por unanimidad a la designación del Prelado[13].

Delicada misión estaba confiada a la mitra, y por esta causa tenía omnímodos poderes sobre la clerecía; cualidades y virtudes eximias se requerían para desempeñar tan elevada dignidad, rodeada de todos los prestigios y prerrogativas. Pero fuera de los hábitos pontificales, el Arzobispo debía ser apuesto en el vestir, usando bonete negro y manto de capucha carmesí, atachonado

o preso adelante con sotana azul oscura; sus paños debían ser cerrados, llevando camisa romana. No podían usar bronchas, ni cintas con hebillas doradas, ni empicar el oro en los frenos, pretales o espuelas. Su cabello corto, que dejase al descubierto las orejas, y el zapato sin cuerdas. Hospedador y padre de los pobres, aliñador de su casa, predicaba de vez en vez, visitando su territorio, para subvenir a las necesidades espirituales de sus subordinados[14]. Tenía en sus manos un arma terrible, la excomunion, que hería a los recalcitrantes, evitando los más rebeldes las consecuencias y perjuicios de estas fulminaciones canónicas.

* * *

Mas avisados en el camino de su salvación y asegurando con áspera existencia la gloria de los tiempos, vivían apartados del siglo, en monasterios y conventos, hombres entregados a prácticas de religión, ayunadores, que maceraban sus cuerpos con el cilicio, imponían el silencio a los labios, rezaban maitines de madrugada y practicaban la obediencia y la pobreza individual.

Poblada España de frailes y monjes, no tardaron en llegar a Sevilla desde los primeros días de la conquista. Por carta de 6 de Junio de 1253, concedida a D. Rodrigo de Guzmán, abad de Santo Domingo de Silos, obtenía éste un solar en la puerta de Carmona, cercano al Prado, lindando con una mezquita situada en un oteruelo, al otro lado de la Laguna, muy próximo al sepulcro del santón Abdallah, hijo del Almocorre[15]. El mismo año otorgaba el Rey unos terrenos en la puerta de Bib Alfar a D.ª Inés, Abadesa de las Huelgas de Burgos y a la infanta D.ª Berenguela, monja del citado convento[16]. Extramuros, a la vista del lugar donde los benedictinos levantaban su monasterio, en el prado donde según la tradición fueron martirizadas Iusta y Rufina, se establecieron los Trinitarios, redentores de cautivos, con el Maestro Fray Luis Frexa, que había asistido a la conquista[17]; más allá, frente a la puerta de Córdoba, en el sitio conocido con el nom-

bre del *Degolladero de los cristianos* habitaban las monjas agustinas de San Leandro y allí por lo solitario del lugar y la impunidad consiguiente, las dueñas sufrían los agravios de hombres poco escrupulosos, que las vejaban en mil formas y maneras[18].

Siguiendo el camino de la muralla, y llegando a la puerta Macarena, se tomaba una especie de sendero entre amenos huertos divisándose la torre de los Gaucines convertida en Hospital de San Lázaro, con su campanil en forma de turbante; asilo de aquellos infelices gafos víctimas de elefantiasis que arrastrados en carrillos llevaban al refugio de sus lacerias para alejar la lepra, ese azote medioeval, de la ciudad de Sevilla[19]. En Bib Ragel se fundó más tarde el convento de San Clemente, de monjas del Cister, en las casas palacios de los Abbadies, sus primeras religiosas vinieron de las Huelgas de Burgos y fue muy protegido de los reyes, recibiéndolo Alfonso en su real amparo. Era fundación muy rica, pues tenían cuatrocientas aranzadas de olivar en Almaziella, viñas en Guedrí, la que dicen de la palma en la puerta de Córdoba, las *atafonas* de la collación de San Román, un cortijo en Almodóvar, yuntas de bueyes y casas en Córdoba[20]. Cercana al río se hallaba la casa de la Merced, cuyos religiosos, como los trinitarios, redimían cautivos y tenían obligación de celebrar aniversario por el alma del conquistador[21]. Pasada la puerta de Triana estaba la ermita de San Telmo, patrón de los navegantes y santo protector de los cómitres y calafates del vecino barrio[22].

Dos órdenes religiosas de moderna fecha, pues su creación databa de principios del siglo XIII, se habían extendido por todo el orbe conocido evangelizando hasta la septentrional Groenlandia, no es pues, sorprendente, que llegasen a Sevilla, con la nueva savia luchadora de Domingo de Guzmán, los frailes predicadores y con la unción mística que presta la santa humildad del Evangelio y el espíritu angelical y mirífico del santo padre de Asís, los frailes franciscanos. Los Dominicos tuvieron su casa en la collación de la Magdalena, en la puerta de Triana, en un

gran monasterio con espaciosa huerta, sin casas que lindasen con su propiedad y rodeado en sus cuatro lados por las calles del Rey. Mansión si cabe más espléndida, fue la concedida por los reyes a los frailes menores, en la plaza de su nombre y aumentando las donaciones con palacios contiguos, donde habitaba en 1266 fray Lorenzo obispo de Ceuta[24]. En la misma plaza de San Francisco estuvieron en un principio las dueñas de Santa Clara venidas desde Guadalajara a fundar en Sevilla, siendo su abadesa en 1268 doña María Daguillón[25]. No eran de menos importancia los conventos de Santa María de las Dueñas en San Juan de la Palma, ni el de Santa María la Real, el de Carmen o los Agustinos. Entre las cofradías las más renombradas fueron las de San Matheo en la Alfalfa con su hospital y una imagen de la Virgen y estandarte, donación de San Fernando, la de Santa Olalla, para redimir cautivos, el Hospital Real junto al Alcázar, el del Rey don Fernando, el de San Antón, fundado por Alfonso en la calle de las Armas para los enfermos del fuego sacro, el de Santa María, el de San Eloy con una capilla de tiempo de la conquista y los de San Jorge y el Salvador.

* * *

Observaban los religiosos una vida de sacrificio, retirados del mundo, sujetos a monótona disciplina que regulaba sus actos más indiferentes. Al rayar el alba abandonaban su cama de sencillos cobertores blancos; de la celda pasaban a la *claustra* y al coro donde en asientos contiguos rezaban las horas vestidos de gruesos sayales cubriendo burdas camisas de lona, el lino les estaba prohibido por ser paño delicado, impropio de seres entregados a la mortificación. A la hora señalada iban pausadamente al *Refitorio* a tomar frugal sustento, no pudiendo comer carne, pues era manjar suculento en demasía, reservado solamente a los enfermos o a regalo concedido por el Abad o Prior en su propia cámara a los escogidos, como especial favor.

En la Enfermería, al que hubieran de sangrar o por su salud tuviera menester de medicina, podían servirle viandas y pitanzas extraordinarias[26]. No obstante la comunidad tenía espaciosa cocina y guardaba con esmero en sus bodegas vino blanco y bermejo; en días festivos el abad y los monjes salían fuera del Monasterio a comer carne, costumbre censurada por los Prelados y los reyes, pues habituaba a los religiosos a cierta libertad poco conveniente, y al gusto por las cosas de fuera, hasta tal punto que hubo caso en que todos los monjes de un convento vagaban dispersos por la comarca, interviniendo el rey con su carta conminatoria al abad para que se reuniesen. Después de la capilla los sitios preferentes del convento eran el Cabildo y el *parlador*, no faltando la hermosa huerta, alegría y solaz de la comunidad[27].

Los religiosos no podían ser físicos; obedientes, sumisos, sin otra voluntad que la del superior, pobres sin derecho alguno de propiedad, debían observar pureza en las costumbres, siendo castigadas las menores transgresiones, por mandato del Prior, con pértigas, correas y disciplinas.

Reclusión aún más estricta era la de las monjas, entregadas a prácticas piadosas y elevando sus preces al Eterno por la salvación de aquellos que permaneciendo en el siglo, se hallaban expuestos a mayores peligros. Vestidas con hábitos blancos y tocas negras o con traje oscuro, cantaban en artísticos coros de maderas labradas, de doble hilera de asientos con alto balcón sobre la capilla conventual, arreglada y pulcra merced a los solícitos cuidados de manos femeniles[28].

Constituía una ceremonia solemne la profesión religiosa, y así en 22 de Noviembre de 1285 Doña Pascuala de Talavera, después de un año de noviciado ingresaba en la Orden de Santa Clara, en el convento de Sevilla. Declara en la carta de rubrica, que estando sana y con salud, en su cumplida memoria, sin premia, ni costreñimiento, de buena voluntad, quería venir a servicio de Dios, por la salud de su alma. Reunida la comunidad y

presentes María Venegas, Doña Elvira González, Doña María de Córdoba y Doña María Dágreda; la novicia arrodillada, promete obediencia, guardar la Regla de la Orden, venir en castidad, renunciando a los bienes de este mundo. Luego recibe el hábito; la abadesa en pie con el báculo le impone las manos y la invita a levantarse, y dando Doña Pascuala el beso de paz ingresa monja clarisa en el monasterio de Sevilla[29].

En aquel siglo de fe sincera, el pueblo temía las simbólicas calderas del infierno, atribuía sus males, la perdida de la mies, la miseria o el fracaso de una granjería, a la intervención maléfica del demonio, enemigo de los mortales, inductor de pecado, él guiaba el espíritu del mercader para obtener inmorales ganancias y por sus insinuaciones nefastas, prevaricaba el juez, la monja huía del convento en pos de impuros amores y el fraile réprobo renegaba de Dios, se entregaba al vicio, haciéndose tahúr y licencioso . El arrepentimiento, las misas, la oración podían salvar el alma, manchada por el pecado, allí estaba la Iglesia para perdonarlo, desde el preste, hasta el Apostóligo en pecados gravísimos, tenían facultades de absolverlos. Las reliquias de los santos podían obrar hechos milagrosos, el paralítico, el leproso, el lacerado por mal incurable, quizás víctimas de sus propias culpas, podían hallar la salud, por la intercesión de los bienaventurados. Por los mismos motivos, existían las emparedadas, mujeres piadosas que pasaban años encerradas en estrechos paredones, con reja a una iglesia o monasterio para oír los oficios divinos; mandas y legados figuraban de continuo en los testamentos para estas solitarias de la oración, enterradas en vida para asegurar la eterna[31].

Mucho se preocupaban los sevillanos del más allá, y la manifestación de sus últimas voluntades contiene numerosas cláusulas referentes a los sufragios por el alma y mandas a conventos, Ordenes y clerecía; dejan para cirios y candelas, al arca de la cruzada, a los niños de las escuelas de la Catedral, para que asistan a los enterramientos, a los escolares para que recen salterios,

y en ocasiones cuantiosos maravedís para aniversarios, misas de Santa María, *filium dei* o de requiem[32].

En un ambiente de religiosidad en el cual brillaban las creencias bíblicas con toda la poesía oriental del añoso cedro del Líbano contenidas en el Antiguo Testamento, las cálidas suras coránicas hijas de la arena soleada del Desierto, con los sueños de Huris fruto de la imaginación del Profeta, convivía con moros y hebreos la más pura y sublime de las religiones que tiene por sostén el sacrificio y por fin y poesía el amor. Este medio propicio debía producir en Sevilla la eflorescencia artística más deleitosa y peregrina. Vetustos sillares romanos cuya solidez perdurable parece proclamar a través de los tiempos la grandeza del pueblo rey, y sobre aquella sólida edificación, respetada por los siglos, las apariencias frágiles y aéreas del arte mahometano, llenas de sutileza, como formas esfumantes de quebradiza filigrana, expresión de la gracia y esbeltez. Con los conquistadores llegó un soplo del Norte, con dos corrientes que volaban una en pos de otra, cual si fuesen vientos que se daban alcance; el arte románico expirante, en la agonía y el gótico naciente, poderoso y lozano, pero aún tímido, prudente y circunspecto.

Frente a esta renovación de ideales estéticos, como vigías del pasado, se alzaban en Sevilla, la Giralda, la torre de D. Fadrique en San Lorenzo, la del Oro a las orillas del río protector y el torreón de Abdelazis; eran los representantes del arte musulmán que iba a infiltrar su savia jugosa, como valioso factor, en las concepciones artísticas del Septentrión[33].

Las razas conviven, pero el odio religioso las separa, en cambio el Arte aúna, hermana elementos de civilizaciones enemigas; junto a la torre mauritana, la portada románica en Santa Marina[34]; mezquitas fueron Santa Catalina, San Juan, San Vicente, Omnium Sanctorum, San Martín, San Esteban, y confundidos detalles moriscos e imágenes cristianas, en un mismo edificio se encuentran las cabezas de leones, la archivolta con zig-zag y puntas de diamante, las marquesinas ojivales al lado de magní-

ficos alminares, como el de San Marcos, o de bovedillas moriscas, o escaleras marroquíes[15]. Absolutamente todas las mezquitas, convertidas en parroquias, tuvieron durante mucho tiempo carácter mahometano, con ligero sabor arquitectónico, de procedencia cristiana, como un signo de posesión puesto por los dominadores.

El mármol, la piedra, el ladrillo y la cal eran los materiales preferidos, dirigiendo los trabajos el llamado maestro mayor y los alarifes, nombrándose como de la época a D. Yugo y los maestres Homa y Yahía, que dirigían la obra de la catedral y la construcción de las bóvedas[16].

Adorno ornamental de la Arquitectura fue el arte escultórico, privativo de Castilla, donde también existió una escuela de imagineros, que llevó a Sevilla sus más preciadas joyas. Hay parecer de que estos escultores procedían de Carrión, y de sus talleres, dicen, salió la románica Virgen de los Reyes, otra imagen famosa es la de las Batallas, que corresponde al estilo ojival. Del mismo tiempo son las imágenes de Santa Ana en Triana, la de la Merced, Valvanera, de las Aguas, San Clemente y San Ildefonso. Cubrían las estatuas piadosas con ricos paños, ornándolas con piedras preciosas y coronas de oro; colocaban las tablas en trípticos, y bajo primorosos *chapiteles* las imágenes veneradas[17].

Entre los pintores es conocido Pero Lorenzo, protegido de Alfonso que tenía como pintor de cámara a Juan Pérez, con casa delante de Santa María; se nombra también a maestre Jorge[18]. Existían pinturas de época anterior como la Antigua, la del Coral y la de Rocamador. Pintaban en lienzo y en tabla, decorándose las iglesias con pinturas murales, subido el artista en complicados andamios de escaleras, en cuyos tramos colocaban las cazoletas; los discípulos preparaban los colores machacando tierras dispuestas al efecto[19].

Una verdadera resurrección artística se debe al impulso dado por el propio Rey a la pintura en pergamino; de su chancillería salían los magníficos privilegios rodados con emblemas,

castillos y leones contrastando con la sencilla y ruda factura de los documentos de Fernando III. Hábiles miniaturistas trabajan en los códices de las Cantigas y en el Libro del ajedrez cuyas ilustraciones se deben a la experta mano de un pintor residente en Sevilla; de la misma época son la Biblia en vitela de Pedro de Pamplona y las Decretales miniadas por García Martínez[*].

El arte llegaba a todas las manifestaciones de la vida, desde las vidrieras de colores, que daban luz a los templos, hasta los *mausoleos* con oro y plata del sepulcro de San Fernando; las cruces de cristal o de marfil, las *causetas* de Limoges, donde se custodiaban las reliquias de los santos, las pequeñas imágenes marfileñas representando a la Virgen, los argentados incensarios, los *fazaleios* labrados, las espadas como la del conquistador, lujosas telas moriscas, el tiraz preciado, la seda y el tafetán del pendón real, los azulejos, los cálices del oficio divino y las imponderables Tablas Alfonsinas[41].

Refulgente esplendor de sublimidades artísticas envolvía al sevillano, su espíritu seguro de las bienaventuranzas eternales podía disfrutar tranquilo de los lícitos placeres de la tierra y abismar su ánimo en los delicados e insondables deleites del arte.

XI

Ciencia y Poesía

Muchas veces en el silencio de la noche los ladridos de los lebreles despertaban a los moradores del castillo. A su puerta había llamado un extranjero, pedía hospitalidad, alojamiento; las órdenes se transmitían con presteza, el alcaide franqueaba la entrada, los fieles alanos seguían ladrando y entraba en el castillo un hombre tocado con capucha azul y traje carmín, un guante en la mano, traía de la rienda una mula zaina, se llamaba Guiraut de Riquier, Aimeric de Belenoi o Bonifacio Calvo, iba a la corte de Alfonso de Castilla, el munificente protector de los trovadores, huía de las contiendas religiosas de Provenza, o de los rencores políticos de Génova. En su carcaj poético había sirventesios y canciones de mal decir; quizás fuese tocador de viola e invitado por la castellana pasase a la cámara principal, vestido con sayo escarlata y manto sin mangas, color moreno claro, calzas rojas y zapatos dorados, flotante la abundosa cabellera, en una mano el arco y en la otra el músico instrumento. La dueña embelesada escucharía la dulce melodía, mientras acariciaba en sus rodillas una galguita, el alcaide sentado junto a ella, tenía a sus pies un paje; felicitaba al poeta, y después de breve plática, éste se despediría de sus huéspedes para reanudar al día si-

guiente su marcha hacia la corte, con el ánimo henchido de halagüeñas ilusiones, sin parar mientes en lo fatigoso del camino, ni en los peligros de golfines y ladrones[1].

Amigo el Rey Alfonso de cuantos saberes y sotilezas existieran, dispensaba franca protección a los ingenios nacionales y extranjeros; su fama de príncipe espléndido había cruzado las fronteras, su liberalidad era proverbial. Arnaldo Plagués y Guillermo Montagnagout cantan en su honor, Ramón de Castelnau lo tiene por el más cumplido de los Reyes, Nat de Mons le dirige una demanda poética, acerca de la influencia de los astros en el destino de los hombres, Ramón de Latour y Paulet de Marsella ensalzan sus gloriosos hechos, y Folqueto de Lunel aboga en sus versos por los derechos alfonsinos al Imperio[2]. Los provenzales de la corte del monarca castellano encontraban allí a D. Gastón, conde de Bearne, a D. Gui de Limoges, al duque de Borgoña, D. Hugo, y a D. Enrique, duque de Lorena; en aquel centro cosmopolita las cadenciosas rimas del Ródano eran acogidas con aplauso por el Rey de Romanos, pero el disgusto de los poetas nacionales y la envidia de los cortesanos amargaba el triunfo de los extranjeros. De ello se lamentaba Bonifacio Calvo, noble genovés establecido en Castilla, que envanecido por la amistad de Alfonso, pretendió a damas de linaje.

Rivalizaba con la escuela provenzal la galaico-portuguesa, uno de cuyos cultivadores era el mismo Rey, inspirado autor de las Cantigas a la Virgen, sentidas poesías de candoroso misticismo, donde campea la realidad sin artificios ni coloreos que la empañen o transformen. El monje Gonzalo de Berceo había educado a la generación de Gil de Zamora, y las leyendas hagiográficas, las relaciones milagrosas, los hechos de Alejandro, las narraciones bizantinas como la de Apolonio, los poemas nacionales como los de Fernán González, los siete Infantes de Lara, o las fábulas coránicas, daban asunto variado a la inspiración de los partidarios del romance paladino[3]. Sin embargo, no fueron de este parecer el viejo Pero da Ponte, el marino Pay Gómez, fu-

turo almirante de Sancho IV, ni Men Rodríguez Tenorio, el Almojarife; sus aficiones mundanas les llevaban a cantar las cuitas de amor, la ida al fonsado, la nave que partía, los dolores de la ausencia, la doncella que llora por la despedida de su galán, el querer del caballero, las flores del amado, la dueña discreta, el corazón lacerado y la guerra en la frontera[4].

La musa real aún descendía a ciertos asuntos más escabrosos, y entre lúbricas consideraciones felicitaba a Pero de Ambroa por obtener las livianas preferencias de María Balteyra, recordando con deleite los libros obscenos del Deán de Calés; seguían la misma senda Ayras Pérez en sus desvergonzados versos a Bernaldo de Bonaval sobre la fidelidad de su consorte y las procaces endechas de Gonzalo Eanes Doviñal a la Reina D.ª Juana[5]. El más intensamente lúbrico fue el veterano da Ponte, que si en ocasiones eleva su estilo para trovar la toma de Sevilla, los gloriosos hechos de Fernando y las esperanzas del nuevo reinado, mancha por lo general su cálamo con expresiones soeces y asuntos tabernarios[6].

En este medio mezcla de realismo, picardía y sutileza, campo de acción, en el cual la malicia no tenía freno, y el ingenio era un salvoconducto, Pedro Amigo lanza encubiertas burlas a la manera de trovar Lorenzo el juglar, Juan Baueca zahiere al de Bonaval, y Pero García el burgalés, Fernán Velho y Vasco Pérez Pardal, cantan a la célebre Balteyra[7].

A Sevilla habían acudido los poetas siguiendo a la corte, que fue asiento entonces de todo amor y gentileza, y en la capital andaluza hubieron de establecerse aquellos trovadores, sin más patrimonio que su lira ni más caudal que su inteligencia. Allí fueron Juan Arias de Santiago, Pedro Solaz, Pero Darmea, Alfonso López de Bayán, el juglar Lorenzo, Gonzalo Rodríguez y Pedro de Sigrar, tañedor de viola; en la collación de San Isidro habitaba Ferrán el juglar, Bonaval tuvo repartimiento en Moyar y el trovador de alcurnia Melendo Rodríguez Tenorio poseía una casa solariega en San Ildefonso[8]. El maestro en el arte de trovar, Pe-

dro Amigo de Sevilla, es hijo de su siglo, y desde el mediodía de España añora en lirismos de lejanía la Jerusalem de las cruzadas, las expediciones de Ultramar, y dirige a su alrededor compasiva mirada a los asuntos cuotidianos[9].

Compañero de Suer Meléndez, el que hacía las tablas del Rey y sus *numeranças,* eran Domingo el de los Romances y el llamado Nicolás de los Romances, poeta cortesano, compositor de las canciones que se entonaban en la Iglesia los días de San Leandro y San Clemente[10].

Nuevo brío adquirió la prosa poética, y las invenciones de la fantasía con la conquista de aquel suelo del Ándalus, donde durante tantos siglos habían dominado los hijos de la media luna, portadores al mundo occidental de las civilizaciones del Oriente, tamizadas en el dorado cedazo de una lengua todo perlas, diamantes y armonía. De la India del Ganges, traducidas al persa y luego al árabe, llegaban a suelo hispano los cuentos de la raza aria, y D. Alfonso mandaba traducir el Calila y Dimna, maravillosa invención de apólogos morales; las narraciones de Scherada, desconocidas en Europa, venían fragmentarias o de viva voz, por los relatos de los cruzados, y producían el Cendubete de los *Asayamientos y engaños de las mujeres* traducidos por orden de D. Fadrique, y la leyenda de Sakia Muni, el Budha indostánico, aparecía en España con la novela de *Barlaam y Josafat*[11]. Quién sabe también si las *macanas* de Hariri, la novela filosófica de Abentofail, la tranquila ironía del Tachkemoni, del cordobés Salomón Aben Sacbel, o los versos del toledano Judá ben Salomón Alharizi, el Ovidio israelita, o el Cuzari del excelso Judá Leví, influyeran de manera efectiva en la inspiración y direcciones literarias de la pleyade alfonsina[12]. De la misma procedencia oriental eran las máximas políticas y morales de los libros de *Los doce sabios* y de las *Flores de Filosofía*[13]. Del Septentrión y por la Gascuña venían brisas caballerescas muy en consonancia con el espíritu de los tiempos, y la novela de aventuras, el caballero andante, la dama enamorada, las hazañas del

rey Artus, la belleza de Isolda y la valentía de Tristán de Leonís, eran encanto y recreo de las ricas hembras, que ambicionaban por su entendedor a un invencible campeón de la Tabla Redonda o a un adalid del Saint Greal[15].

Alfonso, infatigable bibliófilo, que leía con fruición las Geórgicas de Virgilio, la Farsalia de Lucano y las obras de Boecio e Isidoro, reunió con celo perseverante, buscando con escudriños de zahorí, los códices arabes que en Toledo y Sevilla se hubieran salvado de la destrucción o de la ignorancia[15]. Le rodeaban sabios de adusto semblante, con larga veste oscura hasta los pies, manto gris y toquete de vueltas con borla blanca; miraban desdeñosamente a los poetas, pues sus estudios de una seriedad abrumadora se referían a los asuntos más importantes del Estado, resolviendo los arduos problemas del gobierno, asegurando la paz interior con sabias leyes, y marcando las normas inmutables de la justicia[16]. Estos sabidores en Derecho y maestros en leyes, mucho quehacer tenían en aquel entonces, primero con el Espéculo y el Fuero Real y más tarde con las Partidas, cuya lenta elaboración abarcaba todas las esferas de la actividad ciudadana. El más distinguido de estos jurisconsultos era Maestre Jacobo *de las Leys*, a quien concedía el Rey en 5 de Agosto de 1267, la huerta que fue de Enea en la puerta Macarena, lindando con la del infante D. Luis, huerta que en 1274 vende a su vez Maestre Jacobo, ya retirado de Sevilla, a un D. Juan Rodríguez, según fuero sevillano, apareciendo en las cláusulas de la carta toda la elegancia casuística del gran maestro[17]. Compañero de Jacobo Ruiz y colaborador de las Partidas es el Maestre Ferrando Martínez, Arcediano y Notario del Rey en Castilla, a quien el Monarca concediera, en 27 de Diciembre de 1253, los molinos de Guadayra, llamados Reha Alquinina, cerca de Gezita Foxquit y diez yugadas en Ielo[18].

Sucedió a Maestre Ferrando en su cargo de Notario, Maestre Gonzalvo, Arcediano de Toledo y gran letrado, que formaba parte sin duda de aquella comisión codificadora. Completaban

la lista el Maestre Juan Alfonso, Notario del Rey en León y Arcediano de Santiago y el Maestre Roldán autor del tratado de las Tafurerías[19]. En gran estima tenía el Rey a sus legistas y prueba de ello es las altas misiones confiadas a los sabidores en leyes.

No había en Sevilla escuela de Derecho, pero sí estudio de latín y arábigo, establecido por Alfonso en 28 de Diciembre de 1254, y protegido por breve de Alejandro IV en 1260[20]. En el Colegio de San Miguel tenían lugar, por las mañanas, las lecturas de los Maestros y los escolares; gozaban éstos de fuero propio, pudiendo venir salvos y seguros por todos los Reinos, exentos de portazgos y protegidos para que viviesen en paz en Sevilla dedicados al estudio. Ellos con los Maestros elegían al mayoral del Estudio, apellidado Rector, tenían un mensajero oficial, el Bedel, y los estacionarios, aprobados por el Rector y que cuidaban de proporcionar manuscritos de exacta lección y correctos ejemplares, buenos para prestar o *logar* a los escolares a fin de que enmendasen sus libros y aprovecharan en su labor[21]. Los libros se guardaban en grandes pupitres, con portezuela al frente, unidos con correas de cuero, y generalmente forrados en cubiertas rojas[22]. Había estudiantes peleadores y *boluedores*, pero las penas impuestas contenían a los díscolos, en temor de sufrir los castigos ordenados por el Rey a los revoltosos de la Universidad de Salamanca, donde no faltaban los que sin atender al canon herían a los clérigos, y hasta usando de armas impedían el estudio y traían en revuelta a la ciudad, protegidos por algunos descontentos del Municipio[23].

Gran comunicación intelectual había entonces con Francia e Italia, los estudiantes españoles asistían a las lecciones de Roger Bacon y se sonreían maliciosos cuando éste no acertaba con la significación de la palabra *belenum* tan familiar para ellos[24]. La escuela de los glosadores y las enseñanzas de Irnerio hacían que penetrase en Castilla la moda romanista de la Universidad de Bolonia y los *menges* de la época volvían de estudiar a Ipocras en Montpellier[25]. De este modo se fijaban en Sevilla el físico Maestre

Pedro Catalán, y los especieros Maestre Symon y Maestre Bartolomé, con tiendas en la plaza de Santa María[26].

En otra magna empresa habían de ayudar a Alfonso preclaros talentos; abrigaba el Monarca un colosal proyecto, cuyo objeto era formar una *Estoria general* de cuantos acontecimientos hubieran ocurrido en el mundo, y con respecto a España compilar en una Crónica las historias y cronicones particulares, poniéndolas en romance castellano y continuando la obra del inmortal don Rodrigo Ximénez de Rada. Varones de erudición profunda y dilatada hubieron de ser sus poderosos auxiliares: el franciscano Gil de Zamora, D. Suero Pérez Obispo zamorano, Notario de León y hombre de la *criazón* del Rey, Garci Pérez de Toledo su Notario en Andalucía, D. Jofre de Loaisa y D. Martín de Córdoba. Fuente de información muy utilizada por los redactores de la *Grande e General Estoria* hubo de ser el *Libro de los caminos y los reinos* de Abu Obaid el Becri señor de Huelva[27]. Sin temor a equivocarnos se puede afirmar que Bernardo de Brihuega fue el director de esta segunda obra historica de vuelos inverosímiles para la Edad Media y quién sabe si también Fr. Rodrigo Manuel de Cerrato interviniera con sus sabios consejos y sólida doctrina[28].

Pasión aún más avasalladora fue para Alfonso la Astronomía, y esa relación oculta y misteriosa de las estrellas con la vida de los hombres, según nacieran en la conjunción de Leo o bajo la de Scorpio o Capricornio. Estos saberes pertenecen a una ciencia maravillosa, llamada Astrología judiciaria, a la cual hemos de confesar era muy aficionado el Rey castellano.

Cumpliendo su deseo fue trasladado del caldaico y del árabe el *Libro de las figuras de las estrellas fijas*, siendo los traductores Jehuda el Coheneso, Alfaquí de Alfonso y D. Guillén Arremón Daspa, canónigo de Santa María de Sevilla, heredado por carta de 14 de Agosto de 1253 con 20 aranzadas de olivar y figueral en la aldea de Alimbayán[29]. Los sabios toledanos que reunidos en el palacio de Galiana discutían sobre el *ochavo* cielo, siguieron en Se-

villa investigando los secretos del tachonado firmamento, descubriendo las verdades del lucir de las estrellas[31]; en Sevilla había vivido Abuyzac Azarquiel, y refugiado en esta ciudad después de tomada Toledo, aquí había escrito sus últimas obras y efectuado las postreras observaciones. Tras los preciados códices del astrónomo de las cortes del Almamún y Almotamid, iba Alfonso con codicia de enamorado, deseando hallar las rectificaciones a Ptolomeo, hechas por el árabe-español del siglo XII. Pariente de D. Guillén era el clérigo D. Juan Daspa, que unido a Jhuda el Alfaquí, tradujo el *Libro del Alcora*, escrito en arábigo por el sabio Cozta[32]. Rabicag de Toledo traducía la *Açafeha* o *Tratado de las Armellas de Azaquiel;* y el mismo judío compuso el *Astrolabio redondo y el llano*, encontrándose al final del primero la manera de hallar la altura y las horas en la ciudad de Sevilla[33].

Astrolomianos insignes son el Maestre Fernando de Toledo, Bernaldo el *aráuigo* y Abraham el Alfaquí, que dan a conocer el *Tratado de la Alhabedia* o *Lámina universal de Azarquiel*; Samuel el Leví es autor del relogio de la candela, los extranjeros maestre Juan de Mesina y maestre Juan de Cremona, el español D. Álvaro de Toledo, Gil de Tibaldos y Pedro del Real notables astrónomos, por último, los renombrados Jhuda fi de Mosé, fi de Mosca y Rabicag Aben Cazut, que laboraron en las Tablas Alfonsinas, cuyo conocimiento era señalado por Guillermo de Nangis, cronista de San Luis, como uno de los tres grandes adelantos en el progreso de Francia[33].

Canónigo de Sevilla fue Garci Pérez, clérigo del Rey, que por carta de 9 de Agosto de 1253, recibía propiedades en la aldea de Alimbayan[34]; este clérigo era muy entendido en saber de Astronomía, y juntamente con Jhuda Mosca el menor, trasladaron del árabe al romance el Lapidario de Abolais, libro de las piedras, de sus relaciones nigrománticas con los signos celestes y con las vicisitudes de la existencia de los hombres[35].

En Sevilla también se comenzaba el *Libro del ajedrez y de las tablas*, en el cual quería demostrar Alfonso, al mandarlo hacer,

no desdeñaba los tratados de puro entretenimiento para descanso de las arduas tareas del estudio[36].

*
* *

En Junio del año 1268, Sevilla llena de júbilo, esperaba una embajada del vecino reino de Portugal; Alfonso volvía desde Xerez a su capital, después de haber celebrado Cortes, y se disponía a recibir a los forasteros. Don Dionís, el nieto del monarca castellano, mozo de pocos años, venía a saludar al Rey su abuelo, y a ser armado caballero por el soberano de Castilla[37].

Amistad intelectual existía con los portugueses, y conocidos eran sus trovadores como aquel Martín Alvitez, Prior de la iglesia de Alenquer, y el clérigo Arias Núñez, que empleaba en sus canciones la misma lengua e idéntico metro que los usados por los juglares de Alfonso[38]. Sin embargo, los Infantes y ricos-homes no veían con la misma simpatía la estancia de los portugueses, y cuando se susurraba en la corte que D. Dionís había pedido al Rey levantase el feudo de Portugal, los castellanos ardían en justo enojo. Después de recibir D. Dionís la orden de caballería y terminados los festejos, debía celebrarse una sesión real. El Infante portugués sentado a los pies de Alfonso, en su mismo estrado, escuchaba de labios de un lusitano la petición que tantas iras produjera a los nobles de Castilla. El Rey pregunta a los Infantes y luego se dirige en particular a D. Nuño de Lara, que con adusto ceño, expone su opinión lisa y llana: dones, caballos y regalos pueden ser ofrecidos con liberalidad al portugués, pero en cuanto al feudo, es grave cosa, en la cual no puede transigirse. Alfonso está disgustado por aquel parecer tan opuesto a sus deseos, inquiere, pregunta a los demás; D. Manuel que ha comprendido la situación, contesta adulador y lisonjero, que corto es el feudo y sin importancia, y bien puede libertarse de él a pariente tan cercano. La simulación ha hecho sus efectos, D. Nuño airado desaparece, pero los demás, D. Lope de Haro,

don Esteban Fernández y el Infante D. Felipe, acceden gustosos en apariencia, para que luego felones uniesen su voz fuera del Alcázar y conspirasen con el de Lara contra el trono de Castilla.

El Rey se despedía del infante D. Dionís, su nieto, que marchaba a Lisboa, dejando como recuerdo en la Iglesia Omnium Sanctorum las armas de Portugal, y más tarde, siguiendo los ejemplos de su abuelo, habia de ser otro vate coronado. Don Alfonso abandonaba Sevilla para no volver en diez largos años, que fueron de sinsabores, sin sospechar las amarguras que le esperaban en tierra castellana, lejos de su amada ciudad.

XII

Vida Ciudadana

En el año 1268, el Monarca castellano había dejado Sevilla, confiando su guarda a D. Alfonso Fernández el Niño, persona muy querida de los sevillanos. Durante su mando, asegurada la frontera, y humillado el granadino, habían de transcurrir unos años de paz, tranquilo preludio de los sucesos más accidentados y violentos de todo el reinado.

Emplearemos pues este paréntesis de sosiego, y el vagar producido por el descanso de la guerra, en inquirir los detalles íntimos de la vida sevillana, dirigiendo nuestras investigaciones al estudio de las clases sociales, procurando llegar con mirada escrutadora, a los secretos más recónditos de la existencia diaria, del vivir cotidiano.

Los mayores prestigios en la Sociedad radicaban en la nobleza, y si mucha hubo en Sevilla, desde su conquista, no está fuera de lugar el que narremos las condiciones especiales de tan alta jerarquía. Grandes exigencias y deberes tenía entonces el ser caballero, por lo cual era de necesidad fuese el escudero aspirante de limpio linaje, sometiendose a ceremonias prescritas y establecidas. El día antes de ingresar en la Orden de Caballería observaba vigilia, y desde el medio día en adelante tomaba un baño, lavan-

do su cabeza con las manos; hecho esto se revestía de los mejores paños que tuviese, y extendido en lujoso lecho, el Caballero oficiante le calzaba y vestía acompañándole después a la Iglesia. Allí el aspirante ha de velar sus armas, orando de hinojos o de pie, hasta que fuera llegado el otro día; luego de oír la misa, viene el Caballero que ha de armarle, el escudero rodilla en tierra invoca la protección del cielo, ofrece los dones de costumbre y besa el ara. El Caballero le pregunta si quiere recibir Orden de Caballería, y a su respuesta afirmativa le interroga si la mantendrá como debe mantenerla; obtenida respuesta satisfactoria, el Caballero le calza las espuelas, comenzando por la diestra y le ciñe la espada sobre el brial. Sacada la hoja de la vaina, le toma el triple juramento de no vacilar en peligro de morir, por su ley, su Señor y su tierra, dándole la pescozada y besándole luego, haciéndolo a su vez todos los Caballeros presentes. Por último, el Padrino le desciñe la espada y se la entrega, quedando el novel Caballero con todas las preeminencias de su alta misión[1].

Los colores de los vestidos del caballero, mientras fuese mancebo, debían ser alegres y vistosos prefiriendo los jaldes, bermejos, verdes y cárdenos. Aun dentro de la ciudad llevaban un manto amplio, afiblado sobre el hombro derecho y llamado Manto *caballeroso*. El uso de los sombreros fue haciéndose general, cubriendo el toquete, especie de solideo blanco que cubría la parte superior de la cabeza; los sombreros eran de varios colores, generalmente morados o rojos con visera verde. Dentro de casa, el sayo rojo con cinta blanca y calzas bermejas, o túnica con adornos horizontales de rayas negras sobre fondo blanco en los costados, desde la axila hasta la cintura, a veces usaban veste carmesí con cintas negras o verde con calzas rojas. Los trajes de ceremonia eran: el manto verde con franjas blancas, calzas rojas y zapatos dorados, o veste roja, manto carmesí, cuello de piel y calzas negras[1].

Por la ciudad iban a caballo, sin ir otro en pos de sí para más gallardía y que no pareciese llevaban troxa o vianda[1]; de camino

podían ir en mula, y su vestimenta entonces era toquete azul con lista encarnada, ropón carmesí, sin mangas, hasta la rodilla, cuello escotado por donde se vislumbra la cota de mallas, túnica corta hasta el codo, dejando al descubierto la armadura, calzas negras y zapatos del mismo color. Otros queriendo ir más encubiertos, empleaban un ropón verde con capucha, calzas bermejas y luvas blancas[5].

La misión principal del caballero era el guerrear y por ello se distinguía. Los brisones y divisas de los escudos se habían multiplicado con emblemas heráldicos de mil clases diferentes; había caballeros que usaban casco cónico con dragón simbólico y rama dorada, escudos cuadrados o en forma de corazón[6]. Las armas defensivas eran el yelmo, brafoneras, la malla de escamas de hierro, el perpunte y la adarga o escudo. Completaban el traje guerrero el gambax de cendal, las trebugueras y el almófar. El arma ofensiva más importante para el caballero es la espada con significación particular en el mango, la manzana, el arriaz y la hoja. Otras armas de esta índole eran la lanza, daga, azcona y el cuchillo de misericordia. Los caballos tenían también su armadura, llamada loriga de caballo y los fijosdalgo cuidaban del adorno de las gualdrapas, sillas, arzones, petrales y cinchas[7].

En Sevilla existían en aquella sazón buenos armeros que trabajaban a la perfección las brafoneras con sortijas de acero y relucientes lorigas, obra de los lorigueros de la collación de San Martín[8].

Hermosa es la amistad, y aunque los sabios consejos de la prudencia y las obligaciones inherentes a la clase ligasen con sagrados vínculos a los caballeros, a veces las humanas pasiones se sobreponían a los dictados de la cordura y ocurrían desagradables sucesos que ocasionaban los *rieptos* o desafíos del ofendido, siendo la forma más solemne cuando *reptaban* por Corte, públicamente delante del Rey y de doce caballeros, diciendo el retador: *Señor, tal caballero que está aquí, ante vos, hizo esta traición o este hecho aleve y digo que es por ello traidor y alevoso;* el

retado debía contestar cada vez que pronunciase la palabra infamante: *Miente.* Escogidos tres medios: por pesquisa del Rey, prueba del retador por testigos, o lid abierta, se concluía de este modo el pleito de *riepto*[9].

Si el retado escoge lid, como prueba de su inocencia, el Rey da plazo, señala el día para combatir y nombra los fieles que deslinden el campo, lo amojonen y demuestren. Llegado el día, los fieles examinarán las armas de los combatientes, entrarán con ellos en medio del campo, partirán el sol y permanecerán cercanos al sitio de la lucha para ver y oír cuanto hicieren o dijeren. La salida del campo sin orden del Rey o de los fieles se reputaba como vencimiento, salvo en los casos de vicio del caballo, rienda quebrada u ocasión manifiesta. Si después del primer día de combate no quedasen vencidos ninguno de los combatientes, era obligación de los fieles el conducirlos a una casa, donde observarían igualdad de trato para ambos en el comer, beber y yacer. Defendiéndose el retado durante tres días, se le consideraba quito y libre del riepto; pero si era vencido, como alevoso o traidor, su caballo y las armas eran del mayordomo del Rey[10]. Otro género de lucha, pero de puro entretenimiento, eran los torneos, que si es verdad fueron prohibidos, no dejaron de efectuarse con gran magnificencia para celebrar algún hecho fastuoso o recordar una fecha digna de mención. Los que morían en torneo no eran enterrados en sagrado[11].

Divertían sus ocios los caballeros en juegos de fuerza y destreza muy propios de aquella edad, en la cual la parte física del hombre era muy apreciada, tratando de remedar en la vida ordinaria las escenas de la guerra. Deportes a caballo fueron el bofordar, juego de lanza, tirar con arco y con ballesta; juegos a pie eran la barra, el *esgremir*, correr, saltar y lanzar piedra o dardo, siendo el más frecuente el llamado de *ferir la pellota.*

Las pelotas se hacían con vellón de lana y crines; los mancebos salían antes de almorzar a las afueras de la ciudad con sayo corto, toquete y calzas, armados de sendas vergas, con las cuales

a manera de palas lanzaban la pelota de unos a otros con sin igual maestría, recibiéndola luego con la mano[12]. Juegos más tranquilos eran el ajedrez y las tablas; sobre todo en el primero, la atención de los jugadores hallaba interesantes problemas, en los cuales se resolvía la partida por la situación de los *trebeios*, ya se tratase de la *alfferza*, de los *roques* o de *alffiles en algarauia*, decidiéndose la suerte del Rey a veces por un ataque traidor de *sosquinno*. Por último, juegos más complicados eran el *alquerque* de nueve *trebeios*, los escaques y las tablas que se jugaban por astronomía, sin nombrar la diversión infantil de cerrar la liebre, ni el plebeyo juego de los dados, de puro azar, en el que incurrían en ocasiones los caballeros, a pesar de las acres censuras que tal debilidad les acarreaba.

La casa-habitación del caballero era amplia en su interior, con patio, pilares, columnas de mármol y losas relucientes; en ella había una cámara principal, los techos eran de maderas labradas. Al exterior sólo tenía el portal y pocas *finiestras*, ocultando la riqueza del contenido, según la usanza mora. En los palacios principales había sobrados en la parte superior, espaciosa cocina de leña, bodega y establo[13].

Muchas viviendas sevillanas tenían detrás un corral con parras y hasta lagares con su viga y aparejos. Moradas aún más principales se hallaban con paredes pintadas, zócalos de azulejos, baños y oratorios. En las cámaras donde yacían había nobles estrados y lechos con cortinas de sirgo alumbrandose con hachas de cera. Para yantar lo hacían sentados en escaños, ante las tablas de la mesa. Las habitaciones se comunicaban por corredores generalmente oscuros, existiendo sitios ocultos llamados cámara privada[14].

Según la costumbre mahometana adoptada por los conquistadores, la mujer recluida pasaba la mayor parte de su existencia en la casa, saliendo solamente para oír los oficios divinos o para algún acto de corte. No por eso descuidaba la infanzona el vestir y presentarse con decoro y hasta a veces ostentando un lujo más que excesivo. La toca se había generalizado en Castilla desde la

llegada de D.ª Beatriz de Suabia, y la imaginacion femenina había inventado mil formas y variedades, desde la sencilla toca cuadrada sin aditamentos, de color blanco, hasta la complicada con adornos, franjas y llamativos colores. Las doncellas llevaban el cabello suelto y traje carmesí sencillo; pero las damas vestían ropones de seda de color rojo o carmín, estola central, cuello de cuadros blancos negros, coselete amarillo, cinta dorada y zapatos de cordobán. En ceremonias de palacio usaban alquices vistosos, sayas, gonellas, desnudos los brazos, ceñidos con brazaletes, escote pronunciado, cinta frontal encarnada o blanca y zapatos dorados. Debajo del vestido la camisa y medias negras hasta la rodilla[15]. Muy aficionada a las joyas, preferia el aljófar, las sortijas de oro, la piedra *çafira* y la apellidada *girgosa*. Si era hábil en coser y tejer no desdeñaba por esto el mirarse al espejo y manejando el peine componerse con agua rosada, y hasta algunas menos recatadas empleaban el *cancro marino* quemado para suavizar el cutis, se teñían las *sobrecejas*, alcanforaban los ojos, coloreando el rostro con pomadas blancas y encarnadas.

Deslumbraban por sus joyas, brillando el metal y las piedras en las argollas de las muñecas, los aretes de las orejas y sortijas de las manos, adornando también con ellas la cabeza y el cuello[16].

Las doncellas se peinaban con las trenzas partidas, las casadas recogían el cabello en un moño bajo y si estaban destocadas usaban una redecilla y dos cintas entrecruzadas rodeando la cabeza, la una a lo largo por debajo de la barbilla y la otra perpendicular a ésta ciñendo la frente[17].

Gustaban del cendal para sus vestidos, de las cintas y mantos *nutringos*, de la *penna de gris* y de la ropa orfresada[18].

Las mujeres en la época de la gestación llevaban una cinta roja y blanca sobre el talle; llegado el alumbramiento, se apoyaban en unos cordones colocados sobre el lecho; éste a veces era de exquisito gusto, con cortinajes de seda de labores moriscas y sobre él los almadraques y traveseros, las sábanas, el cabezal de *floxal* con dibujos granadinos, las cocedras de Flandes color escar-

lata y las colchas de seda cárdena[19]. Cercano al lecho, el aguamanil, las *fazalejas* con la esponja para las abluciones matutinas y el arca *ferrada* donde se guardaban los ricos paños de Montpellier y las alhajas más preciadas. Los varones dormían en pañetes, colgando sus ropas en una vara horizontal colocada junto a la cama, dejando los alcorcoles debajo del lecho[20].

Muy aficionados eran a la buena mesa y hubo señor que compró solar para hacer amplia cocina con anchuroso hogar[21]. Almorzaban a la hora de tercia, merendaban y comían al anochecer; algunos, más amigos de los placeres de la mesa, hacían otra comida más tarde, a la cual llamaban cena. Las viandas eran servidas sobre tajadores, y allí los hábiles sirvientes versados en el arte cisoria, separaban en trozos los ánsares, perdices, gallinas o capones para presentarlos luego adobados a la mesa de los dueños. Sobre las tablas de esta mesa colocaban los blancos manteles; los cuchillos eran de mango corto y ancha hoja; el pan, de forma redonda, sirviendo el conducho bien aderezado en *forteras* cubiertas. Trasladaban las postas de carne a las *escudiellas* y con los cuchillos y *cuchares* consumían las viandas, rociándolas con vinos naturales y buena sidra[22]. Las artísticas redomas y los picheles de oro contenían el gustoso líquido. No sólo las liebres, los conejos y demás carne montesina figuraban en la mesa del caballero, sino también la longaniza y el pescado, el cual preparaban limpiándolo bien por dentro y escamándolo por fuera, siendo el más corriente la trucha de río, la *peixota,* la *xibia* y las sardinas. La culinaria de entonces no despreciaba las especias de *Ultramar* y hacía gran uso de ellas para adobar las viandas, siendo preferidos el *gingibre*, escamonia, los cominos, sésamo y el cinamono[23]. Los cocineros empleaban las sartenes para freír y las calderas para asar; los platos más corrientes eran la sopa[24], la tortilla, los huevos asados blandos, la empanada, el arroz, las papas, lentejas, fríjoles y garbanzos[25]. Refrescaban con letuarios y licor de cebada; el postre era queso, dulces, dátiles, castañas y frutas diversas, entre las cuales tenían especial acepta-

ción las uvas pasas y las alfonsinas blancas y negras. Para preparar los manjares usaban harina, aceite y manteca. Antes de sentarse a la mesa se lavaban en el aguamanos, considerándose falta grave el abandonar a los convidados después de comenzada la comida[37]. Cuidaban mucho de comer aseadamente y con medida, no llevando los bocados con sucesiva rapidez, sino guardando los debidos intervalos, a fin de no aparecer golosos en demasía; calificaban el procedimiento opuesto de *comer feo*, llamando a quien lo hacia tragón y ventreñero[37].

Clase también muy considerada en la ciudad fue la de los doctores en decretos y maestros en leyes, pues muchos recibían el título y aprecio de caballeros. Un escalón inferior, pero muy poco distante de la citada, figuraban los físicos y especieros. El físico por lo general tenía también botica, distinguiéndose del menge, pues éste sólo medicinaba sin dedicarse a comercio alguno. La medicina, muy atrasada, acudía a recursos primitivos para curar las enfermedades; sus remedios corrientes eran la purga y la sangría. Curaban la herida de hierro emponzoñado, ¡con polvos de diamante![38] La piedra *Gaciuz* o *fumienta* servía para el mal del colon, el polvo de jaspe *belinniz* creían curaba el dolor de media cabeza, que llamaban en arábigo *xaqueca* y en latín *migranea;* el *Carabe* pensaban sanase el tremor de corazón y los dolores de estómago[39]. Decían que la ciática era el encogimiento del nervio de la pierna; la *Harmínica* era buena para los hidrópicos y para la oftalmía, el azufre en polvo mezclado con aceite y agua lo estimaban beneficioso para la sarna, el romadizo y la tos, creyendo que la tisis era producida por *destellamiento* de la cabeza. Para las *fístolas* recetaban zumo de puerros. Los físicos empleaban con frecuencia la sal amoniaco mezclada con alcohol para los ojos, el *aguquiriaz* a fin de acabar con los grandes *malazones* y la *camorica* era la principal substancia con la cual preparaban sus jaropes. Conocían el cáncer y la tuberculosis, aconsejando se huyese de los climas fríos y se acogiesen los enfermos a los más templados. Enfermedades de menos impor-

lancia como la *cefalea*, *cólica* y panarizos les eran familiares, aplicando medicinas inverosímiles. Atendían a la temperatura del paciente y se guiaban por el pulso para los casos de fiebres[30]. La farmacopea vegetal se hallaba algo más adelantada gracias a la tradición médica de árabes y judíos. Prácticamente los cirujanos conocían procedimientos relativamente perfeccionados por el estudio de la ciencia que llamaban *odicepción*.

El físico se enriquecía con cierta facilidad y por lo general era hombre de costumbres regaladas viviendo desahogadamente; vestía manto rosa, amplio ropón azul, toquete blanco, birrete negro azulado, calzas y zapatos negros[31]. En su tienda, en estantes simétricos, aparecían vasijas de variados colores con los rótulos de las substancias y elementos, los cuales combinados habían de producir para el vulgo ignorante y para el cándido enfermo aquellas panaceas ansiadas, que le restituían la salud perdida, enriqueciendo las *uchas ferradas* del sabio físico.

Vida más noble e independiente era la observada por los maestros de Gramática, Retórica, Dialéctica o Física y los dedicados a enseñar las siete artes liberales y el saber de clerecía[32]. Recibían los maestros salarios de sus escolares y hasta podían castigarlos moderadamente. Los más respetados entre todos eran los Maestros de las leyes que seguían al Rey, siendo sus jueces consejeros, y los Filósofos, que mostraban el saber de las *naturas*[33]. Completaban la clase media los Abogados o Voceros, los guardadores de los siellos, *fondidores* de la moneda y los escribas, notarios y demás gente curialesca que conocía el lado positivo de la existencia, gozando al propio tiempo de cierta jerarquía social.

Si numerosa era la clase de burgueses, aún le aventajaba en número y condición económica la de los grandes mercaderes, modestos en apariencia, pero pudientes en numerario, ganado a duras penas con el tráfico, que tantos peligros tenía en aquel tiempo. El mercader debía traer sus mercancías de luengas tierras, con grandes trabajos, y sufrir las molestias fiscales, que no eran pocas. A tanto llegaron los desmanes de subalternos de ma-

la condición, que el Rey hubo de dictar leyes, para que después de tomado el juramento al mercader, en el portazgo, no fuese registrado en su persona, ni fuesen abiertas sus arquetas[34].

Don Alfonso había concedido dos ferias a Sevilla; la una se celebraba en Primavera, la otra en Otoño, y a ellas acudían los mercaderes con sus ganados y manufacturas. Allí se exhibían buenos ejemplares de vacas, ovejas, puercos, novillos, mulas y caballos. Los segovianos vendían sus paños cardenos, los de Zamora los viados, que costaban cuatro sueldos de dineros alfonsís la vara del mejor; de Ávila venía la blanqueta y el burel, que costaba siete sueldos, y los paños tintos llegaban de Navarra, vendiéndose también el sayal y la fusa, pero todos con un recargo de una quincena parte más desde el Muradal, por toda Andalucía[35].

Mucho negocio hacían en los mercados ordinarios las tiendas de cambiadores, viéndose en ellas las *esterlins* y torneses junto a los pepiones y burgaleses de la moneda castellana. La tienda de un mercader sevillano era algo atrayente y curioso por lo heterogéneo y variado de sus mercancías; en la parte superior de ella se veían colgados de varas horizontales, cinturones de hebilla, cordeles, tijeras, bujetas grandes y pequeñas, navajas y amuletos. La parte externa, adornada con doselete de policromáticas telas, sombreaba la figura del vendedor, que sentado sobre un pequeño estrado, cubierto de un lienzo blanco, custodia lo más valioso de su tienda colocado junto a él; su traje es generalmente un sayo rojo con toquete blanco y zapatos negros[36].

Los *orebzes* y lapidarios engastaban piedras preciosas como esmeraldas, diamantes y rubís para labrar *sortellas* o anillos y sartas de coral o aljófar, empleando el oro, la plata y el *menefix*, sobre todo este último, pues es tan ductil que podían darle la forma que quisieran[37]; en estas mismas tiendas se vendían misales, cruces, candelabros, cofres, copones, causetas de Limoges, telas orientales confundidas con collares de piedras azules y bermejas[38]; en todas ellas figuraba la piedra que tira el oro, especie de contraste para distinguir lo bueno de lo falso.

Mercaderes de menor fuste eran los sayaleros, peleteros, lineros, toqueros, toneleros, colcheros, caldereros, confiteros, pescaderos, manteros, zapateros, etc. En las carnecerías había una mesa grande de estilo corriente en la cual iban cortando con un cuchillo largo las postas de carne[19]. Existían en Sevilla tenerías para curtir los cueros en la collación de San Lorenzo, esparterías en San Ildefonso, toqueros en San Nicolás, tundidores cerca de San Francisco, lorigueros en San Martín, ferrerías cercanas al Alcázar, odreros junto a la Alfalfa y *tintores* en calle cercana a la de la Mar. Los panaderos cocían el pan en los hornos de las distintas collaciones, pero tenían su centro principal en la plaza de *Atafonas,* detrás de la mezquita del Salvador, donde se vendía un pan blanco y sabroso. En la collación de la Magdalena, en la calle de la Pergaminería, habitaban los pergamineros; hacían pergaminos de paño y de cuero, teniendo ya que competir con el *paper*. Moliendo *quetmec* con zumo de verdulagas, y untando con ello el pergamino, servía para borrar la escritura, aunque estuviera escrito con tinta de *kinfar,* piedra negra o *ferrenna*. De la armeniana se valían los *tintores* para sus paños, siendo empleada también en pintura; el *bulufiriz* daba el color de oro en maderas o paredes, y la *batocita* servía a los vanidosos para teñirse las canas[41]. Los especieros vendían jaropes, sándalo, musgano o almizcle y *Carofoja*.

Estos menestrales formaban compañías, prohibiendo el ejercicio del comercio a los que no formasen parte de la agrupación; pactaban conservar el secreto en las maneras de labrar, comunicándolo solamente a los de su mismo linaje, y si uno hubiese comenzado una obra, no debía encargarse otro de concluirla. Todos estos convenios, tasas y posturas debían ser aprobadas por el Rey[42]. Podían los menestrales castigar sin lesión a sus aprendices y recibían salarios para enseñarles su oficio.

* * *

Las costumbres eran algo relajadas, pero la mujer de condición y el *ome bueno*, de conducta intachable, celebraban sus bodas con gran solemnidad ante la iglesia, llamándose esta ceremonia matrimonio de bendición para distinguirlo de otras uniones ilícitas y clandestinas. El día señalado iban los esposos a la parroquia, e hincados de rodillas ante el altar, les colocaba el sacerdote un paño sobre los hombros, teniendo el novio la cabeza descubierta y la mujer, en cambio, permanecía cobijada con el paño en señal de sujeción al marido[42]. Después de recibir la bendición y oída la misa comenzaban los festejos con alegrías y alborozos, constituyendo el principal aliciente los espléndidos yantares preparados por los padres y padrinos; a tanto había llegado el despilfarro en estos convites, que los cuadernos de Cortes contienen disposiciones poniendo coto a estas demasías, así disponen que las fiestas no duren más de dos días, que el número de convidados no pase de veinte entre varones y mujeres, prohibiendo las donaciones de calzas por casamiento de pariente, costumbre muy arraigada por aquel tiempo[43].

Sin embargo, eran muchos los que vivían de una manera irregular teniendo en su casa barragana y tal la afición al concubinato que hubo de prohibirse severamente a los clérigos el trato con estas personas[44].

Cuidaban mucho de los niños, escogiendo las amas que habían de criarlos, evitando la *Aliaza* que los hacía babosos y lloradores[45]. Existía en algunas familias malquerencia entre suegra y yerno[46] y era tan grande en algunos matrimonios el amor conyugal que pactaban cartas de afijamiento como la de Johan Giráldez y su mujer Mayor Martínez vecinos del Barrio de la Mar[47].

La costumbre mora de los baños y los cómodos edificios destinados a las abluciones corporales, hicieron muy aficionados a los sevillanos a esta práctica higiénica. Al levantarse lavaban la cara y las manos con jabón, y después se dirigían a San Ildefonso, al barrio de Castellanos, o a las collaciones de San Vicente o San Juan de la Palma, o si vivían cerca de la mezquita mayor, y

preferían lugar menos alejado, encontraban solaz y agrado en los baños de cal de Francos, junto a la torre morisca y a la chauia. Componían el edificio de los baños amplias salas, rodeadas algunas de columnas y arcos árabes, con caños de agua caliente y fría que llegaban por conductos subterráneos. Los mas refinados gastaban ungüentos y yerbas aromáticas para frotar el cuerpo y perfumarlo[48].

Mucha importancia revestían los actos de última voluntad, siendo muy respetado el testamento, pues si el testador lo hace *derechamente* queda con el corazón holgado de haber cumplido el deber postrero en esta vida; podía hacerse en pergamino de cuero o de papel y hasta en tablas de cera, guardándose generalmente en alguna *Sacristanía* de iglesia o en poder de un amigo[49]. Muerto el causahabiente, muchas veces su cuerpo era embalsamado, llevándolo al cementerio en una camilla o lecho de aparato, según la condición, recubierto con un lienzo; otras veces colocaban el cadáver en el ataúd y hasta algunos por sus malas obras eran cremados[50]. Cuando la familia del muerto era pudiente solía mandar construir mausoleos y suntuosos monumentos con epitafios alusivos[51]. Los criados del difunto vestían de luto, durando el traje de duelo hasta cumplido el año; los vestidos eran por lo general de xerga prieta o de paño del mismo color.

Entre las costumbres urbanas de aplicación diaria existía la de mandar *saludes* en las epístolas, de ofrecer en la mesa al convidado la cabecera y besar las manos al Señor, inclinándose a su paso[52]. Usaban el cabello cercenado en la frente y largo hasta la oreja, estando afeitados de barba y bigotes, por lo cual el oficio de alfajeme no dejaba de ser lucrativo[53]; la gente del pueblo llevaba el pelo corto e iba igualmente afeitada[54].

Una de las notas peculiares de la epoca era la superstición y creencia en encantamientos y nigromancia. No es pues nada extraordinario el que pululasen por la ciudad, con provecho para sus bujetas, los truhanes, sorteros y adivinos; los había que pre-

decían el porvenir por los estornudos, examinando el agua, un espejo, la espada o estudiando las rayas de la mano en la palma de un niño, o de una mujer virgen. Tan extendida se hallaba esta manera de vivir, que en la collación de Omnium Sanctorum obtiene repartimiento Pero Díaz el Agorero, poseedor de aranzadas de viñas en la carrera de Carmona y huertas en la puerta de Macarena. La gente del pueblo creía en sortilegios, *drudarias*, vestiglos, endemoniados y arte de Nigromancia, yendo a consultar a estos adivinos, o a los hechiceros, no sólo sobre el porvenir, sino también para conseguir el enamorado galán el cumplimiento de sus deseos, y hasta a veces el iracundo y vengativo la satisfacción de sus rencores. El hechicero practicaba sus observaciones en las aves nocturnas, construía imágenes de cera para conocer la voluntad del representado, o proporcionaba brebajes o yerbas al cliente para que con estos preparados alcanzase la realización de sus anhelos[55]. También los caballeros envueltos en sus mantos se dirigían por estrechas callejuelas a las oscuras mansiones de la hechicera, o del nigromante, y cerca de la muralla apresuraban el paso, para entrar sin ser vistos en el antro de los sortilegios; allí recibían mediante sueldos y maravedises de oro de sus repletas bolsas, el tósigo, la mandrágora o el *bellino* y salían presurosos, en la creencia de la singular eficacia del brebaje de la adivina[56].

La tradición romana de los días nefastos continuaba, y los martes y miércoles eran considerados como días de mal agüero; la presencia de un muerto en una nave creían acarreaba la desgracia y el naufragio de los tripulantes[57]. Una piedra muy apreciada en nigromancia, sobre todo para las mujeres, era el *alburquiz*, especie de afrodisiaco; también era estimado el *quere*, el cual preservaba de todo arte de encantamiento, y la piedra de la serpiente para los endemoniados.

Otra clase de especulaciones, con apariencia científica, que las libraba de la censura de los doctos, era la Alquimia, llamada arte de la Obra mayor; buscaba el alquimista la manera de ha-

cer oro, empleando multitud de fórmulas y de sustancias químicas, combinadas a fin de conseguir su objeto; el *anatron*, la piedra de sal y el azufre bermejo eran las más usadas. Aun mayor aceptación tuvo entre las clases elevadas, sin excluir al Rey Alfonso, la ciencia de los *astronomeros*, a los cuales como eran sabidores les era permitido vaticinar el futuro, pues se fundaban en el curso natural de los planetas y en los libros de Ptolomeo, llegando hasta tal punto la fe en la astrología judiciaria, que varón tan sesudo como Gil de Zamora atribuye a la aparición de un cometa la causa de la muerte del Papa Urbano IV en el año del Señor de 1264[58].

Entre las clases viles fueron considerados la juglaresa y el juglar, lo cual no impidió que los reyes tuviesen a sueldo a estos truhanes o remedadores, como el llamado truhán Paja de la corte del Rey Fernando, hombre de ingenio agudo y despierto que haría las delicias de los *palancianos*. El juglar a veces era un músico ambulante que recitaba romances en las plazas, acudiendo el pueblo a oír los *versetes* acompañados de la vihuela, cítara, arpa, giga, rota, albogue o salterio; en los grandes convites, el juglar, tañendo la viola, aumentaba el regocijo y era obligado terminar la fiesta con el relato poético de épicas hazañas o con los *trobetes* picarescos de sucesos contemporáneos[59]. La danza, esparcimiento popular en todas las épocas, tenía por maestros a ciertos juglares llamados *sotadores*, pero en general los sones *debaylados* eran para que los del público bailasen al compás de los altos y bajos del tañer de la vihuela, el canto del juglar y los temblantes y semitones del instrumento[60].

Otros juglares más avisados y con cierto sentido económico y hasta alguna dosis de gusto artístico, remedaban las acciones de la vida y reuniéndose en compañía ejecutaban representaciones o juegos de escarnio, o hacían *çaharrones*, anunciando el acto con trompas, flautas, cometas o caramellas[61]. Las gentes acudían a estas representaciones bastante libres, donde el juglar remedaba las villanías y *desaposturas* de los baratadores y turba

maleante, produciendo las ruidosas risotadas del bellaco, y el júbilo bullicioso y plebeyo de los menestrales. Contraste hacían con estos juegos las representaciones sagradas de la iglesia, donde se recordaba el nacimiento de Cristo, la visita de los Reyes Magos o su gloriosa Resurrección: prohibición tuvieron los clérigos de asistir a los espectáculos profanos, y debían contentarse con escuchar en las regias cámaras, o en el palacio de un magnate, el arpa o el salterio, tocados por las delicadas manos de las dueñas, o los instrumentos con que los escolares alborotaban la ciudad en días de alegría[62].

El vestido del juglar era amplio, de mangas anchas, pero recogidas en los pulsos, el capuchón peculiar y las calzas negras; otros llevaban un traje variopinto, con medio lado gris y el otro marrón con capucha bicolor, muchos usaban barba y luenga cabellera[63].

Vamos descendiendo en nuestra exposición a lo mas ínfimo y despreciable de aquella sociedad, donde si el vicio se mostraba en las alturas, encubría sus fealdades, no atreviéndose a mostrarse con descaro y sin rebozo; pero ya despojado de la púrpura o del cendal, aparecía en los suburbios, y a veces sin recato alguno en los sitios más frecuentados de la población. Los villanos, jugadores de dados en tabernas y tafurerías, constituyen la primera capa de este conglomerado social de los estratos inferiores. El tahúr se reunía con sus compañeros a jugar a los dados o a la correhuela en la taberna; sentados en el suelo, colocaban los dados sobre una pequeña mesa de poca altura con tapete negro, en el fondo se hallaba el mostrador, sobre él los pellejos de vino y las jarras. La calle por excelencia de las tafurerías era la de Dados, próxima a la Alfalfa, Lineros y Alcuceros, desembocando en el barrio de Morillo. Del mismo jaez de los jugadores era el leno, tipo repugnante llamado por algunos *ome fediondo* y las mujeres livianas alojadas en la mancebía, recorriendo lugares determinados, cubierto el rostro con albayalde, llevando tocas de exagerada altura, coseletes llamativos, escote muy acentuado y sayas ceñidas[64]. Las anteceso-

ras de Trotaconventos y Celestina ejercían también su oficio de urdidoras de voluntades, recorriendo la ciudad y entrando en las casas principales, como mandaderas o encargadas de transmitir recados de costureras o mercaderes; vestían con modestia, sin tocas, llevando un velo blanco y manto negro o azul oscuro para no infundir sospechas.

El ambiente no podía ser más propicio a los amores ilícitos, pues los poetas como Pero da Ponte, Juan Baueca y Pedro Amigo de Sevilla habían llevado sus expresiones licenciosas a un extremo no superado por las canciones más obscenas y libidinosas[65]. Caballeros *doneadores* perseguían por las calles a las casadas, viudas o solteras, tratando de hablar con ellas, entrando en las iglesias donde iban, y llegando a enviarles joyas o mandaderías con tercera para corromperlas[67]. En las romerías las pasiones se desbordaban, y escuderos y villanos cometían mil géneros de tropelías contra las mozas labradoras y las sencillas aldeanas. Los clérigos a veces no daban muy buen ejemplo, ofreciendo ocasión a que los cuentos en los cuales figuran como protagonistas fuesen el conversar corriente del vulgo malicioso[67]. Piedras venúsicas eran la *Camiruca*, muy apreciada en la mancebía y la *Margul* o piedra de los novios[68].

Considerados como gente infamada y vil eran los que lidiaban por precio con bestia brava como toros en las corridas públicas que solían celebrarse con motivo de un festejo; de igual consideración gozaban los luchadores cuando lo hacían por dinero[69]. Los baratadores o engañadores, que vivían de la candidez de los pueblos, eran igualmente despreciados; estos baratadores tenían mil medios a cual más ingenioso para explotar al pueblo, ya soltando serpientes o fingiendo riñas en el mercado para que con el susto consiguiente pudiesen apoderarse de las mercancías de los incautos vendedores, ora llenando arcas de arena con monedas en la parte superior y entregándolas como tesoro a personas de solvencia conocida, pidiendo dinero sobre la supuesta riqueza y denunciando por fin a los inocentes depositarios como

autores del robo de las mentidas joyas encerradas en el arca; otras veces iban a las aldeas con un pan recién cocido, empapado en vinagre y hacían creer a los necios aldeanos, al ponerlo en agua, que por su virtud de santos cambiaban el agua en vino. El capítulo de los engaños era tan extenso, que comprendía desde el orebze o lapidario, que vendía dobletes o piedras contrahechas por preciosas, hasta los que adulteraban el vino o el aceite, la cera, el azúcar o la miel, vendiendo estas mercancías por puras, limpias y buenas[70].

Había luego delincuentes ya clasificados en los peldaños más oscuros de la escala social; los que por homicidio padecían cárcel, cepo, cadena al pie, trabajaban en las *mineras* del Rey por muertes, malas yerbas, malfetrías o trujamanerías[71]. Eran castigados con severas penas, entre otros muchos, el cirujano que ocasionase con su torpeza la muerte del paciente, el físico que vendiese ponzoñas o que las mostrase a conocer o destemplar[72], el que desentierra los muertos, los que hiciesen alquimia, engañando a los hombres, el que mata, el robador o ladrón, el forzador, el traidor o aleve y los revolvedores[73].

La malquerencia entre los hombres les hacía perder en el concepto público por las rencillas de sus enemigos; así las cantigas, rimas o *deytados malos* derrumbaban las famas mejor cimentadas con estos escritos, cuyos autores los echaban en las casas de los grandes señores, en las iglesias y en las plazas[74]. Las mayores deshonras para un caballero eran el quebrantarle las armas, cortar la espuela, la espada que tiene cinta o la cola del caballo. Algunos por rebajar a otros y deshonrarlos les rompían las vestiduras, o les cerraban la casa, sellándola, o echando estiércol en la habitación del vecino de abajo, o encendiendo fuego para molestar con el humo al vecino de arriba, o colocando algún símbolo deshonroso referente a la infidelidad de la mujer o haciendo escarnio en cualquier manera que apareciera ofensiva para otro.

Nos resta examinar la vida de las clases inferiores, tan interesantes que sin ellas el orden social no podría subsistir. En la vi-

da urbana los siervos y criados, complementando la familia, eran tratados con suavidad y en muchos documentos se hallan cláusulas *aforrando* a los siervos por sus merecimientos en el servicio de los amos, encontrándose a veces recriminaciones para los ingratos o desleales, y por el contrario, hasta legados de importancia para los fieles y cariñosos.

Formaban parte de esta clase desheredada los pequeños menestrales, como caldereros, vaqueros, alcuceros u olleros; los oficios humildes, como el de pregonero, o los encargados de las labores de los castillos, de los muros de la ciudad, los acarreadores de piedra, arena o agua, los que hacían la cal, guardaban y *mondaban* los caños de Carmona, calentaban los baños o reparaban las calzadas, grandes caminos y carreras comunales[5].

Estos villanos usaban veste verde oscura hasta la rodilla, cuello grande vuelto, de distinto color, cabello corto, calzas negras y cinturón de cuero. Los criados cuando acompañaban a su señor iban a caballo detrás de él, con un traje siena quemada, con listas horizontales rojas y sin calzas[6].

Sevilla como gran urbe se alimentaba de los productos de su campiña y de los elementos suministrados por las demás provincias de los reinos de Castilla y León. El árbol de Palas crecía en abundancia en sus alrededores, y exquisito aceite del Axarafe se utilizaba como condimento, para alumbrado, en la farmacopea, en la fabricación del jabón y en los ungüentos de los baños. Las huertas de la vega de Triana y de los arrabales producían legumbres para el consumo, y entre los árboles frutales figuraban el *mingranal*, los nogales, *albarcoqueros*, *granadales*, ciruelos y *puisqueros*; abundaban los figuerales y las parras y majuelos[7]. Los labradores trabajaban en las faenas del campo protegidos con grandes sombreros, conduciendo las yuntas de bueyes y usando arados romanos[8]. Juan Rodríguez de Toledo Alcalde por el Rey en Sevilla da por cuatro años a Fortún Pérez y a Ferrán Ibáñez el olivar y el figueral que tiene en Castallena Talaharar en el Axarafe a condición de que lo aren dos *vegadas* y donde no llegue la re-

ja que lo rocen y lo caven, haciendo estas labores todos los años en buenas sazones; el coste de coger la aceituna lo habían de pagar de *consuno*, obligándose el Alcalde a tener adobado el molino de aceite, debiendo partir los higos y el producto de la aceituna en tres partes iguales[79]. En otro contrato semejante, entre Rodrigo Esteban Alcalde de Sevilla con Juan Pérez Almaceque y Alfonso Pérez, pactan que todos los frutos que Dios enviase, los partiesen entre los contratantes[80]. Salían recuas de Toledo y Castilla la Nueva para Andalucía[81], y con los grandes privilegios concedidos por Alfonso al Concejo de la Mesta llegaban los pastores a Sevilla, entrando por las puertas de la ciudad los recueros conduciendo vacas, ovejas, puercos, carneros y novillos. Al amanecer, los carros y carretas de los hortelanos despertaban a los vecinos con la ruidosa conducción de los productos alimenticios, para venderlos en el mercado[82]. Después de las cosechas se guardaban en *orrios* o en almacenes las cargas de trigo y de cebada; terminada la vendimia conservaban el vino en cubas trasladándolo luego a pellejos para la venta[83].

En Marzo se podaban las viñas, llegado Mayo espigaban las mieses y las *mayas* alegraban los campos con sus canciones de amor, reminiscencia pagana de las fiestas de Ceres y Pomona. Junio maduraba los frutos, y con los calores de Julio se efectuaba la siega; trillaban en Agosto, aventaban las parvas y llegado Septiembre vendimiaban las viñas, sacudían las nogueras y cuidaban de los higos tempraneros. Volvían a sembrar en Octubre y en Diciembre la matanza del puerco indicaba la cerrazón de los frios invernales[84].

Mala condición era la del pobre labrador vestido de humilde xamet y de *çisclatones*, expuesto a los azares de una cosecha, con el temor de una sequía como la de Xerez[85], sujeto todo el año a ir a la jara, a pasar por la barranca, a cruzar por el mismo arroyo viendo la acequia, la peña cuotidiana, el sendero y el mojón cubierto. Sufriendo los fríos de la helada estación, cubierto de sudor el verano, para vivir en su choza y pagar rolda, montazgo,

pasaje, asadura, martiniega, infurción, castellería y marzadga o por rara concesión, libre de alguno de estos tributos teniendo entonces el singular privilegio de poder cortar leña o corteza para curtir su calzado y hacer cuezos, colodras y *enpremiso*[47].

Conocidas las clases sociales en su aspecto externo sin penetrar en los repliegues psicológicos, ni en su moralidad intencional, réstanos el considerar sus relaciones jurídicas. El derecho, puede decirse, presidía con sus fórmulas y aprisionaba todos los actos de la vida tratando de encerrar en sus apretadas mallas las diversas manifestaciones de la actividad del ciudadano; uniase a esto la singular baratura de los documentos, por lo cual éstos abundan presentando una infinita variedad de matices desde las cartas reales otorgando mercedes, que no pagaban derechos de Cancillería, hasta las de arras, dote, aforramiento, partición, compañía, de tregua, de emancipación, compra-venta, personería, inventario y cien más de infinitas clases. El escribano no descansaba, autorizando ya una escritura de paz certificando que los contendientes se habían besado en su presencia, terminando la querella, o siendo testigo de la carta de profesión o entrada en Orden[47].

Muchas veces no se cumplían las obligaciones contraídas o el derecho en litigio debía resolverse ante el juzgador: las partes contendientes no avenidas por el trujamán intermediario acudían al Corral de los Alcaldes en la collación de San Pedro, y allí emplazados para día cierto, los voceros de ambos litigantes razonaban ante el Juez estando de pie, sin dar grandes voces y hablando moderadamente en pro de sus representados[48]. Suponían que si el vocero llevaba consigo la piedra llamada Cornelina, ésta le daba esfuerzo para alegar sin miedo, ayudándole a hacerlo apuestamente[48].

Uno de los contratos más frecuentes era el de fletamento, siendo entonces Sevilla un puerto de gran importancia, al cual llegaban de continuo navíos mercantes, que subían desde el mar por el Guadalquivir hasta divisar la Giralda, arribando a la Torre del Oro.

El Maestre de la nave la fletaba a un mercader, obligándose a transportar tantos quintales o *frexes* de cuero u otra mercadería; la nave debía estar bien aparejada de velas, antenas, mástiles, jarcias, áncoras y remos; tener *naucheles*, marineros, sobresalientes armados para defenderse de corsarios, sirvientes y batel. También era cometido del *Nauchero* o patrón, que estuviese el navío calafateado, abasteciéndolo de vianda, agua, dulce y bizcocho. Iba a su bordo un Escribano, para apuntar en un cuaderno las mercancías que ingresaban[90].

Tal incremento adquirió la marina en Sevilla, que la construcción de las Atarazanas dio lugar al nacimiento de una clase social, la de los Cómitres y calafates, con su Alcalde propio que lo era el Almirante mayor de la mar. Se reunían, para resolver sus asuntos, en un edificio junto al cementerio de San Miguel. En 1254 Alfonso les concedía Chilla y Cocobrita en heredamiento con obligación de tener siempre dispuesta una galera con cinco hombres *guarnidos* de hierro, cuatro ballestas de estribera, otras cuatro de dos pies, mil *quadrillos*, cincuenta lanzas, diez guardabrazos, diez escudos y diez capillos de fierro[91]. Al lado de la marina de guerra, existió desde entonces un elemento de población flotante de gentes de mar, dedicadas al tráfico y a la navegación comercial.

La vida en Sevilla, ya sea por la residencia de la corte, por el gran número de nobles infanzones y el gasto consiguiente que la vida fastuosa exigía, o a causa de un fenómeno económico difícil de explicar, era en realidad muy costosa. El menestral hallaba un campo de grandes competencias, apenas atenuado por los gremios de fabricantes, el pequeño industrial vivía con estrecheces y el hidalgo pobre no podía sostenerse si el Rey le privaba de sus mercedes, no entregándole una hermosa heredad, que pudiera con sus rentas subvenir a su mantenimiento[92]. Aumentaba las dificultades financieras las frecuentes alteraciones de monedas; corrían en Castilla clases muy diversas de numerario desde los morabetinos, los burgaleses, la moneda de León, los dineros alfonsinos, los prietos, los sueldos, los antiguos pepio-

nes, los fretones, cornados, marcos de Colonia y más tarde los marcos de Treveris. En tiempo de la guerra con el de Granada, Alfonso mandó acuñar los alfonsinos blancos[93]. Los maravedises *bonos* alfonsís valían a razón de quince sueldos de pepiones cada maravedí; los de la guerra valían la mitad de los prietos[94]. Aparte del valor de la moneda determinado por el Rey, la alza y baja de los cambios de monedas extranjeras con las nacionales se regía por los acuerdos del gremio de cambiadores que establecía sus tiendas al aire libre en la plaza de Santa María frente a la Catedral, los cuales resolvían siempre después de consultados los plateros y orífices de la población[95].

Daban animación a la ciudad los corredores dedicados al agio y a la ganancia, los regateros y regateras intermediarios de menos fuste que pululaban durante las ferias. En esta época acudían a Sevilla los forasteros montados en sus rocines llevando sus enseres en el *almofrex* y las maletas a la grupa de la cabalgadura, iban a la tienda del *camiador*, pesaban en la balanza sus monedas, obtenían su equivalencia y después de verificadas las compras, se retiraban a descansar en las posadas y alberguerías; allí la *ostalera* freía los buñuelos y preparaba el apetitoso condumio, no faltarían las berzas ni la miel, las consabidas postas y los bizcochos azucarados. Con hambre de caminantes se sientan en las *cadiras*; un peregrino que partirá a Santiago cumpliendo una promesa busca sitio entre los comensales, lleva el bordón característico y las conchas, todos le hacen sitio y atienden su relato[96].

Éste era el vibrar eterno de la vida sevillana, mezcla de molicie asiática y de movilidad europea; bajo la capa indolente de la naturaleza meridional, el ingenio agudo, el correr vertiginoso de las ideas, la cálida sangre andaluza contenida por los ardores del sol, a veces tranquila, otras desbordante y bulliciosa, siempre de fértil intelecto y temperamento apasionado.

XIII

El Desastre

Sevilla apenas había sufrido de los disturbios producidos en el Reino por las desavenencias de Alfonso con los magnates rebeldes, que siguiendo a D. Felipe y a Nuño González de Lara pasaron a Granada. Las embajadas, tratos y aprestos guerreros se habían verificado ora en Castilla, ya en las fronteras granadinas. Si algún hecho tuvo lugar en la capital andaluza fue la conclusión solemne de la paz, que los buenos oficios de la Reina Violante y de su hijo D. Fernando consiguieron[1].

Una vez más la aragonesa dio pruebas de su tacto político, remediando las imprevisiones del Rey, auxiliada por los sabios consejos de hombres tan experimentados como D. Jofre de Loaisa y D. Pedro Cornel de Aragón. Los nobles levantiscos habían vuelto a la obediencia; D. Nuño regresaba a sus dominios de Écija y el monarca le confiaba la defensa de la frontera, D. Lope Díaz de Haro obtenía Álava con Vitoria y las plazas de Orduña y Valmaseda[2], los Beniescayuelas habían firmado tregua con el nazarí, y éste debía entregar al de Castilla Tarifa, Veger, Alcalá, Medina y Cazalla, a cambio de su neutralidad en las futuras contiendas con los príncipes de Guadix y Málaga[3].

La inquietud de los sevillanos hubo de ser grande cuando a fines del año 1274, se propaló la noticia de que pacificados los reinos, el monarca se hallaba en vísperas de realizar un viaje al Imperio. Este vocablo sonaba siempre a peligro, envolvía un misterio fatídico y lejano, que representaba una pertinacia malhadada, de significación nefasta, algo siniestro para la monarquía, interpretado por el sentir popular como el conjuro maléfico y el anuncio cierto de próximas calamidades. Pero al fin lo temido se realizaba, el viaje decidido por Alfonso iba a efectuarse; desde Sevilla partirían las naves cargadas de vituallas, para desembarcar en el puerto de Marsella, trigo, vino, cebada y abundantes viandas[1].

Al abandonar España D. Alfonso creía haber asegurado con medidas políticas suficientes la tranquilidad del reino; los súbditos descontentos ya avenidos con su señor, los Ahamares satisfechos y D. Fernando el heredero del trono al frente del gobierno. Todo parecía augurar prosperidades y bienandanzas; además su ausencia sería corta, la tregua con los arraeces moros debía durar un año, tiempo más que suficiente para ventilar los enojosos asuntos que habían llevado al castellano al otro lado de los Pirineos. Pero el Rey no contaba con la perfidia proverbial del granadino, ni con la volubilidad de los Beniescayuelas, y menos aún con la pujanza del marroquí, siempre dispuesto a invadir el territorio cristiano.

Nadie mejor que el de Granada conocía los recursos y la situación pecuniaria de los Estados de Castilla y León; no en vano los ricos-homes habían residido en su corte, y más de un secreto de la Chancillería Real había sido comunicado al infiel. Sabía a ciencia cierta que las fuerzas eran escasas, los pueblos habían agotado los subsidios para atender a las caprichosas pretensiones de Alfonso, y exhausto el erario, la coyuntura de un ataque inesperado era única, y grandes las probabilidades favorables.

Los correos al de Marruecos se suceden cada vez más apremiantes, Abenjucef promulga la guerra santa y sale de Fez el 1.º

de Schoual del año 673 (30 Marzo, 1275); llega a Tánger y manda reunir las tropas. El fekhy Abou Kassem el Azfy recorre los territorios para ordenar la leva y cinco mil nobles benimerines pasan el Estrecho llevando la insignia imperial, capitaneados por Abou Zyan el hijo del señor de Marruecos. Los africanos desembarcan en Tarifa el 16 de Dzoulcada (13 Mayo, 1275).

A la primera noticia, Sevilla y todas las poblaciones de Andalucía fueron presas de un pánico indescriptible, la invasión de los benimerines renovaba los terribles tiempos de las campañas almohades; el desconcierto era general v no bastaban a contener el pavor de los habitantes la entereza de los concejos y las milicias de la ciudad. El benimerín en rápida marcha llegaba con sus jinetes hasta las campiñas de Xerez, arrasando las mieses, en continua y feroz depredación. Entretanto seguían desembarcando musulmanes en las costas andaluzas y ocupaban el extenso campo entre Algeciras y Tarifa[3].

El 21 Safar del 674 (16 Agosto, 1275) llegaba a España el emir Abenjucef para unirse con los suyos; después de recitar en Tarifa la oración de Douor pasaba a la plaza de Algeciras, donde recibía a Benalhamar de Granada y a Beniescayuela de Málaga. Conseguía la reconciliación de los emires andaluces, para bien de la causa mahometana y les pedía consejo para hacer la guerra al cristiano[5]. Sin tomar descanso se pone al frente de su ejército y como simún del desierto arrolla cuanto se opone a su paso, llegando a las márgenes del Guadalquivir; el espanto cunde por momentos, Sevilla se prepara a la defensa, pero el huracán devastador esta vez amenaza otras regiones y en dirección Norte asalta el castillo de Almodóvar, toma la fortaleza de Huelma, asolando los campos de Córdoba y Baeza.

Era menester que se pusiese freno a la avalancha destructora y D. Nuño de Lara acude a su encuentro después de avisar a D. Fernando de cuanto acaecía. Bajo los muros de Écija divisan los cristianos el ejército de Abenjucef; su vanguardia de cinco mil jinetes la mandaba Abou-Jacoub, hijo del emir africano; en ella es-

taban los tambores y las enseñas. El de Lara no vacila y decide atacar a los musulmanes; Abenjucef baja de su caballo, entona la rikha e invoca a Allah. Los caballeros cristianos avanzan, pareciendo, según el cronista árabe, un ejército negro como la noche, con sus filas en orden, que iban llegando como las olas del mar, blandían sus armas sobre sus corceles cubiertos de hierro, contrastando con las blancas figuras de los benimerines movibles y ligeros. La refriega fue adversa para los castellanos, los benimerines envuelven a las tropas de D. Nuño, y éste en el fragor de la pelea, pierde la vida luchando como bravo; el muezzin llama a la oración colocado sobre los cadáveres de los vencidos, y la cabeza del de Lara es enviada a Granada, el nazarí la embalsama con almizcle y alcanfor, remitiéndola al Rey de Castilla[7].

La batalla había tenido lugar el 15 de Rebi el-auel (7 Septiembre, 1275) y durante este tiempo D. Alfonso discutía en Beaucaire sus decantados derechos imperiales[8].

El descalabro debía tener funestas consecuencias para Sevilla, pues envalentonados los benimerines, tuvieron por mira el apoderarse de la ciudad que creían indefensa. En 1 de Djoumad-el-aouel (23 Octubre, 1275), el emir atraído por las riquezas sevillanas, sale de Algeciras y se presenta ante los muros de Sevilla; su ejército acampa en un sitio llamado Mâ-el-Frouch, y comienza a merodear por los alrededores. El Concejo toca a rebato y reúne a los ciudadanos que pueden llevar armas; las murallas se pueblan de defensores dispuestos a rechazar el ataque. Abenjucef monta a caballo; se acerca a las puertas de la ciudad, la amenaza tambor batiente y enseñas desplegadas; reta a los sitiados y ataca los baluartes. Fuera temerario salir del recinto y oponerse a tan numeroso ejército; los sevillanos harto hacen con defenderse y contemplar con impotente ira el saqueo de los alrededores y el incendio de sus heredades. No pudiendo tomar la plaza, el emir se retira, y después de veinte días de angustia, Sevilla ve alejarse aquellos temibles adversarios[9]. Entretanto las desgracias de los cristianos habían aumentado. En Octubre mu-

rió el Infante D. Sancho, Arzobispo de Toledo, luchando gloriosamente contra los moros granadinos, que habían invadido el Obispado de Jaén[10]. Víctima de súbita dolencia terminaba sus días en Villarreal el Infante D. Fernando, primogénito de don Alfonso, surgiendo, para mal de los reinos, una cuestión dinástica que había de acarrear nuevas y dolorosas escisiones.

Aquel año fue terrible para Castilla, el hambre se adueñó de los campos; las cosechas agostadas, las heredades sin sembrar y el peligro constante de invasiones marroquíes causaron estragos sin cuento, como plagas destructoras que empobrecieron a las poblaciones.

*
* *

Gobernaba entonces en Sevilla D. Alfonso Fernández, llamado el Niño, hijo bastardo del Rey de Castilla y de una dama principal, de nombre Daulada. Con el apoyo del monarca había escalado el príncipe los primeros puestos, obteniendo los señoríos de Molina y Mesa, por casamiento con doña Blanca, hija de D. Alfonso de Molina[11].

Organizaba Alfonso Fernández una pequeña corte, en la cual figuraban Ferrán Pérez, su escribano, nobles infanzones, caballeros de linaje, servidumbre numerosa y adicta, entre la cual era nombrado Ferrán Pérez Lobo cocinero del adelantado de Sevilla[12]. Se iniciaba una política, que pudiéramos llamar de supremacía del poder civil, y cuando el soberano de Castilla, en Perpiñán, aún embargado por sus preocupaciones imperiales, no olvidaba a la Catedral hispalense[13], su hijo se desentendía de aquella protección dispensada al poder eclesiástico, permitiendo que alcaldes y almojarifes se aprovechasen de las rentas de la Iglesia.

Sobreviene la invasión, y en aquel período de estupor y desasosiego las autoridades sevillanas dieron pruebas de entereza, pero siguieron en su complaciente tolerancia hacia los transgresores de los derechos de la Mitra. De regreso D. Alfonso, no

tardó en recibir quejas, formuladas por el Arzobispo D. Remondo, y respondiendo al punto a la demanda de justicia, expide desde Brihuega en 10 de Diciembre del año 1275 una carta a los alcaldes y alguacil de Sevilla, ordenándoles que amparen a la Iglesia, haciendo cumplir sus sentencias, y si preciso fuera persiguiesen a los excomulgados pertinaces[14]. Todavía esto no era suficiente, y en 26 de Febrero de 1276 enviaba el Rey una carta solemne al Concejo de Sevilla, ordenándole honrasen al Arzobispo como a persona que mucho le había servido, y expresándoles el pesar que le causaría, y la gran querella producida contra ellos, en el caso de consentir hiciesen *tuerto* o fuerza a la Iglesia sevillana[15]. Aún no bastaba la manifestación categórica y enérgica, pero de tonos suaves, de la carta anterior; D. Alfonso Fernández seguía reteniendo los derechos de Aduana, Almojarifazgo, de molinos, tiendas, hornos y aceñas. El monarca, enojado, escribe esta vez a su hijo desde Valladolid en 1 de Marzo diciéndole se maravillaba de cómo habiéndole escrito varias cartas en el mismo sentido, seguía procediendo de aquella manera y su disgusto era tanto mayor que pudiera creerse le enviaba cartas *apartadas* de contraorden, cuando su intención y deseo, muchas veces demostrado, era favorecer a la Iglesia de Sevilla, donde se hallaba enterrado su padre; terminaba la carta en forma conminatoria, amenazándole con perder su gracia y su amor si obraba contra sus expresos mandatos[16].

Resignóse el Adelantado de Sevilla; pero, no cediendo del todo, exigía al Cabildo derechos de Cancillería por los 8.500 maravedises de moneda nueva que percibía en el Almojarifadgo de Sevilla. Nuevamente D. Alfonso escribe a su hijo en 26 de Enero de 1277 reclamando sobre este punto concreto[17]; desde entonces los derechos sobre pan, vino, uvas, higos, almariales, alquitrán, molinos, hornos y ganados, eran cobrados puntualmente sin gravamen de ninguna especie[18].

El año 1276 había trascurrido tranquilo; en cambio, el 1277 se presentaba desde sus comienzos con alarmas y zozobras. En

Granada conocían la contienda dinástica producida por las vacilaciones del Rey de Castilla, la ambición del Infante D. Sancho y la acción de los defensores del derecho de representación, vinculado en los Infantes de la Cerda. Los benimerines se prepararon al llamamiento de los moros andaluces; el Sultán manda predicar la guerra santa, y el emir en 1 de Moharren de 676 (4 Junio, 1277) sale de Rabat; los Beni Meryn, Mesmoudas, Senhadja, Ouraba, Ghoumara, Mekenesa y árabes voluntarios se disponen a pasar el Estrecho. Se hallaban en Tarifa el 28 Moharren (1 Julio), pasan a Ronda, allí establecen su campo y vienen a visitarles los hijos de Achkyloula, los Escayuelas de nuestras crónicas; Abou Ishak de Guadix y Abou Mohammed de Málaga se unen a su estandarte para ir sobre Sevilla.

La ciudad no estaba desprevenida como en otras ocasiones; el Adelantado Alfonso Fernández había preparado su hueste, y los caballeros de linaje no querían, como antes, permanecer inactivos tras los muros de la plaza, era humillante para ellos el ver ondear la bandera marroquí ante los adarves sin que los africanos recibiesen un ejemplar castigo por su osadía.

Es preciso aguardar al enemigo en campo abierto, y cumpliendo las órdenes de D. Alfonso Fernández la mesnada sale de Sevilla y se sitúa en las orillas del Guadalquivir. Los mahometanos detienen su marcha; aquellos hombres cubiertos de hierro con corazas y yelmos relucientes son los esforzados defensores de la ciudad, su vista les impone, pero pronto repuestos atacan confiados en su número; la gritería ensordecedora de los muslines no atemoriza a los caballeros de linaje y siguen firmes en su puesto. El emir Jacoub ataca el primero con mil caballos, le sigue su padre con el grueso de las fuerzas musulmanas, los cristianos, rodeados por todas partes, deben cejar, sin embargo, en orden perfecto inician la retirada, Sevilla acoge a sus defensores; el combate ha sido honroso, la fortuna, como mujer voluble, sonríe a los hijos del Profeta[19].

Los infieles jubilosos rodean la ciudad, la noche invade el campo, y el cronista árabe nos refiere cómo al resplandor de las

antorchas y de los fuegos que iluminaban la campiña, el emir se acerca a la plaza contemplando desde su caballo las murallas de aquel recinto que encerraba todas sus ansias y aspiraciones. Al rayar la aurora, los mahometanos abandonan sus posiciones, dejando aquel campo de pelea, que creían en su vana esperanza fuera la tumba de los sevillanos y la conquista de Sevilla.

Coria, Alcalá y los llanos entre Sevilla y Niebla fueron despiadadamente saqueados por las hordas de Abenjucef"; hartos de botín, se dirigieron hacia el Norte. D. Alfonso pide la paz, y por intercesión del granadino, que veía devastada la tierra y en peligro su corona, el marroquí cede, embarcándose con rumbo al África.

Años penosos y desgraciados habían sido éstos para Andalucía: D. Nuño de Lara, apellidado el Bueno, pereciendo en el campo de batalla, muerto afrentosamente el Primado de las Españas, Sevilla sitiada por dos veces y el heredero de la Corona desapareciendo del mundo de los vivos para dejar doloroso rastro de su pérdida con un semillero de ambiciones y perfidias.

XIV

La Judería

Al desfilar el triunfal ejército de los conquistadores por la calle de las Armas, desde la puerta de Goles a la gran mezquita, una embajada de humildes rabinos se acercó a besar la gualdrapa del bridón de San Fernando, ofreciéndole las llaves de la Judería. No faltaron judíos prestigiosos que intercedieran por la comunidad sevillana, y la influencia de la poderosa familia Ibn-Alfakhan, a la cual pertenecía Juda ben-Joseph, médico del monarca, decidió el ánimo del rey en favor del pueblo hebreo.

Tiempos revolucionarios y aciagos atravesaba la ortodoxia israelita en la segunda mitad del siglo XIII; desde Provenza a Castilla ardía el fuego destructor de la polémica teológica, y los discípulos del gran Maimónides reñían continuas batallas contra Salomón de Montpellier, defensor del Talmud y de los puros dogmas tradicionales. Toledo se declaraba partidaria del franco, y su autoridad indiscutible ejercía decisivo influjo en la joven Aljama sevillana, nacida al amparo y protección de los Toledanos.

Fausto suceso fue para los hebreos el advenimiento de Alfonso X, siempre dispuesto a recompensar con larga mano la inteligencia y laboriosidad de los fieles a la ley mosaica. La curiosidad científica del monarca hacía trasladar al romance la ley de

los vencidos, y no sólo el Talmud era objeto de sus investigaciones, sino hasta la secreta magia de la Cábala, libro misterioso de nigrománticas enseñanzas e ignotas fórmulas[3].

El recuerdo de Mari-Saltos de Segovia, se había grabado de una manera indeleble en la imaginación del Infante, testigo presencial de la conversión de la judía segoviana, y ya Rey el inspirado trovador de las Cantigas, dejaba traslucir un sentimiento extraño mezcla de temor supersticioso hacia la raza deicida, y de veneración y respeto por aquellos hombres, que siguiendo la corriente erudita de aquel entonces habían alcanzado las cumbres del saber con una perseverancia digna de toda admiración y encomio[4].

Al Mediodía de la ciudad, junto a la deliciosa Bujaira, en la puerta de las Perlas, moraba la raza odiada con todos los privilegios, mercedes y donaciones, concedidas por monarcas tolerantes y benéficos que protegían a la estirpe hebrea[5].

Tres sinagogas mantenían el culto y las estrechas callejuelas albergaban a los habitantes de aquel populoso barrio, que desde sus obscuros cubiles en creciente bullicio, desbordaba desde el amanecer a la espaciosa plaza de *Açuca* y hacia el adarve de *Aben manda*, para llegar más tarde a Santa María la Mayor a inaugurar el tráfico en las tiendas de *camiadores*[6].

Formaba la Judería un barrio aparte separado por murallas del resto de la población; comprendía la collación de San Bartolomé y lindaba con las de San Nicolás y San Esteban. Sus casas eran de un tinte amarillento con ajimeces moriscos y arcos de herradura o peraltados, los zocos pequeños, las calles muy angostas apenas daban paso a una persona, el aspecto sucio y mal oliente daba mediana idea de la higiene de sus habitantes[7].

Sin salir de su barrio encontraba el judío cuanto deseaba; tiendas de especieros en la Azueica, baños cerca de la calle Predregosa, bodegas, algorfas de buen grano, hornos y tahonas en la calle de Rodrigo Alfonso. Más allá la Lonja, el Juzgado, las casas de Abosrayel y la vivienda de Çid el hermano del curtidor. Si

placeres literarios le atraían, no muy lejos se hallaba el que *adobaba* los libros. Por último, saliendo de la puerta Bab el Chuar y pasando por una huerta de D. Zulema, llegaba al *fosario* de sus mayores, donde el día de mañana reposarían sus restos. La vida entera del judío sevillano se desenvolvía entre las murallas de su querida Aljama[7].

El vivir era tranquilo. Don Mayr de Toledo Almojarife mayor del Rey Alfonso protegía a los suyos; Abraham, Saúl y Yuzaf de Lesbona prestaban a usura, y un magnate castellano, D. Rodrigo Alfonso, tío del monarca, habitaba entre ellos sin desdoro.

La prosperidad de la Aljama aumentaba de día en día. Don Mayr el castellano disfrutaba de una ambicionada prebenda, pues era el jefe de los almojarifes, especie de recaudador mayor de contribuciones, arrendándolas por un precio alzado, facilitando de tal manera numerario al tesoro, que siempre estaba bien necesitado de ello. En el Repartimiento tuvieron los judíos su parte no despreciable. Paterna podía afirmarse se hallaba poblada por hebreos, en Valencia del Río tenía heredades D. Mayr, poseyendo además casas en la puerta de la Judería y los molinos de Alcalá de Guadaira. Extensos terrenos obtenían D. Zag y D. Yucef, hijos del Almojarife mayor, y don Fate de Córdoba, Rabi Zag el Maestre y D. Samuel de Fez, eran renombrados por sus riquezas[8].

El respeto al nuevo culto implantado por los conquistadores era una garantía de seguridad. Hincábanse de hinojos al paso del Santísimo o se apartaban con reverencia[9]. Acostumbrados a la humillación y al dominio extraño eran sufridos y tolerantes, pero su vanidad de industriales del oro les hacía lucir galas y atavíos, brillando por sus pedrerías con vistosos trajes de variados colores, calzas bermejas, ricas pieles, aljófar, delicado cendal y costosos paños. Formaba esto contraste con la modestia castellana y era una ambición de igualarse a la corte, cuyas gracias disfrutaba.

El cambiador judío aparecía en su morada reclinado en los cojines de su estrado con casquete cónico color rojo de adornos en zig-zag, veste holgada de púrpura, cinturón de cuerda, man-

to azul con broche, calzas blancas ceñidas y zapatos encarnados de forma parabólica[10].

Las judías principales llevaban veste rosada de amplias mangas, ribeteada con piel negra en el cuello y acuchillada por los costados, por cuyos intersticios se veía la túnica roja; su tocado era un pañuelo o cendal blanco con listas estrechas de variados colores sujeto con nudo atrás. Las ancianas usaban túnica marrón, traje exterior verde con ribetes blancos y toca circular en la cabeza; el calzado característico era rojo[11].

Colaboradores del Rey Sabio, astrónomos y poetas, poseedores de los secretos de la Alquimia y de los derroteros interplanetarios, físicos y letrados, no era sin embargo justo que los hebreos ostentasen un lujo tan excesivo. Vinieron, pues, las restricciones, y a tanto boato sucedió el color obscuro de sus vestes, la sencillez de los adornos, concediéndose contadas excepciones como merced particular del monarca a sus favoritos[12].

Entre éstos se hallaba D. Zulema Pintadura, acaudalado propietario de Écija y Carmona, dueño ya de media Sevilla, con casas en la puerta del Arenal y cal de Francos, *atafonas* en San Nicolás, almacenes de aceite en la Alcaicería y una hermosa huerta entre Goles y Bib Ragel. Fuera de la ciudad poseía los molinos del Guadaira y las alcarrias de Ayelo, camino de Aznalcázar y Puslena, llamada en vocablo morisco Acozul-dinar. Era mandadero de Alfonso y luego su Almojarife mayor, cargo envidiado por sus pingües beneficios[13].

Este singular personaje ejercía una suprema influencia en las decisiones de la Aljama, y los ancianos que formaban el Consejo atendían sus indicaciones como emanadas de la propia voluntad del soberano. Obligados estaban los ancianos a pagar, como prestación tradicional al Cabildo, los treinta dineros en recuerdo de la suma precio de la traición[14].

Muy aferrados se hallaban los judíos a su ley y más regocijo producían sus conversiones; así fue celebrada la de Pero Ferrández, que se tornó cristiano, obteniendo del Rey una tienda fren-

te a la puerta del Perdón, muy cerca de la del Rabí Yuzaf Çabazay, su anterior jefe religioso, también protegido por el monarca[15], y D. Yucef el Necy, hijo del Rabí D. Todrós, tenía un almacén de aceite en el barrio de la Mar, que luego vendió al Cabildo[16].

Los judíos acaparaban el comercio más lucrativo, trabajadores, industriosos, habilísimos en las transacciones y económicos hasta la avaricia, ellos eran quienes manejaban el numerario disponiendo de sumas considerables. Banqueros y comerciantes los tipos más corrientes eran el del judío *camiador* y el vendedor de drogas; este último exponía sus mercancías en lujosas tiendas con alto mostrador de policromáticos azulejos, detrás de éste se hallaba el comerciante hebreo de faz aquilina y nariz semítica, barba puntiaguda, envuelto en un manto marrón con forro granate, capucha y gorro oscuro. En la tienda hay frascos y bujetas, redomas, picheles, de mil formas y colores, colocados en estantes situados entre columnas romanas, bajo arcos de herradura; es una especie de bazar, los productos son heterogéneos brebajes, jaropes, miel, confituras. El especiero afín del anterior vendía *letuarios* y medicinas, es a veces físico, pero siempre sabe los secretos vegetales y la propiedad de las piedras curativas[17].

Profesión muy seguida fue la de físicos en la cual siempre descollaron los hebreos medioevales recordándose en esta época a D. Salomón, médico de la Infanta Doña Blanca, y entre los que vinieron de *allent mar*, los había también judíos[18]. Con fama de sabios ejercían su comercio los alquimistas, engañando a los crédulos ciudadanos que creían en los dichos del judío encantador[19], igualmente explotaban la buena fe de las gentes sencillas los *baratadores*[20]. Algunos se dedicaban a la venta de esclavos, siendo repugnante esta trata por la comunicación con sus correligionarios de África, aprovechándose de las guerras para hacer acopio de la humana mercancía y porque el resultado de ella no era como en Castilla la servidumbre sino el ingreso de las esclavas cristianas en el Harem[21].

La fuente de riquezas para la raza era la usura, secuela del paciente ahorro dirigido por un afán creciente de lucro. Tantos eran los abusos, que los procuradores en Cortes solicitaron la intervención de los Reyes y éstos atentos siempre a proteger a los súbditos cristianos, tanto más que en la ocasión demandada les apoyaba la justicia, determinaron poner coto a las demasías de los acreedores; el judío no podía renovar carta de pago hasta que se cumpliese el año, cesando el logro el día que llegase su cuantía a igualar la del caudal prestado[22]. Por carta de 23 Enero, 1258, dada en Valladolid Alfonso ordenaba se suprimiese por parte de los judíos la prisión de los deudores cristianos y en diploma concedido a Toro en 1260 se regulaba la odiosa usura[23].

En los pleitos entre judios eran juzgados por sus alcaldes propios pero si la contienda fuese con cristiano, debían someterse al llamado juicio de la ciudad[24]. El jefe administrativo de la Judería con cargo semejante al de Adelantado era el Viejo mayor; su misión era librar los pleitos y resolver las alzadas, gobernando la Aljama en nombre del Rey. Llamábase gran Rabino al superior en la jerarquía religiosa y su importancia fue tan grande que las Aljamas debían pagar doscientos maravedises por su nombramiento[25].

Muy cumplidores de su religión guardaban el sábado como día de reposo; cambiaban las sábanas y demás ropa del lecho, ponían manteles limpios en la mesa, comiendo el *ani*, manjar compuesto de carne gorda, garbanzos, habas, frejoles, huevos duros con alguna otra legumbre; lo habían cocido el viernes, pues el sábado no era permitido encender lumbre. Circuncidaban a los recién nacidos, al séptimo día echaban agua en una tina mezclando cebada, trigo, oro, plata y aljófar para bañar a la criatura; a esta ablución llamaban las *hadas*. Observaban con rigurosidad los ayunos, siendo éstos el *Quipur* en memoria de los cuarenta dias en el desierto, la Pascua del cuerno, en recuerdo de haber Adonai libertado a Isaac del sacrificio, la Pascua de las *cavañuelas* que duraba nueve días en conmemoración del

Éxodo y el ayuno de la Reina Esther, o día del Purín por la liberación de Asuero, a instancia de Mardocheo. No comían carne de puerco, ni liebre o conejo y de los pescados no probaban el congrio ni la anguila.

Cuando un judío se hallaba moribundo o agonizante lo volvían hacia la pared; después de muerto lavaban el cadáver, con agua caliente lo rasuraban, amortajando el cuerpo con lienzo nuevo, echando tierra virgen y colocándole una moneda de plata en la boca. En señal de duelo derramaban el agua de los cántaros y tinajas, comiendo tras de las puertas cerradas pescado y aceitunas[26].

El odio a la raza era tan acentuado entre los cristianos que el vulgo los creía autores de prácticas misteriosas y nefandas asegurando escogían como víctimas a niños de corta edad sacrificados en sus ritos nocherniegos.

Los sacrilegios y profanaciones de objetos sagrados tenían siempre en la mente del pueblo un autor obligado y éste era el judío de corva nariz, con perfil de ave de rapiña que subrepticiamente penetraba en el santuario para robar la imagen venerada[27].

*
* *

Ya el año 1274 había muerto D. Zulema y heredaba su cuantiosa fortuna D. Zag de la Maleha su hijo, nombrado por el Rey Almojarife mayor[28]. Tiene que luchar al principio con la competencia de los hijos de D. Mayr el antiguo Almojarife; D. Zag, D. Yuzef y Abrahem Aben Xugen yerno del viejo D. Mayr le disputan las cartas de arrendamiento, pero los prestigios y la riqueza del hijo de D. Zulema logran imponerse[29].

Era D. Zag hombre inquieto y no poseía el seso y la cordura de su padre. En su tiempo la Judería no presentaba un estado tan floreciente y la intranquilidad había cundido entre los vecinos por sospechas de complicidad en el levantamiento de los moros.

Corría el año 1279. D. Zag había cometido una gran imprudencia; su talento perspicaz comprendió que el futuro, la esperanza de la Monarquía era D. Sancho, y prescindiendo de las órdenes expresas del Monarca, había entregado al Infante los caudales confiados para el cerco de Algeciras. La desobediencia le había hecho reo de un gran delito. D. Alfonso airado acudía en Julio desde Córdoba a vengar el agravio; D. Zag de la Maleha era condenado a pena capital, el suplicio debía ejecutarse en la plaza de San Francisco, habiendo de ser arrastrado su cuerpo en un serón hasta el Arenal. La ansiedad de la Judería era inmensa, los judíos más prestigiosos se hallaban encarcelados, y sobre todo iba a perecer su defensor, su abogado. La desgracia del poderoso Almojarife llevaba consigo la de su raza, pero D. Zag esperaba; en el vecino convento de San Francisco, frente al lugar de la ejecución, se hallaba alojado su protector, el Infante D. Sancho, carácter resuelto y decidido, que no había de dejar desamparado al que condenaban por su causa[10].

D. Sancho creía era una afrenta a su persona el suplicio de D. Zag, a sus ojos, delante de su vivienda. Apercibe su gente, la noticia cunde en la Judería, don Zag sería salvado; mas los consejos prudentes de los Infantes disuaden al impetuoso D. Sancho. El Almojarife Zag de la Maleha sufre el último suplicio y la causa ocasional de la discordia entre padre e hijo ya ha surgido.

La Judería consternada espera nuevas persecuciones, pero D. Alfonso abandonado, solo, quiere demostrar no abrigaba rencores contra la raza, confisca los bienes del poderoso Zulema, exige doce mil maravedís de multa, pero confía su salud y su vida a D. Mayr el físico judío, en prueba de cariño y reconocimiento al nombre hebreo, que había contribuido de manera maravillosa a la producción de aquellas obras y traducciones admirables que se llamaron el Almagesto, el Albatignio y las tablas Alfonsinas.

XV

Fidelidad

El estío de 1279 D. Alfonso de Castilla regresaba tras larga ausencia a sus dominios de Andalucía. Los desengaños y preocupaciones del gobierno no habían hecho mella en aquel espíritu joven, encerrado en un cuerpo caduco y envejecido; los mismos alientos de hacía catorce años vibraban poderosos en el desahuciado Rey de Romanos, juguete de las cancillerías pontificias y víctima de la fe semita o de las ambiciones de sus rebeldes vasallos.

Su salud era precaria; los disgustos del año del desastre le habían acarreado una seria dolencia que apenas pudo sobrellevar, costándole larga enfermedad; pero sin cuidarse de sus males, ordena el sitio de Algeciras. Ya llevaba éste unos meses de duración cuando llega en Mayo a Córdoba, dispuesto a unirse al ejército sitiador; pero de nuevo molesta enfermedad hace presa en su organismo, impidiéndole acudir contra la plaza y ponerse al frente de los suyos. Las piernas hinchadas, entumecido y maltrecho, no pudo ponerse en camino contra su voluntad y harto disgusto.

Volvía a Sevilla en ocasión de recibirse las tristes noticias del resultado de la cerca de Algeciras. Abenjucef había triunfado, y

el Infante D. Pedro, en plena derrota, reunía los restos de sus fuerzas para llegar con ellas a dar detalles del vencimiento.

No eran éstas las únicas penas del monarca de Castilla: la inopinada muerte de D. Fernando de la Cerda, hombre prudente, bueno y leal, había traído consigo algo más que una cuestión dinástica, pues las ambiciones de los magnates hallaban pretexto para atizar la discordia, mezclándose los extranjeros en las contiendas interiores del Reino. El de Francia, hermano de doña Blanca, madre de los Infantes de la Cerda, apoyaba los derechos de éstos; el de Aragón, tío de D. Sancho, se unía a éste, y doña Violante, luchando entre sus deberes de madre y abuela, agravaba el conflicto, inclinándose tan pronto a uno como a otro bando.

Antes de la ruptura habían de ocurrir muchos sucesos indiferentes en el fondo, pero que los rebeldes del mañana tomarían más tarde como pretextos o justificantes de su actitud con respecto al soberano. Duró por unos años el acuerdo aparente y la concordia, pero ardía latente el móvil de la revuelta y se buscaban coyunturas plausibles para llevarla a cabo, descubriéndose al fin las pasiones bastardas, los intereses mezquinos, las ambiciones rastreras, ocultas durante tanto tiempo por un pudor hipócrita que las contenía.

El monarca esta vez, la primera de su vida, comprendía, ora fuese por la experiencia de los años, ya sea por lo claras y manifiestas que eran las intenciones, el desafecto creciente de sus cortesanos. La solicitud de antaño no existía; las liberalidades no eran tan frecuentes ni los donativos tan cuantiosos, la situación de los reinos no permitía locos despilfarros, el Rey escogía con solicitud a sus fieles y otorgaba escasas mercedes a contados nobles en quienes vislumbraba más firmeza y un sostén para los días aciagos. Había creado la Milicia y Orden de Santa María de España para combatir al moro, y era justo tratase de favorecerla; pero en cuanto a los ricos-homes, había que ser circunspecto. En 26 de Abril, desde Toledo, concedía un privilegio a favor de la casa de Lara[3], el 2 de Junio, en Córdoba, otorgaba

merced a doña María Méndez, viuda de su tío D. Martín Alfonso[3], en Julio dona a su hija doña Beatriz, Reina de Portugal, el lugar llamado Santiago de la Puebla[4], y en Agosto confirma una carta de D. Iñigo López de Horozco[5]. Claro está, las donaciones a conventos y monasterios siguen abundando como en los mejores tiempos; no piensa Alfonso que puedan nunca abandonarle, pero por desgracia, la fruta de la ingratitud se cultiva en todos los huertos.

Este nuevo proceder aumentó, como es consiguiente, el descontento, y Guiraut de Riquier, el veraz trovador, dice bien claro en sus versos que casi no se atreve a cantar al Rey de Castilla, odiado por aquellos mismos cortesanos que años antes se hacían lenguas al hablar del talento, la longanimidad, buen trato y espléndida munificencia de D. Alfonso[6]. Los tiempos habían cambiado: no eran solamente los desaciertos del soberano de Castilla los que inducían a la defección; un astro nuevo se alzaba en el horizonte, y los volubles y taimados ricos-homes veían en él al dispensador de cuantiosas sinecuras.

Siempre romántico el monarca castellano, trata en vano de avenir a su hija Beatriz con su nieto el Rey de Portugal, D. Dionís, y después de este generoso esfuerzo en pro de los intereses lusitanos, se prepara contra Mahomad de Granada para vengar antiguos ultrajes y resarcirse de los tristes hechos del año del desastre. En Octubre volvía de la frontera portuguesa y antes de comenzar la campaña concedía a la Catedral de Sevilla un derecho de diezmo sobre el quinto de las cabalgadas contra el moro, y en 16 de Diciembre, estando en Sevilla, otorgaba al Cabildo un Privilegio Rodado, dándole Almonester y Zalamea[7]. No olvidó a las Ordenes militares ni a la reciente de Santa María de España; iban a luchar y era menester galardonar a sus vasallos cuando se exponían al peligro[8].

El invierno y la primavera del año 1280 transcurren en preparativos; el Rey en Sevilla continúa su vida normal. De vez en vez altera momentáneamente la monotonía de la existencia cuotidia-

na una queja del Cabildo sevillano; un privilegio, una carta solemne, deciden el asunto[9]; un día confirma a su fiel vasallo Pedro Sánchez sus derechos en la Arrexaca de Murcia[10]; en otra ocasión envía una carta-orden a Rodrigo Sánchez de Bustamante, Adelantado en Murcia, para que haga contribuir al Concejo según le corresponde; más tarde se ocupa de las heredades de los clérigos[11]. El orden es perfecto, no parece que pueda ocurrir nada grave; las cartas del Rey de Francia, la actitud del aragonés y la sorda murmuración de los cortesanos parecen una conseja pueril, sin realidad alguna; nadie podía sospechar que el Reino estaba en vísperas de acontecimientos gravísimos y de hondas perturbaciones.

El lema de la monarquía castellana era luchar con el moro, además a las antiguas deslealtades había que unir los recientes sucesos y D. Alfonso en este punto no quería cejar; había sacrificado la idea del Imperio, amortiguando sus entusiasmos por la codiciada diadema, para fijar su preferente atención en los negocios de África y preparar la tan deseada expedición marroquí[12].

En Junio estaba el Rey en Córdoba pero también esta vez asaltóle dolencia inesperada en un ojo y no pudo dirigir a los suyos. El Infante D. Sancho le sustituyó en el mando; la hueste cristiana sufrió un revés en los campos de Moclín, muriendo el Maestre de Santiago D. Gonzalo Ruiz Girón. No dejó el Infante sin castigo este atrevimiento de la morisma, y atacando con brío llegó a la vista de Granada talando su vega en presencia del infiel, impotente para rechazarlo[13].

Entretanto D. Alfonso inactivo en Córdoba concedía exenciones y beneficios a sus habitantes compartiendo el municipio y el Cabildo las mercedes reales. En Octubre se hallaba de regreso en Sevilla y se disponía a emprender un viaje para avistarse con el Rey de Francia y terminar el asunto dinástico satisfaciendo en algo los derechos de los infantes de la Cerda. Deja Sevilla, y en primeros de Noviembre llega a Burgos donde pasa todo el mes, prosigue luego su ruta hacia Francia y en 28 de Diciembre está en San Sebastián[14] y el 30 comienzan en Bayona las vistas

con el francés[15]. Débil y vacilante, en conformidad a su temperamento, D. Alfonso promete proteger al de la Cerda y hasta concederle el reino de Jaén con vasallaje a D. Sancho.

El Infante heredero se opone al parecer de su padre, discute la sucesión en vida del monarca, y éste preocupado del lustre de su dinastía trata de apartar las penas que estos hechos le producían celebrando en Burgos a principios del año 1281 las bodas de sus hijos D. Juan y D. Pedro con una hija del señor de Narbona este último, y con la hija del marqués de Monferrato el primero. Pero el tenaz D. Sancho no cedía, era menester asegurar aquel pleito pactado con el aragonés que tenía en su poder a los pretendientes, y a su instancia D. Alfonso pasaba a San Esteban de Gormaz[16] y de allí a Campillo donde en 27 de Marzo tenía lugar la entrevista con D. Pedro de Aragón[17].

La lucha contra el moro requería la presencia del monarca en Andalucía por lo cual después de pasar el mes de Abril en Toledo llega en Mayo a Córdoba y ordenada la hueste, penetra en Junio en la vega de Granada; su marcha fue un paseo triunfal, el granadino pidió la paz ofreciendo dar al Rey de Castilla el tercio de las rentas que tenía en parias.

Volvía D. Alfonso a Sevilla ordenando se convocasen Cortes, pues falto de subsidios para concluir la empresa contra Granada, quería buscar el medio de subvenir a las necesidades de la campaña sin mucho quebranto de su pueblo; para ello ideó la creación de nueva moneda de dos clases, una de plata y otra de cobre[18]. Accedieron mal de su grado los procuradores y en aquellos instantes críticos, esta medida impolítica vino a aumentar el general descontento.

D. Sancho, hombre de carácter irascible, de organismo neurótico y enfermizo, con predisposiciones ingénitas a la tuberculosis, era sin embargo, un hombre culto pero inquieto, enemigo, de la inacción, de carácter autoritario, buen militar, nacido para el mando, poco sufrido en la obediencia[19]. Conocía los defectos de la administración real, la falta de miras, la carencia de planes

fijos de normas de conducta; la politica de su padre no tenía norte, ni podía pensarse en el mañana por los actos del presente. Hacía tiempo que los proyectos africanos habían fracasado, las ambiciones imperiales y los locos despilfarros arruinaron al país y si poco fuera, las veleidades alfonsinas hacían que se renovase de continuo el pleito de los hijos de Fernando de la Cerda, por una vaga promesa del Rey de Francia de ayudar a Castilla contra el de Marruecos. El principe heredero tenía además un ligero resentimiento ya casi amortiguado por la ejecución del Almojarife mayor; es verdad que el Rey trataba de hacer valer los derechos de los de la Cerda, pero esta vez de una manera tímida, el desacuerdo hubiera cesado sin otro factor más importante que trabajaba desde larga fecha para conseguir un cambio radical en la marcha del Estado. Los nobles descontentos atizaron la discordia, mostraban a D. Sancho los dispendios de Burgos en comienzos del año con motivo de las bodas de D. Pedro y D. Juan, las donaciones en época desastrosa para la nacion y coloreaban de tal manera los designios del Rey, interpretándolos, que decian estaba dispuesto a desheredar a su hijo a pesar de haberle ya prestado homenaje las poblaciones del Reino.

La verdadera causa se había de reflejar en los acontecimientos subsiguientes; los cargos palatinos no se renovaban con la frecuencia deseada y aquellos magnates que figuraron en el bando de los Infantes pasándose a las filas del mahometano, no tenían escrúpulos en aparecer en la camarilla del hijo rebelde y secundar los propósitos de una sublevación contra el régimen imperante. Faltábales no ya pretextos, sino una coyuntura, y ésta se presentó con el disgusto de los procuradores convocados en Sevilla en Octubre de 1281. Los representantes volvían a sus ciudades con la mala impresión de una nueva alteración de la moneda, pero también con la esperanza de existir un partido que remediaría sus males[20].

D. Sancho con decidido propósito de alzarse contra su padre, deja Sevilla fingiendo iba a Córdoba para tratar con el de Gra-

nada. No pierde momento, los nobles le incitan a la rebelión; el primer paso es la unión con el granadino. Mientras Alfonso concedía exenciones de portazgos a la villa de Avilés[21], el Infante prodigaba mercedes a la Catedral de Córdoba[22].

La defección de los nobles aumentaba por instantes, ya los Infantes D. Juan y D. Pedro habían seguido a su hermano. El heredero se traslada a Toledo donde su privado D. Gómez García, le allega partidarios[23], el 3 de Marzo está en Segovia[24], el 5 en León[25], y en vertiginosa marcha llega a Oviedo[26] el día 10, estando de regreso el 29 en Burgos[27]; no descansa, su chancillería improvisada no cesa de otorgar gracias y mercedes a catedrales, poblaciones, prelados, maestres y particulares.

En Abril había de celebrarse una asamblea magna en Valladolid para tratar de los asuntos del reino; a ella acudían los magnates, prelados y procuradores, a ninguno se ocultaba que allí iba a tratarse del destronamiento de D. Alfonso. Acudieron al llamamiento D. Lope Díaz señor de Vizcaya con sus parientes, D. Fernán Ponce, don Ramir Díaz, D. Fernán Rodríguez de Cabrera, D. Pero Páez de Asturias, el Maestre de Santiago D. Pero Núñez, tan galardonado por el Rey Alfonso, y lo que parecía más increíble, su hermano D. Manuel, su cariñoso consejero hasta entonces, Alférez del monarca y su más inseparable amigo. También llegaba a Valladolid el hijo menor del soberano de Castilla, D. Jaime señor de los Cameros que sólo había conocido las bondades de la realeza.

Era preciso revestir de formas solemnes, de apariencias de justicia el acto inicuo que iba a realizarse para ocultar, no el noble ideal y los móviles explicables de D. Sancho, sino la cobarde alevosía, la rastrera condición de aquellos ricos-homes, árbitros de la justicia, amparadores del desvalido, demócratas insignes que sólo tenían por mira el bien del pueblo, cuando redundaba en la satisfacción mezquina de sus propios intereses. La Asamblea de Valladolid, que no podemos llamar Cortes, pues no tenían carácter alguno de legalidad, al ser convocadas por un heredero al trono, que no pudo nunca usar otro título, tuvo un objetivo apa-

rente, una finalidad simulada; la alteración de la moneda había irritado a las poblaciones, era necesario acabar con esa medida improcedente, homes sabidores de moneda determinaron fuese *abatida* la moneda *blanquella* y se restableciese la circulación de los burgaleses, leoneses, pepiones y salamanqueses[28].

Pero el hecho debía consumarse y por cierto que revistió todos los caracteres hasta formales de un despojo; a puertas cerradas reunidos Prelados, procuradores, *milites* y ricos-homes decretaron sentencia contra Alfonso, privándole de la percepción de los tributos, administración de la justicia y gobierno de sus reinos. Muchos como Fray Fernando, Obispo de Burgos y D. Juan Obispo de Palencia fueron llevados a viva fuerza, con amenazas de muerte, si no accedían a lo exigido por don Sancho[29].

Una protesta viril hubo de oponerse a raíz de lo sucedido; los Prelados de Burgos y Palencia, Fray Miguel Prior de los Predicadores de Valladolid, Sancho Rodríguez Arcediano de Cerrato, Fernando Alfonso Arcediano de Oviedo, Maestro Fernando García Arcediano de Palenzuela, D. Gonzalo y Martín Rodríguez abad de San Emiliano de Lara, firmaban en el convento de Predicadores de Valladolid, un documento que debiera haber servido de ejemplo a los codiciosos y prevaricadores eclesiásticos, como D. Martín Deán de Astorga, secretario de D. Sancho, que seguían el partido del Infante, para satisfacer sus materiales concupiscencias[30].

Faltaba organizarse, y para conseguir el decidido apoyo de las poblaciones existía un medio, el reparto de dádivas; no fue D. Sancho avaro en otorgarlas, y desde Valladolid, en los meses de Abril y Mayo las prodigó con verdadera profusión[31]. Se propone atraer a su bando a las regiones andaluzas, y después de una estancia en Toledo, llega a Córdoba sin temer a la lucha abierta contra su padre[32].

* * *

¿Qué hacía en tanto D. Alfonso? La situación presente, consecuencia de los desaciertos de una política funesta, colocaba al heredero de Fernando en la más angustiosa de las posiciones imaginables para un gobernante. De continuo se recibían en Sevilla noticias de la *voz* tomada por D. Sancho; el éxito aumentaba los partidarios y muchos incautos se sumaban inconscientes al movimiento, creyendo era la única solución posible, otros arrastrados por el ejemplo, encomiaban la conducta de los nobles levantiscos, alabando su habilidad y perspicacia en escoger el momento oportuno. Los directores y ricos-homes más complicados disculpaban sus actos diciendo del Rey, era un demente, el astrólogo coronado, incapaz de gobernar, y algunos con saña y encono que trataba de cubrir su deslealtad e ingratitud, hablaban piadosos del Monarca enfermo con lepra incurable, pues aquellas hinchazones súbitas no eran escrófulas o males epidérmicos pasajeros, como afirmaban los físicos reales, sino *gafedad* demostrada por síntomas morbosos indudables.

Las nuevas no podían ser más alarmantes, el 2 de Mayo los monasterios de Benedictinos, Cistercienses y Premostratenses habían firmado Hermandad en Valladolid reconociendo a D. Sancho[33]; al día siguiente tenía lugar una junta de Obispos y Abades para el mismo objeto, en ella figuraban los Prelados de Astorga, Zamora, Tuy, Coria, Badajoz y Mondoñedo[34]. En 10 de Mayo se acordaba la Hermandad entre Córdoba, Jaén, Baeza, Úbeda, Andújar, Arjona, San Esteban y algunos Caballeros andaluces[35]. D. Pedro Núñez Maestre de Santiago y el alma de la revuelta, pacta Hermandad con el Concejo de Segovia y las demás villas de su Obispado[36], luego se celebra otra más solemne con los Infantes, Prelados y Ricos-homes[37]; en Julio se forma la Hermandad entre Madrid y demás villas del arcedianato con el Maestre[38], firmándose por último una unión de Toledo y sus villas, con D. Pedro Núñez[39].

Los más ingratos entre todos fueron los Infantes: don Juan, de natural avieso y de índole perversa, había comenzado a de-

El Maestre de la nave la fletaba a un mercader, obligándose a transportar tantos quintales o *frexes* de cuero u otra mercadería; la nave debía estar bien aparejada de velas, antenas, mástiles, jarcias, áncoras y remos; tener *naucheles*, marineros, sobresalientes armados para defenderse de corsarios, sirvientes y batel. También era cometido del *Nauchero* o patrón, que estuviese el navío calafateado, abasteciéndolo de vianda, agua, dulce y bizcocho. Iba a su bordo un Escribano, para apuntar en un cuaderno las mercancías que ingresaban[90].

Tal incremento adquirió la marina en Sevilla, que la construcción de las Atarazanas dio lugar al nacimiento de una clase social, la de los Cómitres y calafates, con su Alcalde propio que lo era el Almirante mayor de la mar. Se reunían, para resolver sus asuntos, en un edificio junto al cementerio de San Miguel. En 1254 Alfonso les concedía Chilla y Cocobrita en heredamiento con obligación de tener siempre dispuesta una galera con cinco hombres *guarnidos* de hierro, cuatro ballestas de estribera, otras cuatro de dos pies, mil *quadrillos*, cincuenta lanzas, diez guardabrazos, diez escudos y diez capillos de fierro[91]. Al lado de la marina de guerra, existió desde entonces un elemento de población flotante de gentes de mar, dedicadas al tráfico y a la navegación comercial.

La vida en Sevilla, ya sea por la residencia de la corte, por el gran número de nobles infanzones y el gasto consiguiente que la vida fastuosa exigía, o a causa de un fenómeno económico difícil de explicar, era en realidad muy costosa. El menestral hallaba un campo de grandes competencias, apenas atenuado por los gremios de fabricantes, el pequeño industrial vivía con estrecheces y el hidalgo pobre no podía sostenerse si el Rey le privaba de sus mercedes, no entregándole una hermosa heredad, que pudiera con sus rentas subvenir a su mantenimiento[92]. Aumentaba las dificultades financieras las frecuentes alteraciones de monedas; corrían en Castilla clases muy diversas de numerario desde los morabetinos, los burgaleses, la moneda de León, los dineros alfonsinos, los prietos, los sueldos, los antiguos pepio-

nes, los fretones, cornados, marcos de Colonia y más tarde los marcos de Treveris. En tiempo de la guerra con el de Granada, Alfonso mandó acuñar los alfonsinos blancos[93]. Los maravedises *bonos* alfonsís valían a razón de quince sueldos de pepiones cada maravedí; los de la guerra valían la mitad de los prietos[94]. Aparte del valor de la moneda determinado por el Rey, la alza y baja de los cambios de monedas extranjeras con las nacionales se regía por los acuerdos del gremio de cambiadores que establecía sus tiendas al aire libre en la plaza de Santa María frente a la Catedral, los cuales resolvían siempre después de consultados los plateros y orífices de la población[95].

Daban animación a la ciudad los corredores dedicados al agio y a la ganancia, los regateros y regateras intermediarios de menos fuste que pululaban durante las ferias. En esta época acudían a Sevilla los forasteros montados en sus rocines llevando sus enseres en el *almofrex* y las maletas a la grupa de la cabalgadura, iban a la tienda del *camiador*, pesaban en la balanza sus monedas, obtenían su equivalencia y después de verificadas las compras, se retiraban a descansar en las posadas y alberguerías; allí la *ostalera* freía los buñuelos y preparaba el apetitoso condumcho, no faltarían las berzas ni la miel, las consabidas postas y los bizcochos azucarados. Con hambre de caminantes se sientan en las *cadiras*; un peregrino que partirá a Santiago cumpliendo una promesa busca sitio entre los comensales, lleva el bordón característico y las conchas, todos le hacen sitio y atienden su relato[96].

Éste era el vibrar eterno de la vida sevillana, mezcla de molicie asiática y de movilidad europea; bajo la capa indolente de la naturaleza meridional, el ingenio agudo, el correr vertiginoso de las ideas, la cálida sangre andaluza contenida por los ardores del sol, a veces tranquila, otras desbordante y bulliciosa, siempre de fértil intelecto y temperamento apasionado.

XIII

El Desastre

Sevilla apenas había sufrido de los disturbios producidos en el Reino por las desavenencias de Alfonso con los magnates rebeldes, que siguiendo a D. Felipe y a Nuño González de Lara pasaron a Granada. Las embajadas, tratos y aprestos guerreros se habían verificado ora en Castilla, ya en las fronteras granadinas. Si algún hecho tuvo lugar en la capital andaluza fue la conclusión solemne de la paz, que los buenos oficios de la Reina Violante y de su hijo D. Fernando consiguieron[1].

Una vez más la aragonesa dio pruebas de su tacto político, remediando las imprevisiones del Rey, auxiliada por los sabios consejos de hombres tan experimentados como D. Jofre de Loaisa y D. Pedro Cornel de Aragón. Los nobles levantiscos habían vuelto a la obediencia; D. Nuño regresaba a sus dominios de Écija y el monarca le confiaba la defensa de la frontera, D. Lope Díaz de Haro obtenía Álava con Vitoria y las plazas de Orduña y Valmaseda[2], los Beniescayuelas habían firmado tregua con el nazarí, y éste debía entregar al de Castilla Tarifa, Veger, Alcalá, Medina y Cazalla, a cambio de su neutralidad en las futuras contiendas con los príncipes de Guadix y Málaga[3].

La inquietud de los sevillanos hubo de ser grande cuando a fines del año 1274, se propaló la noticia de que pacificados los reinos, el monarca se hallaba en vísperas de realizar un viaje al Imperio. Este vocablo sonaba siempre a peligro, envolvía un misterio fatídico y lejano, que representaba una pertinacia malhadada, de significación nefasta, algo siniestro para la monarquía, interpretado por el sentir popular como el conjuro maléfico y el anuncio cierto de próximas calamidades. Pero al fin lo temido se realizaba, el viaje decidido por Alfonso iba a efectuarse; desde Sevilla partirían las naves cargadas de vituallas, para desembarcar en el puerto de Marsella, trigo, vino, cebada y abundantes viandas[1].

Al abandonar España D. Alfonso creía haber asegurado con medidas políticas suficientes la tranquilidad del reino; los súbditos descontentos ya avenidos con su señor, los Ahamares satisfechos y D. Fernando el heredero del trono al frente del gobierno. Todo parecía augurar prosperidades y bienandanzas; además su ausencia sería corta, la tregua con los arraeces moros debía durar un año, tiempo más que suficiente para ventilar los enojosos asuntos que habían llevado al castellano al otro lado de los Pirineos. Pero el Rey no contaba con la perfidia proverbial del granadino, ni con la volubilidad de los Beniescayuelas, y menos aún con la pujanza del marroquí, siempre dispuesto a invadir el territorio cristiano.

Nadie mejor que el de Granada conocía los recursos y la situación pecuniaria de los Estados de Castilla y León; no en vano los ricos-homes habían residido en su corte, y más de un secreto de la Chancillería Real había sido comunicado al infiel. Sabía a ciencia cierta que las fuerzas eran escasas, los pueblos habían agotado los subsidios para atender a las caprichosas pretensiones de Alfonso, y exhausto el erario, la coyuntura de un ataque inesperado era única, y grandes las probabilidades favorables.

Los correos al de Marruecos se suceden cada vez más apremiantes, Abenjucef promulga la guerra santa y sale de Fez el 1.º

de Schoual del año 673 (30 Marzo, 1275); llega a Tánger y manda reunir las tropas. El fekhy Abou Kassem el Azfy recorre los territorios para ordenar la leva y cinco mil nobles benimerines pasan el Estrecho llevando la insignia imperial, capitaneados por Abou Zyan el hijo del señor de Marruecos. Los africanos desembarcan en Tarifa el 16 de Dzoulcada (13 Mayo, 1275).

A la primera noticia, Sevilla y todas las poblaciones de Andalucía fueron presas de un pánico indescriptible, la invasión de los benimerines renovaba los terribles tiempos de las campañas almohades; el desconcierto era general y no bastaban a contener el pavor de los habitantes la entereza de los concejos y las milicias de la ciudad. El benimerín en rápida marcha llegaba con sus jinetes hasta las campiñas de Xerez, arrasando las mieses, en continua y feroz depredación. Entretanto seguían desembarcando musulmanes en las costas andaluzas y ocupaban el extenso campo entre Algeciras y Tarifa[5].

El 21 Safar del 674 (16 Agosto, 1275) llegaba a España el emir Abenjucef para unirse con los suyos; después de recitar en Tarifa la oración de Douor pasaba a la plaza de Algeciras, donde recibía a Benalhamar de Granada y a Beniescayuela de Málaga. Conseguía la reconciliación de los emires andaluces, para bien de la causa mahometana y les pedía consejo para hacer la guerra al cristiano[6]. Sin tomar descanso se pone al frente de su ejército y como simún del desierto arrolla cuanto se opone a su paso, llegando a las márgenes del Guadalquivir; el espanto cunde por momentos, Sevilla se prepara a la defensa, pero el huracán devastador esta vez amenaza otras regiones y en dirección Norte asalta el castillo de Almodóvar, toma la fortaleza de Huelma, asolando los campos de Córdoba y Baeza.

Era menester que se pusiese freno a la avalancha destructora y D. Nuño de Lara acude a su encuentro después de avisar a D. Fernando de cuanto acaecía. Bajo los muros de Écija divisan los cristianos el ejército de Abenjucef; su vanguardia de cinco mil jinetes la mandaba Abou-Jacoub, hijo del emir africano; en ella es-

taban los tambores y las enseñas. El de Lara no vacila y decide atacar a los musulmanes; Abenjucef baja de su caballo, entona la rikha e invoca a Allah. Los caballeros cristianos avanzan, pareciendo, según el cronista árabe, un ejército negro como la noche, con sus filas en orden, que iban llegando como las olas del mar, blandían sus armas sobre sus corceles cubiertos de hierro, contrastando con las blancas figuras de los benimerines movibles y ligeros. La refriega fue adversa para los castellanos, los benimerines envuelven a las tropas de D. Nuño, y éste en el fragor de la pelea, pierde la vida luchando como bravo; el muezzin llama a la oración colocado sobre los cadáveres de los vencidos, y la cabeza del de Lara es enviada a Granada, el nazarí la embalsama con almizcle y alcanfor, remitiéndola al Rey de Castilla[7].

La batalla había tenido lugar el 15 de Rebi-el-auel (7 Septiembre, 1275) y durante este tiempo D. Alfonso discutía en Beaucaire sus decantados derechos imperiales[8].

El descalabro debía tener funestas consecuencias para Sevilla, pues envalentonados los benimerines, tuvieron por mira el apoderarse de la ciudad que creían indefensa. En 1 de Djoumad-el-aouel (23 Octubre, 1275), el emir atraído por las riquezas sevillanas, sale de Algeciras y se presenta ante los muros de Sevilla; su ejército acampa en un sitio llamado Mâ-el-Frouch, y comienza a merodear por los alrededores. El Concejo toca a rebato y reúne a los ciudadanos que pueden llevar armas; las murallas se pueblan de defensores dispuestos a rechazar el ataque. Abenjucef monta a caballo; se acerca a las puertas de la ciudad, la amenaza tambor batiente y enseñas desplegadas; reta a los sitiados y ataca los baluartes. Fuera temerario salir del recinto y oponerse a tan numeroso ejército; los sevillanos harto hacen con defenderse y contemplar con impotente ira el saqueo de los alrededores y el incendio de sus heredades. No pudiendo tomar la plaza, el emir se retira, y después de veinte días de angustia, Sevilla ve alejarse aquellos temibles adversarios[9]. Entretanto las desgracias de los cristianos habían aumentado. En Octubre mu-

rió el Infante D. Sancho, Arzobispo de Toledo, luchando gloriosamente contra los moros granadinos, que habían invadido el Obispado de Jaén[10]. Víctima de súbita dolencia terminaba sus días en Villarreal el Infante D. Fernando, primogénito de don Alfonso, surgiendo, para mal de los reinos, una cuestión dinástica que había de acarrear nuevas y dolorosas escisiones.

Aquel año fue terrible para Castilla, el hambre se adueñó de los campos; las cosechas agostadas, las heredades sin sembrar y el peligro constante de invasiones marroquíes causaron estragos sin cuento, como plagas destructoras que empobrecieron a las poblaciones.

*
* *

Gobernaba entonces en Sevilla D. Alfonso Fernández, llamado el Niño, hijo bastardo del Rey de Castilla y de una dama principal, de nombre Daulada. Con el apoyo del monarca había escalado el príncipe los primeros puestos, obteniendo los señoríos de Molina y Mesa, por casamiento con doña Blanca, hija de D. Alfonso de Molina[11].

Organizaba Alfonso Fernández una pequeña corte, en la cual figuraban Ferrán Pérez, su escribano, nobles infanzones, caballeros de linaje, servidumbre numerosa y adicta, entre la cual era nombrado Ferrán Pérez Lobo cocinero del adelantado de Sevilla[12]. Se iniciaba una política, que pudiéramos llamar de supremacía del poder civil, y cuando el soberano de Castilla, en Perpiñán, aún embargado por sus preocupaciones imperiales, no olvidaba a la Catedral hispalense[13], su hijo se desentendía de aquella protección dispensada al poder eclesiástico, permitiendo que alcaldes y almojarifes se aprovechasen de las rentas de la Iglesia.

Sobreviene la invasión, y en aquel período de estupor y desasosiego las autoridades sevillanas dieron pruebas de entereza, pero siguieron en su complaciente tolerancia hacia los transgresores de los derechos de la Mitra. De regreso D. Alfonso, no

tardó en recibir quejas, formuladas por el Arzobispo D. Remondo, y respondiendo al punto a la demanda de justicia, expide desde Brihuega en 10 de Diciembre del año 1275 una carta a los alcaldes y alguacil de Sevilla, ordenándoles que amparen a la Iglesia, haciendo cumplir sus sentencias, y si preciso fuera persiguiesen a los excomulgados pertinaces[14]. Todavía esto no era suficiente, y en 26 de Febrero de 1276 enviaba el Rey una carta solemne al Concejo de Sevilla, ordenándole honrasen al Arzobispo como a persona que mucho le había servido, y expresándoles el pesar que le causaría, y la gran querella producida contra ellos, en el caso de consentir hiciesen *tuerto* o fuerza a la Iglesia sevillana[15]. Aún no bastaba la manifestación categórica y enérgica, pero de tonos suaves, de la carta anterior; D. Alfonso Fernández seguía reteniendo los derechos de Aduana, Almojarifazgo, de molinos, tiendas, hornos y aceñas. El monarca, enojado, escribe esta vez a su hijo desde Valladolid en 1 de Marzo diciéndole se maravillaba de cómo habiéndole escrito varias cartas en el mismo sentido, seguía procediendo de aquella manera y su disgusto era tanto mayor que pudiera creerse le enviaba cartas *apartadas* de contraorden, cuando su intención y deseo, muchas veces demostrado, era favorecer a la Iglesia de Sevilla, donde se hallaba enterrado su padre; terminaba la carta en forma conminatoria, amenazándole con perder su gracia y su amor si obraba contra sus expresos mandatos[16].

Resignóse el Adelantado de Sevilla; pero, no cediendo del todo, exigía al Cabildo derechos de Cancillería por los 8.500 maravedises de moneda nueva que percibía en el Almojarifadgo de Sevilla. Nuevamente D. Alfonso escribe a su hijo en 26 de Enero de 1277 reclamando sobre este punto concreto[17]; desde entonces los derechos sobre pan, vino, uvas, higos, almariales, alquitrán, molinos, hornos y ganados, eran cobrados puntualmente sin gravamen de ninguna especie[18].

El año 1276 había trascurrido tranquilo; en cambio, el 1277 se presentaba desde sus comienzos con alarmas y zozobras. En

Granada conocían la contienda dinástica producida por las vacilaciones del Rey de Castilla, la ambición del Infante D. Sancho y la acción de los defensores del derecho de representación, vinculado en los Infantes de la Cerda. Los benimerines se prepararon al llamamiento de los moros andaluces; el Sultán manda predicar la guerra santa, y el emir en 1 de Moharren de 676 (4 Junio, 1277) sale de Rabat; los Beni Meryn, Mesmoudas, Senhadja, Ouraba, Ghoumara, Mekenesa y árabes voluntarios se disponen a pasar el Estrecho. Se hallaban en Tarifa el 28 Moharren (1 Julio), pasan a Ronda, allí establecen su campo y vienen a visitarles los hijos de Achkyloula, los Escayuelas de nuestras crónicas; Abou Ishak de Guadix y Abou Mohammed de Málaga se unen a su estandarte para ir sobre Sevilla.

La ciudad no estaba desprevenida como en otras ocasiones; el Adelantado Alfonso Fernández había preparado su hueste, y los caballeros de linaje no querían, como antes, permanecer inactivos tras los muros de la plaza, era humillante para ellos el ver ondear la bandera marroquí ante los adarves sin que los africanos recibiesen un ejemplar castigo por su osadía.

Es preciso aguardar al enemigo en campo abierto, y cumpliendo las órdenes de D. Alfonso Fernández la mesnada sale de Sevilla y se sitúa en las orillas del Guadalquivir. Los mahometanos detienen su marcha; aquellos hombres cubiertos de hierro con corazas y yelmos relucientes son los esforzados defensores de la ciudad, su vista les impone, pero pronto repuestos atacan confiados en su número; la gritería ensordecedora de los muslines no atemoriza a los caballeros de linaje y siguen firmes en su puesto. El emir Jacoub ataca el primero con mil caballos, le sigue su padre con el grueso de las fuerzas musulmanas, los cristianos, rodeados por todas partes, deben cejar, sin embargo, en orden perfecto inician la retirada, Sevilla acoge a sus defensores; el combate ha sido honroso, la fortuna, como mujer voluble, sonríe a los hijos del Profeta[19].

Los infieles jubilosos rodean la ciudad; la noche invade el campo, y el cronista árabe nos refiere cómo al resplandor de las

antorchas y de los fuegos que iluminaban la campiña, el emir se acerca a la plaza contemplando desde su caballo las murallas de aquel recinto que encerraba todas sus ansias y aspiraciones. Al rayar la aurora, los mahometanos abandonan sus posiciones, dejando aquel campo de pelea, que creían en su vana esperanza fuera la tumba de los sevillanos y la conquista de Sevilla.

Coria, Alcalá y los llanos entre Sevilla y Niebla fueron despiadadamente saqueados por las hordas de Abenjucef[20]; hartos de botín, se dirigieron hacia el Norte. D. Alfonso pide la paz, y por intercesión del granadino, que veía devastada la tierra y en peligro su corona, el marroquí cede, embarcándose con rumbo al África.

Años penosos y desgraciados habían sido éstos para Andalucía: D. Nuño de Lara, apellidado el Bueno, pereciendo en el campo de batalla, muerto afrentosamente el Primado de las Españas, Sevilla sitiada por dos veces y el heredero de la Corona desapareciendo del mundo de los vivos para dejar doloroso rastro de su pérdida con un semillero de ambiciones y perfidias.

XIV

La Judería

Al desfilar el triunfal ejército de los conquistadores por la calle de las Armas, desde la puerta de Goles a la gran mezquita, una embajada de humildes rabinos se acercó a besar la gualdrapa del bridón de San Fernando, ofreciéndole las llaves de la Judería[1]. No faltaron judíos prestigiosos que intercedieran por la comunidad sevillana, y la influencia de la poderosa familia Ibn-Alfakhan, a la cual pertenecía Juda-ben-Joseph, médico del monarca, decidió el ánimo del rey en favor del pueblo hebreo.

Tiempos revolucionarios y aciagos atravesaba la ortodoxia israelita en la segunda mitad del siglo XIII; desde Provenza a Castilla ardía el fuego destructor de la polémica teológica, y los discípulos del gran Maimónides reñían continuas batallas contra Salomón de Montpellier, defensor del Talmud y de los puros dogmas tradicionales. Toledo se declaraba partidaria del franco, y su autoridad indiscutible ejercía decisivo influjo en la joven Aljama sevillana, nacida al amparo y protección de los Toledanos.

Fausto suceso fue para los hebreos el advenimiento de Alfonso X, siempre dispuesto a recompensar con larga mano la inteligencia y laboriosidad de los fieles a la ley mosaica. La curiosidad científica del monarca hacía trasladar al romance la ley de

los vencidos, y no sólo el Talmud era objeto de sus investigaciones, sino hasta la secreta magia de la Cábala, libro misterioso de nigrománticas enseñanzas e ignotas fórmulas[2].

El recuerdo de Mari-Saltos de Segovia, se había grabado de una manera indeleble en la imaginación del Infante, testigo presencial de la conversión de la judía segoviana, y ya Rey el inspirado trovador de las Cantigas, dejaba traslucir un sentimiento extraño mezcla de temor supersticioso hacia la raza deicida, y de veneración y respeto por aquellos hombres, que siguiendo la corriente erudita de aquel entonces habían alcanzado las cumbres del saber con una perseverancia digna de toda admiración y encomio[3].

Al Mediodía de la ciudad, junto a la deliciosa Bujaira, en la puerta de las Perlas, moraba la raza odiada con todos los privilegios, mercedes y donaciones, concedidas por monarcas tolerantes y benéficos que protegían a la estirpe hebrea[4].

Tres sinagogas mantenían el culto y las estrechas callejuelas albergaban a los habitantes de aquel populoso barrio, que desde sus obscuros cubiles en creciente bullicio, desbordaba desde el amanecer a la espaciosa plaza de *Açuca* y hacia el adarve de *Aben manda,* para llegar más tarde a Santa María la Mayor a inaugurar el tráfico en las tiendas de *camiadores*[5].

Formaba la Judería un barrio aparte separado por murallas del resto de la población; comprendía la collación de San Bartolomé y lindaba con las de San Nicolás y San Esteban. Sus casas eran de un tinte amarillento con ajimeces moriscos y arcos de herradura o peraltados, los zocos pequeños, las calles muy angostas apenas daban paso a una persona, el aspecto sucio y mal oliente daba mediana idea de la higiene de sus habitantes[6].

Sin salir de su barrio encontraba el judío cuanto deseaba; tiendas de especieros en la Azueica, baños cerca de la calle Predregosa, bodegas, algorfas de buen grano, hornos y tahonas en la calle de Rodrigo Alfonso. Más allá la Lonja, el Juzgado, las casas de Abosrayel y la vivienda de Çid el hermano del curtidor. Si

placeres literarios le atraían, no muy lejos se hallaba el que *adobaba* los libros. Por último, saliendo de la puerta Bab el Chuar y pasando por una huerta de D. Zulema, llegaba al *fosario* de sus mayores, donde el día de mañana reposarían sus restos. La vida entera del judío sevillano se desenvolvía entre las murallas de su querida Aljama[7].

El vivir era tranquilo. Don Mayr de Toledo Almojarife mayor del Rey Alfonso protegía a los suyos; Abraham, Saúl y Yuzaf de Lesbona prestaban a usura, y un magnate castellano, D. Rodrigo Alfonso, tío del monarca, habitaba entre ellos sin desdoro.

La prosperidad de la Aljama aumentaba de día en día. Don Mayr el castellano disfrutaba de una ambicionada prebenda, pues era el jefe de los almojarifes, especie de recaudador mayor de contribuciones, arrendándolas por un precio alzado, facilitando de tal manera numerario al tesoro, que siempre estaba bien necesitado de ello. En el Repartimiento tuvieron los judíos su parte no despreciable. Paterna podía afirmarse se hallaba poblada por hebreos, en Valencia del Río tenía heredades D. Mayr, poseyendo además casas en la puerta de la Judería y los molinos de Alcalá de Guadaira. Extensos terrenos obtenían D. Zag y D. Yucef, hijos del Almojarife mayor, y don Fate de Córdoba, Rabi Zag el Maestre y D. Samuel de Fez, eran renombrados por sus riquezas[8].

El respeto al nuevo culto implantado por los conquistadores era una garantía de seguridad. Hincábanse de hinojos al paso del Santísimo o se apartaban con reverencia[9]. Acostumbrados a la humillación y al dominio extraño eran sufridos y tolerantes, pero su vanidad de industriales del oro les hacía lucir galas y atavíos, brillando por sus pedrerías con vistosos trajes de variados colores, calzas bermejas, ricas pieles, aljófar, delicado cendal y costosos paños. Formaba esto contraste con la modestia castellana y era una ambición de igualarse a la corte, cuyas gracias disfrutaba.

El cambiador judío aparecía en su morada reclinado en los cojines de su estrado con casquete cónico color rojo de adornos en zig-zag, veste holgada de púrpura, cinturón de cuerda, man-

to azul con broche, calzas blancas ceñidas y zapatos encarnados de forma parabólica[10].

Las judías principales llevaban veste rosada de amplias mangas, ribeteada con piel negra en el cuello y acuchillada por los costados, por cuyos intersticios se veía la túnica roja; su tocado era un pañuelo o cendal blanco con listas estrechas de variados colores sujeto con nudo atrás. Las ancianas usaban túnica marrón, traje exterior verde con ribetes blancos y toca circular en la cabeza; el calzado característico era rojo[11].

Colaboradores del Rey Sabio, astrónomos y poetas, poseedores de los secretos de la Alquimia y de los derroteros interplanetarios, físicos y letrados, no era sin embargo justo que los hebreos ostentasen un lujo tan excesivo. Vinieron, pues, las restricciones, y a tanto boato sucedió el color obscuro de sus vestes, la sencillez de los adornos, concediéndose contadas excepciones como merced particular del monarca a sus favoritos[12].

Entre éstos se hallaba D. Zulema Pintadura, acaudalado propietario de Écija y Carmona, dueño ya de media Sevilla, con casas en la puerta del Arenal y cal de Francos, *atafonas* en San Nicolás, almacenes de aceite en la Alcaicería y una hermosa huerta entre Goles y Bib Ragel. Fuera de la ciudad poseía los molinos del Guadaira y las alcarrias de Ayelo, camino de Aznalcázar y Puslena, llamada en vocablo morisco Acozul-dinar. Era mandadero de Alfonso y luego su Almojarife mayor, cargo envidiado por sus pingües beneficios[13].

Este singular personaje ejercía una suprema influencia en las decisiones de la Aljama, y los ancianos que formaban el Consejo atendían sus indicaciones como emanadas de la propia voluntad del soberano. Obligados estaban los ancianos a pagar, como prestación tradicional al Cabildo, los treinta dineros en recuerdo de la suma precio de la traición[14].

Muy aferrados se hallaban los judíos a su ley y más regocijo producían sus conversiones; así fue celebrada la de Pero Ferrández, que se tornó cristiano, obteniendo del Rey una tienda fren-

te a la puerta del Perdón, muy cerca de la del Rabí Yuzaf Çabazay, su anterior jefe religioso, también protegido por el monarca[15], y D. Yucef el Necy, hijo del Rabí D. Todrós, tenía un almacén de aceite en el barrio de la Mar, que luego vendió al Cabildo[16].

Los judíos acaparaban el comercio más lucrativo, trabajadores, industriosos, habilísimos en las transacciones y económicos hasta la avaricia, ellos eran quienes manejaban el numerario disponiendo de sumas considerables. Banqueros y comerciantes los tipos más corrientes eran el del judío *camiador* y el vendedor de drogas; este último exponía sus mercancías en lujosas tiendas con alto mostrador de policromáticos azulejos, detrás de éste se hallaba el comerciante hebreo de faz aquilina y nariz semítica, barba puntiaguda, envuelto en un manto marrón con forro granate, capucha y gorro oscuro. En la tienda hay frascos y bujetas, redomas, picheles, de mil formas y colores, colocados en estantes situados entre columnas romanas, bajo arcos de herradura; es una especie de bazar, los productos son heterogéneos brebajes, jaropes, miel, confituras. El especiero afín del anterior vendía *letuarios* y medicinas, es a veces físico, pero siempre sabe los secretos vegetales y la propiedad de las piedras curativas[17].

Profesión muy seguida fue la de físicos en la cual siempre descollaron los hebreos medioevales recordándose en esta época a D. Salomón, médico de la Infanta Doña Blanca, y entre los que vinieron de *allent mar*, los había también judíos[18]. Con fama de sabios ejercían su comercio los alquimistas, engañando a los crédulos ciudadanos que creían en los dichos del judío encantador[19], igualmente explotaban la buena fe de las gentes sencillas los *baratadores*[20]. Algunos se dedicaban a la venta de esclavos, siendo repugnante esta trata por la comunicación con sus correligionarios de África, aprovechándose de las guerras para hacer acopio de la humana mercancía y porque el resultado de ella no era como en Castilla la servidumbre sino el ingreso de las esclavas cristianas en el Harem[21].

La fuente de riquezas para la raza era la usura, secuela del paciente ahorro dirigido por un afán creciente de lucro. Tantos eran los abusos, que los procuradores en Cortes solicitaron la intervención de los Reyes y éstos atentos siempre a proteger a los súbditos cristianos, tanto más que en la ocasión demandada les apoyaba la justicia, determinaron poner coto a las demasías de los acreedores; el judío no podía renovar carta de pago hasta que se cumpliese el año, cesando el logro el día que llegase su cuantía a igualar la del caudal prestado[22]. Por carta de 23 Enero, 1258, dada en Valladolid Alfonso ordenaba se suprimiese por parte de los judíos la prisión de los deudores cristianos y en diploma concedido a Toro en 1260 se regulaba la odiosa usura[23].

En los pleitos entre judíos eran juzgados por sus alcaldes propios pero si la contienda fuese con cristiano, debían someterse al llamado juicio de la ciudad[24]. El jefe administrativo de la Judería con cargo semejante al de Adelantado era el Viejo mayor; su misión era librar los pleitos y resolver las alzadas, gobernando la Aljama en nombre del Rey. Llamábase gran Rabino al superior en la jerarquía religiosa y su importancia fue tan grande que las Aljamas debían pagar doscientos maravedises por su nombramiento[25].

Muy cumplidores de su religión guardaban el sábado como día de reposo; cambiaban las sábanas y demás ropa del lecho, ponían manteles limpios en la mesa, comiendo el *ani*, manjar compuesto de carne gorda, garbanzos, habas, frejoles, huevos duros con alguna otra legumbre; lo habían cocido el viernes, pues el sábado no era permitido encender lumbre. Circuncidaban a los recién nacidos, al séptimo día echaban agua en una tina mezclando cebada, trigo, oro, plata y aljófar para bañar a la criatura; a esta ablución llamaban las *hadas*. Observaban con rigurosidad los ayunos, siendo éstos el *Quipur* en memoria de los cuarenta días en el desierto, la Pascua del cuerno, en recuerdo de haber Adonai libertado a Isaac del sacrificio, la Pascua de las *cavañuelas* que duraba nueve días en conmemoración del

Éxodo y el ayuno de la Reina Esther, o día del Purín por la liberación de Asuero, a instancia de Mardocheo. No comían carne de puerco, ni liebre o conejo y de los pescados no probaban el congrio ni la anguila.

Cuando un judío se hallaba moribundo o agonizante lo volvían hacia la pared; después de muerto lavaban el cadáver, con agua caliente lo rasuraban, amortajando el cuerpo con lienzo nuevo, echando tierra virgen y colocándole una moneda de plata en la boca. En señal de duelo derramaban el agua de los cántaros y tinajas, comiendo tras de las puertas cerradas pescado y aceitunas[26].

El odio a la raza era tan acentuado entre los cristianos que el vulgo los creía autores de prácticas misteriosas y nefandas asegurando escogían como víctimas a niños de corta edad sacrificados en sus ritos nocherniegos.

Los sacrilegios y profanaciones de objetos sagrados tenían siempre en la mente del pueblo un autor obligado y éste era el judío de corva nariz, con perfil de ave de rapiña que subrepticiamente penetraba en el santuario para robar la imagen venerada[27].

*
* *

Ya el año 1274 había muerto D. Zulema y heredaba su cuantiosa fortuna D. Zag de la Maleha su hijo, nombrado por el Rey Almojarife mayor[28]. Tiene que luchar al principio con la competencia de los hijos de D. Mayr el antiguo Almojarife; D. Zag, D. Yuzef y Abrahem Aben Xugen yerno del viejo D. Mayr le disputan las cartas de arrendamiento, pero los prestigios y la riqueza del hijo de D. Zulema logran imponerse[29].

Era D. Zag hombre inquieto y no poseía el seso y la cordura de su padre. En su tiempo la Judería no presentaba un estado tan floreciente y la intranquilidad había cundido entre los vecinos por sospechas de complicidad en el levantamiento de los moros.

Corría el año 1279. D. Zag había cometido una gran imprudencia; su talento perspicaz comprendió que el futuro, la esperanza de la Monarquía era D. Sancho, y prescindiendo de las órdenes expresas del Monarca, había entregado al Infante los caudales confiados para el cerco de Algeciras. La desobediencia le había hecho reo de un gran delito. D. Alfonso airado acudía en Julio desde Córdoba a vengar el agravio; D. Zag de la Maleha era condenado a pena capital, el suplicio debía ejecutarse en la plaza de San Francisco, habiendo de ser arrastrado su cuerpo en un serón hasta el Arenal. La ansiedad de la Judería era inmensa, los judíos más prestigiosos se hallaban encarcelados, y sobre todo iba a perecer su defensor, su abogado. La desgracia del poderoso Almojarife llevaba consigo la de su raza, pero D. Zag esperaba; en el vecino convento de San Francisco, frente al lugar de la ejecución, se hallaba alojado su protector, el Infante D. Sancho, carácter resuelto y decidido, que no había de dejar desamparado al que condenaban por su causa[10].

D. Sancho creía era una afrenta a su persona el suplicio de D. Zag, a sus ojos, delante de su vivienda. Apercibe su gente, la noticia cunde en la Judería, don Zag sería salvado; mas los consejos prudentes de los Infantes disuaden al impetuoso D. Sancho. El Almojarife Zag de la Maleha sufre el último suplicio y la causa ocasional de la discordia entre padre e hijo ya ha surgido.

La Judería consternada espera nuevas persecuciones, pero D. Alfonso abandonado, solo, quiere demostrar no abrigaba rencores contra la raza, confisca los bienes del poderoso Zulema, exige doce mil maravedís de multa, pero confía su salud y su vida a D. Mayr el físico judío, en prueba de cariño y reconocimiento al nombre hebreo, que había contribuido de manera maravillosa a la producción de aquellas obras y traducciones admirables que se llamaron el Almagesto, el Albatignio y las tablas Alfonsinas.

XV

Fidelidad

El estío de 1279 D. Alfonso de Castilla regresaba tras larga ausencia a sus dominios de Andalucía. Los desengaños y preocupaciones del gobierno no habían hecho mella en aquel espíritu joven, encerrado en un cuerpo caduco y envejecido; los mismos alientos de hacía catorce años vibraban poderosos en el desahuciado Rey de Romanos, juguete de las cancillerías pontificias y víctima de la fe semita o de las ambiciones de sus rebeldes vasallos.

Su salud era precaria; los disgustos del año del desastre le habían acarreado una seria dolencia que apenas pudo sobrellevar, costándole larga enfermedad; pero sin cuidarse de sus males, ordena el sitio de Algeciras. Ya llevaba éste unos meses de duración cuando llega en Mayo a Córdoba, dispuesto a unirse al ejército sitiador; pero de nuevo molesta enfermedad hace presa en su organismo, impidiéndole acudir contra la plaza y ponerse al frente de los suyos[1]. Las piernas hinchadas, entumecido y maltrecho, no pudo ponerse en camino contra su voluntad y harto disgusto.

Volvía a Sevilla en ocasión de recibirse las tristes noticias del resultado de la cerca de Algeciras. Abenjucef había triunfado, y

el Infante D. Pedro, en plena derrota, reunía los restos de sus fuerzas para llegar con ellas a dar detalles del vencimiento.

No eran éstas las únicas penas del monarca de Castilla: la inopinada muerte de D. Fernando de la Cerda, hombre prudente, bueno y leal, había traído consigo algo más que una cuestión dinástica, pues las ambiciones de los magnates hallaban pretexto para atizar la discordia, mezclándose los extranjeros en las contiendas interiores del Reino. El de Francia, hermano de doña Blanca, madre de los Infantes de la Cerda, apoyaba los derechos de éstos; el de Aragón, tío de D. Sancho, se unía a éste, y doña Violante, luchando entre sus deberes de madre y abuela, agravaba el conflicto, inclinándose tan pronto a uno como a otro bando.

Antes de la ruptura habían de ocurrir muchos sucesos indiferentes en el fondo, pero que los rebeldes del mañana tomarían más tarde como pretextos o justificantes de su actitud con respecto al soberano. Duró por unos años el acuerdo aparente y la concordia, pero ardía latente el móvil de la revuelta y se buscaban coyunturas plausibles para llevarla a cabo, descubriéndose al fin las pasiones bastardas, los intereses mezquinos, las ambiciones rastreras, ocultas durante tanto tiempo por un pudor hipócrita que las contenía.

El monarca esta vez, la primera de su vida, comprendía, ora fuese por la experiencia de los años, ya sea por lo claras y manifiestas que eran las intenciones, el desafecto creciente de sus cortesanos. La solicitud de antaño no existía; las liberalidades no eran tan frecuentes ni los donativos tan cuantiosos, la situación de los reinos no permitía locos despilfarros, el Rey escogía con solicitud a sus fieles y otorgaba escasas mercedes a contados nobles en quienes vislumbraba más firmeza y un sostén para los días aciagos. Había creado la Milicia y Orden de Santa María de España para combatir al moro, y era justo tratase de favorecerla; pero en cuanto a los ricos-homes, había que ser circunspecto. En 26 de Abril, desde Toledo, concedía un privilegio a favor de la casa de Lara[2], el 2 de Junio, en Córdoba, otorgaba

merced a doña María Méndez, viuda de su tío D. Martín Alfonso[3], en Julio dona a su hija doña Beatriz, Reina de Portugal, el lugar llamado Santiago de la Puebla[4], y en Agosto confirma una carta de D. Íñigo López de Horozco[5]. Claro está, las donaciones a conventos y monasterios siguen abundando como en los mejores tiempos; no piensa Alfonso que puedan nunca abandonarle, pero por desgracia, la fruta de la ingratitud se cultiva en todos los huertos.

Este nuevo proceder aumentó, como es consiguiente, el descontento, y Guiraut de Riquier, el veraz trovador, dice bien claro en sus versos que casi no se atreve a cantar al Rey de Castilla, odiado por aquellos mismos cortesanos que años antes se hacían lenguas al hablar del talento, la longanimidad, buen trato y espléndida munificencia de D. Alfonso[6]. Los tiempos habían cambiado: no eran solamente los desaciertos del soberano de Castilla los que inducían a la defección; un astro nuevo se alzaba en el horizonte, y los volubles y taimados ricos-homes veían en él al dispensador de cuantiosas sinecuras.

Siempre romántico el monarca castellano, trata en vano de avenir a su hija Beatriz con su nieto el Rey de Portugal, D. Dionís, y después de este generoso esfuerzo en pro de los intereses lusitanos, se prepara contra Mahomad de Granada para vengar antiguos ultrajes y resarcirse de los tristes hechos del año del desastre. En Octubre volvía de la frontera portuguesa y antes de comenzar la campaña concedía a la Catedral de Sevilla un derecho de diezmo sobre el quinto de las cabalgadas contra el moro, y en 16 de Diciembre, estando en Sevilla, otorgaba al Cabildo un Privilegio Rodado, dándole Almonester y Zalamea[7]. No olvidó a las Órdenes militares ni a la reciente de Santa María de España; iban a luchar y era menester galardonar a sus vasallos cuando se exponían al peligro[8].

El invierno y la primavera del año 1280 transcurren en preparativos; el Rey en Sevilla continúa su vida normal. De vez en vez altera momentáneamente la monotonía de la existencia cuotidia-

na una queja del Cabildo sevillano; un privilegio, una carta solemne, deciden el asunto[9]; un día confirma a su fiel vasallo Pedro Sánchez sus derechos en la Arrexaca de Murcia[10]; en otra ocasión envía una carta-orden a Rodrigo Sánchez de Bustamante, Adelantado en Murcia, para que haga contribuir al Concejo según le corresponde; más tarde se ocupa de las heredades de los clérigos[11]. El orden es perfecto, no parece que pueda ocurrir nada grave; las cartas del Rey de Francia, la actitud del aragonés y la sorda murmuración de los cortesanos parecen una conseja pueril, sin realidad alguna; nadie podía sospechar que el Reino estaba en vísperas de acontecimientos gravísimos y de hondas perturbaciones.

El lema de la monarquía castellana era luchar con el moro, además a las antiguas deslealtades había que unir los recientes sucesos y D. Alfonso en este punto no quería cejar; había sacrificado la idea del Imperio, amortiguando sus entusiasmos por la codiciada diadema, para fijar su preferente atención en los negocios de África y preparar la tan deseada expedición marroquí[12].

En Junio estaba el Rey en Córdoba pero también esta vez asaltóle dolencia inesperada en un ojo y no pudo dirigir a los suyos. El Infante D. Sancho le sustituyó en el mando; la hueste cristiana sufrió un revés en los campos de Moclín, muriendo el Maestre de Santiago D. Gonzalo Ruiz Girón. No dejó el Infante sin castigo este atrevimiento de la morisma, y atacando con brío llegó a la vista de Granada talando su vega en presencia del infiel, impotente para rechazarlo[13].

Entretanto D. Alfonso inactivo en Córdoba concedía exenciones y beneficios a sus habitantes compartiendo el municipio y el Cabildo las mercedes reales. En Octubre se hallaba de regreso en Sevilla y se disponía a emprender un viaje para avistarse con el Rey de Francia y terminar el asunto dinástico satisfaciendo en algo los derechos de los infantes de la Cerda. Deja Sevilla, y en primeros de Noviembre llega a Burgos donde pasa todo el mes, prosigue luego su ruta hacia Francia y en 28 de Diciembre está en San Sebastián[14] y el 30 comienzan en Bayona las vistas

con el francés[15]. Débil y vacilante, en conformidad a su temperamento, D. Alfonso promete proteger al de la Cerda y hasta concederle el reino de Jaén con vasallaje a D. Sancho.

El Infante heredero se opone al parecer de su padre, discute la sucesión en vida del monarca, y éste preocupado del lustre de su dinastía trata de apartar las penas que estos hechos le producían celebrando en Burgos a principios del año 1281 las bodas de sus hijos D. Juan y D. Pedro con una hija del señor de Narbona este último, y con la hija del marqués de Monferrato el primero. Pero el tenaz D. Sancho no cedía, era menester asegurar aquel pleito pactado con el aragonés que tenía en su poder a los pretendientes, y a su instancia D. Alfonso pasaba a San Esteban de Gormaz[16] y de allí a Campillo donde en 27 de Marzo tenía lugar la entrevista con D. Pedro de Aragón[17].

La lucha contra el moro requería la presencia del monarca en Andalucía por lo cual después de pasar el mes de Abril en Toledo llega en Mayo a Córdoba y ordenada la hueste, penetra en Junio en la vega de Granada; su marcha fue un paseo triunfal, el granadino pidió la paz ofreciendo dar al Rey de Castilla el tercio de las rentas que tenía en parias.

Volvía D. Alfonso a Sevilla ordenando se convocasen Cortes, pues falto de subsidios para concluir la empresa contra Granada, quería buscar el medio de subvenir a las necesidades de la campaña sin mucho quebranto de su pueblo; para ello ideó la creación de nueva moneda de dos clases, una de plata y otra de cobre[18]. Accedieron mal de su grado los procuradores y en aquellos instantes críticos, esta medida impolítica vino a aumentar el general descontento.

D. Sancho, hombre de carácter irascible, de organismo neurótico y enfermizo, con predisposiciones ingénitas a la tuberculosis, era sin embargo, un hombre culto pero inquieto, enemigo, de la inacción, de carácter autoritario, buen militar, nacido para el mando, poco sufrido en la obediencia[19]. Conocía los defectos de la administración real, la falta de miras, la carencia de planes

fijos de normas de conducta; la política de su padre no tenía norte, ni podía pensarse en el mañana por los actos del presente. Hacía tiempo que los proyectos africanos habían fracasado, las ambiciones imperiales y los locos despilfarros arruinaron al país y si poco fuera, las veleidades alfonsinas hacían que se renovase de continuo el pleito de los hijos de Fernando de la Cerda, por una vaga promesa del Rey de Francia de ayudar a Castilla contra el de Marruecos. El príncipe heredero tenía además un ligero resentimiento ya casi amortiguado por la ejecución del Almojarife mayor; es verdad que el Rey trataba de hacer valer los derechos de los de la Cerda, pero esta vez de una manera tímida, el desacuerdo hubiera cesado sin otro factor más importante que trabajaba desde larga fecha para conseguir un cambio radical en la marcha del Estado. Los nobles descontentos atizaron la discordia, mostraban a D. Sancho los dispendios de Burgos en comienzos del año con motivo de las bodas de D. Pedro y D. Juan, las donaciones en época desastrosa para la nación y coloreaban de tal manera los designios del Rey, interpretándolos, que decían estaba dispuesto a desheredar a su hijo a pesar de haberle ya prestado homenaje las poblaciones del Reino.

La verdadera causa se había de reflejar en los acontecimientos subsiguientes; los cargos palatinos no se renovaban con la frecuencia deseada y aquellos magnates que figuraron en el bando de los Infantes pasándose a las filas del mahometano, no tenían escrúpulos en aparecer en la camarilla del hijo rebelde y secundar los propósitos de una sublevación contra el régimen imperante. Faltábales no ya pretextos, sino una coyuntura, y ésta se presentó con el disgusto de los procuradores convocados en Sevilla en Octubre de 1281. Los representantes volvían a sus ciudades con la mala impresión de una nueva alteración de la moneda, pero también con la esperanza de existir un partido que remediaría sus males[20].

D. Sancho con decidido propósito de alzarse contra su padre, deja Sevilla fingiendo iba a Córdoba para tratar con el de Gra-

nada. No pierde momento, los nobles le incitan a la rebelión; el primer paso es la unión con el granadino. Mientras Alfonso concedía exenciones de portazgos a la villa de Avilés[21], el Infante prodigaba mercedes a la Catedral de Córdoba[22].

La defección de los nobles aumentaba por instantes, ya los Infantes D. Juan y D. Pedro habían seguido a su hermano. El heredero se traslada a Toledo donde su privado D. Gómez García, le allega partidarios[23], el 3 de Marzo está en Segovia[24], el 5 en León[25], y en vertiginosa marcha llega a Oviedo[26] el día 10, estando de regreso el 29 en Burgos[27]; no descansa, su chancillería improvisada no cesa de otorgar gracias y mercedes a catedrales, poblaciones, prelados, maestres y particulares.

En Abril había de celebrarse una asamblea magna en Valladolid para tratar de los asuntos del reino; a ella acudían los magnates, prelados y procuradores, a ninguno se ocultaba que allí iba a tratarse del destronamiento de D. Alfonso. Acudieron al llamamiento D. Lope Díaz señor de Vizcaya con sus parientes, D. Fernán Ponce, don Ramir Díaz, D. Fernán Rodríguez de Cabrera, D. Pero Páez de Asturias, el Maestre de Santiago D. Pero Núñez, tan galardonado por el Rey Alfonso, y lo que parecía más increíble, su hermano D. Manuel, su cariñoso consejero hasta entonces, Alférez del monarca y su más inseparable amigo. También llegaba a Valladolid el hijo menor del soberano de Castilla, D. Jaime señor de los Cameros que sólo había conocido las bondades de la realeza.

Era preciso revestir de formas solemnes, de apariencias de justicia el acto inicuo que iba a realizarse para ocultar, no el noble ideal y los móviles explicables de D. Sancho, sino la cobarde alevosía, la rastrera condición de aquellos ricos-homes, árbitros de la justicia, amparadores del desvalido, demócratas insignes que sólo tenían por mira el bien del pueblo, cuando redundaba en la satisfacción mezquina de sus propios intereses. La Asamblea de Valladolid, que no podemos llamar Cortes, pues no tenían carácter alguno de legalidad, al ser convocadas por un heredero al trono, que no pudo nunca usar otro título, tuvo un objetivo apa-

rente, una finalidad simulada; la alteración de la moneda había irritado a las poblaciones, era necesario acabar con esa medida improcedente, homes sabidores de moneda determinaron fuese *abatida* la moneda *blanquella* y se restableciese la circulación de los burgaleses, leoneses, pepiones y salamanqueses[28].

Pero el hecho debía consumarse y por cierto que revistió todos los caracteres hasta formales de un despojo; a puertas cerradas reunidos Prelados, procuradores, *milites* y ricos-homes decretaron sentencia contra Alfonso, privándole de la percepción de los tributos, administración de la justicia y gobierno de sus reinos. Muchos como Fray Fernando, Obispo de Burgos y D. Juan Obispo de Palencia fueron llevados a viva fuerza, con amenazas de muerte, si no accedían a lo exigido por don Sancho[29].

Una protesta viril hubo de oponerse a raíz de lo sucedido; los Prelados de Burgos y Palencia, Fray Miguel Prior de los Predicadores de Valladolid, Sancho Rodríguez Arcediano de Cerrato, Fernando Alfonso Arcediano de Oviedo, Maestro Fernando García Arcediano de Palenzuela, D. Gonzalo y Martín Rodríguez abad de San Emiliano de Lara, firmaban en el convento de Predicadores de Valladolid, un documento que debiera haber servido de ejemplo a los codiciosos y prevaricadores eclesiásticos, como D. Martín Deán de Astorga, secretario de D. Sancho, que seguían el partido del Infante, para satisfacer sus materiales concupiscencias[30].

Faltaba organizarse, y para conseguir el decidido apoyo de las poblaciones existía un medio, el reparto de dádivas; no fue D. Sancho avaro en otorgarlas, y desde Valladolid, en los meses de Abril y Mayo las prodigó con verdadera profusión[31]. Se propone atraer a su bando a las regiones andaluzas, y después de una estancia en Toledo, llega a Córdoba sin temer a la lucha abierta contra su padre[32].

* * *

¿Qué hacía en tanto D. Alfonso? La situación presente, consecuencia de los desaciertos de una política funesta, colocaba al heredero de Fernando en la más angustiosa de las posiciones imaginables para un gobernante. De continuo se recibían en Sevilla noticias de la *voz* tomada por D. Sancho; el éxito aumentaba los partidarios y muchos incautos se sumaban inconscientes al movimiento, creyendo era la única solución posible, otros arrastrados por el ejemplo, encomiaban la conducta de los nobles levantiscos, alabando su habilidad y perspicacia en escoger el momento oportuno. Los directores y ricos-homes más complicados disculpaban sus actos diciendo del Rey, era un demente, el astrólogo coronado, incapaz de gobernar, y algunos con saña y encono que trataba de cubrir su deslealtad e ingratitud, hablaban piadosos del Monarca enfermo con lepra incurable, pues aquellas hinchazones súbitas no eran escrófulas o males epidérmicos pasajeros, como afirmaban los físicos reales, sino *gafedad* demostrada por síntomas morbosos indudables.

Las nuevas no podían ser más alarmantes, el 2 de Mayo los monasterios de Benedictinos, Cistercienses y Premostratenses habían firmado Hermandad en Valladolid reconociendo a D. Sancho[33]; al día siguiente tenía lugar una junta de Obispos y Abades para el mismo objeto, en ella figuraban los Prelados de Astorga, Zamora, Tuy, Coria, Badajoz y Mondoñedo[34]. En 10 de Mayo se acordaba la Hermandad entre Córdoba, Jaén, Baeza, Úbeda, Andújar, Arjona, San Esteban y algunos Caballeros andaluces[35]. D. Pedro Núñez Maestre de Santiago y el alma de la revuelta, pacta Hermandad con el Concejo de Segovia y las demás villas de su Obispado[36], luego se celebra otra más solemne con los Infantes, Prelados y Ricos-homes[37]; en Julio se forma la Hermandad entre Madrid y demás villas del arcedianato con el Maestre[38], firmándose por último una unión de Toledo y sus villas, con D. Pedro Núñez[39].

Los más ingratos entre todos fueron los Infantes: don Juan, de natural avieso y de índole perversa, había comenzado a de-

mostrar sus aptitudes para la maldad en el sitio de Zamora, trabajando entonces los Concejos de Benavente, Villalpando y Mayorga, mientras el Infante Don Pedro atraía los de Salamanca y Ciudad Rodrigo. El culpable entre los culpables fue D. Manuel que exigía de su sobrino heredades y beneficios a cambio de autorizar con su prestigio la rebelión. En Julio otorgaba D. Juan una carta de juramento y postura con D. Pedro Núñez[40], en igual forma lo hacían Ferrán Pérez Ponce[41], Pedro Páez de Asturias[42] y Roy Gil de Villalobos[43].

D. Alfonso no podía permanecer inactivo ante sucesos de esta transcendencia; la inacción era la muerte y sus fieles consejeros D. Remondo, el Maestre de Alcántara, Garci-Fernández, y D. Gonzalo Arzobispo de Toledo, hubieron de recomendarle se apoyase en las poblaciones de la baja Andalucía, y resistiese con firmeza el ataque de los rebeldes que no serían tan osados de atreverse a iniciar las hostilidades en sus propios reales. Pero el caso era que la pujanza de D. Sancho iba en aumento y menudeaban las defecciones; del propio campo de D. Alfonso salían de continuo altos personajes que se mostraban el día antes fieles cortesanos, y desaparecían al siguiente, abandonando presurosos Sevilla para unirse en Córdoba al rebelde. Vasallos como Endierazo Domingo y Nuño Diego de Solúcar[44] se contaban a cientos que, traidores a la causa, buscaban solícitos puesto relevante entre las filas del heredero temiendo haber llegado tarde; la corrupción, arma poderosa de los revoltosos hacía sus efectos y llevaba camino de conseguir su plan de ahogar, por falta de ambiente, el partido del Rey legítimo.

Era preciso buscar alianzas; D. Pedro de Aragón sentía simpatías por su sobrino, D. Dionís apoyaba al Infante, el de Granada había prometido secundarle, el Rey de Francia pudiera ser un sostén para Alfonso, pero su lejanía convertía su auxilio en poco eficaz, sólo restaba el africano, poderoso contrapeso para oponerlo al moro andaluz y después de muchas vacilaciones y repugnancias, decidióse el Rey de Castilla a dirigir sus

ruegos al África, enviando una embajada a la Corte de Abenjucef de Marruecos.

En los primeros de Moharren del año 681 (Abril 1282), llegaron los embajadores de Castilla ante el emir de Marruecos, coincidía la fecha con la Asamblea de Valladolid; Abenjucef promete socorrer al castellano, y la tradición afirma que uno de los cristianos más influyente en la Corte marroquí, D. Alonso Pérez de Guzmán, decidió al mahometano a cumplir sus promesas[45]. Llegaba el Sultán en Rebí el tâny a Algeciras y poco después se verificaba la entrevista con D. Alfonso en Sakhrat el Abâd; el Rey cristiano llegaba a él, viejo, triste, acongojado, con escaso acompañamiento y sin numerario alguno. El marroquí entrega a su aliado 100.000 dinares y recibe como garantía del préstamo la corona real, de oro y pedrería[46]. Convinieron en el plan de ataque, resolviendo llevar la guerra a la región cordobesa asiento de las fuerzas de D. Sancho.

D. Alfonso no había descuidado los lugares de Andalucía, sosteniendo la lealtad de algunas poblaciones con cartas y privilegios, así se mantenían a su favor el Puerto de Santa María[47], Murcia[48], Montemolín[49], Gibraleón[50], Écija[51] y Medinasidonia[52]. La fortuna comenzaba a serle propicia; el Infante D. Juan espíritu tornadizo, traidor por naturaleza, andaba en tratos secretos para reconciliarse con su padre, D. Manuel que no había perdido su cargo de mayordomo trataba de avenirse, y el Infante D. Pedro amenazaba a su hermano con pasarse a los legitimistas si no accedía a ciertas pretensiones. Las ciudades empezaban a comprender que todo eran vanas promesas y que su situación no había mejorado por unirse a D. Sancho; también el remordimiento podía mucho en el ánimo de algunos magnates, aún no tan corrompidos y otros por despecho, o por sentirse engañados al seguir un movimiento al cual no eran muy afectos, preparaban silenciosamente la vuelta al partido de la legalidad.

La presencia de los aliados frente a Córdoba había sido un éxito, D. Sancho no se atrevió a salir de la plaza y los benimeri-

nes en *razzia* prolongada penetraron hasta cerca de Toledo, arrasando los campos de Úbeda y Baeza. Abenjucef volvía al Sur y desde Xerez escribía al Rey de Francia rogándole interviniese para que cesase la lucha entre padre e hijo; poco después entraba en Algeciras[53].

Don Alfonso había regresado a Sevilla; la ciudad protegida por el monarca en sus épocas de bienandanza no le había desamparado en el peligro, de ella nutría su mesnada y los caballeros sevillanos siempre leales, abominaban de la conducta de los traidores a su Rey. Las milicias de Sevilla habían rechazado el ejército de don Sancho cuando a marchas forzadas llegaba a la capital tratando de sorprenderla para apoderarse de la persona del soberano.

El 8 de Noviembre se reunían en el Alcázar los fieles a la causa; D. Martín Gil de Portugal, Suer Pérez de Barbosa, D. Juan de Avoin, Tel Gutiérrez Justicia mayor de la casa del Rey, Garci Jofre de Loaisa, Pedro Pérez Arcediano de Sevilla, Rodrigo Estébanez Alcalde de la ciudad y Gómez Pérez su Alguacil, iban a presenciar un acto solemne al cual acudían cuantos fijosdalgo, ricos-homes y caballeros vivían entonces en la corte. Don Alfonso desde un estrado construido al efecto en la cámara regia, pronunciaba la sentencia que contenía los cargos contra D. Sancho, perjuro, desleal, faltando a sus promesas, resistiéndose a la autoridad legítima, permitiendo fuese asaeteado el pendón real, negando la entrada en Córdoba al mismo Rey, no queriendo tratar con su padre como éste le proponía para remediar los males de la tierra, levantando las poblaciones, cobrando los tributos del de Granada, aliándose con él contra el soberano, acusándole por las muertes de D. Fadrique y de D. Simón de los Cameros, usando indebidamente del sello del monarca, desposeyéndole en Valladolid; por estas y otras muchas causas era declarado impío, parricida, rebelde y contumaz, siendo desheredado de todo derecho a la corona[54].

El año 1282 que había comenzado de manera tan adversa para D. Alfonso, terminaba con auras de esperanza; la reina de

Portugal doña Beatriz llegaba a Sevilla para socorrer a su padre, el Rey Felipe de Francia enviaba subsidios[55], los Infantes D. Juan, D. Jaime y D. Pedro se hallaban en vísperas de abandonar a D. Sancho, y Sevilla, la leal, concluía en 10 de Diciembre una Hermandad con Murcia en el preciso momento en que la mayoría de los pueblos seguían el pendón del rebelde[56].

Don Sancho recorría Castilla sosteniendo a sus parciales ya vacilantes, mientras que a Sevilla iban llegando arrepentidos D. Álvaro de Valdenebro y D. Nuño de Valdenebro recordando este último, cómo él Rey le había donado la alcarria de Foraía en término de Alcalá Sidonia[57]; llegaban también Juan Fernández hijo del Deán de Santiago, D. Fernán Fernández de Limia y por último el Infante D. Juan, sin atender a los requerimientos de D. Pedro de Aragón, pasaba de Portugal a Sevilla. Entró en la ciudad humilde y contrito; el Rey no quería recibirlo, pero presentándose en el Alcázar con su mujer e hijo, penetraron descalzos implorando de rodillas la clemencia del Rey[58]; conmovido el padre, levantó del suelo a su hijo y llorando de gozo bendijo al Infante.

Desde los primeros días del año 1283 D. Alfonso empezó a recompensar a los vasallos leales; Murcia recibía Alcantariella[59], la Reina Beatriz obtiene en 4 de Marzo, Mora, Serpa, Niebla, Gibraleón, Huelva, Ayamonte y otros lugares[60]; el 16 otorga carta al Puerto de Santa María, los moradores de Alcalá del Río consiguen ser juzgados por el fuero de Sevilla, Pedro Sánchez es galardonado con casas en Solúcar de Alpechín, Alfonso Pérez de Guzmán el valeroso bastardo, gana por sus brillantes hechos Alcalá Sidonia, y la ínclita, fiel y esclarecida Sevilla, la leal entre las leales, ve confirmados sus privilegios y franquezas *por la gran lealtad y amor verdadero demostrado en tantas ocasiones y sennaladamente agora a la sazón que este aleuantamiento fizieron contra nos los de nuestra tierra,... onde porque se ellos touieron connusco y se pararon a muchos periglos... y otrossi porque entendiemos que la su uoluntad se acuer-*

da con la nuestra para querer mal a aquellos que nos desaman y amar a nuestros amigos[61]; timbre el más honroso que puede tener ciudad alguna, sirviendo a su señor desamparado, comprendiendo sus errores, sin discutir su voluntad, pensando en los deberes de gratitud y de ciudadanía, anteponiendo los nobles ideales, a la prosperidad, los sinsabores de la lucha, a los triunfos del valimiento y baja adulación, que denigra los espíritus, marchitando las más puras ilusiones.

Sin embargo el mal no había hecho más que disminuir un tanto, pues D. Pedro de Aragón seguía favoreciendo al rebelde, el de Granada estaba unido a ellos, el emir Abou Yacoub recorría la tierra sembrando la desolación y ya desavenido con los cristianos; D. Sancho dominaba en Castilla, percibía los tributos, recaudaba las rentas y sostenía su partido con el traidor D. Alfonso Obispo de Coria, su Canciller y con el Infante D. Manuel egoísta, ganoso de aumentar su caudal, a quien de continuo el heredero concedía tierras o lugares. En 12 de Julio la Hermandad de los reinos de León y Galicia otorgaba carta en la cual aparece la adhesión a la política de D. Sancho.

El Rey había impetrado inútilmente el auxilio de su cuñado Eduardo de Inglaterra, mejor y más eficaz acogida tuvieron en Francia sus peticiones por rivalidad existente con Aragón; el francés dueño de Navarra le enviaba numerario y caballeros navarros, pero el que más ayudó a la causa de D. Alfonso fue el Pontífice Martino v, amenazando con el entredicho a los pueblos que siguieran el pendón del hijo rebelde.

Los bravos sevillanos aún dieron una prueba más de su arrojo luchando en los campos de Córdoba contra las milicias de esta ciudad, Fernán Pérez Ponce los mandaba y aunque volvían a Sevilla con la sensible pérdida de Rodrigo Esteban el Alcalde sevillano traían como trofeo la cabeza de Fernán Martínez, Alguacil mayor de Córdoba. Clavados los sangrientos restos en garfios de hierro en el tablado de la plaza de San Francisco servirían de sano escarmiento a los traidores.

En Sevilla escribía Alfonso su testamento y codicilo, incurriendo en la gravísima falta política de nombrar señores de Sevilla y Murcia a los Infantes D. Juan y don Jaime. Desheredaba al rebelde y moría poco después, el 4 de Abril del año 1284 en el Alcázar de su amada ciudad.

Rodeado de los nobles portugueses Gonzalo Núñez de Braganza, Pero Pérez de Barbosa, Martín Gil de Portugal, del aragonés Pero Coronel y de los navarros García y Fortún Almoravit, con muy pocos caballeros leales, cuán distinta era la muerte del Rey Alfonso, desamparado, solo, extranjero en su mismo reino, del fin llorado de su padre, el ínclito conquistador de Sevilla.

Crueles desengaños habían herido el corazón sensible del Rey trovador; las fibras más delicadas de su espíritu se habían roto al duro choque de la realidad que destruía sus más caras afecciones. Sus últimos versos son tristes, tienen dejos de amargo escepticismo, la alegría como loca bulliciosa, ha huido de la mansión del Monarca de Castilla, la muerte se acerca y la hora de las grandes verdades ha de sonar terrible y siempre inesperada. Alfonso repetirá en sus postreros momentos una de sus últimas y más sinceras trovas:

lealdade
per ren nunca puid'achar,
mais maldad'e
falssidade
con que me cuidan matar.

NOTAS

Proemio

1. Ya decía Rodrigo Caro: «Tiene Sevilla assi en lo antiguo, como en lo moderno, mucho mas que dezir, y merece los desvelos de las mas doctas plumas, y todos quedaran cortos en la relación de sus grandezas y yo el primero», pág. 64, *Antigüedades de la Ilustrissima ciudad de Sevilla*, ed. Sevilla, 1634.

2. Nicolás Tenorio y Cerero, *El Concejo de Sevilla*, Sevilla, 1901.

3. Alonso Morgado, *Historia de Sevilla*, etc., Sevilla, 1587.

I. Los Conquistadores

1. 11 Enero 1248, Sevilla, Carta de Fernando III a Don Pelay Correa, Maestre de Santiago, Convento de Sevilla, cax6n 313, núm 2, caja 37, sala 6ª. Uclés, A. H. N.

2. Pág. 636 de las *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara*, por D. Luis de Salazar y Castro, Madrid, 1694.

3. Argote de Molina, *Repartimiento de Sevilla y sus tierras, hecho por D. Alonso el Sabio en las Cortes de Sevilla de 1253, añádense los elogios, escudos de armas y demás ilustraciones que trabajó Argote de Molina en 1588*, ms. de la Real Biblioteca de S. M.

4. *Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, publicada por Ramón Menéndez Pidal, tomo I, Madrid, Bailly Bailliére e hijos, editores, *Nueva Biblioteca de Autores españoles*, páginas 748 y siguientes.

5. *Las Siete Partidas del Rey D. Alonso el Sabio*, publicadas por Berní y Catalá con la glosa de Gregorio López, Valencia, 1767. Véase Partida II, Título XXIII, ley XII y siguientes, página 214.

6. Ms. de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla que contiene el *Repartimiento* 18/141.

7. 14 de Junio 1252, Milán, Carta de Fernando III a Per de la Sisa, legajo 33, núm. 3, Gorreros, núm. 4, Reg.º 10-6-33, 31 2-65, Archivo Catedral de Sevilla. 15 de Julio 1254, Sevilla, Carta de María de Burgos al Cabildo de la Catedral de Sevilla, leg. 29, Santa María, R.º 1, Arch. Cat. Sevilla.

8. 25 Enero 1251, Sevilla, Carta de Fernando III a Don Alemán Andeguer y a D. Pedro de la Sisa, leg. 33, núm. 3, Gorreros, nº reg. 10, 31-2-59, Archivo Catedral de Sevilla. 14 de Junio 1252, Milán, Carta de Fernando III a Per de la Sisa, ed. cit. 25 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Per de la Sisa, leg. 33, Reg.º 9, Francos, Arch Cat. Sevilla. 25 Diciembre 1253, Sevilla, carta de Alfonso X a Per de la Sisa, leg. 33, Reg.º 10, Gorreros, Arch. Cat Sevilla.

9. Partida II, tít, XXIV, ley IX, Diciembre? 1254, Sevilla, Carta de los Cómitres de Alfonso X, inserto en el prólogo a los lectores de los *Elogios de los conquistadores*, manuscrito existente en la Biblioteca Palatina.

II. La Ciudad

1. Abul Beká Saleh, hijo del Jerife de Ronda, lloró en delicados versos la caída de Sevilla. El original se conserva completo en Almakkari, pág. 492 Madrazo (Pedro), *España, sus monumentos y artes; Sevilla y Cádiz*, Barcelona, 1884.

2. Partida VII, tít. XV, leyes XXVI y XXVIII, págs. 152 y 153, ed. cit.

3. 6 Enero 1251, Sevilla, Carta de Fernando III a Don Remondo, Obispo de Segovia, leg. 29, núm. 141, Santa María, 37-1-8, Archivo Catedral de Sevilla. 25 Enero 1251, Sevilla, Carta de Fernando III a Don Alemán Andeguer y a D. Pedro de la Sisa, ed. cit. 14 Junio 1251, Sevilla, Carta de Fernando III a Per de la Sisa, ed. cit. 22 Julio 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a D. Remón de Tolosa, legajo 33, núm. 2, Francos, N.º R.º 6-1-10, Archivo Catedral de Sevilla. 25 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Per de la Sisa, ed. cit. Otro, 25 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Per de la Sisa, ed. cit. 26 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Pedro Fernández, leg. 29, Reg.º 3, Santa María, Arch. Cat. de Sevilla. 19 agosto 1255, Valladolid, Carta de Alfonso X a Rabi Yuzaf Cabazay, su judío, leg. 24, n.º 5, Arch. Cat. de Sevilla. 2 Septiembre 1261, Sevilla, Carta de Gonzalo Martínez, canónigo de Sevilla, a Juan Ruiz, leg. 29, núm. 10-1, Santa María, Arch. Cat. Sevilla.

4. *En barrio de castellanos que son çerca la quadra de la ferrería con la açotea y con el palaçuelo que está so ella*, doc. de 19 de Abril, 1344 de la era, Sevilla, pergamino, leg 32, Arch. Cat. Sevilla.

5. *dela otra parte con el Adarve que entra a las casas del Arçobispo*, doc. de 7 de Enero, 1320 de la era, Sevilla, pergamino, leg. 31, Abades, Arch. Cat. Sevilla. 19 Agosto 1255, Valladolid, Carta de Alfonso X a D. Alfonso García, Deán de Palencia, leg. 31, núm. 1, Abades, Arch. Cat. de Sevilla.

6. 11 Octubre 1257, Burgos, Carta de Alfonso X confirmando el cambio de unas casas en Sevilla, leg. 29, núm. 14[1], Santa María, Arch. Cat. Sevilla. 9 Diciembre 1264, Sevilla, Carta del hijo de Medina, Alcalde del Rey a Sancho Pérez, escribano mayor de la Cámara del Rey, leg. 49, n.º 1, Arch. Cat. Sevilla. 1 Noviembre 1255, Sevilla, Carta de affijamiento de Juan Giráldez y su mujer Mayor Martínez, legajo 35, núm. 9, Arch. Cat. de Sevilla. 17 Febrero 1255, Sevilla, Carta de censo otorgada por Don Remondo a Juan Adámez y Marina Martínez, leg. 35, núm. 3, Mar, Arch. Cat. Sevilla.

7 *Dicese que se llevó esta inmundación seis mil casas de Sevilla y asegúrase que los comercinntes que venían del Poniente del Andalus se perdieron en los grandes arenales, pereciendo setecientas personas ahogadas.* fol. 133 del Anónimo de Copenhague, ms. existente en la Biblioteca Nacional G. g. 490; debemos la traducción a nuestro querido amigo D. Ambrosio Huici, catedrático de Valencia.

8. 9 Diciembre 1264, Sevilla, Carta del hijo de Medina, Alcalde del Rey a Sancho Pérez, escribano mayor de la Cámara del Rey, ed. cit.

9. Véase el Repartimiento publicado por D. Pablo Espinosa de los Monteros en su *Historia de Sevilla*, ed. cit.

10. Pintura del Códice de las Cantigas de la Biblioteca del Escorial. Núm. 175, fol. 21.v.

11. Véase Tenorio y Cerero *El Concejo de Sevilla*, ed. cit.

12. Véase Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla metrópoli de Andalucía &*, Madrid 1677, pág. 74.

13. *Et yo ffierand esteuan Alcalde delos carnyçeros uezino de Seuilla ala collación de sant saluador*, doc. de 4 de Julio, 1338 de la era, Sevilla, leg. 41, núm. 1 N.º Salvador Patronato de Diego Lucas, Arch. Cat. Sevilla. En el mismo Archivo existen unas *Ordenanzas sobre Carnecerías*, en pergamino y letra del siglo XIV leg. 117, núm. 35.

14. Véase pág. 156, Nicolás Tenorio, ob. cit.

15. *Es una de las casas más sumptuosas que esta ciudad tiene*, fol. 61 del Manuscrito de Argote de Molina. Aparato para la Historia de Sevilla: copia en poder del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.

16. *En el adarue que ffue del Infante de Molina*, doc. de 19 Diciembre, 1312 de la era, Sevilla, leg. 31, Abades, Arch. Cat. Sevilla; *en la cal del Iffante de Molina*, doc. 20 Septiembre, 1328 de la era, Sevilla, leg. 31, Abades, Arch. Cat. Sevilla.

17. *Solar ante la casa de la moneda*, doc. 1 Abril, 1304 de la era, Sevilla; extracto en poder del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.

18. *Na cibdade de Seuilla — que é grand, a marauilla* pág. 524. *Cantigas de Santa Maria* de D. Alfonso el Sabio, publicadas por la Real Academia Española. Madrid, 1889. Cantiga CCCLXXV, D. Alfonso en el Septenario hablando de Sevilla dice: *Grande es otrosi no tan solamiente el cuerpo de la cibdat, que es mayor que otro que sea en*

España, pág. 223 de las *Memorias para la vida del Santo Rey Don Fernando III*, publicadas por D. Miguel de Manuel, ed. cit.

III. Los Extranjeros

1. Alejandro Herculano, *Historia de Portugal*, Lisboa, 1863, págs. 20 y siguientes, tomo 3.º Libro VI.

2. Fol. 2' 2.ª parte Pablo Espinosa, *Historia de Sevilla*, ed. cit.

3. *Micer Huberto y Micer Henrrique sobrinos de Inocencio IV*, Ortiz de Zúñiga, *Anales*, pág. 75, ed. cit.

4. *Auos almariego de valerosa mercador de plaseça de lombardia*, doc. en pergamino de 19 Abril 1344 de la era, Sevilla, leg. 32, Arch. Cat. Sevilla.

5. Gestoso, *Sevilla monumental*, pág. 601, tomo II, ed. cit. La toma de un ms. del Abad Gordillo existente en la Biblioteca Colombina.

6. *Si Galiardo Ginoves*, fol. 196' Argote, *Elogios de los conquistadores*, ms. cit.

7. Véase Joseph Anglade, *Les Troubadours*, París, 1908, página 233 y sigs.

8. *micer pedro pisano*, doc. en pergamino de 8 Mayo, 1331 de la era, Sevilla, leg. 29, Arch. Cat. Sevilla.

9. pág. 495, tomo II, Lavisse y Rambaud, *Histoire Générale du IV siècle, a nos jours*, París, 1893. González de León, *Noticia histórica... de las calles*, pág. 349, ed. cit.

10. *Libro del acedrez*, Códice j. 7. 6. de la Biblioteca del Escorial, folios 23, 39 y 40 (pinturas del mismo).

11. Págs. 67 y 70, Cortes de Jerez 1268, *Colección de Cortes de León y Castilla*, publicadas por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1836.

12. *fillo de Maestre Pedro — de Marsella. que abbade — fui iá et tornou-se lezgo — e dous ffillos fremosinnos — De ssa moller él auia, pág.* 545, Alfonso el Sabio, *Cantigas de Santa María*, publicadas por la Real Academia de la lengua, Madrid, 1889.

13. *Los Maestros de Colonia en la Catedral de Burgos*, por Carlos Justi, artículo de la *España Moderna*, Marzo de 1913. Véase además *don yugo el alarife*, doc. en pergamino, 20 Septiembre, lunes, 1344 de la era, Sevilla, leg. 33, Gorreros, Arch. Cat. Sevilla.

14. Cantiga CXV, pág. 149. habla de un conde alemán prisionero de los moros, ed. cit.

15. Doc. en pergamino, 22 Septiembre, 1399 de la era, Sevilla, leg. 36, Arch. Cat. Sevilla.

IV. Los Infantes

1. 5 mayo 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Isidro González, legajo 62, n.º 19, Archivo Catedral de Sevilla. 10 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de los Monteros del Rey, legajo 27, caja 39-4-19, Archivo Catedral de Sevilla. 25 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Garci Martínez, ayo de la Infanta Leonor, leg. 63, núm. 13, 37-1-14-70, Arch. Cat. de Sevilla. 3 Septiembre 1255, Valladolid, Carta de Alfonso X a Pedro Pérez, su clérigo, leg. 43, núm. 2, reg. 54, Santiago, Arch. Cat. de Sevilla. 7 Agosto 1256, Segovia, Carta de Alvar García de Fromista a Pedro Fernández, leg. 29, Santa María, 31-1-25, Arch. Cat. Sevilla. 14 Agosto 1262, Sevilla, Confirmación hecha por Alfonso X de dos cartas de Garci Martínez, hombre del Rey, leg. 63, núm. 13, Arch. Cat. Sevilla.

2. 4 Noviembre 1270, Sevilla, Carta de Garci Garcíez, Repostero del Infante D. Alfonso de Molina a Domingo Pérez de Ordejón, leg. 34, n.º 2, Arch. Cat. Sevilla. 14 Marzo 1272, Murcia, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 3, n.º IX° Albayda, también se haya copiado en el Tumbo, tomo I, fol. XXIII, Arch. Cat. Sevilla. Doc. 6 Junio, 1312 de la era, Zamora, *sacado ende el derecho que el Infante don fererich y a en la ysla*, leg. 34, núm. 2, Arch. Cat. Sevilla. Doc. 7 Julio, 1315 de la era, Zamora, consta que Chozas y Brenes eran del Infante, Zúñiga, pág. 295, *Anales*, ed. cit. Doc. 26 Abril, 1316 de la era, por este documento se sabe que Rianzuela había sido de D. Fadrique, fol. II, tomo I, Tumbo, Arch. Cat. Sevilla.

3. Págs. LIII a LXIII de la introducción a las *Fuentes para la Historia de Castilla*, por los P. P. Benedictinos de Silos, colección diplomática de San Salvador del Moral, por el P. D. Luciano Serrano, Valladolid, 1906.

4. 24 Junio 1252, Milán, Bula de Inocencio IV a la Catedral de Sevilla, leg. 1.º, núm. 2, Archivo Catedral de Sevilla. 5 Agosto 1252, Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, legajo 1, núm. 2, 1-7, 82, fol. 212 del inventario, Arch. Catedral de Sevilla. 9 Julio 1255, Valladolid, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 9, núm. XLII, Diezmos de Judíos y Moros, Arch. Cat. de Sevilla; se halla también copiado en el Tumbo, folio 3.º, tomo I. 26 Septiembre 1256, Segovia, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 1, N. V., Diezmos, se halla también copiado en el Tumbo, tomo I, fol. IIII, Arch. Cat. de Sevilla. 13 Septiembre 1258, Segovia, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 70, N. 1, Arch. Cat. Sevilla. *Don lombardin gabo, amo del Infant don felipe y a uestra mujer donna plazentina*, doc. de 29 Diciembre, 1337 de la era, Sevilla, leg. 29, Santa María, Arch. Cat. de Sevilla.

5. 24 Marzo 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a la orden de Calatrava, tomo 2, Documentos de Calatrava, A. H. N. Theofhilo Braga, *Cancionero portuguez da Vaticana*, Lisboa, 1878, págs. 190, 191 y 343. Ernesto Monaci, *Il canzioniere portoghese della Biblioteca Vaticana*, Halle, 1875.

6. Pág. 260, D. Juan Manuel, *Tractado que fizo sobre las armas que fueron dadas a su padre el infante Don Manuel* etc. Escritores en prosa anteriores al siglo XV escogidos e ilustrados por D. Pascual Gayangos, ed. Rivadeneyra, Madrid, 1884.

7. Pág. 217, Tomo V, Antonio Lopez Ferreiro, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, 1902. Cap. VIII, pág. 7. *Crónica del Rey Alfonso Décimo*, Rivadeneyra, Madrid, 1875.

8. Gregorovius, *Geschichte der Stadt Rom im Mittelalter*, tomo V, pág. 386.

9. Fol. 209. Colección Burriel, Dd. 42 B. N. sec. ms.

10. *Alter vero germanus, ab ipso expulsus, dictus fuit Fredericus*, Gil de Zamora, Biografía de Alfonso X, publicada por el P. Fidel Fita, pág. 322, tomo V, Boletín de la Academia de la Historia.

V. El Rey

1. Advertimos al lector para la exacta comprensión de nuestras intenciones en el presente capítulo, que se trata de una reconstrucción histórica con datos ciertos y fidedignos reunidos en una acción verosímil, hipotética y fingida para presentarlos en la forma que estimamos debieron ocurrir. Los materiales son de ley, pero el engarzado ideal es obra del autor.

2. Folio 173, Cantiga CXXII, Pintura del Cod. Escurialense, número 175.

3. *cepit infantulus jam in adolescencia constitutus esse acer ingenio, pervigil studio, memoria luculentus; quod exteriora vero discretus eloquencia, procerus elegantia, modestus in risu, honestus in visu, planus in incessu, sobrius in convictu. Adeo nihilominus extitit liberalis, quod ipsius liberalitas prodigalitatis speciem induebat.* Gil de Zamora, biografía de Alfonso X publicada por el P. Fidel Fita, S. J., *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo V.

4. *Ad ipsum quoque de universis fere mundi partibus confluebant Comites, Marchiones, Principes et Barones, milites et burgenses, propter ipsius fame fragantiam universaliter respirantem, habentes (ad) ipsum contra inmicos refugium, contra dubia consilium, contra desolationem solatium, contra penuriam et pauperiem thesaurum munificum, comunicatum liberaliter non signatum*, pág 321, Tomo V, *Boletín de la Academia de la Historia*, Gil de Zamora; biografía de Alfonso X, publicada por el P. Fita.

5. *Libro del acedrez*, fol. 35, pintura del mismo. *Cantigas*, Cantiga XXIII, fol. 35' miniatura, Cant. CCCLXXVI,

un anel le mostró logo — el Rey que sigo tragia — que d'un taspis mui rigu'era — pedra nobre connosçuda — E disse que ll'a daria, pág. 525, ed. cit., Partida III, tít. VII, ley XI; tít. IX, leyes XII. XIV y XXIX.

6. *A Bonamic que auia — seu cauall'e lle morria*, pág. 525 Cantiga CCCLXXV. Cantigas, *Mais aquel Pedro Lorenço — que a carta demandau*, pág. 528, Cant. CCCXXXVII. *et a que mui ben criaua — a que chaman donezinna* (comadreja), pág. 492, Cant. CCCLIV, edición cit. Doc. de 4 Mayo 1293 de la era, Carta de Alfonso X a Alonso Martínez, su físico, fol. 126, sec. de ms. Colección Burriel, 13045, *Arch. de San Clemente de Toledo*. A. H. N. Doc. de 15 Abril 1293 de la era San Fagunt, *et por onrra de D. Suero Pérez, mio criado, que me fizo muche seruicio que es electo dese mismo lugar*, fol. 43, Libro de Privilegios de la Catedral de Zamora, Arch. Cat. Zamora. 19 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de los Monteros del Rey, ed. cit. 11 Junio 1266. Sevilla, Carta de Alfonso X a D. Remondo, leg. 93, cajón 37. Arch. Cat. Sevilla. 11 Abril 1268, Sevilla, Carta de Pedro Navarro, Doña Menga Marcos y D. Rodrigo a la Abadesa de Santa Clara de Sevilla, docs. del Arch. del Convento de Santa Clara de Sevilla.

7. Pintura del Cod. Escurialense de las Cantigas, ilustración a la Cant. CXLII, *e foi con eles a caça — ao chao de Tablada — en dereito da aldea — que Coyra este chamada... mais ánte que se tornasse — perdeu uiin dos mellores — Que se foi da outra parte — d'Aguadaluiuir uoando*, pág. 509, Cant. CCCLXVI, ed. cit. 19 Agosto 1255, Valladolid, Carta de Alfonso X a Rabi Yuzaf Cabazay, su judío, ed. cit. 11 Enero 1261. Sevilla, Carta de cambio entre Don Anaya López y D. Pelay Pérez, Maestre de Santiago, Benazuza, caxón 220, número 3, Sala 6ª caj. 30, Uclés. A. H. N. 5 Noviembre 1271, Murcia, Carta de Alfonso X a los clérigos parroquiales de Sevilla, inserto en un Priv. Rodado de Alfonso XI, Docs. del Arch. de la universidad de beneficiados curas de Sevilla, Arzobispado. *Corvalán falconero del Rey*, fol. 11 r, tomo 3.º, *Elogios*, Argote de Molina, fol. 10. Espinosa, *Historia de Sevilla*, ed. cit. Carta de Alfonso X a Martín Chapela dándole una casa en la Abadía. 7 Diciembre 1260, Sevilla, pág. 90. Ortiz de Zúñiga, *Anales*, ed. cit.

8. Página 8, cap. IX. *Crónica del Rey Alfonso Décimo*, ed. cit.

9. Folios 30v, 44 y 74v, Cant. XVIII, XXIX y L, pinturas del Códice 175 de la Bibl. Escurialense. Folios 54v, 47v y 65, *Libro del acedrex*, Bibl. Escurialense, j. T. 6.

10. Página 8, cap. IX. *Crónica del Rey D. Alfonso Décimo*, ed. cit.

11. Partida II, tít. XXII, ley III, pág. 186.

VI. Santa María la Mayor

1. *Abuyacub construyó la mezquita sevillana para que estuviese más holgada la gente. Terminóse un un espacio de pocos años a pesar de su grandeza*, fol. 58, Anónimo de Copenhague, *Año 593* (24 de Noviembre de 1196) *Jacub se detiene en Sevilla a la vuelta de la segunda expedición; examina sus trabajos, abriendo información. Comenzó la cuenta Daud ben Abu Daud y encargándose de examinarlas Abu Mohamed Abdala ben Jahia y Abu Addala hijo del escriba. Tenían a sus órdenes a los escribas de provincia, unos cincuenta. Siguióse este examen durante seis meses*, fol. 114, G. g. 490, Bibl. Nacional, Anónimo de Copenhague, traducción de D. Ambrosio Huici.

2. 22 Febrero 1260, Sevilla, Carta de D. Juan Arias, Arzobispo de Santiago, leg. 429, Arch. Cat. de Sevilla. Simón de la Rosa y López, *Los Seises de la Catedral* de Sevilla, Sevilla, 1904, pág. 107.

3. 5 Agosto 1252, Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, ed. cit. 24 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X sobre diezmos, legajo 7, Arch. Cat. de Sevilla. 30 Diciembre 1254, Burgos, Carta de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 77, n.º 1, Santa María, Arch. Cat. de Sevilla. 9 Julio 1255, Valladolid, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, ed. cit. 20 Marzo 1256, Soria, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 117, núm. 7, también está copiado en el Tumbo, tomo 1, fol. XVIIIv, Arch. Cat. Sevilla. 20 Marzo 1256, Soria, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 124, núm. 18, cajón 39-1-1, Arch. Cat. de Sevilla, también está copiado en el Tumbo de la Catedral de Sevilla, caxón 1, Archivo de la Iglesia citada, tomo 1, fol. V. 26 Septiembre 1256, Segovia, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, ed. cit. 6 Noviembre, 1256, Loracán, Carta de Alfonso X sobre Diezmos de los Judíos de Sevilla, leg. 117, núm. 13, 30 Dineros de los Judíos, Arch. Cat. Sevilla. 13 Septiembre 1258, Segovia, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, ed. cit. 13 Septiembre 1258, Segovia, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 4, núm. 11, Diezmos de Donadíos, también se halla en el Tumbo, fol. VI, tomo 1, Arch. Cat. Sevilla. 13 Septiembre 1258, Segovia, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 117, núm. 3, Alcalá de Guadayra, se halla también copiado en el Tumbo, fol. XXv, tomo 1, Arch. Cat. Sevilla. 16 Septiembre 1258, Segovia, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 117, n.º 4, también se halla en el Tumbo, fol. XXIr, tomo 1, Arch. Cat. Sevilla. 24 Febrero 1259, Toledo, Carta de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 17, núm. 1, Catmuna, Diezmos de Aceyte e Higos, otro ejemplar en leg. 7, núm. XXII, Pago de Diezmos, Arch. Cat. Sevilla. 21 Noviembre 1260, Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 65, núm. 5, se halla también copiado en el Tumbo, fol. VIII, tomo 1, Arch. Cat. de Sevilla. En 20 de Marzo del año 1252 Fernando III da desde Sevilla un Privilegio Rodado concediendo Tejada, Chilón y Cantillana a la Iglesia de Sevilla, pág. 39, tomo 4.º, Archivo Hispalense. El 3 de Noviembre del año 1255 concedía Alfonso X desde Burgos a la Catedral de Sevilla el diezmo de pan, vino y ganado, de un extracto de privilegios de la Biblioteca del Duque de T'Serclaes.

4. 24 Junio 1252, Milán, Bula de Inocencio IV a la Catedral de Sevilla, ed. cit. 30 Octubre 1256, Anagni, Breve de Alejandro IV concediendo indulgencias en las fiestas de San Leandro y San Isidoro, leg. 134, núm. 4, Arch. Cat. Sevilla. 7 Julio 1257, Viterbo, Breve de Alendro IV concediendo indulgencias a la Catedral de Sevilla en varias festividades, leg. 4, Arch. Cat. de Sevilla. 4 Abril 1259, Anagni, Alejandro IV concede indulgencias a la Catedral de Sevilla, leg. 134, núm 4, Arch. Cat. Sevilla. 7 Mayo 1259, Anagni, Bula de Alejandro IV a la Catedral de Sevilla, leg. 1, n.º VII, 40-3-16, Arch. Cat. Sevilla, P. Fidel Fita, tomo IX, *Boletín de la Academia de la Historia*, págs. 34 y 36.

5. 7 Julio de 1257, Sevilla, Carta del Concejo a la Catedral de Sevilla, leg. 72, núm. 15, Arch. Cat. de Sevilla. 21 Noviembre 1260, Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, ed. cit. 22 Noviembre 1260, Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 3, núm. IIv, Albayda, también se halla copiado en el Tumbo, fol. XVIIr, tomo 1, Arch. Cat. de Sevilla.

6. Doc. de 28 Agosto, 1304 de la era, Sevilla. Carta de D. Pelegrín de Contreras, cabezalero (albacea) de D. Ruy García de Santander, en que da a D. Remondo y al cabildo varios bienes; habla de la capilla de San Lucas, de que se mantuviese en ella un sacristán, se tuviese una lámpara mientras las horas y se celebrase aniversario por su alma, caxón 7, leg. 6 núm. 7. Episcopología ms. en poder del Duque de T'Serclaes, *que pueda dar para la su capilla de sant mutheo que es en la dicha eglesia de Santa maria de Seuilla;* Domingo, 26 Enero 1325 de la era, Valladolid; Carta de Sancho IV a Juan Mathe su camarero, leg. 35, Mar. 6-3-30, Arch. Cat. Sevilla. *La capiella que á nombre sant andrés que es entre el Altar de Sanyago y de sant Peydro*, 5 Septiembre, 1331 de la era, Sevilla, leg. 44, Arch. Cat. Sevilla. Gestoso, *Sevilla monumental*, etc., ed. cit. pág. 21, tomo II. Pablo Espinosa de los Monteros, *Teatro de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla Primada antigua de las Españas*, Sevilla, 1635, fol. 16 y sigs. Osma, *Azulejos sevillanos* ed. cit., págs. 8, 19, 20 y 25. Argote, *Elogios*. Fol. 139, tomo II y fol. 74v tomo III,

Valflora, ob. cit., pág. 26. Ortiz de Zúñiga, ob. cit. pág. 71.

7. 19 Enero 1266, Camas, Carta de D. Sancho de Aragón, Electo de Toledo confirmando otra de su sucesor, leg. 129, núm. 305, Arch. Cat. de Sevilla.

8. 15 Julio 1254, Sevilla, Carta de María de Burgos al Cabildo de la Catedral de Sevilla, ed. cit.

9. 15 Abril 1255, Sevilla, Carta de Gonzalo Ramírez al Cabildo de Sevilla, leg. 33, Francos, reg. 9-37-3-60, Arch. Cat. de Sevilla.

10. Fol. 61' ilustración a la Cant. XLII, cod. 175. Bibl. Escurialense.

VII. Don Remondo

1. Doc. de 11 Octubre 1316 de la era, Segovia, *y don martin ortolano. Et la casa de la pescadería linde con casa de los clérigos de san millán, Et la huerta de pedro confituero, Et las casas que fueron de don Johan el sayalero;* leg. 2, Torre de Guadiamar, Arch. Cat. Sevilla.

2. Págs. 88 y 115, Ortiz de Zúñiga, *Anales*, ed. cit. págs. 541 a 544, Gil González Dávila, *Theatro eclesiástico de las ciudades e iglesias catedrales de España, etc.*, Salamanca, 1618.

3. 6 Enero 1251, Carta de Fernando III a Don Remondo, Obispo de Segovia, ed. cit.

4. 12 Septiembre 1252, Sevilla, Carta de Alfonso X a Don Remondo, Obispo de Segovia, leg. 117, núm. 21, 6-4-47, Arch. Cat. de Sevilla. 22 Junio 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Don Remondo, leg. 2, Torre de Guadiamar, n.º 3, Arch. Cat. de Sevilla, lo cita Colmenares, pero no lo inserta. 3 diciembre 1253, Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X a Don Remondo, leg. 2, n.º X, Torre de Guadiamar, 48-3-41, Arch. Cat. de Sevilla. 27 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Don Remondo y al Arcediano Maestre Fernando, leg. 63, Arch. Cat. de Sevilla.

5. 27 Febrero 1264, Sevilla, Carta de Alfonso X a Don Remondo, leg. 69, caxón 3', Arch. Cat. Sevilla.

6. 2 Marzo 1262, Sevilla, Carta de Alfonso X y de Maestre Domingo, Electo de Toledo, sobre la consagración de unos Obispos en Sevilla, Col. de Sellos, A. H. N., existe otro original sin sellos en el leg. 120 del Arch. Cat. de Sevilla.

7. 5 Mayo 1274, Valladolid, Carta de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 21, núm. 1, Arch. Cat. Sevilla.

8. 1 Julio 1267, Sevilla, Carta de D. Sancho, Infante de Aragón y Arzobispo de Toledo, leg. 129, n.º 3 a 5, Arch. Cat. Sevilla.

9. Pág. 209, Diego de Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Madrid, 1640.

10. 25 Agosto 1253, Sevilla, Carta de Garci Domínguez de Segovia a Sancho Fernández, escribano del Rey, leg 62, Palomares, Arch. Cat. de Sevilla. 25 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Garci Martínez, ayo de la Infanta Leonor, ed. cit. 14 Agosto, 1262, Sevilla, confirmación hecha por Alfonso X de dos cartas de Garci Martínez, hombre del Rey, ed. cit. 9 Diciembre 1262, Sevilla, Carta de Alfonso X confirmando otra del Infante D. Luis a Garci Martínez, hombre del Rey, leg. 63, n.º 13, Arch. Cat. de Sevilla. 21 Agosto 1263, Sevilla, Carta de avenencia entre D. García Fernández, D. Jofre de Loaisa, D. García Martínez, Diago Fernández Duque, D. Mair de Toledo y D. Fate de Córdoba, leg. 63, n.º 13, Arch. Cat. Sevilla. 7 Febrero 1264, Sevilla, Carta de Domingo Gómez el jurado a D. García Martínez, Notario, leg. 56-39-4-25, Arch. Cat. Sevilla. 7 Febrero 1264, Sevilla, Carta de Martín Pérez, escribano, a D. García Martínez, Notario, leg. 56, n.º 1, Arch. Cat. Sevilla. 21 Febrero 1264, Sevilla, Carta de D. Gil, el jurado de S. Ildefonso a D. Garci Martínez, el Notario, leg 56, caxón 46, n.º 35, Arch. Cat. Sevilla. 22 Febrero 1264, Sevilla, Carta de Alfonso X a García Martínez, leg. 56, núm. 8, reg 78, Gelo y Gelillo, Arch. Cat. Sevilla. 22 Febrero 1264, Sevilla, Carta de Alfonso X a García Martínez, leg. 56, reg. 73, Gelo y Gelillo, Arch. Cat. Sevilla. 13 Marzo 1264, Sevilla, Carta de D. Gil a D. Garci Martínez, leg. 56, caxón 46, n.º 35, Arch. Cat. Sevilla. 2 Mayo 1272, Sevilla, Carta de D. Isidro, canónigo de la Catedral de Sevilla a Maestre Gonzalo, chantre de la misma, leg. 31, núm. 1, Abades, Arch. Cat. Sevilla.

11. 7 Mayo 1263, Sevilla, Carta de Pedro Jordán, zapatero, a D. Fernán Martínez, Alguacil del Rey, leg. 47, reg.º 69, S. Vicente, Arch. Cat. Sevilla.

12. 18 Mayo 1251, Sevilla, Carta de Fernando III a Juan Pérez de Segovia, leg. 41, núm. 2, San Isidro, núm. 1, reg.º 49, 18-1-5, 37-2-30', Arch. Cat. Sevilla.

13. 4 Agosto 1256, Sevilla, Carta de García Sánchez a Sancho Fernández, leg. 66, caxón 16, núm. 37, Arch. Cat. Sevilla.

14. Doc. 11 Octubre, 1316 de la era, leg. 2, Torre de Guadiamar, Arch. Cat. Sevilla.

15. *...los posos de Almadén del Argent viuo que el Arcobispo de Sevilla tenie por el rey.* Doc. 25, Marzo, 1319 de la era, Agreda. Carta del Infante D. Sancho, fol. 101, tomo 4, Escrituras de Calatrava A. H. N.

16. 4 Agosto 1256, Sevilla, Carta de García Sánchez a Sancho Fernández, ed. cit. Doc. 12 Mayo, 1316, de la era, Sevilla, leg. 45, Arch. Cat. Sevilla. Doc. 14 Octubre, 1323 de la era, Sevilla, leg. 64, Arch. Cat. Sevilla. Doc. 27 Marzo, 1324 de la era, Sevilla, leg. 31, Arch. Cat. Sevilla. Doc. 26 Julio, 1324 de la era, Sevilla, leg. 50, Arch. Cat. Sevilla. Partida I, tít. VI, leg. LII, pág. 152, ed. cit.

17. 20 Septiembre, 1262, Sevilla, Carta de D. Remondo y del Cabildo de la Catedral de Sevilla a Fernán Pérez Romero, leg. 45, núm. 1, Arch. Cat. Sevilla. 8 Octubre 1262, Sevilla, Carta de D. Remondo y del Cabildo de la Catedral de Sevilla a Doña Urraca, leg. 44, n.º 4, Arch. Cat. Sevilla. 11 Marzo 1263, Sevilla, Carta de D. Remondo y del Cabildo de la Catedral de Sevilla a Domingo Fernández, leg. 2, S. Lorenzo, Arch. Cat. Sevilla. 16 Enero 1265, Sevilla, Carta de censo otorgada por D. Remondo a Doña María Martín, leg. 45, n.º 9, Arch. Cat. Sevilla. 17 Febrero 1265, Sevilla, Carta de censo otorgada por D. Remondo a Juan Adámez y a Marina Martínez, ed. cit. 31 Julio 1266, Sevilla, Carta de censo otorgada por D. Remondo a Ramón Orihuel, leg. 35, núm. 1, Carretería, Arch. Cat. Sevilla. 20 Agosto 1266, Sevilla, Carta de censo otorgada por D. Remondo a Juan del Val, leg. 40, núm. 2, S. Lorenzo, Arch. Cat. Sevilla. 27 Agosto 1266, Sevilla, Carta de censo otorgada por D. Remondo a Juan Oretón, leg. 36, núm. 5, Arch. Cat. Sevilla. 9 Agosto 1272, Sevilla, Carta de censo de D. Remondo a Juan Martínez, leg. 45, núm. 6, Arch. Cat. Sevilla.

18. 25 Octubre 1253, Sevilla, Carta de D. Remondo a la Iglesia de Segovia, leg. 2, núm. 9, Torre de Guadiamar, 48-3-41, Arch. Cat. Sevilla. Doc. de 16 Enero, 1322 de la era, Sevilla. *vino D. Remondo arçobispo de Seuilla et dixo nos de como el ficiera en esta misma Cibdat el Monasterio de San Clemeynt*, Arch. de San Clemente de Sevilla.

19. 15 Agosto 1268, Sevilla, Carta del Deán de Braga, capellán del Papa, a D. Remondo, Arzobispo de Sevilla, leg. 141, Arch. Cat. Sevilla

VIII. La Aljama

1. 10 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Sancho Sánchez de Mazuelo, *Escrituras de Calatrava*, fol. 68, tomo III, A. H. N.

2. *las casas que fueron de don Aly que son çerca de la açacaya de la eglesia*, doc. de 7 Enero, 1325 de la era, Valladolid, Carta de Don Sancho a la Catedral de Sevilla, leg. 31, Arch. Cat. Sevilla.

3. *la que solien desir la tienda del Alcalí moro*, doc. 18 Enero, 1350 de la era, Sevilla, leg. 29, Arch. Cat. Sevilla.

4. Pág. 32, *Las Cortes de 1252*, Madrid, 1911.

5. Folios 17', 38' y 48, *Libro del acedrex*, Cod. Escurialense (pinturas).

6. Cant. 76, pág. 36, Monaci, *Cancionero Vaticano*, trova indecentísima atribuida a D. Alfonso.

7. 2 Junio 1272, ¿Sevilla?, Donación de D. Íñigo López de Horozco a su mujer Doña Teresa Pérez, leg. 27, núm. 4, Arch. Cat. Sevilla.

8. Partida III, tít. XI, ley XXI pág. 139. ed. cit.

9. Doc. de 20 Septiembre, 1344 de la era, Sevilla, leg. 33, Gorreros. Arch. Cat. Sevilla.

10. *Et nos dixiemos le que para fazer meior esto que auiemos mester los puertos de Gizíralhadra et Tarif en que touiessemos nuestros nauios que eran logares onde podriemos meior guerrear Cepta et auer la passada para allent mar, et el dixo nos quel plazie muy de coraçon*, Doc. (inédito) del Archivo Catedral de Cuenca.

11. *...et dixo nos que los moros non le consentiuan que lo fisiesse*, doc. cit., Arch. Cat. de Cuenca.

12. *E el Rey de Castella qui era en Sibilia quant sabe aço desafia el Rey de Granada, perço car jam hauia gran companya de gents passada scondidament; hauia Moros, ay tambe en Sibilia, hon hauie gran re de Moros, que a un dia ques leuassen tots, e ques combatessen ab los Chrestians, e quel Rey de Castella ab su muller hi fossen presos e que cobrassen les viles, e los castells tots a un colp. E faeren ho axi, que si al Rey de Castella nos fos descubert toi ço de Sibilia, poguera hauer perdut, e el cors, e la muller, e los fills*, fol. XCVIII Capitol LXXXI, *Chronica o commentari del gloriosissim, e invictissim Rey en Jacme*, Valencia, 1557.

13. *Quand este feito fezerom — tomaron pera Seuilla; e el Rey mui mal doente*, Cant. CCCLXVI pág. 509, ed. cit. fol. 247, Cant. CLXXXVI, miniatura del Cód. 175, Bibl. Escurialense.

14. Doc. Letra B, núm. 4. Arch. Cat. de Cuenca. Hemos respetado en la transcripción la ortografía del doc., pero por insertarlo en el texto hemos separado las palabras a la moderna para hacer menos enojosa su lectura. El P. Fr. Toribio Minguella y Arnedo Obispo de Sigüenza publica en su *Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus Obispos*, Madrid, 1910, vol. I, pág. 599, un doc. de 25 Junio 1264, fechado en Sevilla, muy parecido al de Cuenca; se halla dirigido por Alfonso X a D. Andrés Obispo de Sigüenza, encargándole también, predique la cruzada.

15. *Mas depois, a poucos dias — quiso Deus que gasinada — Xerez este Rey ouuesse*, pág. 482, tomo II, cant. CCCXLV, ed. cit.

16. *Depois grand Aboyuçaf o sennor de Calé —passou con mui grant gente, — aquesto uerdat é — que cuidaron os mouros — por eixaliçar ssa fé — ganntar Murça por arte*, cant. CLXIX, pág. 242. *Cantigas* ed. cit. *et morreu muita gente — d'essa fea et haruuda*, Cant. CLXXX, pág. 256, ed. cit.

17. Fol. 17, Cant. IX, miniatura del Cód. 175, Bibl. Escurialense.

18. *Ali el Rey Don Affonso — fillo del rey don Fernando — fez aiuntar mui gran corte — esto foi no tempo quando — tornose da oste da Uega — de Granada et tallando — a andou en redor toda — E por que se partiu ende — ueo a Seuilla çedo — en que fazia sus cortes — auntar*, Cant. CCCLXXXVI, pág. 540, ed. cit.

19. 15 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Pedro de Astudillo, mozo del agua de Fernando III a D. Salvador, vecino de la collación de Santiago, leg. 27, caj. 39-4-17, Arch. Cat. Sevilla. 19 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Pedro Martínez, Copero de Fernando III a D. Iñigo López de Horozco, leg. 27, núm. 4, caj. 39-4-17, Arch. Cat. Sevilla. 23 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Pedro Manzaneda a Iñigo López de Horozco, leg. 27, Arch. Cat. Sevilla. 1 Abril 1254, Sevilla, Carta de Pedro González, escanciano de Fernando III a D. Ibáñez de Alcaraz, leg. 27, Arch. Cat. Sevilla.

20. *foron conuidados — todos del Rey que comesen foron quantos aue y eran — des Tui ata Ocanna, mais sabbado aquel dia era, et muitos cuidauan — que pescado non auuesen — ca per rrem non o achauan — auendolo en Seuilla — et porende se queyxauan al Rey os seus despenseyros*, Cant. CCCLXXXVI, pág. cit.

21. *Toueran por bien que el Rey e su mugier que coman mill y quinientos marauedis cada dia sin los huéspedes estrannos en non más*, pág. 55, Cortes de 1258, Valladolid, *Cortes de Castilla y León*, ed. cit.

IX. El Maestre de Santiago

1. Pág. 64, Ortiz de Zúñiga, *Anales*.

2. Fol. 25, *Libro de acedrex* (pinturas del mismo), Cód. J. 7. 6, Bibl. Escurialense.

3. Fol. 4, 2.ª parte, Pablo Espinosa, *Historia de Sevilla*, ed. cit.

4. 24 Marzo 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a la orden de Calatrava, ed. cit. 19 Septiembre 1256, Segovia, Carta de Alfonso X a D. Pedro Ibáñez, Maestre de Calatrava, *Escrituras de Calatrava*, fol. 138, tomo III, A. H. N. 28 Febrero 1258, Valladolid, Carta de Alfonso X a D. Pedro Ibáñez, maestre de Calatrava, *Escrituras de Calatrava*, fol. 160, tomo III, A. H. N. 1 Marzo 1258, Valladolid, Carta de Alfonso X a Pedro Ibáñez, Maestre de Calatrava, fol. 161, tomo III, *Escrituras de Calatrava*, A. H. N. 25 Abril 1269, Jaén, Donación de la orden de Calatrava a Alfonso X, *Escrituras de Calatrava*, fol. 50, tomo IV, A. H. N. Doc. de 21 Enero, 1295 de la era, Orihuela; en el cual consta la posesión de Xilebar a favor de la orden de Calatrava, fol. 143, tomo III, *Escrituras de Calatrava*, A. H. N. Doc. de 30 Diciembre, 1302 de la era, Sevilla; en el cual se contienen las donaciones de Écija, Docs. de Calatrava, A. H. N. Doc. de 29 Diciembre, 1302 de la era, leg. 1, núm. 1, Osuna, Arch. de id.

5. 18 Marzo 1270, Sevilla, Carta de D. Remondo al Maestre de Calatrava, *Escrituras de Calatrava*, tomo IV, fol. 57, A. H. N. Frey Francisco de Rades y Andrade *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias*, Toledo, 1572, fols. 43 y 45.

6. Folio 4, Espinosa, *Historia de Sevilla*, ed. cit. fols. 10 y 11, Rades, ob. cit., pág. 104. *Bulario de Alcántara*, cap. 13, Torres, *Crónica Ms. de Alcántara* en la Academia de la Historia. 12 Agosto, 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Gonzalo García Chantre, leg. 58, núm. 5, Arch. Cat. Sevilla. 21 Agosto 1263, Sevilla, Carta de avenencia entre D. García Fernández, D. Jofre de Loaisa, D. García Martínez, Diago Fernández Duque, D. Mair de Toledo y D. Fate de Córdoba, ed. cit. Doc. de 22 de Noviembre, 1323 de la era, habal de las casas de los freires de Alcántara en Santa Lucía, Arch. de Santa Clara de Sevilla

7. Pág. 379, González de León, *Callejero*, ed. cit. fol. 27 *Libro del acedrex*, Cód. J. 7. 6, Bibl. Escurialense.

8. Pág. 349, *Nobiliario del Conde de Barcelos*, ed. cit. y fol. 32, Rades, ob. cit.

9. Doc. de 5 de los Idus de Septiembre, 1238 de Cristo, leg. 124, núm. 7, sala 6.ª, Uclés, A. H. N.

10. Doc. publicado por Miguel de Manuel en la pág. 487 de las *Memorias de Fernando III*, ed. cit.

11. Doc. de 8 Kalendas, Octubre, 1245 de Cristo, leg. 124, número 8, Sala 6.ª, Uclés, A. H. N. Aparecen con Bonifacio Bonsignori sus compañeros Spiliato Cambi, Guidone Loteri, Bernardino Prosperini, Orlando Bonsignori y Hugolino Belmonti, pág. 167, *Bulario de Santiago*.

12. Docs. publicados en las págs. 489, 490 y 491 de las *Memorias de San Fernando*, ed. cit.

13. Doc. de 4 de Febrero, 1247 de Cristo, Lyon, leg. 124, número 9, Sala 6.ª, Uclés, A. H. N.

14. Fol. 27 pintura del *Libro del acedrex*, Cód. J. 7. 6 de la Biblioteca Escurialense.

15. Leg. 124, núm. 11, Sala 6.ª, Uclés, A. H. N.

16. Doc. de 17 Julio, 1248 de Cristo, Brihuega, leg. 124-12, Sala 6.ª, Uclés, A. H. N.

17. Doc. de 14 Kalendas, Agosto, Lyon, leg. 124-12, Sala 6.ª, Uclés, A. H. N.

18. Doc. de XIII Abril, 1248 de la era, en el sitio de Jaén. Caxón 52, núm. 7, Sala 6.ª caj. 11, Uclés, A. H. N. 11 Enero 1248, Sevilla, carta de Fernando III a D. Pelay Pérez, Maestre de Santiago, ed. cit. 20 Enero 1248, Sevilla, Carta de Fernando III. Convento de Sevilla, caxón 313, núm. 5, sala 6.ª, caj. 37, Uclés, A. H. N.

19. Pág. 4, Espinosa, 2.ª parte *Historia de Sevilla*, ed. cit. pág. 64, Zúñiga, ob. cit.

20. 10 Junio 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a D. Pelay Pérez, Convento de Sevilla, caxón 313, núm. 9 sala 6.ª, caj. 37, A. H. N.

21. 2 Diciembre 1253, Sevilla, Privilegio Rodado de Al-

fonso x al Maestre de Santiago, Convento de Sevilla, cajón 313, núm. 8, sala 6.ª, caj. 37, Uclés, A. H. N.

22. *...y por que el maestro don pelay perez y la Orden sobredicha me fizieron mucho seruicio sennaladamient en la conquista de Murçia*, Priv. de VII de Abril, 1292 de la era, Toledo, cajón 2, vol. 1, núm. 14, Sala de Uclés, A. H. N.

23. Pág. 40, Nicolás Tenorio, *El Concejo de Sevilla*, ed. cit. 3 Septiembre 1255, Valladolid, Carta de Alfonso x a Pedro Pérez, su clérigo, ed. cit.

24. Leg. 124, núm. 15, Uclés, Sala 6.ª, A. H. N.

25. Doc. de 27 Marzo, 1258 de Cristo, cajón 17, núm. 7, sala 6, caj. 9, Uclés, A. H. N.

26. Doc. de 15 Septiembre, 1259 de Cristo, Convento de Sevilla, cax. 313, núm. 12, Uclés, sala 6.ª, caja 37, A. H. N.

27. 11 Enero 1261, Sevilla, Carta de cambio entre D. Anaya López y D. Pelay Pérez, Maestre de Santiago, Benazuza, cajón 220, núm. 3, sala 6.ª, caj. 30, Uclés, A. H. N.

28. 4 Agosto 1267, Sevilla, Carta de cambio entre D. Rodrigo Alfonso y D. Pelay Pérez, Maestre de Santiago, Convento de Sevilla, cajón 313, núm. 14, sala 6.ª, caj. 37, Uclés, A. H. N.

29. *...a Magistro pérez el cauo*, doc. de VII Octubre, 1288 de la era, cajón 74, núm. 2, Sala 6.ª, Caja 14, Uclés, A. H. N. Zúñiga, página 100 de los *Anales*, ed. cit. *Al muyto honesto baron Don Pelay Pérez por la gracia de dios maestre de Santiago*, doc. de XIII Marzo, 1312 de la era, cajón 17, vol. 1, núm. 1, Sala 6.ª caja 10, Uclés, A. H. N.

30. 2 Junio 1272, ¿Sevilla?, Donación de D. Iñigo López de Horozco a su mujer Doña Teresa Pérez, ed. cit.

31. Doc. de XIX Julio, 1311 de la era, cajón 16, núm. 8, sala 6., caja 9, Uclés, A. H. N.

32. *...los mill marauedis delos dineros blancos que me á adar el maestre sobredicho por nuestra sennora la Reyna de cendales quel uendiemos*, Doc. de 4 Diciembre, 1312 de la era, cajón 17, vol. 2, núm. 4, caja 10, sala 6.ª, Uclés, A. H. N.

33. Priv. Rodado de 21 Mayo, 1304 de la era, cax. 50, núm. 4, caj. 10, sala 6.ª, Uclés, A. H. N.

34. Fols. 280, 328 y 839, *Registro de los Documentos de Santiago*, 199, B; A. H. N.

35. Doc. de 1 Mayo, 1306 de la era, leg. 124, núm. 16, Uclés sala 6.ª, A. H. N.

36. Núm. 18, cajón 313, sala 6.ª, caja 37, Uclés, A. H. N. y número 5, cajón, 17, sala 6.ª caj. 10, Uclés, A. H. N.

37. 4 Abril, 1274, Sevilla, Carta de D. Pelay Pérez, Maestre de Santiago a D. Esteban de Ferrera, cajón 220, núm. 5, sala 6.ª, caj. 30, Uclés, A. H. N. 4 Abril 1274, Sevilla, Carta de compromiso entre D. Remondo y D. Pelay Pérez, Maestre de Santiago, O. M. de S. Santa Iglesia de Sevilla, Sevilla, cajón 312, núm. 1, *Colec. de Sellos*, A. H. N.

38. *gil yannez criado de maestre don pelayo*. Doc. de Marzo, 1332 de la era, cajón 50, núm. 8, sala 6.ª, caj. 10, Uclés, A. H. N.

X. Religión y Arte

1. Véanse las Cantigas CCXVIII, CCXLVIII, CLIII, CLXVIII, CCCIV, CCCXV, CCCXXV y CCCLXXXIII, págs. 304, 305, 347, 352, 375, 421, 437, 453, y 535, ed. cit, *los idos en romeria*, doc. de 6 de Agosto, 1301 de la era, Sevilla, carta de Alfonso x a Burgos, pág. 17, Anselmo Salvá, *Cosas de la Vieja Burgos*. Burgos, 1892. *E otrossi para dar a los pobres e a los romeros*, pág. 163, Antonio Sánchez Moguel. (Testamento de doña Blanca). *Reparaciones históricas*, Madrid, 1894.

2. Véanse las Cantigas CCLXXVII, CCCXXIV, CCCLVIII y CCCLXXI, págs. 388, 450, 500 y 518, ed. cit.

3. Miniatura de la Cant. III, Cód. 175, Bibl. Escurialense.

4. *...con seu manto tendudo*, Cant. XXVIII, pág. 45, Valmar, ed. cit.

5. 5 Noviembre 1271, Murcia, Carta de Alfonso x a los clérigos parroquiales de Sevilla, inserto en un Priv. Rodado de Alfonso XI, docs. del Arch. de la universidad de beneficiados curas de Sevilla, Arzobispado.

6. Pág. 135, Manuel Serrano y Ortega, *Glorias sevillanas*, Sevilla, 1893, pág. 19, cap. V, Valflora. ob. cit., pág. 176, Gestoso, *Sevilla monumental*, etc., ed cit.

7. Fol 6' *Libro del acedrex*, Cód. Escurialense. Cortes de Valladolid (1258), pág. 55, *Cortes de Castilla y de León*, ed. cit.

8. Fol. 68 y miniatura de la Cant. XLVI, Cód. Escurial. número 175; del mismo, ilustración de la Cant. V.

9. Fols. 9', 47', 83 y 105' de miniaturas de las Cant. IV, XXXII, LVI y CXLIX del Cód. Escurialense. *Libro del acedrex*, folio 18', Cód. Escurial. *Luego que ha la pistola dicha el pistolero*, 42. Gonzalo de Berceo, *Del Sacrificio de la misa*. Poetas castellanos anteriores al siglo XV, colección hecha por D. Tomás Antonio Sánchez, Madrid, 1864. *E log a agua sobe la testa-lle deytaron, et batismo pres* pág. 26, Cant. XV, ed. cit.

10. *Levantasse el pueblo cascun de su lugar. —Descubren sus cabezas por meior escuchar*, Gonzalo de Berceo, *El sacrificio de la Misa*, pág. 81, ed. cit.

11. 5 Noviembre 1271, Murcia, Carta de Alfonso x a los clérigos parroquiales de Sevilla, ed. cit. Fols. 8' y 9, manuscrito 13.076, Colec. Burriel, Bibli. Nacional.

12. Partida 1, título VI.

13. Partida 1, tít. V, leyes XVIII y sigs., pág. 87, ed. cit.

14. Fol. 14' y miniatura de la Cant. VII. Cód. Escurialense, folio 20' miniatura de la Cant. XII, Cód. 175, Biblioteca Escurialense, Partida 1, tít. V. leg. XXXIX, pág. 99.

15. 6 Junio 1253, Sevilla, Carta de Alfonso x a D. Rodrigo abad de Santo Domingo de Silos, inserto en el folio 131 de la *Historia de Sevilla* de Morgado, pág. 199, Dom Marius Ferotin, *Recueil de l'Abbaye de Silos*, Paris, 1897. Página 515, González de León, *Callejero*, ed. cit. Página 89, Ortiz de Zúñiga, *Anales*, ed. cit. Pág. 51, *Noticias varias de la collación de San Roque*, por L. J. F. ed. cit.

16. Pág 3, *Noticias varias de la collación de San Roque.*, etc. Amancio Rodriguez López, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos &.* Burgos, 1907, pág. 476, tomo I.

17. 25 mayo 1253, Sevilla, Carta de Alfonso x a la orden de la Trinidad, inserto en el fol. 129 de la *Historia de Sevilla* de Morgado. 31, Ortiz de Zúñiga, *Anales*, ed. cit. Pág. 19, Valflora, ed. cit. Pág. 223, Manuel Serrano, *Glorias sevillanas*, ed. cit.

18. *...a la puerta de Cordoba que en el tiempo que era la villa, de moros que degollauan en aquel logar, do es este Monesterio, todos los cristianos, que creian en Dios, e en Santa Maria, e que era llamado aquel logar el degolladero de los cristianos... et porque las monjas de este Monesterio moran fuera de a villa que reciben muy grand agrauio et daño et menoscabo de muchos omes que no reçelan a Dios nin a los Santos que i son que les facen y les dicen cosas desaguisadas que son contra Dios y contra nuestro seruicio...*, folio 65, Indice de docs. de Ortiz de Zúñiga, ms. de la Biblioteca Colombina (es un priv. de Fernando IV, sin fecha). Fol. 65, Argote de Molina, *Aparato para la Historia de Sevilla*, ms. en poder del Excelentísimo señor Duque de T'Serclaes.

19. Pág. 11 y sigs., Francisco Collantes de Terán, *Memorias históricas de los establecimientos de Caridad de Sevilla*, ed. cit.

20. Doc. de 20 Noviembre, 1298 de la era; Archivo de San Clemente de Sevilla. Doc. de 11 Enero, 1299 de la era (a las dueñas de Córdoba, dando a entender que llevaron algunas para la fundación del Monasterio de San Clemente de Sevilla), fol. 26, Joseph Antonio Moreno Marín, *Anales eclesiásticos y civiles de la ciudad de Córdoba*, ms. de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes. Documento de 10 Enero, 1322 de la era; Arch. de San Clemente de Sevilla. Doc. de 16 Enero 1322 de la era, Arch. de San Clemente de Sevilla. Doc. de 25 Enero, 1322 de la era; Arch. de San Clemente de Sevilla. Pág. 188, Manuel Serrano, *Glorias sevillanas*, ed. cit.

21. Fol. 136' Morgado, *Historia de Sevilla*, ed. cit. Pág. 42, Valflora, ob. cit.

22. Pág. 506, tomo III, Gestoso, *Sevilla monumental y*

artística, ed. cit.

23. 3 Mayo 1253, Palencia, Carta de Alfonso X a los frailes predicadores de Sevilla, inserto el documento en el fol. 132' de la *Historia de Sevilla* de Morgado.

24. Pág. 58, González de León, *Callejero*, ed. cit. Pág. 36. González Dávila, tomo 2.º, *Theatro eclesiástico* etc., ed. cit. Pág. 52, tomo XVI, *Boletín de la Academia de la Historia* (artículo sobre los Obispos de Marruecos) Ramón Ruiz Cabanas.

25. 11 Abril 1268, Sevilla, Carta de Pedro Navarro, Doña Menga Marcos y D. Rodrigo a la Abadesa de Santa Clara de Sevilla, ed. cit. Folio 67. Argote de Molina, *Aparato para la Historia de Sevilla*, ms. cit.

26. Partida I, título VII.

27. *Feito ben come cogula*, Cant. XLV, pág. 69. Valmar, ed. cit. *E dizia prima, terça et sesta — et noa et uesperas... et pois completas et a ledaninna*, Cant. LIV, pág. 79, Valmar, ed. cit. *Eigresia neu claustea neu o dormidor — neu o cabidro neu o refertor — neu a conzinna et neu o parlador — neu enfermeria cuidauan saar — Adega et uynnas con todo o seu*, pág. 315, Valmar, ed. cit. Fol. 108, miniatura de la Cant. LXXIII, Cód. 175, Bibl. Escurialense.

28. Fol. 82, miniatura de la Cant. LV, Cód. 175, Bibl. Escurialense.

29. Doc. de 22 Noviembre, 1323 de la era, Sevilla, Docs. del Archivo de Santa Clara de Sevilla. Fol. 150, miniatura de la Cant. CIV del Cód. 175 de la Bibl. Escurialense.

30. *...o demo lle pais fazia que o non leixasse — por metel-o do inferno — dentro na cadeira.* Cant. CXXXVII, pág. 207, Valmar, ed. cit.

31. Fol. 157' Morgado, *Historia de Sevilla*; ed. cit. fol. 178', leg. XVIII, Colección de Fernández Guerra en la Academia de la Historia (habla de emparedadas).

32. Doc. 21 Febrero, 1329 de la era, leg. 62, Palomares, Arch. Cat. Sevilla.

33. Pág. 229, tomo I, Gestoso, *Sevilla monumental*, ed. cit.

34. Págs. 131 y 189, tomo I Gestoso, *Sevilla monumental y artística*, ed. cit.

35. 20 Septiembre 1262, Sevilla, Carta de D. Remondo y del Cabildo de la Catedral de Sevilla a Fernán Pérez Romero, ed. cit. 8 Octubre 1262, Sevilla, Carta de D. Remondo y del Cabildo de la Catedral de Sevilla a Doña Urraca, ed. cit. 11 Marzo 1263, Sevilla, Carta de D. Remondo y del Cabildo de la Catedral de Sevilla a Domingo Fernández, ed. cit. 16 Enero 1265, Sevilla, Carta de censo otorgada por D. Remondo a Doña María Martín, ed. cit. 17 Febrero 1265, Sevilla, Carta de censo otorgada por D. Remondo a Juan Adámez y Marina Martínez, ed. cit. 2 Diciembre 1265, Sevilla, Carta de Doña Sancha de Toro a Micer Pedro, escribano, leg. 29, n.º 1º, Santa María, Arch. Cat. Sevilla. 31 Julio 1266, Sevilla, Carta del censo otorgada por D. Remondo a Ramón Oriheul, ed. cit. 20 Agosto 1266, Sevilla, Carta de censo otorgada por D. Remondo a Juan Delgado, ed. cit. 27 Agosto 1266, Sevilla, Carta de censo otorgada por D. Remondo a Juan Oretón, ed. cit. 22 Octubre 1266, Sevilla, Carta de censo otorgada por D. Remondo a Esteban Tomás, escribano de Sevilla, leg. 46, n.º 2, Arch. Cat. Sevilla. 9 Agosto 1272, Sevilla, Carta de censo de D. Remondo a Juan Martínez, ed. cit. 2 Enero 1275, Sevilla, Carta de censo de Gonzalo Martínez de Torre de Lobatón, mayordomo de las mezquitas de la Catedral de Sevilla a Ibáñez Miguel y su mujer, leg. 44, n.º 2, Arch. Cat. Sevilla. 2 Enero 127?, Sevilla, Carta de censo de Gonzalo Martínez de Torre Lobatón, mayordomo de las mezquitas de la Catedral de Sevilla a D. Bartolomé y su mujer, leg. 45, n.º 7, Arch. Cat. Sevilla. 9 Julio 1275, Sevilla, Carta de censo de Gonzalo Martínez de Torre de Lobatón a Gonzalo Ruiz y su mujer, leg. 47, núm. 1, San Vicente, Arch. Cat. Sevilla.

36. *...entraua en hun egreia uedra-mui ben feita tod'a boueda da pedra*, Cant. LXV, pág. 100, Valmar, ed. cit. *toda de cal e de pedra*, Cant. CCCXVI, pág. 440, Valmar, ed. cit. *acabar ao tempo que o maestro mayor — outorgara d'acabal-a*, Cant. CCCLVI, pág. 499, Valmar, ed. cit. Doc. 26 Septiembre, 1344 de la era, Sevilla, *don yugo e maestre homa y maestre yahia Alariffes de Seuill*, leg. 33, núm. 3, Gorreros, Arch. Cat. Sevilla.

37. *Hua omage pintada — na rua siya — en tawda, mui ben feita — de Santa Maria*, Cant. XXXIV, pág. 51, Valmar, ed. cit. Ilustración del fol. 50, Cant. XXXIV Cód. 175 Bibl. Escurialense, *et sé en un chapitel — fremos' e mui ben laurado — posto sobelo altar*, Cantigas CCCXXXII, pág. 461, Valmar, ed. cit.

38. 2 Septiembre 1261, Sevilla, Carta de Gonzalo Martínez, canónigo de Sevilla, a Juan Ruiz, ed. cit.

39. Fols. 109 y 192 miniaturas de las Cants. LXXIV y CXXXVI, Cód. 175, Bibl. Escurialense. Pág. 63, Zúñiga, *Anales*, ed. cit.

40. Pág. 76, Claudio Sanz Arizmendi, *Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI*, ed. cit. Debemos a la amabilidad de D. Simón de la Rosa, catedrático de la Universidad de Sevilla y a la deferencia de D. Rafael Núñez, jefe el primero y oficial el segundo de la Biblioteca Colombina, el haber podido estudiar con todo detenimiento la Biblia de Pamplona y hasta sacar copias de sus miniaturas.

41. Doc. de 11 Octubre, 1316 de la era, leg. 2, Torre de Guadiamar, Arch. Cat. Sevilla, *ut Rex nobili sepulchro nobili condiretur; juxta quod luminaria jussit apponi continuo flamancia et lucemtia, et illuminantia ipsum chorum, ob paternam etiam reverentiam pre aliis Hispanie privilegiavit et locupletavit ecclesiam Hispalensem*, pág. 329. Tomo V, *Boletín de la Academia de la Historia*. P. Fidel Fita (Biografía de Alfonso X por Gil de Zamora), pág. 131, Zúñiga, *Anales*, ed. cit.

XI. Ciencia y Poesía

1. Fol 255, miniatura de la Cant. CXCIV, Cód. 175, Bibl. Escurialense, pág. 98. Tomo I, *Libros del Saber de Astronomía del Rey D. Alfonso X de Castilla*, copilados, anotados y comentados por D. Manuel Rico y Sinobas, Madrid, 1863.

2. Pág. 199, Manuel Milá y Fontanals. Obras completas, Tomo II, *De los Trovadores en España*, Barcelona, 1889, pág. 287. Anglade, *Les Troubadours*, ed. cit., pág. 81. Valmar, ed. de las Cantigas, pág. 108, James Fitzmaurice-Kelly, *Litterature espagnole*, París, 1913.

3. Pág. XXXVIII tomo I, *Antología de poetas líricos castellanos*, Marcelino Menéndez Pelayo.

4. Págs. 12, 148, 150, 151, 159, 377 y 404, Ernesto Monaci, *Il Canzoniere Portoghese della Biblioteca Vaticana*, ed. cit

5. Theophilo Braga, *Cancionero portuguez da Vaticana*, páginas 190 y 191, ed. cit. Ernesto Monaci, págs. 377, 378 y 396, ob. cit.

6. Ernesto Monaci, págs. 405, 407, 408, 410, 413, 416, ob. cit.

7. Ernesto Monaci, págs. 245, 250, 251, 357, 359, 369, 370, 371, 372 y 395, ob. cit. Enrico Molteni, *Il Canzoniere portoghese Colocci-Brancuti*, Halle, 1880, págs. 162 y 165.

8. Ernesto Monaci, págs. 231, 284, 369, 372, 401 y 404, ob. cit. Valmar, págs. 15 y 151, ob. cit. Doc. de 26 de Enero, Vitoria. Carta de Alfonso X a Meent Rodríguez Tenoyro, leg. 1, núm. 1, Arch. Cat. Sevilla.

9. Ernesto Monaci, págs. 418, 421 y 422, ob. cit.

10. *A Nicolas de los Romancos treinta aranzadas seis yuguadas*, (En Pilas), Repartimiento de Alfonso X. Véase Zúñiga, pág. 90, ob. cit.

11. Pág. 15 del *Libro de los engaños y los asayamientos de las mugeres*, publicado por Adolfo Bonilla y San Martín, ed. cit. Marcelino Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, págs. XIX a XXXV, Madrid, 1905

12. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, págs. XL a LIV, ed. cit.

13. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, págs. LXIII y LXIV, ed. cit.

14. Págs. XXX y XLIII del *Libro del esforçado cauallero Don Tristan de Leonis y de sus grandes fechos en armas*, publicado por Adolfo Bonilla San Martín, Madrid, 1912. Valmar, ob. cit. páginas 54 y 143, Cant. XXXV.

15. *Memorial Histórico Español*, tomo I, págs. 257 y 258, ed. cit.

16. Doc. de 11 Septiembre, 1300 de la era, Sevilla, Carta de Alfonso X sobre contienda entre Toledo y Talavera, *otros sabidores de derecho que eran en nuestra corte*. Pág. 195, tomo I del *Memorial Histórico Español*, ed cit. *Libro del acedrez*, Cód. Escurialense, j. 7. 6., fol. 219.

17. 5 Agosto 1267, Sevilla, carta de Alfonso X a Maestre Jacobo el de las Leyes. leg. 41, n.º 1, Arch. Cat. Sevilla. 13 Febrero 1274, Murcia, Carta de Maestre Jacobo el de las Leyes, a D. Juan Rodríguez. leg. 41, n.º 1, Arch. Cat. Sevilla. Véase el *Memorial Histórico Español*, tomo II pág. 142 donde se contiene un trabajo de Floranes sobre *Noticias literarias de Maestre Jacobo de las Leyes*. Tomo III pág. 29, Marichalar y Manrique.

18. 27 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a D. Remondo y al Arcediano Maestre Fernando, ed. cit.

19. *Ordenamiento de las Tafurerías*, publicado en la pág. 216, tomo II de los *Opusculos legales del Rey D. Alfonso el Sabio*, ed. cit. Hay una copia del Ordenamiento en la Bibl. Colombina, ms. de Legislación, vol. 1.

20. 28 Diciembre 1254, Burgos, Privilegio Rodado de Alfonso X a Sevilla, ed. cit. 30 Junio 1260, Anagni, Breve de Alejandro IV al estudio de Sevilla. Arch. Cat. Sevilla.

21. Partida II, tít. XXI pág. 275, ed. cit.

22. Miniatura de la Cant. II, Cód. 175, Bibl. Escurialense.

23. *Memoria sobre el estado de la instrucción en la Universidad de Salamanca, 1881 á 1882 y 1882 á 1883*. Salamanca 1882. páginas 131, 132 y 134. Cant. CCXCI, pág. 405, Valmar, ed. cit., *que uun scolar lija — en Salamanca, et y — ouu hua moller per força*.

24. *Roger Bacon et les etudiants espagnols*, tomo VI, pág 18. *Bulletin Hispanique*, artículo de Antoine Thomas.

25. ...*porque quería obrar — per Ipocras o loado*, Cant. LXXXVIII, pág. 141, Valmar, ed. cit. *nen ar ualer non lle pode — física de Monpisler*. Cant. CCCXVIII, pág. 442, Valmar, ed. cit.

26. 15 Julio 1264, Sevilla, Carta de Alfonso X a Maestre Catalán, leg. 33, Gorreros, reg. 10, Arch. Cat. Sevilla.

27. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la Novela*, página XLIV, ed. cit.

28. Rodolfo Beer, tomo XI-1888, pág. 368, *Boletin de la Academia de la Historia* (artículo sobre Bernardo de Brihuega). P. Fidel Fita, tomo XIII, pág. 226, *Boletín de la Academia de la Historia* (artículo sobre el Cerratense).

29. 14 Agosto 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Guillén Arremón, canónigo, leg. 57, n.º 15, Arch. Cat. Sevilla. *Libros del saber de Astronomía del Rey D. Alfonso X de Castilla*, copiados, anotados y comentados por Manuel Rico y Sinobas, Madrid, 1863, pág. 7, tomo I.

30. 25 Abril 1269, Jaén, Donación de la Orden de Calatrava a Alfonso X, ed. cit.

31. *Libros del saber de Astronomía*, etc., pág. 153, tomo I, ed. cit.

32. *Libros del saber de Astronomía*, etc., págs. 1 y 113, tomo II, ed. cit.

33. *Libros del saber de Astronomía*, etc., pág. 1, tomo I, tomo III, pág. 77 y III, tomo IV.

34. 9 Agosto 1253, Sevilla, carta de Alfonso X a Garci Pérez, su clérigo, leg. 57, n.º 1, Arch. Cat. Sevilla.

35. *Lapidario del Rey D. Alfonso X*, Códice original de la Biblioteca Escurialense publicado por José Fernández Montaña, presbítero. sin fecha, con informe de la Academia de la Historia dado en Madrid, 1879.

36. Códice j. 7. 6. de la Bibl. Escurialense, fol. 97.

37. Crónica, cap. XIX, pág. 13, ed. cit.

38. Valmar, págs. 23, 28 y 149, ed. cit.

XII. Vida Ciudadana

1. Partida II, tít. XXI, leyes XIII, XIV y XV, ed. de Valencia, 1767. En el *Libro de Alexandre dice* 107. *El infante fué uenido por las armas prender. — Ante quiso a Dios una oración fazer. — Et commo era costumbre sus donas ofrecer.* 110 *Quando el infante ouo la oración acabada — Enclino los ynoios e besa la graua*, pág 150. *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, Rivadeneyra, Madrid, 1864, Bibl. Autores Españoles.

2. Fols. 6, 49, 72 y 78 del *Libro del acedrez*, ms. de la Biblioteca Escurialense.

3. Partida II, tít. XXI, ley XVII pág. 179, ed. cit.

4. Fol. 34' pintura del Códice de las Cantigas, núm. 175, Biblioteca Escurialense.

5. Fol. 10 , *Libro del acedrez*.

6. Fol. 68', Cantigas, Cód. núm. 175.

7. *Fallesciole la cincha e uuo de venir a tierra*, pág. 126. *Tristan de Leonis*, ed. cit. *diole tan gran golpe por medio del arzon de la silla que quebró la lanza y firio el cauallo y diole tan gran golpe que el petral o las cinchas quebró*, pág. 133 del mismo.

8. 25 Abril 1269, Jaén, Donación de la orden de Calatrava a Alfonso X, ed. cit.

9. Partida VII, tít. III, ley III pág. 48.

10. Partida VII, tít. IV, leyes II, IV, V y VI.

11. Partida I, tít. XIII, ley X, pág. 253.

12. *Libre de Apolonio*, 144, *Aun por venir era la ora de yantar — Salliense los donzeles fuera a deportar — Comenzaron luego la pellota jugar. Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, pág. 288, Cantiga CLII *et iogauan a pelota — que é iogo de que praz — muit'a omees mancebos — mais que outro iog' atal*, pág. 62, Valmar. En el fol. 61' del Códice Escurialense hay una miniatura que representa a unos jugadores de pelota.

13. 18 Mayo 1251, Sevilla, Carta de Fernando III a Juan Pérez de Segovia, ed. cit. 25 Enero 1251, Sevilla, Carta de Fernando III a D. Alemán Andeguer y a D. Pedro de la Sisa, ed. cit. 3 Septiembre 1255, Valladolid, Carta de Alfonso X a Pedro Pérez su clérigo, ed. cit.

14. Cant. XVI, *E deitou o na camara priuada*. Partida III, título XXXI, ley II, pág. 409. Cant. XXXIV, fol. 50. Cód. núm. 175, Biblioteca Escurialense.

15. *Cantigas*. Cant. LVII, fol. 84' B. E. núm. 175. *Libro del acedrex*, fols. 5, 60, 62 y 75. Cant. CXVII — *que lle fez camisas — tallar et coser con seda*, pág. 179, Valmar, *Alquice* o manto de mujer, *Lapidario*, fol. 97.

16. *Saber de Astronomía*, tomo I, pág. 40, ed. cit.

17. Pinturas de la Cantiga XXI, fol. 33'.

18. 21 Agosto 1340 era, Sevilla, Testamento de María Miguélez; *y mi manto nutringo* o sea de nutria, leg. 36, Arch. Cat. Sevilla. En el *Libre de Apolonio* dice: *Enbuelta en sus panyos en ropa ofresada*, página 294. Cantigas, Cant. V *neu ar uestiria pano de seda neu pena de gris*, pág. 7, Valmar, ed. cit.

19. Cant. XV, fol. 26' Cant. XVII, fol. 29'. Cant. XX, fol. 32'. Cantiga XXI, fol. 33'. Cód. núm. 175, Bibl. Escurialense.

20. ...*y dexo los alcorcoles so el lecho*, pág. 29. *Libro de los engaños*, ed. Bonilla. *Alcorcoles*, especie de zapatillas.

21. *Saber de Astronomía*, pág. 181, tomo V, ed. cit.

22. ...*mandó comprar conduchos*, V. 195, pág. 285. *Apolonio*, — *sanos conduchos, vinos naturales*, pág. 290 id. Conducho... aderezo gelo, pág. 51, Calila. Cant. XXIII, fol. 35' y Cant. I XXXIII. fol. 121 v. Cód. 175, Bibl. Esc.

23. ...*et especias et caminos*. pág. 545, Cantigas —*gingibre o cinamomo*, Partida V, tít. V, Ley CCIII, pág. 47. *Et fuese al zoco et comió aquel sinsamo por otro sin mondar*, pág. 44, Calila.

24. *Hi priso Alexandre en mal punto la sopa*, Estrofa 1341, *Libro de Alexandre*, pág. 188, ed. cit.

25. ...*tiene forma de tortiella*, fol. 4, Lapidario, *huevo asado blando*, fol. 97' id., *entou d'un empanada*, pág. 84, Cant. LVIII. *En casa tenemos arroz e sisamo de que dar de yantar a seis o siete homes*, pág. 43, Calila, *mas él per sy fez as papas*, pag. 467, Cantigas. *garbanzo*, fol. 36', *Lapidario. de ferjoes que feseran*, pág. 230, Cantigas.

26. *Comed agora e perdonadme, e llejare allí un poco que luego seré convusco*, pág. 100, *Castigos e Documentos*.

27. *En el gran comedor era — et metia os bocados — muit amende na boca — grandes e desmesurados*, pág. 447, Cantigas; *de un ome que comie muy feo, et era tragon e ventreñero*, pág. 16, Calila.

28. *Lapidario*, fol. 2.

29. Fol. 48, *Lapidario*, ed. cit.

30. *Fuel catando el polso sil queria batir*, pág. 293, *Apolonio*.

31. Fol. 123', *Códice de las Cantigas*, núm. 175, Biblioteca Escurialense. Fol. 230' Cant. CLXXIII, cód. cit.

32. *Que me ensennaste los VII artes a entender*, pág. 148, *Alexandre*.

33. Partida VI, tít. XVII, ley. III, pág. 271.

34. *Aborrecen los mercaderes, a las vegadas, de venir con sus mercadurias a algunos lugares por el tuerto e el demás que les fazen en tomarles los portazgos*, Part. V, tít. VII, Ley. VIII, pág. 93, ed. cit.

35. Cortes de Jerez de 1268, pág. 66, *Cortes de Castilla*, ed. cit.

36. Fol. 217, Cant. LXI, pintura del Cód. Esc. núm 175.

37. Fol. 87', *Lapidario*, ed. cit.

38. Fol. 230, Cant. LXXII, miniatura del Cód. Esc., núm. 175.

39. Fol. 215, Cant. LIX, miniatura del Cód. Esc., núm. 175.

40. Fols. 29, 37, 46', 56', 59' y 74, *Lapidario*, ed. cit. Partida III, tít. XVIII, ley V, pág. 203, ed cit.

41. Partida V, tít VII, ley II, pág. 87, ed. cit.

42. *...les ponen a amos a dos un pano a las cuestas, etc*', de los *Castigos e documentos del Rey D. Sancho*, pág. 133. *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, recogidos e ilustrados por D. Pascual Gayangos, *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1884.

43. Pág. 20, *Las Cortes* de 1252. Madrid, 1911.

44. Partida V, tít. XIII, ley IV, pág. 201, ed. cit.

45. *...el diole al ama que lo diese a mamar*, pág. 10, Tristan de Leonis. *la Aliaza face al ninno muy baboso y llorador*, fol. 19', *Lapidario*, ed. cit.

46. *...chamar seu genrr'a sogra maldita*, Cant. CCLV, pág. 356, Valmar.

47. 1 Noviembre 1245, Sevilla, Carta de affijamiento de Juan Giráldez y su mujer Mayor Martínez, ed. cit.

48. *...y ires al monte a traer yeruas para el vano*, pág. 105, Tristan de Leonis. *Del bañador del Infante*, pág. 39, *Libro de los engaños*.

49. Partida VI, tít. I, leyes I y XII, págs. 2 y 10, ed. cit.

50. *Balsamaron el cuerpo commo costumbre era*, pág. 292, *Apolonio*; —*britaron o ataúde*, pág. 66, Cantigas, Valmar; —*Cremar a Dionisa*, pág. 302, *Apolonio*.

51. *...quando ouo el rey el pitaño catado*, pág. 157, *Alexandre*.

52. *Que senyor non fincaua a quien besasen la mano*, pág. 304, *Apolonio*, ed. cit.

53. *Alhageme... dame mi ferramienta toda*, pág. 24. *Calila, quiero me afeytar*, pág. 302. *Apolonio*, ed. cit.

54. Fol. 113, Cant. LXXVI, Cód. 175, Biblioteca Escurialense.

55. *...et este rico home habia un serviente agorero*, pág. 40 *Calila*, —*nen ualian eruas nen escantacoes*, pág. 443. Cant. CCCXIX, Cantigas. *Ca era gran deuina e era sortera*, pág. 159, *Alexandre*. *Non te querrian las fadas Rey desmanparar*, pág. 288, *Apolonio*.

56. *...tósigos llamados mandragoras o bellinos*, fol. 24', *Lapidario*, ed. cit.

57. *...nin dudes andar en miercoles, nin en martes, del Libro de la Nobleza y Lealtad*, publicado por D. Miguel de Manuel en las *Memorias para la vida del Santo Rey Fernando*, ed. cit. *Si defunto tenemos todos somos perdidos*. — *Quien se quiere que sia echadlo en la mar*. — *Si non podriemos todos ayna peligrar*, pág. 292, *Apolonio*.

58. Partida VI, tít. VII, lex IV, pág. 106. Partida VII, lex XVII. *cometas tam nobilis apparuit qualem nullus tunc vivens ante vidit... per tres meses duraverit, ipso primo aparente, Papa Urbanus incepit infirmari, et eadem nocte que Papa expiravit et cometes disparauit*. Gil de Zamora, Biografía de Alfonso X, pág. 325, tomo V del *Boletín de la Academia de la Historia*, lo publica el P. Fidel Fita.

59. *...que a los joglares e alas soldaderas queles faga el Rey algo una uez en el anno e que non anden en su casa sinon aquellos*, etc., pag. 56. Cortes de Valladolid, 1258. *Cortes de Castilla*, ed. cit.

60. *Fazia fermosos sones, o fermosos debaylados. — Quedaua a sabiendas la boz a las vegadas —Fazia a la viuela dezir puntos ortados*, pág 289, *Apolonio*. — *Un logerar de que seu nome — era Pedro de Sigrar — que mui ben cantar sabia — et mui mellor uiolar*, página 15, Cantigas.

61. *...estrumente que tengan con boca, assi cuemo corneta o caromella*, pág. 48, tomo I, *Saber de Astronomía*.

62. P. I, tít. VI, lex XXXIV, pág. 140. *d'un lograr remedador — hue atan ben remedaua*, pág. 409, Cant. CCCXXXIII, *Cantigas*.

63. Fol. 57, *Libro del acedrex*. Existe una magnífica miniatura representando dos juglares, capucha azul el uno, y marrón el otro en el libro de *Regum* del tomo I de la *Biblia de Pamplona*, conservada en la Biblioteca Colombina.

64. *Non seas embriago, nin seas tauernero*, pág. 149, Alexandre *en a tauerna beuen — e aos dados perden*, pag. 113, Cantigas, folios 14 y 57'. Cód. 175 de la Biblioteca Escurialense, Fols. 32 y 57 y del *Libro de acedrex*. — *que llegue la p. falsa de mi madrastra*, pág. 53, *Libro de los engaños*, ed. Bonilla. Cant. XXXVII, fol. 193, Cód. cit.

65. Véanse las pags. 372, 405, 407, 408, 410, 412, 413 y 416 del *Cancionero Vaticano*, ed. Monaci.

66. P. VII, tít. IX, lex V, pág. 83. — *et poso con una mujer mala alcahueta*, pág. 23, *Calila*. — *Mays aquela uella, com'o era moller mui uil — e d'alcayotaria sabedor e sotil*, pág. 95. Cant. LXIV. *Cantigas*. —*muy loçano e muy doneador*. pág. 157, *Alexandre*.

67. Véase pág. 65 del *Libro de los engaños*, ed. Bonilla, Cantiga VII, pág. 65. *Cantigas*, pág. 508, tomo VIII de la *Revue Hispanique*, *Une regle des dominicains, texte castillan du XIV siecle*, Foulché Delbosc.

68. Fols 20 y 22', *Lapidario*.

69. Partida III, tít. XVI, lex X, pág. 172.

70. Partida VII, tít. XVI, lex X, pág. 159, ed. cit.

71. *...logo el'o a cepo caen*, pág. 164, Cant. CVI, *Cantigas*. Partida VI, tít. II, lex IV, pág. 29, ed. cit.

72. Partida VII, tít. XIII, lex VI y VII, pág. 75, ed. cit.

73. Partida III, tít. XVI, lex VIII, Partida 170, ed. cit.

74. Partida VI, tít. IX, lex III, pág. 82, ed. cit.

75. Partida I, tít. VI, leyes LI y LIV, págs. 151 y 154, ed. cit.

76. Cant. LXI, fol. 89', pintura del Cód. 175 del Escorial y folio 67', *Libro de los dados*, j. 7. 6, Biblioteca Escurialense.

77. Doc 3 Julio, Murcia, *e en este real ha nouaenta aruoles, y eu estos aruoles ha diez nogueras y ocho figueras y dos albarcoqueros y tres puisqueros*, Murcia, caxón 50, núm. 7, sala 6.ª, caj. 10, Uclés, A. H. N.

78. Cant. XLIII, fol. 63, Cód. Escurial.

79. 21 Octubre 1265, Sevilla, Carta de Juan Rodríguez, Alcalde de Sevilla a Fortún Pérez y a Fernán Ibáñez, docs. del Archivo de Santa Clara de Sevilla.

80. 3 Enero 1278, Sevilla, Carta de D. Rodrigo Esteban, Alcalde de Sevilla, a Juan Pérez y Alfonso Pérez, Arch. de Santa Clara de Sevilla.

81. Zapata, Cist. Milit. pág. 221, Sánchez. *Papeles de Académicos. Academia de la Historia*.

82. Partida VI, tít. IX, ley XLII, pág. 177.

83. *Querie alzar un orrio par essa entencion*, pág. 72. Berceo, ed. cit. *Memorial Histórico Español*, pág. 64, ed. cit. Cant. XCIII, o I. 135, Cód. Escurialense.

84. *El Libro de Alexandre*, pág. 220, ed. cit. Canción de las *Mayas*, pág. 599, Valmar. *Cantigas*, ed. cit.

85. Cant. CXLIII, pág. 213, Valmar, ed. cit.

86. Doc. de 13 Enero, 1322 de la era, Sevilla. Carta de Alfonso X al Puerto de Santa María (Historia ms. del Puerto de Santa María en poder de D. Juan Moreno de la Guerra). Doc. de 25 Enero, 1322 de la era, Sevilla, Archivo del Monasterio. Verso 1.338, *Libro de Alexandre*, pág 188, ed. cit.

87. Partida, III tít. XVIII pág. 266, ed. cit.

88. Partida III, tít. VI, lev VII, pág. 89, ed. cit. doc de 19 Julio, 1363 de la era, Sevilla, *dela una parte con el corral do judgan los Alcalles*, leg. 44, S. Pedro, Arch. Cat. Sevilla.

89. *Lapidario*, fol. 77.

90. Partida III, tít XVIII, ley LXVII pág. 250 y Partida V, título IX, ley I, pág. 126, ed. cit. Cant. CCCXXXIX, *maestre*

neu tan calafetador — que podesse calafetar mellor, pág. 473, Valmar, ed. cit.

91. Diciembre? 1254, Sevilla, Carta de los Cómitres de Alfonso X, ed. cit. Pág 71, doc. de 24 Abril, 1330 de la era, Sevilla. *Esteuan bernaldez capitan mayor en la mar por nuestro señor el Rey*, leg. 29, Santa María, Arch. Cat. Sevilla. Cant. XXXV, fol. 52' miniatura del Cód. núm. 175, Bibl. Escurialense.

92. Cant. CCCLXXXII, *segundo que oy — era Seuilla mui cara — de todla essa sazon* — si *el Rey enton moraua*, (Habla de los dispendios de un fidalgo), pág. 534, Valmar, ed. cit.

93. Antonio López Ferreiro, *Iglesia de Santiago*, etc., tomo V, pág. 237 y Antonio López Ferreiro *Fueros municipales de Santiago y su tierra*, tomo II, pág. 112.

94. 25 Agosto 1253, Sevilla, Carta de Garci Dominguez de Segovia a Sancho Fernández, escribano del Rey, ed. cit. 30 Octubre 1253, Sevilla, Carta de Pedro Velasco y su mujer Doña Marina a D. Arias Pérez, mesnadero del Rey Alfonso, leg. 66, núm. 2, Arch. Cat. Sevilla. 19 Diciembre 1274, Sevilla, Carta de Fernán Pérez Lobo, cocinero de D. Alfonso el Niño, a D. Polo, Abad del Salvador y capellán de la Reina, leg. 31, n.º 1, Abades. Arch. Cat. Sevilla. 2 Enero 1275. Sevilla, Carta de censo de Gonzalo Martínez de Torre de Lobatón, mayordomo de las mezquitas de la Catedral de Sevilla a Ibáñez Miguel y su mujer, ed. cit. 2 Enero 127?, Sevilla, Carta de censo de Gonzalo Martínez de Torre Lobatón, mayordomo de las mezquitas de la Catedral de Sevilla, a D. Bartolomé y su mujer, ed. cit. 9 Julio 1275, Sevilla, Carta de censo de Gonzalo Martínez de Torre de Lobatón a Gonzalo Ruiz y su mujer, ed. cit. 2 Diciembre 1275, Sevilla, Carta de Juan Pérez y su mujer a la Catedral de Sevilla, leg. 45, n.º 2, Mar, Arch. Cat. Sevilla. 20 Abril 1276, Sevilla, Carta de censo de Gonzalo Martínez de Torre de Lobatón, mayordomo de las mezquitas, a Pedro Cumplido y su mujer, leg. 3, n.º 7, Arch. Cat. Sevilla. 4 Mayo 1277,°Sevilla, Carta de censo de Gonzalo Martínez de Torre de Lobatón a Pedro Miguel y a su hermano, leg. 38, n.º 1, Arch. Cat. Sevilla. 7 Septiembre 1277, Sevilla, Carta de censo de Gonzalo Martínez de Torre de Lobatón a Doña María Fernández, leg. 45, n.º 1, Arch. Cat. Sevilla.

95. Fol. 59', Cant. XLI, XLI, Cód. núm. 175 Bibl. Escurialense.

96. Fols. 213 y 215. Cant. CLVII y CLIX, Cód núm. 175, Biblioteca Escurialense.

XIII. El Desastre

1. *Crón.*, cap. LVIII, pág. 46. ed. cit.

2. Pag. 142, Herguela, *Historia de Haro.*

3. Pág. 42, Giménez Soler, *La Corona de Aragón y Granada*, ed. cit.

4. *Crón.*, cap. LIX, ed. cit.

5. Pág. 448, Rhoud El-Kartas.

6. Seguimos a la letra el relato de Rhoud El-Kartas, pues es el único que trata extensamente del asunto, llenando una laguna no suplida por los historiadores peninsulares.

7. *Crón.*, cap. LXII, pág. 49, ed. cit.

8. *Era* MCCCXII *mataron los moros a D. Nuño en el mes de Setiembre e yace enterrado en Burgos en el monasterio de predicadores*, de las Memorias antiguas de Cardeña publicadas por Berganza en la pág. 589 de sus *Antigüedades de España*, etc.

9. Pág. 458, Rhoud El-Kartas.

10. *E en el mes de Octubre adelant, otrossi mataron los moros a D. Sancho Arçobispo de Toledo, e era fijo del Rey de Aragón*, página 589, Memorias de Cardeña, ob. cit.

11. Flórez, *Reinas Católicas*, pág. 537, tomo II, ed. cit.

12. Doc. de 19 Mayo, 1333 de la era, Sevilla, *ffernand pérez escriuano que fué de D. Alffonso el Ninno*, leg. 31. Abades, Arch. Cat. Sevilla. 19 Diciembre 1274, Sevilla, Carta de Fernán Pérez Lobo, cocinero de D. Alfonso el Niño, a D. Polo Abad del Salvador y capellán de la Reina, ed. cit.

13. 7 Marzo 1275, Perpiñán, Carta de Alfonso X aprobando unos acuerdos entre el Concejo y el Cabildo Catedral de Sevilla, Tumbo, tomo I, fol. XX, Arch. Cat. Sevilla.

14. 2# Mayo 1274, Toro, Carta de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 1, n.º 1, Arch. Cat. Sevilla. 10 Diciembre 1275, Brihuega, Carta de Alfonso X a los Alcaldes y Alguacil de Sevilla, leg. 9, n.º XXVII, Arch. Cat. Sevilla.

15. 25 Febrero 1276, Valladolid, Carta de Alfonso X al Concejo de Sevilla, leg. 117, n.º 8, Arch. Cat. Sevilla.

16. 1 Marzo 1276, Valladolid, Carta de Alfonso X a su hijo Alfonso Fernández, leg. 7, n.º XXI, Arch. Cat. Sevilla.

17. 26 Enero 1277, Vitoria, Carta de Alfonso X a su hijo Alfonso Fernández, leg. 1 n.º V, Arch. Cat. Sevilla.

18. 27 Junio 1276, Burgos, Carta de Alfonso X a los Almojarifes de Sevilla, leg. 7, n.º XXII, Arch. Cat. Sevilla.

19. Rhoud El-Kartas, pág. 461, ed. cit.

20. ...*quando passou Aboyuçaf — non da passada primeira — mas da outras et fez dano — grande daquela passada ... passou il come a furto — con muitos mouros barnudos — et porén foron as uilas — et os castelos corrudos — et polos nossos pecados — muita eigresia brilada.* Cantiga CCXV, pág. 302, ed cit.

XIV. La Judería

1. Argote de Molina; *Elogios de los conquistadores*, tomo I, folios 8 y siguientes, ms. de la *Real Biblioteca.*

2. P. Fidel Fita, *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo VI, pág. 380. Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los Judíos de España y Portugal*, tomo I pág. 450, Madrid, 1875.

3. Véase *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo IX, página 372, Cant. CVII, fol. 154, miniaturas del Cód. núm. 175, Biblioteca Escurialense.

4. *Acampa el Miramamolin Aunasir junto a las puertas de Sevilla, en los castillos de Buhaira, Babchuar;* fol. 176 del *Anónimo de Copenhage*, ms. G. g. 490 de la Biblioteca Nacional, sec. de ms. (traducción de D. Ambrosio Huici).

5. 5 Agosto 1252, Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, ed. cit. Cant. XII, *dereit'aa Iudaria*, pág. 21, Valmar, ed.cit.

6. Cant. XII fol. 20', ilustraciones del Cód. 175, Bibl. Escurialense. *Semejantes destas dichas calles, y de la Judería non fablo en ellas, ca son suzias y corruptas en quanto grado*, pág. 31, Juan de Aviñon, *Sevillana Medicina*, ed. cit.

7. Montero de Espinosa, *Relación histórica de la Judería de Sevilla*, Sevilla, 1849, págs. 3 y siguientes. Doc. de 27 Marzo, 1365 de la era, Sevilla, *con la call que va dela puerta dela Judería ala plaça dela Judería que dizen Açueyca y dela otra parte, la call que dizen el Adarue de Aben manda*, leg 41, núm. 1, San Salvador, Arch. Cat. Sevilla. Doc. de 5 Junio, 1355 de la era, Sevilla; *ala plaça de la Judería que disen Açuca*, leg. 41, San Salvador, Arch. Cat. Sevilla, P. Fidel Fita, *El cementerio hebreo de Sevilla*, tomo XVII, pág. 174, *Boletín de la Academia de la Historia*. Doc. de 5 Septiembre, 1331 de la era, Sevilla; *uos damos la alffondiga, y la bodega y las casas que se tienen todo en uno que es en la Judería que a por linderos a derredor del un cabo las casas que fueron de A Bosrayel y del otro cabo casas de Cid hermano del cortidor y dela otra parte los bannos y por delante la cal*, leg. 44, Santa Catalina, Arch. Cat. Sevilla. Doc. de 12 Octubre, 1331 de la era, Sevilla, *uos damos a quella, nuestra huerta que nos auemos cerca dela puerta dela Judería que se tien en linde dela una parte con el ffonsario delos iudios y delos dos cabos los caminos*, leg. 34, núm. 5, Arch. Cat. Sevilla.

8. 27 Septiembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a D. Remondo y al Arcediano Maestre Fernando, ed. cit. 21 Agosto 1263, Sevilla, Carta de avenencia entre D. García Fernández, D. Jofre de Loaisa, D. García Martínez, Diago Fernández Duque, D. Mair de Toledo y D. Fate de Córdoba, ed. cit. Espinosa, *Historia de Sevilla*, págs. 5, 16 y 25, ed. cit.

9. ...*e los Judios e Moros que estuiesen en la cal sean te-*

nudos de se partir de la cal [illegible] *de se absconder, a finquen los finojos fasta que el Cuerpo de Dios sea pasado, e si alguno de ellos feciese lo contrario que qualquier sin pena nenguna le pueda tomar e lenar delante de la Justicia donde acaheciere e lo acusar e si lo probare por dos testigos aunque sean ignorantes, que la Justicia lo judgue e la ropa del tal judio que touiese encima, cubierto o vestido, quando non guardó lo contenido en esta ley sea para el christiano, o esto se entiendo en os Judios que touieren edad de catorze annos,* etc. Cuaderno del Cortes dado a Talavera en 1252. Copia en poder del Excelentísimo señor Duque de T'Serclaes.

10. Cants. XXV y XXXIV, fols. 38 y 50, Cód. 175 de la Bibl. Escurialense.

11. Cants. XVIII y CVII, fol. 30' y 154, Cód. núm. 175 de la Bibl. Escurialense, fols. 8 y 47' del *Libro del acedrez*, Cód. j. 7. 6. de la Biblioteca Escurialense.

12. Pág. 10. *Colección de Cortes de León y Castilla*, ed de 1836.

13. 22 Febrero 1264, Sevilla, Carta de Alfonso X a García Martínez, ed. cit. 22 Mayo 1274, Toro. Carta de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 34, 18-1-7, Arch. Cat. Sevilla. 6 Junio 1272, Zamora, Carta de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 34, n.º 2, Arch. Cat. Sevilla. 6 Junio 1274, Zamora, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, n.º 2 Alcaiceria, reg. 13, también se halla copiado en el Tumbo, tomo I, fol. 1X, Arch. Cat. Sevilla. 6 Junio 1274, Zamora, Carta de Alfonso X a las autoridades de Carmona, leg. 64, n.º 4, Arch. Cat. Sevilla. 28 Mayo 1276, Burgos, Carta de Alfonso X a D. Remondo y al Cabildo de la Catedral de Sevilla, leg. 39, n.º 1", Santa María, también se halla copiado en el Tumbo, tomo I, fol. X, Arch. Cat. Sevilla. Nicolás Tenorio, *El Concejo de Sevilla*, pág. 188, ed. cit. *Bulario de Alcántara*, página 90. Doc. de 25 Agosto, 1317 de la era, Sevilla: consta por él que D. Zulema tenía en Écija casas, viñas y bodega que el Rey dio a Juan Alfonso de Arenillas su portero mayor en Castilla, folio 95, tomo IV, *Escrituras de Calatrava*, A. H. N.

14. 6 Noviembre 1256, Loracan, Carta de Alfonso X sobre Diezmos de los Judíos de Sevilla, ed. cit. *Memorial Histórico Español*, tomo I, pág. 104. Ortiz de Zúñiga, *Anales*, pág. 86, ed. cit. *que non les queredes dar, nin recudar a ellos, nin a su mandadero con los treinta dineros, que cada uno de vos les avedes a dar por razón de la remembranza de la muerte de nuestro Señor Jesu Cristo quando los judios le pusieron en la Cruz*, Carta de Fernando IV reproducida por Berganza, *Antiguedades de España*, vol. II, pág. 155.

15. 26 Diciembre 1253, Sevilla, Carta de Alfonso X a Pedro Fernández, ed. cit. 19 Agosto 1255, Valladolid, Carta de Alfonso X a Rabi Yuzaf Cabazayr, su judío, ed. cit.

16. 5 Marzo 1274, Sevilla, Carta de D. Iucef el Nezi al Cabildo de la Catedral de Sevilla, leg. 35, n.º 2, Mar, Arch. Cat. Sevilla.

17. Cants. XII, XXV y CVIII, fols. 8, 38 y 155' ilustraciones del Cód. núm. 175 de la Bibl. Escurialense.

18. Sánchez Moguel, *Reparaciones históricas*, pág. 163, ed. cit.

19. Cant. III, pág. 5 Valmar, ed. cit.

20. *...aquel iudeu con que ey baratado*, Juan Baueca, pág. 370, Ernesto Monaci, *Cancionero Vaticano*, ed. cit.

21. *...yo don abrahen fijo do don mayr el levi, judio de Toledo otorgo o connosco que vendo a vos marina alfonso, fija de don alfonso garcia de soto mayor, una mora blanca manceba que disen mariem fija de mahomad almacay de lubreyr por 600 maravedises.* Documento de 1313, publicado por el P. Fidel Fita, pág. 207, tomo III, 1883, *Boletín de la Academia de la Historia*.

22. *Colección de Cortes*, etc., pág. 11, ed. 1836.

23 Tomás González, *Colección de cedulas, reales órdenes*, etc. Madrid, 1829, pág. 113, tomo VI. Doc. de 1 Mayo, 1298 de la era, Uclés, carta de Alfonso X a Toro sobre usura de judíos, *Libro de Privilegios*, fol. 24', Arch. municipal de Toro.

24. *Memorial Histórico Español*, pág. 278, tomo I.

25. Partida III, tít. XX, ley VIII, pág. 298, ed. cit.

26. Ramón Santa María, *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo XXII, pág. 179. Partida VII, tít. XXIV, leyes V y VII.

27. Cant. CCCXLVIII, *dos iudeus, seus enemigos — a que quer pesar ca mouros*, pág. 486, Valmar, ed. cit.

28. 28 Mayo 1276, Burgos, Carta de Alfonso X a D. Remondo y al Cabildo de la Catedral de Sevilla, ed. cit.

29. *Memorial Histórico Español*, tomo I, pág. 308, ed. cit.

30. *Crónica*, cap. LXXIV, pág. 58, ed. cit. Ortiz de Zúñiga, *Anales*, pág. 112, ed. cit.

XV. Fidelidad

1. *...macar iaça en leito ou en cama — con gran door... E ind el Rey per mar, tanto li'incharon — as pernas ambas e se lle pararon — assi uermellas, que todos cuidaron — que d'aquel mal mui tarde suaria — Ca ia de tal guissa inchad'auian — que en as osas caber non podiam; — demais os coiros d'elas se fendian — e agua amarela en saya*, Cant. CCCLXVII, pág. 51, Valmar, ed. cit.

2. Salazar, *Casa de Lara*, tomo III, págs. 669 y 670, ed. cit.

3. *Registro de Santiago*, fol. 556; 199 B.—A. H. N.

4. Amancio Rodríguez López, *Las Huelgas*, tomo II, página 482, ed. cit.

5. 3 Agosto 1279, Sevilla, carta de Alfonso X confirmando otra de Íñigo López de Horozco, leg. 27, n.º 4, Arch. Cat. Sevilla.

6. Joseph Anglade, *Le Troubadour Guiraut de Riquier*, página 154, cap. VI, ed. cit.

7. 11 Noviembre 1279, Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 1.º 1-7-181, también se halla copiado en el Tumbo, tomo I, fol. XII, Arch. Cat. Sevilla. 16 Diciembre 1279, Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 417, n.º 5, también se halla copiado en el Tumbo, n.º 1, fol. XIII, Arch. Cat. Sevilla.

8. Juan Menéndez Pidal, *Noticias acerca de la orden militar de Santa María de España*, Madrid, 1907. *Escrituras de Calatrava*, tomo IV, fol. 96. A. M. N. *Bulario de Alcántara*, pág. 113.

9. 11 Enero 1280, Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X confirmando un cambio entre la Catedral y el Concejo de Sevilla, leg. 117, n.º 5, también está copiado en el Tumbo, n.º 1, fol. XIV, Arch. Cat. Sevilla. 20 Agosto 1281, Sevilla, Carta de Alfonso X a la Catedral de Sevilla, leg. 31, n.º 1, Abades, Arch. Cat. Sevilla.

10. Fol. 192. *Ms. de Burriel*, 13075, Biblioteca Nacional, sec. de ms.

11. Fol. 9. *Inventario del Archivo Catedral de Cartagena*, Colección Burriel, 13076, Biblioteca Nacional, sec. de ms.

12. *...que nos dé tamanna — força, que sayan os mouros d'Espanna*, pag. 599, Valmar, ed. cit.

13. Crón. Cap. LXXIV, pág. 57, ed. cit.

14. Doc. de 28 Diciembre, 1318 de la era, San Sebastián, Priv. de Alfonso X a la ciudad de Fuenterrabía: citado por Tomás González, colección cit.

15. Doc. de 30 Diciembre, 1318 de la era, Bayona, Privilegio de Alfonso X al Puerto de Santa María; cuaderno 4.º, cap. 7.º *Historia del Puerto de Santa María*, por Juan Miguel Rubio, ms. en folio en poder del capitán D. Juan Moreno de Guerra.

16. Doc. de 10 Marzo, 1319 de la era, San Esteban de Gormaz; carta de Alfonso X a la orden de San Juan, leg. 11, núm 21. Docs. de la Orden de San Juan. A. H. N.

17. Pág. 33, tomo II, *Memorial Histórico Español*, ed. cit.

18. *Crón.*, cap. LXXV, pág. 59, ed. cit.

19. *E diciendo esto tomol'una tos tan fuerte, non pudiendo arrancar aquello que arrancaba de los pechos*, D. Juan Manuel, pág 263 de sus obras, ed. cit.

20. Crón. Cap. LXXVI, pág. 61, ed. cit.

21. Ciriaco Miguel Vigil, *Asturias monumental*, etc., Oviedo, 1887.

22. Victoriano Rivera Romero, *La carta de Fuero concedida a la Ciudad de Córdoba*, pág. 59.

23. Doc. de 20 Febrero, 1320 de la era, Toledo. Privilegio del Infante D. Sancho a Toledo, leg. 3.º, Caj. 10, núm. 8. Arch. municipal de Toledo.

24. Doc. de 3 Marzo, 1320 de la era, Segovia. Carta del Infante D. Sancho a Haro, Hergueta, *Historia de Haro*, pág. 144.

25. Doc. de 5 Marzo, 1320 de la era, León. Carta del Infante Don Sancho a León. Arch. municipal de León

26. Vigil, pág. 78, ob. cit.

27. Doc. de 29 Marzo, 1320 de la era, Sentencia del Infante don Sancho al Maestre de Santiago, fol. 566-198 B.—A. M. N.

28. Doc. publicado por Tomás González, tomo v, pág. 230. *Colección de cédulas, cartas, patentes, provisiones*, etc., Madrid, 1829.

29. *...nos minas mortis inferendo et verba aspera proferendo, quod nos mortis timore compulsi et atracti vivimus cum eis*, pág. 60, tomo II, *Memorial Histórico Español*

30. Pág. 62, tomo II, *Memorial Histórico Español*.

31. Doc. de 15 Abril 1282, Valladolid, Carta de D. Sancho a Calatrava; fol. 27, *Indice de Calatrava*, A. H. N. De la misma fecha; carta de D. Sancho a los Cistercienses de Moreruela, sala V, caja 243, A. H. N. Doc. de 19 Abril 1282, Valladolid, Carta de D. Sancho a la Catedral de Burgos, vol. 2º p° 211, fol. 14, Arch. Cat. de Burgos. Doc. de 20 Abril 1280, Valladolid, Carta de D. Sancho a los Cistercienses de Nuestra Señora de Palazuelos en Cabezón, sala V, caja 240, A. H. N. Doc. de 21 Abril 1282, Valladolid, Carta de D. Sancho a la Cat. de Cuenca, el 22 da otra carta a la misma. Doc. de 24 de Abril 1282, Valladolid, Carta de D. Sancho a la Universidad de Salamanca, pág. 137. *Memorias de la Universidad de Salamanca*, ob. cit. Doc. de 25 Abril 1282, Valladolid, Carta de D. Sancho al Concejo de Cuenca, leg. 1.º, expediente núm. 15. Arch. municipal de Cuenca. Del 26 es otra carta a la Cat. de Cuenca. Doc. de 28 Abril 1282, Valladolid, Carta de D. Sancho a Toro, *Libro de Privilegios*, fol. 30, Arch. municipal de Toro. Del mismo dia es otra carta al Concejo de Cuenca. Doc. de 29 Abril, 1282, Valladolid, Carta de D. Sancho a la Orden de Santiago, Registro de Documentos, fol. 615-199, B. Doc. de 1 Mayo 1282, Valladolid, Carta de D. Sancho a Covarrubias, pág. 123, tomo II, *Fuentes para la Historia de Castilla*, ob. cit. De la misma fecha son una a la Cat. de Burgos y otra a Avilés. Doc. de 2 Mayo 1282, Valladolid, Carta de don Sancho a la Orden de Calatrava, fol. 104, tomo 4, Escrituras de Calatrava, A. H. N, del 3 es otra a la misma Orden. Doc. de 4 Mayo 1282, Valladolid, Carta de D. Sancho a Santo Domingo el Real de Madrid, sala 6 a 220, A. H. N. Doc. de 11 Mayo 1282, Valladolid, Carta de D. Sancho a la Cat. de Zamora; fol. 87 Privilegios de la Catedral de Zamora, Arch. Cat. de Zamora. (Así podríamos seguir citando.)

32. Doc. de 8 Junio 1282, Toledo, Carta de D. Sancho a la Iglesia de Cartagena, fol. 9°, Colección Burriel, 13.074 sec. de ms. Biblioteca Nacional. De la misma fecha es un doc. a los Dominicos de Santo Domingo el Real de Madrid, sala 6.ª, caj. 457. A. H N. Doc. de 19 Junio 1282, Toledo, Carta de D. Sancho a San Clemente de Toledo, fol. 127, Colección Burriel, 13.045, sec. de ms. Biblioteca Nacional.

33. Pág. 67, tomo II, *Memorial Histórico Español*, ed. cit.

34. Pág. 68, tomo II, *Memorial Histórico Español*, ed. cit.

35. Archivo municipal de Córdoba, núms. 2 y 3, Apresios militares y hechos de armas.

36. Doc. de 10 Junio 1282, Valladolid, Registros de Santiago, fol. 425, 199, B. —A. H. N.

37. Pág. 223, *Bulario de Santiago*, ed. cit.

38. Doc. de 10 Julio 1282, Valladolid, Registros de Santiago, fol. 425, 199. B. A. H. N.

39. Doc. de 12 Julio 1282, Valladolid, Registros de Santiago, folio 767—199 B—A. H. N.

40. Doc de 15 Julio, 1282, Valladolid, sala VI, caj. 9, núm. 12. A. H. N.

41. Doc. de 15 Julio 1282, Valladolid, sala VI, caj. 9, núm. 13, A. H. N.

42. Doc de 15 Julio 1282 Valladolid, sala VI, caj. 9, núm. 11.

43. Doc. de 15 Julio 1281, Valladolid, sala VI, caj. 9, núm. 14.

44. 11 Julio 1283, Sevilla, Carta de Alfonso X a Pedro Sánchez, *Privilegios y Ordenanzas de Sevilla*, fol. XXVII, ms. 716, Biblioteca Nacional.

45. Capítulo II, pág. 90, Pedro Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa Niebla*, tomo IX, *Memorial Histórico Español*, Mondéjar, ob., pág. 400. cap XIV, lib. VI, ed. cit.

46. Kartas, pág. 483. ob. cit. e Ibn-Khaldoun, pág. 106, tomo VI, ob. cit.

47. Pág. 139, Gutiérrez, *Historia de Xerez*, ed. cit.

48. Doc. de 1 Marzo, Sevilla, 1282, Carta de Alfonso X al Adelantado mayor de Murcia, fol. 9°, Colección Burriel, sec. de ms. Biblioteca Nacional.

49. 13 Julio, 1282. Sevilla, Privilegio Rodado de Alfonso X a los de Montemolín, Privilegios y Ordenanzas de Sevilla, fol. XXII, ms. 716, Biblioteca Nacional.

50. Doc. de 24 Abril 1282, Écija, Carta de Alfonso X a Gibraleón, (inserta en un doc. de D. Sancho ya Rey), leg. 377, núm. 2, Béjar Archivo de Osuna.

51. Doc. de 1 Mayo 1282, Écija, Carta de Alfonso X a Écija, Original en el Archivo municipal de Écija.

52. Francisco Martínez Delgado, *Historia de Medina Sidonia*, pág. 74, ed. cit.

53. Ernesto Mercier, *Histoire de l'Afrique Septentrionale (Berberie)*, Paris, 1888-1891. pág. 225, tomo II, *Memorias de la Academia de Inscripciones*, tomo IX.

54. Zurita, *Anales*, tomo 1, lib. IV, cap. XXXIV, pág. 260. Mondéjar, pág. 409, cap. XIX, lib. VI ob. cit.

55. Doc. de 1 Diciembre 1282, Sevilla, Carta de Alfonso X a don Suero ob. de Cádiz en que habla del socorro enviado por el francés fol. 197. 13.075 Colección Burriel. sec. de ms. Biblioteca Nacional;

56. Fol. 192, 13.075, Colección Burriel, sec. de ms. Biblioteca Nacional.

57. Sala. VI, caj. 12, núm. 1, Uclés, A, H. N.

58. Mondéjar, pág. 423. cap. XXVI, lib. VI, ob. cit.

59. Doc. de 13 Enero 1283 Sevilla, Colección Burriel, fol. 197, 13.075 sc. de ms. Biblioteca Nacional.

60. Mondéjar, pág. 421, cap. XXV lib. VI, ob. cit.

61. 1 Septiembre 1283, Sevilla, Carta de Alfonso X a Sevilla, Privilegios y Ordenanzas de Sevilla, fol. XXIII, ms. 716, Biblioteca Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

I. Los Conquistadores

D. Alonso Núñez de Castro, *Vida de Fernando III Rey de Castilla y León*, Madrid, 1787.

R. P. Danielis Papebrochii, S. J., *Acta vitae S. Ferdinandi Regis Castellae et Legionis ejus nominis tertii*, Antuerpiae, 1684.

D. Miguel Manuel Rodríguez, *Memorias para la vida del Santo Rey D. Fernando*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1800.

Antonio de Quintanadueñas, *Santos de la Ciudad de Sevilla y fiestas que su Iglesia celebra*, Sevilla, 1637.

Maestro Pedro, de Medina, *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, 1566.

P. Juan de Pineda, *Memorial de la Excelente Santidad del Sr. Rey D. Fernando Tercero*, Sevilla, 1627.

Francisco. Ramos del Manzano, *Reynados de menor edad y de grandes Reyes. Apuntamientos de Historia*, Madrid, 1672.

Giovanni Botero, *Il Principe christiano*, Torino, 1601-3.

Luis Salazar y Castro, *Historia genealógica de la casa de Lara con las pruebas a la misma* Madrid, 1636.

Gerónimo Gudiel, *Compendio, de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes*, Alcalá, 1577.

Alfonso el Sabio, *Estoria de España* ed. citada.

Pablo de Espinosa de los Monteros, *Historia, antigüedades y grandezas de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1627.

II. La Ciudad

José Gestoso y Pérez, *Sevilla monumental y artística*, Sevilla, 1892. del mismo autor, *Curiosidades antiguas sevillanas*, Sevilla, 1885; *Curiosidades antiguas sevillanas* (serie segunda), Sevilla, 1910;

Félix González de León, *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M. N., M. L. y M. H. ciudad de Sevilla &*, Sevilla 1839; del mismo autor, *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta M. N., M. L. y M. H. e invicta ciudad de Sevilla &*, Sevilla, 1844.

Joaquín Guichot, *Historia general de Andalucía*, Madrid, 1869.

Andrés Grande, *Recopilación de las Ordenanzas de la M. N. y M L. cibdad de Sevilla*, Sevilla, 1632.

Aparato de la Historia de Sevilla que dexó principiada y escrita de su mano, el eruditísimo varón y célebre historiador D. Gonzalo Argote de Molina, natural de Sevilla, donde fue veinte y quatro i Provincial de de la Hermandad i Alferez maior dela Andalucia. I se intituló Marqués de Lanzarote i Señor dela torre de Gil de Olid (copia de su original o fragmento, que se halla hoy en poder del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes).

Manuel Álvarez-Benavides y López, *Explicación del Plano de Sevilla; reseña histórico-descriptiva de todas las puertas, calles, plazas &*, Sevilla, 1868.

Francisco Collantes de Terán. *Memorias históricas de los Establecimientos de Caridad de Sevilla &*, Sevilla, 1884.

Rodrigo Caro, *Antigüedades de la ilustrissima ciudad de Sevilla*, ed. cit.

Noticias varias de la collacion de S. Roque extra muros de esta ciudad de Sevilla que ha reunido un afecto y las publica en honor de su ilustre vecindario; L. J. F. Imprenta Real, 1817.

Alonso Morgado, *Historia de Sevilla*, edición cit.

Justino, Matute y Gaviria, *Noticias relativas a la Historia de Sevilla*, Sevilla, 1886.

Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares &*, ed. cit.

Indice de los documentos que tuvo presentes D. Diego Ortiz de Zúñiga para la formación de los Anales de Sevilla. manuscrito en folio existente en la Biblioteca Colombina.

Juan Pérez de Guzmán, Duque de T'Serclaes, *Historiadores del reino de Sevilla*. Madrid, 1909 (discurso de recepción en la Academia de la Historia).

Francisco de B. Palomo. *Historia Crítica de las Riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*, Sevilla, 1878.

Estanislao Sagarra, *Los Gremios*, Barcelona, 1911.

Claudio Sanz Arizmendi, *Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI*, Sevilla, 1906.

Nicolás Tenorio y Cerero, *El Concejo de Sevilla*, ed. cit.

Fermín Arana de Valflora, *Compendio histórico descriptivo de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla &*, Sevilla, 1766.

III. Los Extranjeros

Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1861.

Alfonso el Sabio, *Cantigas de Santa María*, edición cit. D. Serafín M.ª de Sotto, conde de Clonard, *Discurso histórico sobre el traje de los españoles*.

Arnold Busson, *Die Doppelwahl des Jahres 1257 und das Romische Königtum Alfons X von Castilien, Ein Beitrag zur Geschichte des grossen Interregnums &*, Münster, 1866.

Alejandro Herculano, *Historia de Portugal*, Lisboa, 1863.

Martín Hume, *Historia del Pueblo español*, Madrid, traducción de José de Caso, publicada por *La España Moderna*.

Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, de Valhermosa y de Agropoli, conde de Tendilla, *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio y observaciones a su Chronica*, Madrid, 1777.

E. Jordan, *Les Origines de la domination angévine en Italie*, Paris, 1909.

Georges Blondel, *Etude sur la politique de l'empereur Frédéric II*, Paris, 1892.

Romano e Giacotto Malispini, *Storia Fiorentina*, Milano, 1883.

Manuel Chaves, *La calle Genova de Sevilla*, Sevilla, 1911.

IV. Los Infantes

Libro de los engaños e los asayamientos de las mugeres, publicado por Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, 1904.

Ortiz de Zúñiga, *Anales &*. ed. cit. Espinosa, *Historia de Sevilla*, ed. cit.

G. J. de Osma, *Apuntes sobre cerámica morisca, Azulejos Sevillanos del Siglo XIII*, Madrid, 1909 (contiene estudios sobre el escudo de los Infantes)

Manuel Castro y Alonso, *Episcopologio Vallisoletano*, Valladolid, 1904.

Tipografía y casa editorial de Cuesta (para D. Felipe).

Amancio Rodríguez López, *El Real monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey*, Burgos, 1907.

Memorial histórico español; colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, tomos I y II, Madrid 1851

Crónica del Rey Don Alfonso décimo, de las Crónicas de los Reyes de Castilla, ordenadas por D. Cayetano Rosell, tomo I. Madrid, 1875, ed. Rivadeneyra. R. P. D.

Luciano Serrano, *Fuentes para la Historia de Castilla*: tomo I, *Colección diplomática de San Salvador de el Moral*, Valladolid, 1906, tomo II, *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Valladolid, 1907

Fr. Enrique Flórez, *Memorias de las Reynas Católicas; Historia genealógica de la real casa de Castilla y de León &*, Madrid, 1790.

Theophilo Braga, *Cancionero portuguez da Vaticana*, Lisboa, 1878.

Ernesto Monaci, *Il Canzoniere Portoghese della Bibliotecа Vaticana*, Halle, 1875.

Ferdinand Gregorovius, *Geschichte der Stadt Rom im Mettelalter vom V. bis zum XVI. Jahrhundert*, 5.ª ed., Tomo V, Stuttgart y Berlín, 1908.

V. El Rey

Opúsculos Legales del Rey D. Alfonso el Sabio, publicados y cotejados con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1836.

Gabriel Maura Gamazo, *Rincones de la Historia. Apuntes para la historia social de España*, Madrid, 1910.

Chronica del muy esclarecido principe y rey don Alonso el qual fue par de emperador, z hizo el libro de las siete partidas &, Valladolid, 1554.

Joseph de Vargas Ponce, *Elogio del Rey Don Alonso el Sabio*, Madrid, 1782.

Pedro Gómez de la Serna, discurso de recepción en la Academia de la Historia (versó sobre Don Alfonso el Sabio), Madrid, 1857.

Modesto Lafuente, discurso-contestación al anterior.

Ortiz de Zúñiga, *Anales*, edición cit.

Pablo Espinosa, *Historia de Sevilla*, ed. cit. *Nobiliario del conde de Barcelos don Pedro hijo del Rey don Dionis de Portugal*, traducido, castigado y con nuevas ilustraciones por Manuel Faria y Souza, con notas del mismo y del marqués de Montebelo y de Álvaro Ferreira de Vera, Madrid, 1646.

Fr. Henrique Flórez, *Elogios del Santo Rey D. Fernando puestos en el sepulcro de Sevilla en hebreo y arábigo &*, Madrid, 1754.

D. Juan Manuel, *Libro de la Caza*, v. Biblioteca Venatoria de José Gutiérrez de la Vega, Madrid, 1879.

Esteban de Garibay, *Letreros e insignias Reales de todos los serenisimos Reyes de Oviedo, León y Castilla para la sala real de los alcaçares de Segouia*, Madrid, 1593.

VI. Santa María la Mayor

Alegación por el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia metropolitana y patriarcal de Sevilla en el pleyto que sigue en la Comisaría general de la Santa Cruzada y demás gracias pontificias, Madrid, 1791.

Archivo Hispalense, Revista histórica, literaria y artística, Sevilla, año 1886.

Alonso Marcos de Llanos, *Demostración histórica canónico-legal del valor e inteligencia de los Reales Privilegios y Donaciones que hicieron los Señores Reyes S. Fernando y D. Alonso el Sabio su hijo al R. Arzobispo y Cabildo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla &*, Madrid, 1771.

Defensoria Canónico-legal por el Venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia metropolitana y patriarcal de Sevilla en el pleito que pende en la Cámara en grado de apelación de la sentencia de aquella real audiencia, con la colegiata de S. Salvador &, Madrid, 1800.

Pablo Espinosa de los Monteros, *Teatro de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla Primada antigua de las Españas*, Sevilla, 1635.

Memorial de los autos que se siguen por la Colegial del Señor San Salvador de esta ciudad sobre que se la liberte de las vejaciones y agravios que dice la causa el Cabildo de la Catedral, Sevilla, 1772.

Memorial ajustado, hecho y cotejado con citación y asistencia de las partes en virtud del decreto de la Cámara del expediente que en ella siguen el Abad, Prior y Canónigos de la Iglesia Colegiata de San Salvador de Sevilla con el Deán y Cabildo de aquella metropolitana Iglesia &, Madrid, 1799.

José Alonso Morgado, *Prelados sevillanos o Episcopologio de la santa iglesia metropolitana y patriarcal de Sevilla*, Sevilla, 1906.

Por la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla en el Pleyto con el señor Fiscal de S. M. del Tribunal Pontificio y Real de la Gracia del Excusado y los Directores de la Compañía de Comercio de los cinco Gremios mayores de esta Corte, Recaudadores generales de la misma renta sobre que en las elecciones de Casas Dezmeras hechas con respecto a las cuatro parroquias &, Madrid, 1791.

Quintanadueñas, *Santos de la ciudad de Sevilla y fies tas que su Iglesia celebra*, ed. cit., Manuel Serrano y Ortega, *Bibliografía de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1901.

Bourel de la Roncière, *Registres d'Alexandre IV*, Paris, 1895.

VII. Don Remondo

Diego de Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, 2.ª ed., Madrid, 1640.

Gil González Dávila, *Theatro eclesiástico de las ciudades e iglesias catedrales de España.—Vidas de sus obispos y cosas memorables de sus Obispados*, Salamanca, 1618.

Zúñiga, obra citada. José Alonso Morgado, *Prelados sevillanos &*, ed. cit.

Carlos de Lecea y García, *Estilo románico.—Los templos antiguos de Segovia*, Segovia, 1912. Del mismo autor, *La Comunidad y tierra de Segovia; estudio histórico-legal, acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, 1894.

Simón de la Ron y López, *Los Seises de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1904.

Ricardo del Arco, artículo de la *Revista de Archivos*, página 294, tomo XXV, Julio-Diciembre, 1911.

VIII. La Aljama

Alfonso el Sabio, *Cantigas de Santa María*, ed. cit. Al Makkari, *Analectes sur l'Histoire de la Litterature des Arabes d'Espagne, Leyde*, 1855-1860.

Jaime I, *Historia del Rey de Aragón D. Jaime*, escrita en lemosín por el mismo monarca, traducida al castellano y anotada por Mariano Flotats y Antonio de Bofarull, Palma, 1848.

(Otra edición) *Chronica o commentari del gloriosissim e in victissim Rey en Jacme per la gracia de Deus Rey de Aragón, de Mallorques, e de Valencia, Compte de Barcelona, e de Vrgell, e de Muntpesller feyta e scrita per aquell en sa lenga natural &*, Valencia, 1557.

Fray Jaime Bleda, *Coronica de los moros de España*, Valencia, 1618.

Adolfo de Castro, *Historia de Cádiz y su provincia desde los más remotos tiempos hasta 1814*, Cádiz, 1858.

Roque Chabas, *División de España mora entre Aragón y Castilla* (véase Congreso de Historia de la Corona de Aragón dedicado al Rey Jaime I y su época, pág. 189), Barcelona, 1909.

Francisco Fernández y González, *Mudéjares de Castilla*, Madrid, 1866.

Andrés Giménez Soler, *La Corona de Aragón y Granada, Historia de las relaciones entre ambos reinos*, Barcelona, 1908.

Gondefroy-Demombynes, Traducción de la Historia de los Benou-l Alhamar de Ibn-Khaldoun, *Journal Asiatique*, 1898, 2.º semestre.

Agustín Horozco, *Historia de la ciudad de Cádiz*, Cádiz, 1845.

Ibn-Khaldoun, *Histoire des Berbéres et des Dynasties musulmanes de l'Afrique Septentrionale*, traducción del Barón de Slane, Argel, 1852.

Francisco Martínez Delgado, *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*, publicada con notas por Joaquín M.ª Emile y Méndez de Sotomayor, Cádiz, 1875.

Trifón Muñoz y Soliva, *Noticias de todos los ilustrísimos Señores Obispos que han regido la Diócesis de Cuenca*, Cuenca, 1860.

Roudh El-Kartas, *Histoire des Souverains du Maghreb (Espagne et Maroc) Et Annales de la Ville de Fés*, traducida por A. Beaumier, París, 1860.

Juan Pablo Mártir Rizo, *Historia de la M. N. y L. ciudad de Cuenca*, Madrid, 1629.

Eloy Sánchez del Arco, *Monografía de Alcalá de los Gazules*, Cádiz, 1893.

Bartholomé Gutiérrez, *Año Xericiense*, Xerez, 1755, del mismo autor, *Historia del estado presente y antiguo de la M. N. y M. L. ciudad de Xerez de la Frontera*, Xerez, 1886.

Juan Miguel Rubio, *Historia del Puerto de Santa María* (Ms. en poder del Sr. D. Juan Moreno Guerra).

M. Mancheño. *Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera*, Arcos, 1893.

Anónimo de Copenhague, manuscrito árabe de la Biblioteca Nacional, G. g. 490. (D. Ambrosio, Huici prepara una traducción castellana del mismo).

Francisco Codera, *Historia de los Beni-alamar de Granada*, tomo XXXV, pág. 211. *Boletín de la Academia de la Historia*.

Mariano Gaspar y Remiro, *Historia de Murcia Musulmana*, Zaragoza, 1905.

IX. El Maestre de Santiago

Frey Íñigo de la Cruz Manrique de Lara, *Defensorio de la Religiosidad de los Cavalleros militares &*, Madrid, 1731.

Francisco de Vergara y Alaba (del Consejo de las Órdenes), *Regla y establecimiento de la Orden y Cavallería del glorioso Apóstol Santiago Patrón de las Españas, con la Historia del origen y principio de ella*, Madrid, 1655.

Bernabé de Chaves (Freyle clérigo, de Santiago), *Apuntamiento legal sobre el dominio solar, que por expresas reales donaciones pertenece a la orden de Santiago en todos sus Pueblos &* (sin fecha ni lugar).

Fray D. Juan Augustín de Funes, *Cronica de la ilustrissima milicia y sagrada Religión de San Juan Bautista de Jerusalém*, Valencia, 1626 (tomo I); Zaragoza, 1639 (tomo II).

Definiciones de la Orden y Cavalleria de Calatrava conforme al Capitulo general celebrado en Madrid en 1652, Madrid, 1661.

Manuel de Iñigo y Miera, *Historia de las ordenes de Caballeria*, Madrid, 1863.

Lic. Frey Alonso de Torres y Tapia, *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763.

R. P. Alonso Peñafiel y Araujo, *Obligaciones y Excelencias de las tres órdenes militares Santiago, Calatrava y Alcántara* Madrid, 1643.

La Soberana orden militar de San Juan de Jerusalem o de Malta. Noticia de su historia y de su organización, por un caballero de la orden, Madrid, 1899 (con extensa Bibliografía).

Serenissima Infanta, Gloriosa Virgen D.ª Sancha Alfonso, comendadora de la orden militar de Santiago; Hija del Rey de León Alonso el Nono y de la Infanta de Portugal D.ª Teresa Gil de Soberosa, hermana del Santo Rey D. Fernando tercero de este nombre. Madrid, 1651.

Antonio Francisco Aguado de Cordova, Alfonso Antonio Alemán y Rosales y José López Agurleta, *Bullarium equestris ordinis S Jacobi de Spatha per annorum seriem nonnulus Donationum*, Madrid, 1719.

Ignacio José de Ortega y Cotes, José Fernández de Brizuela y Pedro de Ortega Zúñiga y Aranda, *Bullarium ordinis militiae de Alcántara aitm S. Julian del Pereiro &*, Madrid, 1759.

Ignacio José de Ortega y Cotes, Joaquin Francisco Álvarez de Baquedano y Pedro de Ortega Zúñiga y Aranda, *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava &*. Madrid, 1761.

Frey Francisco de Rades y Andrade, *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Toledo, 1572.

Rafael Ureña y Adolfo Bonilla San Martín, *El fuero de Usagre*, Madrid, 1907.

X. Religión y Arte

Memorial de instrumentos y papeles de cosas antiguas notables y curiosas pertenecientes al Clero, actos judiciales y extrajudiciales, dignos de toda fe (sin fecha, impreso que se encuentra en el Arch. Cat. de Sevilla).

Manuel Campos Munilla, *La Escultura de Diana Cazadora, descubierta en Itálica el año 1900* Sevilla, 1908 (contiene alguna noticia del tiempo de la Conquista).

Pablo Espinosa de los Monteros, *Teatro de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla, &.*, ed. cit. Dom Marius Férotin, *Histoire de l'abbaye de Silos*, París, 1897; del mismo autor, *Recueil des Chartes de l'Abbaye de Silos*, París, 1897.

Manuel Gómez Moreno, *Estudios de erudición oriental* (extracto del Homenaje a D. Francisco Codera en su jubilación del profesorado. Véase la pág. 264), Granada, 1903; del mismo autor, *Excursión a través del arco de herradura*, Madrid, 1906.

(Para antecedentes) del mismo autor, *De arqueología mozárabe* (sin fecha. Consúltese también para el estudio de la evolución artística).

Gil González Dávila, *Theatro eclesiástico de las ciudades e iglesias Catedrales de España*, ed. cit.

José Gestoso, *Sevilla monumental y artística, &*, ed. cit. Vicente Lampérez y Romea, *Historia de la Arquitectura Cristiana en la Edad Media*, Madrid, 1908-1909.

José María Montero de Espinosa, *Compendio de las antigüedades y grandezas de la insigne iglesia Parroquial del Mártir San Vicente de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1815.

Juan Menéndez Pidal, *Noticias acerca de la orden militar de Santa María de España instituida por Alfonso X*, Madrid 1904.

P. de Madrazo y F. J. Parcerisa, Recuerdos y Bellezas de España, Sevilla y Cádiz, Madrid, 1856. *Museo español de antigüedades*, tomo I, pág. 339.

Claudio Boutelou, *La Virgen de las Batallas escultura de marfil que se conserva en la capilla real de la Catedral de Sevilla*, Madrid, 1872. Tomo II, pág. 71.

José Amador de los Ríos, *Las tablas Alfonsinas. Tríptico-relicario de la Santa Iglesia de Sevilla*; pág. 125.

Francisco M.ª Tubino, *La Virgen de Rocamador y la Iglesia de San Lorenzo de Sevilla*; pág. 529.

Escudero de la Peña, *Sellos reales y eclesiásticos: reinados de Alfonso X y Sancho IV* (A. H. N.), Madrid, 1873, Tomo III, pág. 1.

José Amador de los Ríos, *Códice de los Cantares de Santa María conocido bajo el título de las Cantigas del Rey Sabio*; pág. 225.

Florencio Janer, *Los libros del ajedrez de los dados y de las tablas, Códice de la Biblioteca del Escorial mandado escribir por D. Alfonso el Sabio; estudio artístico*, pág. 433.

José Amador de los Ríos, *Puerta del Salón de Embajadores del Alcázar de Sevilla*, pág. 481.

Rodrigo Amador de los Ríos, *Brocales de pozo árabes y mudéjares*, Madrid, 1874. Tomo IV, pág. 323

Rodrigo Amador de los Ríos, *Inscripciones árabes de Sevilla*, Madrid, 1875, Tomo VI, pág. 179.

Rodrigo Amador de los Ríos, *Mosaicos, alicares y azulejos árabes y mudéjares*, Madrid, 1875, Tomo IX, pág. 101.

Rodrigo Amador de los Ríos, *Restos del traje del Infante D. Felipe, hijo de Fernando III el Santo extraídos de su sepulcro de Villalcázar de Sirga*; pág. 399.

Rodrigo Amador de los Ríos, *Hoja de puerta mudéjar conservada en la sacristía alta de la Catedral de Sevilla*, Madrid, 1878.

G. J. de Osma, *Apuntes sobre Cerámica Morisca, Azulejos Sevillanos del siglo XIII*, ed. cit.

Amancio Rodríguez López, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y Hospital del Rey*, Burgos, 1907

Manuel Serrano y Ortega, *Glorias Sevillanas. Noticia histórica de la devoción y culto que la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla ha profesado a la Inmaculada Concepción de la Virgen María &*, Sevilla, 1893.

Antonio Sánchez Moguel, *Reparaciones históricas*,

Madrid, 1894.

José Villaamil y Castro, *Iglesias gallegas de la Edad Media* (habla de Santa Ana de Sevilla), Madrid, 1904.

José Gestoso y Pérez, *Noticia histórico-descriptiva del antiguo pendón de la ciudad de Sevilla que se conserva en su Archivo municipal*, Sevilla, 1885.

Manuel Serrano y Ortega, *Guía de los monumentos históricos de los Pueblos de la Provincia de Sevilla*, Sevilla, 1911.

Rafael Contreras, *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, o sea la Alhambra, Alcázar y la gran mezquita de occidente*, Madrid, 1878.

Martín Mínguez, *El Alcázar de Sevilla*, tomo II de la *Guía Palaciana*. Regino Inclán Inclán, *Sarcófago del Infante D. Felipe hijo del Rey Fernando III el Santo (Iglesia parroquial de Villalcázar de Sirga, obispado y provincia de Palencia)*, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*.

M. Ulisse Robert, *Etats des monasteres espagnoles de l'ordre de Cluny aux XIII-XV siècles d'apres les actes des visites et des chapitres généraux*, páginas 301, 321, tomo XX, *Bulletin hispanique*.

La insignia de los peregrinos de Santiago de Compostela, página 176, tomo 25, 1909. *Razón y Fe. Das Wallfahrtsbuch des Hermannus Künig von Vach und die Pilgerreisen der Deutschen nach Santiago de Compostela*, pág. 117, tomo II, *Bulletin hispanique*.

Eduardo Saavedra, *Llave antigua con inscripción de la Catedral de Sevilla*, pág. 450, tomo LVI, *Boletín de la Academia de la Historia*.

XI. Ciencia y Poesía

Alfonso el Sabio, *Estoria de España*, ed. cit.

Id. *Cantigas de Santa Maria*, ed. cit.

Id. *Las Siete Partidas*, ed. cit.

Id. *Opúsculos legales*, ed. cit.

Libros del Saber de Astronomía del Rey D. Alfonso X de Castilla, copiados, anotados y comentados por Manuel Rico Sinobas, Madrid, 1863

Lapidario del Rey Alfonso X, Códice original, publicado bajo la dirección de José Fernández Montaña (sin fecha). Víctor Said Armesto *La leyenda de D. Juan*, Madrid, 1908.

Joseph Anglade, *Les Troubadours*, ed. cit., del mismo autor, *Le Troubadour Guiraut de Riquier, étude, sur la décadence de l'anccienne poésie provençale*, Paris, 1905.

Libro del esforçado cauallero Don Tristan de Leonis y de sus grandes fechos en armas, publicado por Adolfo Bonilla San Martín.

Libro de los engaños y los asayamientos de las mugeres, publicado por Adolfo Bonilla San Martín, ed. cit.

Theophilo Braga, *Cancionero portuguez da Vaticano*, ed cit.

Georgius Ciroi, *De Operibus historicis Johannis Aegidii Zamorenssis qui tempore Aldephonsi decimi Regis Castellae scribebat*, Burdigala, 1913.

James Fitzmaurice-Kelly, *Litterature espagnole*, Paris, 1913, (traducida del inglés por la casa Armand Colin).

Colección Fernández Guerra, Leg. XVIII. Ms. de la Academia de la Historia (contiene el Ordenamiento de las Tafurerías).

Ernesto Monaci, *Il Canzoniere Portoghese della Biblioteca Vaticana*, ed. cit.

Ramón Menéndez Pidal, *L'epopée castillane*, París, (para antecedentes).

Marcelo Macías, *Juan Lorenzo Segura y el Poema de Alexandre*, Orense, 1913.

Manuel Milá y Fontanals, *Obras Completas, Tomo II; De los Trovadores en España*, Barcelona, 1889.

Universidad literaria de de Salamanca. Memoria sobre el estado de la Instrucción en esta Universidad y Establecimientos de enseñanza de su distrito, correspondiente al curso académico de 1881 a 1882, Anuario para el de 1882 a 1883. Salamanca, 1882 (contiene documentos).

Loores de Santa Maria conocidas más generalmente con el nombre de *Cantigas del Rey D Alonso el Sabio*, en dialecto gallego, Membr. sec. XV in fol. ff. 131. *a due col. mutil. in princ. e in fine e mancano due carte. (20 bis et 117 bis) Con molte e grandi miniature: talune pero non sono finite Leg. in asst cop. si pelle con impr. in oro. Proviene della Palatina*, Florencia, Mazzatinti. Tomo VIII, pág. 71. II. 1. 213 (Magl. CLXXXV, núm. 259 bis).

Andrés Díez Navarro, *Quaderno de leyes y privilegios del honrado Concejo de la Mesta*, Madrid, 1731.

Enrico Molteni *Il Canzoniere Colocci Braneuti, (pubblicato nelle parti che completano il codice Vaticano 4803)*. Halle, 1880.

Museo español de Antigüedades. Tomo VI, pág. 395.

Eduardo Saavedra, *Astrolabios árabes que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional, en la Biblioteca de Palacio y en las colecciones particulares*, Madrid, 1875.

Juan Valera, *Colección de escritores castellanos*, página 491, *Las cantigas del Rey Sabio*, Madrid, 1890.

José de Bustos y Miguel, *Discurso de apertura del curso de 1898 a 1899*. (Universidad de Salamanca), Salamanca, 1898.

Poetas castellanos anteriores al siglo XV, Colección hecha por don Tomás Antonio Sánchez, continuada por el Excmo. Sr. don José Pidal, *Biblioteca de Autores españoles*, Madrid, 1864.

Andrés Martínez Salazar, *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, La Coruña, 1911.

Emilio Cotarelo y Mori, *El supuesto libro de Las Querellas del Rey D. Alfonso el Sabio*, Madrid, 1908.

Marcelino Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela*, Tomo I, Madrid, 1905.

Manuel Saralegui y Medina, *Cuadros de Historia; Payo Gómez Charino*, Almirante de Castilla, Madrid, 1908.

Narciso Hergueta, *Documentos referentes a Gonzalo de Berceo*, 3.ª época, Tomo 10, pág. 178, *Revista de Archivos*. F. A. de V. *Cancioneirinho de Trovas Antigas colligidas de um grande cancionero de Biblioteca do Vaticano*, Viena, 1870.

XII. Vida Ciudadana

Lapidario, ed. cit.

Libros del Saber de Astronomía, ed. cit.

Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla, ed. cit.

Las Siete Partidas, ed. cit.

Cantigas de Santa Maria, ed. cit.

Libro de los engaños y asayamientos de las mujeres, ed. cit.

Libro del esforçado cauallero D. Tristan de Leonis &, ed. cit.

Serafín M.ª de Sotto, Conde de Clonard, *Discurso sobre el traje de los españoles*.

Rodrigo Caro, *Antigüedades de la ilustrissima ciudad de Sevilla*, ed. cit.

José Gestoso y Pérez, *Curiosidades antiguas sevillanas*, ed. cit.

Antonio López Ferreiro, *Fueros municipales de Santiago y su tierra*, Santiago, 1895-96 (dos tomos).

Gabriel Maura y Gamazo, *Rincones de la Historia &*, ed. cit.; el mismo, Juegos Florales de Sevilla, Discurso pronunciado en el Teatro de San Fernando de Sevilla el día 2 de Mayo de 1912 como Mantenedor, Madrid, Fortanet, s. a.

Andrés Díez Navarro, *Quaderno de Leyes y Privilegios del honrado Concejo de la Mesta*, ed. cit.

Juan Pérez de Guzmán y Boza, Duque de T'Serclaes, *Discurso leído ante la Real Academia sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, 1892 (sobre historiadores sevillanos).

Luis de Peraza, *Antquisimo origen de la ciudad de Sevilla, su fundación por Hércules Tebano y Posesión de Reyes que la habitaron hasta los moros: primera parte. Antiquisimo origen de la Ciudad de Sevilla: segunda parte, en que se contiene desde que la ocuparon los moros hasta su restauración por el Santo Rey Don Fernando III*. Manuscrito original en poder del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes; existen varias copias, entre ellas una en la Bi-

blioteca Provincial de Sevilla. (El *Archivo Hispalense* ha publicado lo referente al trajc.)

Estanislao Sagarra, *Los Gremios*, ed. cit.

Claudio Sanz Arizmendi, *Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI*, ed. cit.

Nicolás Tenorio, *El Concejo de Sevilla*, ed. cit.

Juan de Aviñón, *Sevillana Medicina que trata el modo conservativo y curativo de los que habitan en la muy insigne ciudad de Sevilla, la cual sirve y aprovecha para cualquier otro lugar de estos reinos*, Sevilla, 1885.

Poetas castellanos anteriores al siglo XV, ed. cit.

Escritores en prosa anteriores al siglo XV, recogidos e ilustrados por D. Pascual Gayangos, Madrid, 1884

Biblioteca de Autores españoles. Códice Nº 175 de las Cantigas de Santa María, Real Biblioteca del Escorial. *Códice j. 7. 6. Libro del acedrex, de las tablas &.* Real Biblioteca del Escorial.

Mariano Pano, *Una boda aristocrática en el siglo XIII*, artículo de la *Revista de Aragón*, Tomo I, pág. 282.

Porras de la Cámara, *Memorial sobre costumbres de Sevilla*, artículo de la *Revista de Archivos*, 3.ª época, Tomo 4.º, pág. 550 (para el estudio de la supervivencia de muchos usos más antiguos).

Ramírez de Arellano, *Ordenanzas de aljabibes, sastres y juboneros*, artículo de la *Revista de Archivos*, 3.ª época, Tomo 4.º, pág. 723 (para el mismo fin del anterior).

Privilegios y Ordenanzas de Sevilla, Ms. 716 de la Biblioteca Nacional. Sec. de Mss. Joaquín Hazañas y la Rua, *Maese Rodrigo 1444-1509*, Sevilla, 1909.

Del mismo autor, *Los dos Rufianes de Cervantes*, Sevilla, 1906 (para antecedentes de la mancebía). Asensio, *La Mancebía de Sevilla* (no hemos podido leerlo).

XIII. El Desastre

Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía.*

Fr. Francisco de Berganza, *Antigüedades de España &*, Madrid, 1719-1721.

Esteban de Garibay, *Los Quarenta Libros del Compendio Historial de todos los Reynos de España*. Barcelona. 1628.

Giménez Soler, *La Corona de Aragón y Granada*, ed. cit.

Crónica de Alfonso X, ed. cit.

Jaime de Labayru y Goicoechea, *Historia general del Señorío de Bizcaya.*

Rhoud El-Kartas, *Histoire des souverains du Moghreb*, edición cit.

Ibn Khaldoun, *Histoire des Berebéres &*, ed. cit.

Ahmed ibn Mohammed Al Makkari, *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain* (traducción al inglés de D. Pascual de Gayangos), Vol. II, London, 1843.

Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias, Almería, Jaén, Granada y Málaga* (cuatro tomos), Granada, 1907.

XIV. La Judería

Juan de Aviñón, *Sevillana Medicina*, ed. cit.

José Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los Judíos de España y Portugal* (tres tomos), Madrid, 1875.

Joseph Jacobs, *An Inquiry into the sources of the History of the Jews in Spain*, London, 1894.

Montero de Espinosa, *Biblioteca Sevillana. Relación histórica de la Judería de Sevilla &*, Sevilla, 1849.

Moise Schwab, artículo del *Boletín de la Academia de la Historia*, Tomo LVII, págs. 133 y 157.

P. Fidel Fita, *El cementerio hebreo de Sevilla*, artículo del *Boletín de la Academia*, Tomo XVII, pág. 174. Véanse además del mismo autor los artículos de los Tomos V, VI, IX, X, XII, XIV, XV, XVI, XXII, XXIX y LX.

Pérez Bayer, *La Sinagoga del Tránsito*, Tomo V, pág. 331, *Boletín de la Academia.*

Hergueta, *La Judería de Haro*, Tomos XXVI, XXVIII, XXIX, XXXIII y XXXVII, *Boletín de la Academia.*

Carlos Groizard, *Los judíos de la Calahorra y Arnedo*, Tomo XLIX, pág. 237. *Boletín de la Academia.*

Ramón Riu y Cabanas, *Aljama hebrea de Solsona*, Tomo XXI, pág. 20, *Boletín de la Academia.*

Ramiro F. Valbuena, *La Bet Ham Midras o Casa de estudio de los judíos de Toledo*, Tomo XVIII, pág. 447, *Revista de Archivos*, 1908.

XV. Fidelidad

Alfonso el Sabio, *Cantigas*, ed. cit.

Joseph Anglade, *Le Troubadour Guiraut de Riquier*, ed. cit.

Compulsa de Instrumentos y privilegios de la Historia eclesiástica y profana de España que hay en el Archivo de la Iglesia de Murcia, Dd. 94 (antiguo), Biblioteca Nacional, Sec. de Mss. *Crónica del Rey Alfonso X*, ed. cit.

Tomás González, *Colección de cédulas, cartas patentes, provisiones, reales órdenes y otros documentos concernientes a las provincias vascongadas copiadas de orden de S. M. de los registros, minutas y escrituras existentes en el real Archivo de Simancas y en los de las secretarías de Estado y del Despacho y otras oficinas de la corte*, Madrid, 1829.

Giménez Soler, *La Corona de Aragón y Granada* ed. cit.

Ibn Khaldoun, *Histoire des Berebéres*, ed. cit.

Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, ed. cit.

Memorial Histórico Español, Tomo II, ed. cit.

Juan Menéndez Pidal, *Noticias acerca de la orden militar de Santa María de España instituida por Alfonso X*, Madrid, 1907.

Ernest Mercier, *Histoire de l'Afrique Septentrionale*, ed. cit.

Rhoud El Kartas, *Histoire des souverains du Moghreb*, ed. cit.

Victoriano Rivera Romero, *La carta de Fuero concedida a la ciudad de Córdoba por el Rey D. Fernando III*, Córdoba, 1881.

Juan Ruiz de Obregón y Retortillo, *Alfonso X el Emplazado; noticias acerca de un milagro —España Moderna*, Enero 1912.

Juan Miguel Rubio, *Historia del Puerto de Santa María* (Ms. en poder de D. Juan Moreno de Guerra).

Gerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1610.

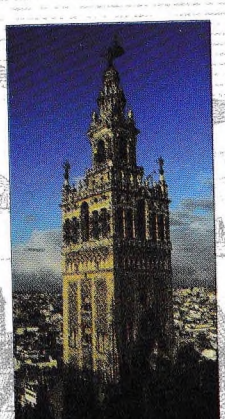

Biblioteca Hispalense

Antonio Ballesteros Beretta, licenciado en Derecho y catedrático de la Universidad de Sevilla, fue destinado por oposición a la Central, de Madrid. Fue electo académico de la Historia en 1918. Con *Sevilla en el siglo XIII* (1913) intenta sistematizar, desde la metodología científica moderna, esta época trascendental en la historia de Sevilla. Lejos de la fría exposición argumental, narra los hechos historiados con erudita sencillez, desbrozando la mentalidad del medievo con el imán de la amenidad. Fallece en 1949, un año después de que la ciudad conmemorase el 700 aniversario de la conquista castellana.